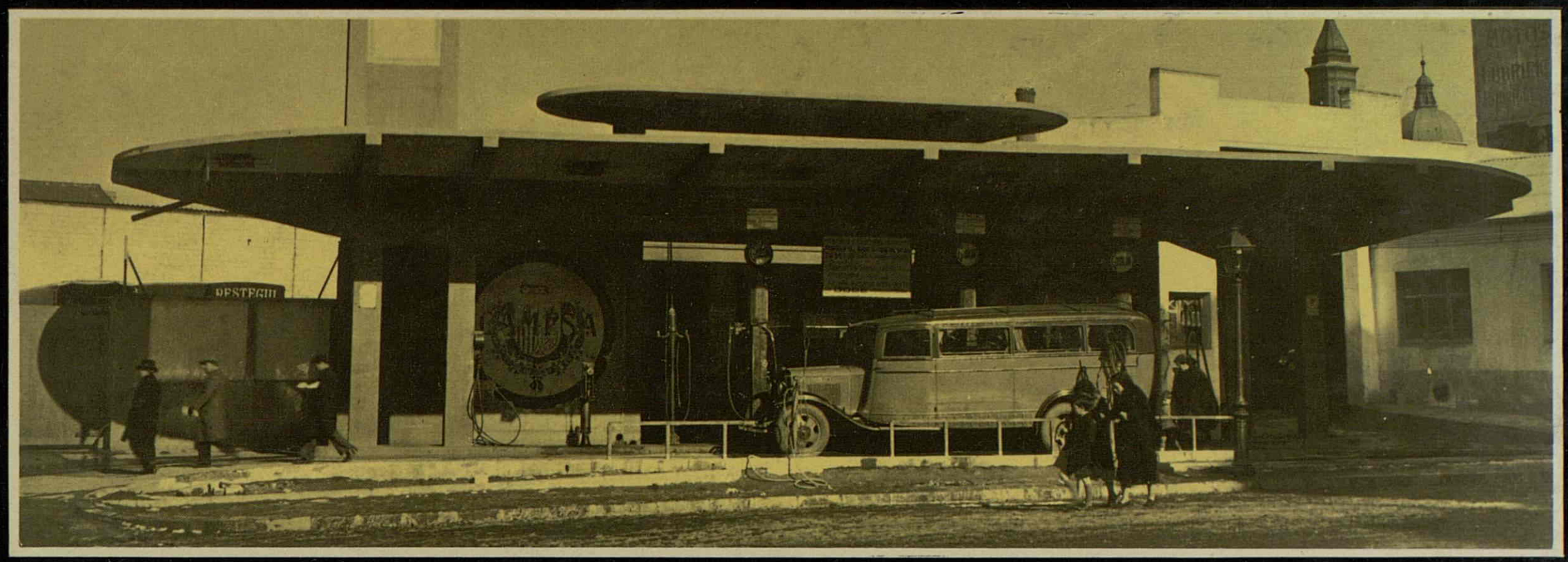
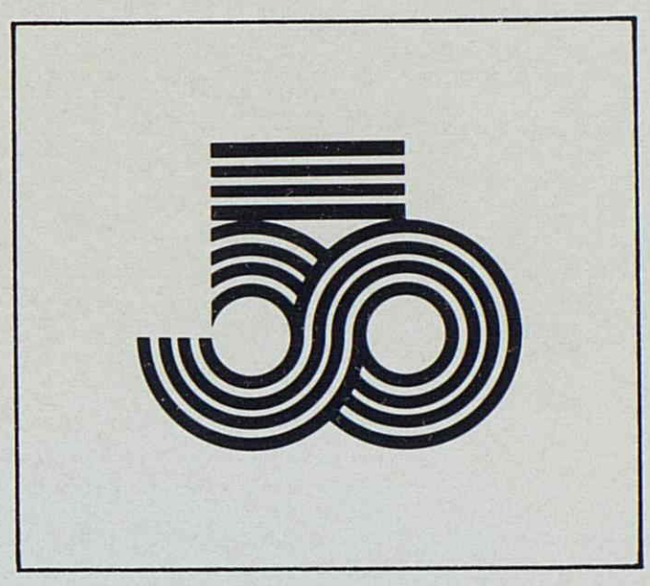






cincuenta años de campsa



Texto original de
JUAN ANTONIO CABEZAS

Realización:
PROMOCION & MEDIOS, S.A.

Edita el Departamento de Información y
Relaciones Públicas de CAMPSA.

Impresión:
MATEU CROMO ARTES GRAFICAS

D.L. M-36.881/1977

DEDICATORIA

A la generación literaria
española llamada de 1927
que, sin proponérselo singularizó
ese año del siglo XX
en el que también nació
CAMPSA

J.A.C.

PRIMERA PARTE
CAMPSA NACIO ASI: 1927

CAPITULO I

ANTECEDENTES GEOLOGICO-HISTORICOS

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES GEOLÓGICO-HISTÓRICOS

«¡Petróleo!
¡Benéfico petróleo,
de la humanidad el más preciado tesoro!

¡Petróleo!
¡Repugnante petróleo,
generador de sangre, sudor, lágrimas y fatigas!

Creo leer en el cielo:
Los que para el petróleo viven,
por el petróleo mueren!»

Sir Alan HERBERT
("Punch", 1941)

INTRODUCCION NECESARIA

¡Petróleo! ¡Oro negro que los pueblos primitivos encontraron entre los productos de la naturaleza!. Producto singular, descubierto definitivamente al mediar el siglo XIX, puede considerarse hoy como la piedra filosofal del siglo XX y del próximo. Aceite mineral, de ahí la composición latina de su nombre (piedra-óleo), mezcla licuada de hidrocarburos, de misteriosa y discutida formación, lo guardaba la corteza terrestre desde la prehistoria y la pregeología. En el Asia Menor y el Oriente Mediterráneo, donde florecen las primeras culturas, susceptibles de ser transmitidas, no de fosilizarse en pura arqueología, aparecen los primeros yacimientos espontáneos de aceite mineral combustible. Moisés habla de un asfalto, sin duda petrolífero, descubierto en las desoladas riberas del Mar Muerto. También en la Babilonia legendaria utilizaban, según anota Herodoto, un betún traido de las riberas del Eufrates, como mortero para unir piedras y mosaicos, en sus murallas y edificaciones monumentales. Se sabe que los egipcios faraónicos utilizaban el misterioso aceite para embalsamar o momificar los cadáveres de sus muertos. Plinio habla de un manantial petrolífero en Agrigento, que suministraba combustible a las lámparas que utilizaban los habitantes de Sicilia. Y el aventurero veneciano del siglo XIII, Marco Polo, cuenta en el libro de sus maravillosas aventuras orientales (cuya realidad geográfica ha sido recientemente confirmada) que había visto el empleo de la nafta natural para el alumbrado de la ciudad de Bagdag, a donde llegaba desde el golfo Pérsico a lomos de camellos. A este aceite combustible lo llamaban los bizantinos "fuego griego". Y también se supone (ya es suponer) que Noé utilizó el petróleo para calafatear su Arca flotadora sobre las aguas del Diluvio.

Pasaron siglos sin que el petróleo que se mostraba en la superficie de la tierra, en muy diversos meridianos, dejase de ser un producto natural, con simples y muy limitadas aplicaciones. Los pieles rojas de Ohio y Pensilvania, utilizaban el aceite mineral como pintura para decorar la piel de sus guerreros. Y los aztecas precortesianos, entre Tampico y Veracruz, conocian unos yacimientos naturales de petróleo llamados por los soldados de Cortés, "chapapoteras", que en el siglo XIX fueron explotadas en Cuguas, nombre toponímico azteca, que significaba "aceite negro". Entretanto los alquimistas del siglo XVIII, buscaban afanosamente en sus laboratorios (con más magia y fantasía que ciencia), la inexistente piedra filosofal, capaz de transmutar en oro los metales deleznables.

ORO ES LO QUE ORO VALE

Así reza un viejo refrán castellano, que ya pudo repetir Sancho, en sus pláticas con don Quijote, durante sus andanzas por la Mancha, en un capítulo cualquiera del libro inmortal.. "Oro es lo que oro vale" y el petróleo vale más. Ese producto natural ("benéfico petróleo o repugnante petróleo", en decir del poeta) aportó y sigue aportando a la economía universal y al progreso humano, como propulsor de la gran industría, valores muy superiores al convencional del oro, cuyo brillo inoxidable, deslumbró y fascinó a los pueblos primitivos. Dedicado a la construcción de ídolos y al adorno de las hembras, al fomentar el fanatismo, la codicia y la vanidad, fomentaba también la propia exclavitud.

Al mediar el siglo XIX, con una diferencia de escasos diez años se producen en dos estados de Norteamérica, (California y Pensilvania) dos acontecimientos, dos importantes descubrimientos: el oro y el petróleo, que iban a cambiar muchas cosas y hasta el rumbo de aquel gran país, con repercusión en todo el llamado mundo Occidental.

En el mes de enero de 1848, un azadonazo del bracero James W. Marshall cuando se disponía a cavar los cimientos para una serrería en la finca "Nueva Helvecia", del valle del Sacramento (California) propiedad del hacendado suizo Juan Augusto Suter, descubría unas pepitas de oro que allí estaban enterradas desde las primarias transformaciones geológicas del gran continente con ribera al oceano Pacífico. El acontecimiento (lo novela con garbo imaginativo el escritor francés Blaise Cendrás, en su libro de los años veinte "El oro"), fué la total ruina del rico granjero que en veinte años de heróico esfuerzo, había logrado la mayor y mejor finca, productora de cereales, frutas y hortalizas, de la cuenca del rio Sacramento. Al descubrirse las primeras pepitas del metal aurífero se produjo la catástrofe: sus pastores abandonaron los rebaños; sus colonos las viñas y los frutales traidos de Europa. Las vacas lecheras se morían de hambre y los tubérculos se quedaban en la tierra sin recoger. Fueron llegando como humanas langostas armadas de picos y azadones, legiones de aventureros de todo el mundo, contagiados por una terrible enfermedad psíquica: la "fiebre del oro". Pronto comprendió el granjero Suter, que el descubrimiento del oro en sus tierras, lo había arruinado definitivamente. La "fiebre del oro" que satirizaría "Charlot" en su filme famoso "La quimera del oro", se mantuvo en California por un período de quince años.

Cuando aún mantenía su virulencia (1859) se producía al norte del país, (estados de Ohio y Pensilvania) otro acontecimiento. Otra "fiebre" menos espectacular que la del oro, pero más duradera: los primeros pozos para extraer petróleo, el "oro negro" del subsuelo. Los yacimientos auríferos de California se fueron agotando y poco a poco remitió la epidemia. El petróleo sigue aflorando a la superficie en varios continentes. La "fiebre" del petróleo no remite. Se ha convertido en una endemia universal. Después del primer siglo de explotación, cada año que pasa interviene más decisivamente en la economía del mundo. Hoy es la principal fuente de energía, mientras el sol y el átomo no le arrebaten la supremacía. Ha transformado paises orientales de suelo desértico, en los más ricos del mundo. El petróleo que mana en abundancia del subsuelo, los convierte en árbitros de la gran industria de Occidente. Ellos saben que sin sus crudos y sus "petrodólares", no marchan los automóviles de carga y turismo, los barcos, los aviones, los tanques de guerra y los cohetes espaciales. Sin Petróleo, el progreso de la gran técnica sería imposible. Con solo "cerebros" electrónicos no habría llegado el hombre a la luna.

DOS PIONEROS DEL PETROLEO

El primero que sobresale en la historia es el norteamericano Edwin L. Drake, hombre que conocía la técnica de la perforación de pozos para obtener agua y la aplicó con éxito a la extracción de petróleo. En el verano de 1859 construyó cerca de Titurville (Pensilvania) un pozo que al principio llamaban los habitantes de la región, la "locura Drake". Pero al 27 de agosto la "locura" resultó rentable. El petróleo afloró por su propio impulso de una profundidad de 69 pies. Drake había descubierto el primero de los grandes campos petrolíferos del mundo. Hasta entonces había sido un vagabundo al que se conocía por el "coronel" aunque no había pasado de interventor de los ferrocarriles. Pronto instaló una bomba y el pozo empezó a producir 30 barriles diarios, lo que suponía unos 600 dólares por jornada. Allí empezó todo.

Del petróleo solo se extraía entonces el keroseno que pronto desplazó en el mercado al que se obtenía trabajosamente del carbón. Cinco años después, Inglaterra, Francia y Alemania, eran los principales importadores del keroseno americano. Pronto descubrieron yacimientos de petróleo Canadá y Alemania.

La industria del petróleo en Pensilvania a fines de siglo, se desenvolvía lentamente, en poder de pequeños industriales. Se necesitaba una reorganización y grandes inversiones. En ese momento llega John D. Rockefeller y funda la primera gran compañía americana para la explotación y exportación del petróleo: La Standard Oil Company, de la que Rockefeller sería director general. Fué el primero en comprender que las posibilidades del petróleo eran ilimitadas. Unos años después empieza la que se llamó "guerra del petróleo" de la que dice Robert Enriques, "no era una actividad que pueda ser juzgada hoy por gente civilizada".

El otro pionero del petróleo surgió en el Oriente Medio. El joven turco Sarkis Gulbenkian, nacido en Constantinopla. A los 17 años ingresaba en el Kin's College de Londres, donde más tarde se gradúa como ingeniero civil. Ya en 1871 un grupo de geólogos alemanes que habían visitado Bagdag y Mosul en Mesopotamia, habían anunciado abundantes yacimientos de petróleo. El joven Gulbenkian conoció el informe geológico y concibió un magno proyecto. Después de muchas especulaciones y dificultades políticas, Gulbenkian conseguía unir los Bancos Nacionales de Inglaterra y Alemania para construir en 1911 la gran empresa Turkish Petroleum Company en la que participaban Henri Deterding y la Shell. La empresa obtuvo del gran visir las concesiones de Bagdag y Mosul. Pero el sueño del gran pionero, verdadero genio de las finanzas conocido por "Mr. Cinco por ciento", fué desbaratado por la guerra de 1914. Lord Carson escribió: "La posteridad podrá decir que los aliados llegaron a la victoria, sobre una ola de petróleo". Otro tanto y con mucha más razón, ya que la "caballería" era mecanizada, se podría decir de la segunda guerra mundial de los años cuarenta. Fué en efecto la falta de petróleo el factor decisivo en la derrota de Alemania y sus aliados.

A partir de la primera guerra europea escribe Christofer Tugendat, "el petróleo dejó de ser una fuente de ingresos para especuladores y se convirtió en una industria básica y en una materia prima de vital importancia estratégica e industrial". Hoy mueven el mundo los motores de combustión de sus diversos tipos y sistemas. El petróleo revolucionó el mundo de la técnica al hacer posible el perfeccionamiento del motor de explosión. Es el factor determinante de una nueva geopolítica y sigue condicionando la economía universal.

Cuando las circunstancias nos obligan a meditar sobre temas de tecnología y energética, sobre la realidad científica o intelectual de nuestro tiempo, es forzoso volver a nuestro Ortega y Gasset, único filósofo europeo del siglo XX que, sin desdeñar la lógica, la erudición y la metafísica, no se olvidó que era un hombre del primer siglo tecnológico de la Historia y que como tal vivía sobre la corteza de un planeta del sistema solar, que ya hemos logrado contemplar desde la luna, pero que, por ahora, aún no se vé la posibilidad de abandonarlo. El filósofo escribió en una de las meditaciones de su obra ("Técnica y Humanidad") que "la ciencia brota de la misma raiz que la poesía: del don imaginativo".

ENTRA EN ESCENA CALVO SOTELO

Aunque la causa del viaje no se ha revelado, la noche del 13 de septiembre de 1923, la pasa don José Calvo Sotelo, en un vagón de primera del tren expreso Asturias-Madrid, tomado en la estación terminal de Gijón. Calvo Sotelo, nacido en Tuy (Pontevedra) en 1893, cuenta en ese momento treinta años. Es abogado del Estado, número uno de su promoción. Había sido joven mau-

rista y diputado por Carballino (Orense) en 1919. No era por tanto ajeno a las inquietudes políticas que en aquel mes de septiembre agitaban la opinión pública española.

Ya a la salida de Gijón, el joven viajero ha visto en la pizarra de un periódico, noticias inquietantes sobre inminentes sucesos político-militares. No suponía el joven ex-maurista que el Gobierno liberal presidido por García Prieto, que había sido constituido en el mes de mayo, con Romanones en Justicia; Santiago Alba en Estado; Alcalá Zamora en Guerra y el reformista Pedregal en Hacienda, iba a ser el último constitucional de la monarquía de Alfonso XIII. Pero si sabía que un grave estado de anarquía se apoderaba del país (solo en Barcelona se habían producido en los últimos cuatro meses 34 muertos por atentados, una de cuyas víctimas era el máximo dirigente del Sindicato Unico, Salvasor Seguí, "Noy del Sucre"). La política tradicional, iniciada en el dúo Cánovas-Sagasta, estaba dando pruebas de un lamentable fracaso. Era evidente que en toda España se temía y se esperaba un golpe militar, que podía venir de Barcelona. Lo que ni sospechaba el joven Calvo Sotelo al iniciar en Gijón su viaje, era el nombre del general que en aquella noche histórica, signada con el número fatídico para los supersticiosos, iba a cambiar los destinos del país.

Mientras el tren entraba en la meseta de Castilla la Vieja y en los andenes de las estaciones de León, Palencia, Venta de Baños, se veían en las altas horas de la noche, abundantes e inquietos trasnochadores, Calvo Sotelo, que no había conseguido cama en el tren, conversaba con distintas personas coincidentes en el departamento.

Durente la excesiva parada del convoy en Venta de Baños, uno de sus circunstanciales interlocutores, que resultó ser militar y estar informado de lo que se tramaba en Barcelona, adquirió la suficiente confianza con el joven abogado, para revelarle el secreto. Allí se enteró de que el jefe del levantamiento era el general Primo de Rivera, capitán general de la cuarta Región Militar. Con mucho misterio le mostró el militar compañero de viaje, un ejemplar del famoso Manifiesto. "Al país y al ejército". Carta magna de la Dictadura que aquella noche se habría dado a la publicidad en Barcelona. A la no muy clara luz de una bombilla de la estación ferroviaria de Venta de Baños, leía Calvo Sotelo por primera vez, el texto que empieza: "Españoles: Ha llegado el momento, para nosotros más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española), de recoger las ansias, el clamoroso requerimiento de cuantos, amando a la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un fin próximo, trágico y deshonroso..."

La lectura del largo documento, que Fernández Almagro califica de "relación heterogénea de intuiciones y anhelos, desplantes y alagos, censuras muy violentas, promesas harto ligeras y soluciones demasiado expeditivas", confiesa Calvo Sotelo que le produjo "impresión profunda que jamás olvidaré"; en aquellos renglones latía un temperamento impulsivo, dominador, todo fibra y músculo; poco tiempo después pude estudiarlo de cerca. El estilo vibrante retrataba al hombre, léxico viril, conceptos rotundos, imprecaciones valientes, era el ropaje con que se presentaba ante el país aquel en quien los mejores y más puros ideales ardían, aliados con un don natural de mando que la Historia habrá de discernirle como la más preciada de sus cualidades..."

Cuando amanecía el otoñal día 14 de septiembre el tren se acercaba a El Escorial. Una hora después el convoy entraba solemnemente en la estación de Príncipe Pío. Calvo Sotelo observó un extraño apasionamiento en las personas que en los andenes esperaban a familiares y amigos. Se percibía un raro ambiente hasta en las caras de los astures mozos de estación. Un vendedor repartía periódicos de varias tendencias políticas. Pronto pudo comprobar el ex-diputado por Carballino, que en todas las primeras planas aparecía íntegro el Manifiesto, "Al país y al Ejército" firmado por Primo de Rivera, cuyo texto había leido él a la luz de una turbia bombilla de la estación castellana de Venta de Baños. España amanecía bajo la Dictadura militar. Lo que no podía ni sospechar el joven abogado y economista, que pronto sería el hombre de confianza del Dictador, su Ministro de Hacienda y cuatro años después (1927) fundador del Monopolio de Petróleos y de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA). Eso en la mañana del 14 de septiembre de 1923 todavía no es historia. Pero los planes del destino son inexcrutables.

CALVO SOTELO EN LA ORBITA DEL DICTADOR

Habían pasado diez días desde el golpe de Estado. Desde la madrugada en que Calvo Sotelo entrara en Madrid en el tren del Norte, preocupado y esperanzado, como la mayoría de los españoles. Habían transcurrido diez jornadas desde el día en que apareciera un asterisco separador en el texto de la Historia de España. El joven gallego recibía una comunicación en que se le rogaba acudiese a la Presidencia del Consejo, en el número 3 del Paseo de la Castellana. Agrega Calvo Sotelo en su relato de los hechos, que Primo de Rivera había sabido de él por el marqués de Cavalcanti.

Era una tarde otoñal. El joven político no podía evitar su satisfacción al bajar por la calle de Goya. Pasa directamente a la entrevista. El dictador le espera en su despacho. Fué un diálogo breve y concreto. El propio protagonista lo recoge así: "Me dicen que ha realizado usted especiales estudios sobre problemas de Régimen Local. Desearía que me expusiera sus puntos de vista". La respuesta fué de total ortodoxia castrense: "A sus órdenes mi general".

El dictador que acababa de instalarse en Madrid estaba gratamente impresionado. Sonriente agregó: "Como la materia es árdua, le dedicaremos más tiempo del que ahora tengo disponible. ¿Es usted madrugador?" Calvo Sotelo contestó decisivo: "Si hace falta, sí". Y el general: "Pasado mañana viernes a las siete de la mañana, le espero en el Ministerio de la Guerra". El joven se levantó. "Encantado y hasta pasado mañana". El propio Calvo Sotelo corrobora que las relaciones de amistad y leal colaboración habían comenzado.

En la mañana del viernes septembrino, cuando los pájaros iniciaban sus gorgeos de alborada en los viejos árboles de la frondosa colina de Buenavista, (antigua finca del corregidor Juan Fernández) y los traperos madrileños cruzaban en sus carrillos, tirados por asnos, con collera de cascabeles la solitaria plaza de Cibeles, el joven Calvo Sotelo, un tanto alucinado por la trascendencia de su misión, subía con una voluminosa cartera, hacia el edificio reconstruido por el general Prim, dedicado desde 1847 a Ministerio de la Guerra. El Dictador lo recibió inmediatamente. Lo mandó pasar a su habitación. A la izquierda del lecho tenía un "bureau" repleto de papeles no muy ordenados. En pijama y pantuflas, escribía sin cesar. A juzgar por la cantidad de cuartillas debía llevar varias horas trabajando. La exposición del joven abogado duró dos largas horas. El general escuchaba y tomaba notas. Al final, resume Calvo Sotelo: "Yo tracé las líneas de un nuevo régimen local ciudadano, anticaciquil; democrático, de representación proporcional; voto de la mujer; supresión de los recursos gubernativos; autonomía municipal plena; desaparición de concejales interinos y de alcaldes de Real Orden". Después de éstas consideraciones Calvo Sotelo agrega: "Al abandonar la estancia o alcoba presidencial, corridas las diez de la mañana, sentíame jubiloso. Había conocido al dictador; le había convencido de la necesidad urgentísima de acometer con arado de desfonde, la transformación de nuestra vida municipal". Pudo pensar que había entrado en la Historia de España.

Las siguientes actividades político-administrativas de Calvo Sotelo, al frente de la Dirección General de Administración Local, (su primer cargo en la Dictadura), lo llevan en 1925 a ocupar el Ministerio de Hacienda, en aquel primer Gabinete civil propuesto al Rey por el general Primo de Rivera.

A los dos años de dictadura militar, el dictador convencido sin duda de su ineficiencia, se proponía, con ingenua buena fé, dar un nuevo rumbo a la política del país, a base de hombres civiles y técnicos que admitiesen el ende-

ble Partido Unico, prefabricado por el dictador y sancionado por el Rey, denominado Unión Patriótica, nutrido de políticos fracasados o mediocridades dominadas por un desmedido afán de notoriedad.

En su libro "Mis servicios al Estado", el ya Ministro desde el 8 de diciembre de 1925, Calvo Sotelo, remarca con toda claridad el carácter de las relaciones entre el Directorio establecido el 13 de septiembre de 1923 y el Rey Alfonso XIII. "La dictadura —escribe— era un hecho cierto y positivo, y quien la encarnaba —el general Primo de Rivera— la ejerció sin trabas de ningún género. ¿Por qué? porque en realidad el dictador asumió el Poder legislativo conjuntamente con el ejecutivo. Y el Rey, que era el Poder moderador, no pudo impedir el hecho histórico, porque los resortes normales de los órganos constitucionales, tal como se hallaban estructurados el 13 de septiembre, eran incapaces de la menor reacción. No es que les faltase savia capital; es que además les asfixiaba la indiferencia cuando no la hostilidad de todo el país". Y agrega: "Una vez consumada la confusión de poderes, el moderador no tuvo opción: había que sancionar los actos del ejecutivo-legislativo". ¿Que podía hacer el Rey, aún en el supuesto de que odiase al dictador?". Todo ésto demuestra que, aunque compenetrado con la obra de la Dictadura, Calvo Sotelo no ha perdido su conciencia de hombre civil y político, que en plena juventud había sido diputado por la circunscripción orensana de Carballino. Se diría que aceptaba los hechos consumados como una imposición que el destino había dedicado a España. Quizá como una penitencia por sus muchos pecados políticos.

Cuando dos años después de que Calvo Sotelo ocupara el Ministerio de Hacienda, acomete iniciativas de amplio alcance, encaminadas al saneamiento de la economía por el impuesto único; la lucha contra la ocultación fiscal; la consolidación del Tesoro; el saneamiento de la Deuda exterior; la reforma de la tarifa de utilidades y fundación de los Bancos de Crédito Hipotecario y de Crédito Industrial, se inicia una nueva etapa de las relaciones Ministro de Hacienda-dictador. Es cuando José Calvo Sotelo, entra de lleno en la médula de este trabajo histórico sobre una empresa nacional —CAMPSA— que tuvo su cimiento en una decisión de la que fué el Ministro, principal protagonista. Es Calvo Sotelo, con profética visión de ministro, de estadista y economista, quien en 1927 —pese a las limitaciones que suponía el régimen dictatorial vigente— concibe, estudia y lleva hasta la Gaceta oficial, la creación del español Monopolio de Petróleos y el Contrato del Estado con la Compañía Arrendataria, (Real Decreto 113, de 28 de junio de 1927). Este paso es fundamental y decisivo para quien ha de escribir la historia o biografía de la empresa —una institución básica de la economía nacional— que ahora cumple sus primeros cincuenta años. En ellos ha tenido que salvar difíciles circustancias políticas, sociales y bélicas; tanto en el propio país como en el ámbito internacional, en las que el petróleo, además de materia prima imprescindible, sería un auténtico protagonista.

CAPITULO II

ESQUEMA OFICIAL DEL MONOPOLIO

EL PETROLEO ANTES DE CAMPSA

De la velocidad había escrito Ortèga y Gasset, que, "al anular casi el espacio y destruir casi la distancia, ha transtornado los factores básicos, suprimiendo esa estúpida servidumbre y limitación que por ellas la vida humana padecía". Yo agregaría que la velocidad fué de siempre para el ser humano, uno de sus profundos anhelos biológicos. El transporte como necesidad económica y militar se inicia cuando el ingenio humano logra unir las primeras ruedas a un eje y atar una vela a un mástil vertical sobre una rudimentaria nave. Con el primer carro y la primera vela latina, empieza todo. Empieza a rodar el progreso. Empieza el avance de las culturas occidentales que potenciaría Roma. Para el desplazamiento personal estaba el caballo, ese animal casi mágico, sometido a domesticidad. Pero la verdadera velocidad no llega hasta el siglo XIX, con el vapor que mueve émbolos y hace posible el desplazamiento multitudinario en ferrocarril. Aún faltaba la mayor y más individual posibilidad de desplazamiento, que la proporcionará el motor de explosión o de combustión interna; el automóvil que hizo posible el combustible líquido derivado del petróleo. Gracias a la gasolina, pueden rodar a gran velocidad los automóviles y pueden volar los aviones con una carga de muchas toneladas colgada de sus alas metálicas. (Un día de 1898 —el año triste de la Historia de España—llegó a la Puerta del Sol, en un automóvil que venía rodando desde París, el conde de Peñalver). Era el primer artefacto rodante que veían los madrileños. A fines de siglo y principios del actual, era de buen tono, más bien buen snobismo, en los salones y hasta en los periódicos burlarse del automóvil, "ese invento estúpido y pestilente". Y en los escenarios de los cafetines de París, Madrid o Viena, las gordas tonadilleras o cupleteras de la época, se burlaban de los automóviles, cantando cuplés de escaso gusto:

Su coche correrá como el viento
y al no ver los caballos delante,
dirá la gente con aire burlón:
las caballerías van dentro.

¡Que lejanos los días finiseculares, en que el anciano novelista, Emilio Zola, hacía el viaje París-Versalles, en un faetón sin caballos!. Aquello más que un "pasatiempo heroico", era una anticipación. Una audaz incursión en el siglo XX. El viejo novelista, padre del llamado naturalismo literario, era, según el fabricante de rudimentarios automóviles de entonces, "el hombre más joven del siglo". Pese a todos los inconvenientes y a todos sus enemigos, el automóvil avanza y se perfecciona en cada nueva y todavía artesana "generación". Sigue saltando (de ahí el nombre de "canguros") por las desiguales calles de

París y por las malas carreteras llenas de polvo y de los hondos baches, que abrían las pesadas llantas de hierro de los carros y las diligencias.

Aquellos son los tiempos heroicos del motor de explosión. Aún no se han inventado las bujías para provocar las alternativas explosiones en el interior de los cilindros y el "chaufeur", el calentador, tiene como primordial misión, antes de conducir el vehículo, la de calentar una chapa de acero con una candileja, hasta que puesta al rojo inflame la mezcla de gasolina y aire y su explosión mueva, él en principio único cilindro, de un faetón sin caballos.

Muy poco después, en 1903, Mr. Renault, un señor de hongo, bastón y paletó, que recuerda al "Charlot" de las viejas películas, que ya fabricaba aquellos vehículos de morros chatos, cuya marca, aunque con otros morros, aún circula por el mundo con su apellido, inicia el primer "rally" automovilístico del siglo, entre París y Madrid. La competición terminó en Burdeos, tras una serie de protestas de los granjeros franceses, por la gran cantidad de personas atropelladas y gallinas muertas por los automóviles a la tremenda velocidad de veinticinco a treinta kilómetros por hora.

Como un recuerdo de los tiempos heróicos del automóvil y el petróleo, se conservaban hasta hace pocos años en viejos garajes y en algunas carreteras de acceso a ciudades y villas españolas (era popular el existente en la entrada de Guadalajara) aquellos viejos y rudimentarios surtidores, de los que salía el combustible, accionando a mano una palanca. (Aún no existían las posteriores estaciones CAMPSA), pero en la Memoria de la empresa de 1929, a los dos años de su creación, ya constan como instalados 3.657 surtidores en vías públicas de toda España. Hoy nos parecen piezas arqueológicas que nos recuerdan los famosos "Ford" modelo "T" que tanto popularizaron las películas de "Charlot" y los clásicos "Westerns" norteamericanos de los años veinte.

Anota Calvo Sotelo en su obra, la siguiente estadística sobre la importación de automóviles en España en los años anteriores a la creación del Monopolio de Petróleos. En 1925 se matricularon en España 21.855 automóviles de todos los tipos. En 1926 la matriculación ascendió a 25.875. Dos años después de la fundación, en 1929, la matrícula alcanza 36.928, por un valor de 270 millones de pesetas. Y dato curioso: desde cuarenta años después, la matrícula de automóviles producidos en España, no baja del millón de unidades anuales. Y el país ocupa hoy el décimo lugar entre los industrializados y productores de automóviles, incluidos Estados Unidos y Japón. Lo que en el desarrollo de éste proceso supuso y supone CAMPSA, lo iremos viendo a través de las páginas siguientes. Forman la historia de una actividad industrial cooperadora y de un gran montaje comercial de los mayores del país.

CALVO SOTELO MINISTRO DE HACIENDA

A los dos años de gobierno del Directorio Militar, el dictador que era un gaditano inteligente, cayó en la cuenta de que la polítca es un arte que se aprende y quizá para el que se nace y que lógicamente no se puede gobernar un país sin la intervención de los políticos avezados y menos aún contra su voluntad. A partir de ese momento, la Dictadura se convierte en "Dictablanda", lo que en cierta forma fué aún peor. Como asegura Melchor Fernández Almagro, "ya era tarde para que Primo de Rivera, pudiera reclutar ministros en zonas indistintas de la opinión pública española". Los partidos tradicionales se habían disgregado ante la persecución de que eran objeto. Y el Directorio, en el que pocos habían creido y menos confiado, no había conseguido la cacareada reagrupación nacional, a que aspiraba el dictador y quizá también Alfonso XIII.

Con el gobierno de hombres civiles, no políticos constituído el 3 de diciembre de 1925, se trataba de sustituir una Dictadura militar por una dictadura civil, ya que el general Primo de Rivera se apresuró a declarar muy explícitamente "que la ley fundamental del Estado (es decir la Constitución) continuaba en suspenso". El nuevo gobierno estaba integrado por unos cuantos hombres de derecha, vinculados a la Unión Patriótica, tres de los cuales habían colaborado con el antiguo régimen. El propio Calvo Sotelo, cuenta como despachó por primera vez con el Rey. "Nos llamó a los dos Ministros de turno aquel martes, que éramos los de Gobernación y Hacienda, (es decir Martínez Anido y Calvo Sotelo). La reunión fué en el Palacio a las seis de la tarde del día 8 de diciembre, a pesar de la festividad de la Inmaculada". Agrega que, "el ayudante de servicio, solo en la inmensa cámara luminosa pero sepulcral, nos anunció y al minuto nos condujo al despacho. El Rey ocupó el sillón en la cabecera de la mesa y a la derecha y a la izquierda nos sentamos los dos ministros". El joven Ministro de Hacienda pensó en aquel momento que sobre aquella mesa habían descansado las carteras de los más o menos conspícuos ministros de la monarquía en los últimos cuarenta o cincuenta años. "Brindó el Rey unos pitillos y comenzó el despacho, con una conversación lenta, suave, prolongada durante dos horas...", De lo que no reveló nada don José fué de los temas de la conversación de los dos ministros con el nuevo Jefe del poder moderador. Quizá lo consideró secreto de Estado.

A partir de aquel día, José Calvo Sotelo, el ex-diputado Constitucional por Carballino, será durante cinco años Ministro de Hacienda de la "Dictablanda". Un año después (1926) confiesa que el "Directorio militar no atacó a fondo los problemas de la Hacienda Pública. Pese a que Primo de Rivera andaba preocupado con el juicio de los conspiradores de la llamada "Sanjuanada".

(el Consejo de Guerra se celebró el primero de abril de 1927) y el todavía latente desasosiego del Arma de Artillería, el Ministro de Hacienda no se detiene en su afán de resolver los problemas económicos. Lanza decreto tras decreto, todos encaminados a las reformas de la Contribución Territorial; conversión de la Deuda Perpétua; reforma de la tarifa primera de Utilidades; consolidación de la Deuda Amortizable; economías presupuestarias y un amplio plan de reforma del Presupuesto, que fué aplazado por el dictador en una carta de respuesta de la exposición presentada por el Ministro. Calvo Sotelo no abandona la potenciación de los Bancos de Crédito Industrial e Hipotecario, ya que según declaraba entonces el propio Ministro, "el Gobierno de la Dictadura, era el más independiente desde la Restauración, en sus relaciones con los organismos financieros del país".

Otra de sus preocupaciones era la creación de un nuevo Monopolio ya que los tradicionales del Tabaco, Cerillas, y Loterías, solo suponían un alivio para el presupuesto. "Comencé a elaborar mentalmente —escribe Calvo Sotelo— el diseño de un Monopolio sobre los petróleos". Recuerda un folleto que sobre el tema había publicado el Sr. Sánchez de Toca en 1917, dedicado "a un Ministro de Hacienda que tuviese arranques para crearlo". Y Calvo Sotelo tuvo ese arranque que llevaba diez años concebido teoricamente, por el político y sociólogo español, que había sido presidente del Consejo en 1919 y antes alcalde de Madrid.

"Un Monopolio para ser viable (pensaba Calvo Sotelo) debe recaer sobre artículos exóticos". "Además —razonaba el Ministro— el petróleo en España está monopolizado de hecho, por los dos grandes trusts internacionales —la Standard y la Shell— que desde 1925 se reparten amigablemente los beneficios nada despreciables, del mercado español". En dicho año había entrado en liza competidora, un nuevo distribuidor: la Sociedad Hispano-Francesa Porto Pí, que suministraba petróleo ruso. La Sociedad era conocida por las siglas P.P.P. (Petróleos Porto Pí, propiedad de don Juan March y de la Banca Bauer).

Justo en el mes de junio de 1927 las tres empresas tenían convocada una reunión en París, en la que se pondrían de acuerdo para la explotación del mercado español. Pero en la misma fecha se publica en la Gaceta de Madrid el Real Decreto Ley de creación del Monopolio de Petróleos. Calvo Sotelo se les había adelantado. De no haber ocurrido así, el petróleo y el consumidor español habrían quedado maniatados por el acuerdo de las tres grandes empresas. Sería de hecho un monopolio no a favor del Estado español, sino de los particulares intereses de las compañías extranjeras.

Calvo Sotelo argumentaba en defensa de su proyecto: "Reconozco ser justos los reparos doctrinales que se esgrimen contra los monopolios. Mas yo pregunto: entre un monopolio de Estado —creado por y para el Estado— y un

monopolio de hecho, extranjerizado y gobernado por poderes irresponsables, ¿cual es preferible?. Porque así es como hay que plantear la cuestión cuando se trata de dictaminar sobre el principio generador del Monopolio de Petróleos".

RAZONES FINANCIERAS DE LA FUNDACION

En los años veinte se instalan en la Gran Bretaña estaciones de servicio para el suministro de los productos del petróleo. Solían estar en poder de distribuidores independientes. En algunos países la distribución de gasolina, fuel-oil y otros productos combustibles y quemables del petróleo, (pese a que en 1872 ya escribiera el químico ruso Mendeleyev: "este material (el petróleo) es demasiado precioso para ser quemado; quemar petróleo es quemar dinero") pertenecían a las grandes compañías que obtenían los crudos y los refinaban en sus factorías.

Entre las grandes empresas petrolíferas surgían de tiempo en tiempo las llamadas "guerras de precios". Una de éstas "guerras" estalló en Nueva York, en 1927, entre la Standard y la Shell. Es justamente el año en que Calvo Sotelo lleva adelante su proyecto de fundar el Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria para su explotación, CAMPSA. Claro que en esas guerras ni la sangre llega al río, ni el petróleo deja de producir ganancias. No en balde se ha denominado "el mayor negocio del mundo". En 1928, la Shell, la Standard y la Anglo-Persian, llegaban a un acuerdo que también afectaba a las distribuciones en los distintos países no productores.

Además de los acuerdos públicos entre las grandes compañías, había subterráneas conferencias secretas. Por ejemplo, el gran magnate del petróleo Mr. Deterding, invitó a Walter Teagle, presidente del Consejo de la Jersey Standard y a sir John Cadman, presidente de la Anglo-Persian, a un pabellón de caza (Achnacorry House) en las tierras altas de Escocia. El pabellón estaba situado en un páramo salvaje y el lugar en que se reunían los tres hombres más poderosos del mundo del petróleo, podía ser escenario para una de esas novelas, policíacas y de espionaje, en que se mezclan altos intereses de Estado y de grandes financieros. Henry Deterding, magnate de la Shell, era la figura dominante de aquella "reunión de rabadanes", en éste caso de cazadores de guacos, en que la "oveja o el guaco muerto" serían los consumidores de petróleo, ya

que de lo que se trataba era de controlar los precios mundiales, para la década de los años 1930.

En un intento de cortar la marea creciente de la competencia, los tres grandes acordaron congelar el mercado en su forma presente. Intentaban combinar los medios y utilizar conjuntamente las instalaciones —refinerías, depósitos de almacenamiento, buques petroleros y todo lo demás— para presentar un frente unido contra las compañías menores que intentasen rebajar los precios, introducirse en nuevos mercados o creasen cualquiera otra perturbación de sus negocios. Confiaban en conseguir de éste modo el mayor beneficio posible con el control de los nuevos campos petrolíferos de Irak y Venezuela, así como de los demás yacimientos distribuídos por todo el mundo.

España no estaba ausente de las intenciones de la reunión de los magnates de Escocia. No habia pasado un mes desde que se hubiese resuelto el concurso, adjudicando el Monopolio de petróleos a 9 Bancos españoles, (Banesto, Bilbao, Vizcaya, Hispano, Urquijo, Herrero, Cataluña, Hispano-Colonial, Marsans). Dos años despues de la creación de CAMPSA, se eliminaron los tres últimos, quedando los seis primeros que continúan, cuando José Calvo Sotelo recibía en el Ministerio de Hacienda la inesperada visita de sir Henry Deterding, a quién se conoce en el mundo de las finanzas internacionales por el "Napoleón del petróleo". Venía directamente de Londres, para entrevistarse con el Ministro español. No se trataba de ofrecer alguna forma de colaboración con el reciente Monopolio. Pretendía nada menos que se dejase sin efecto la adjudicación.

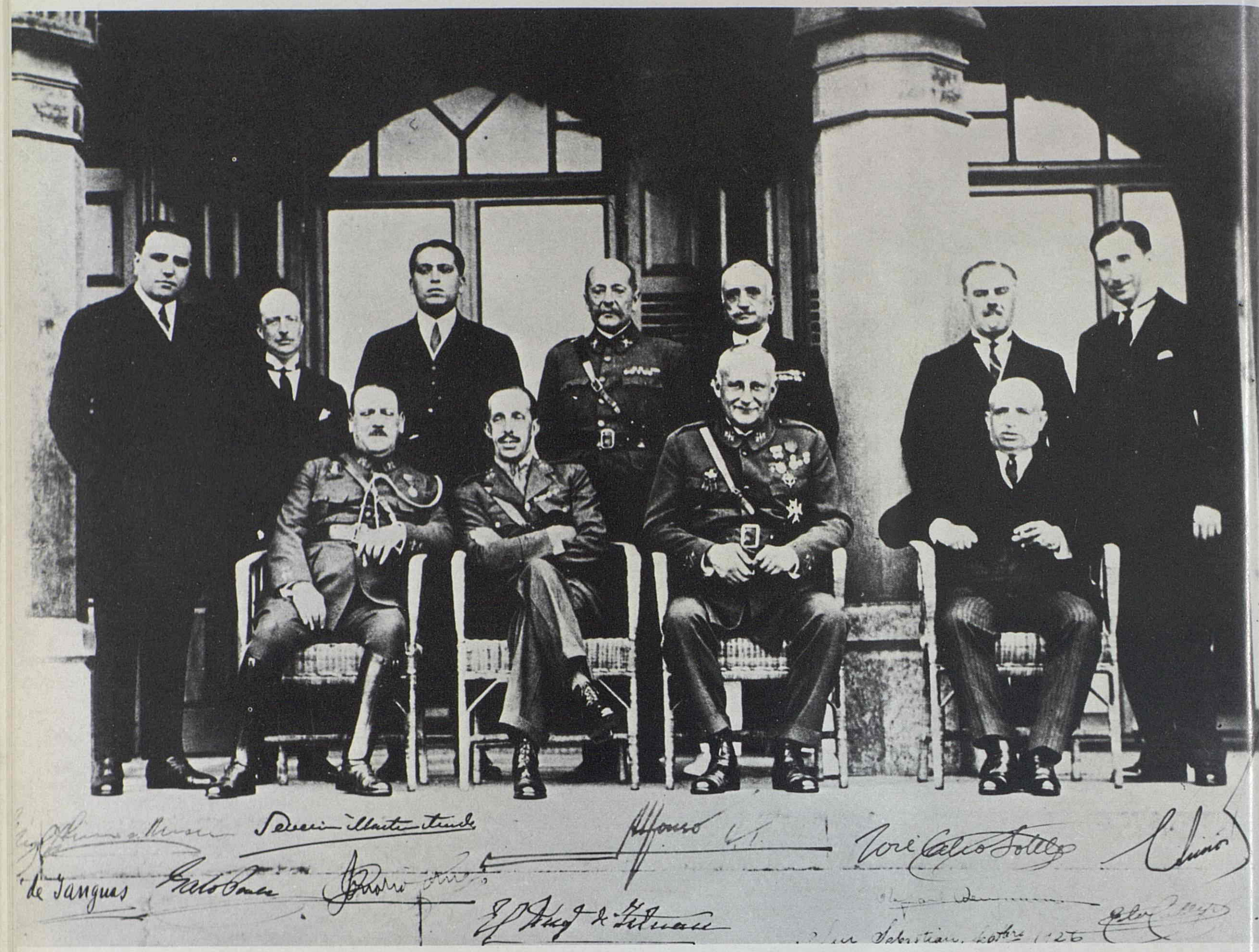
Fué en vano que el Ministro argumentase que tal petición era imposible, ya que existían dos Reales-Decretos en plena vigencia, uno el de creación del Monopolio y otro el de su adjudicación a la Compañía Arrendataria. El inglés insistía, dando a entender que detrás de él gravitaba una fuerza financiera, que podía considerarse la más potente del mundo. Ante las negativas del Sr. Calvo Sotelo, Mr. Deterding, pese a su exquisita corrección británica, dijo con evidente enojo: "Bién, allá ustedes; el Monopolio podrá nacer; vivirá dos años porque en ellos no habrá de faltarle suministro. Después no habrá quien le abastezca". Mr. Deterding había fracasado como profeta. Salió del despacho del Ministro visiblemente contrariado. No podía imaginarse que un Ministro de una nación modesta fuese capaz de oponerse resueltamente a sus pretensiones. Aún intentó renovarlas ante el Jefe del Gobierno, que le respondió en parecidos términos y con mayor autoridad. "En aquellas dos entrevistas —termina Calvo Sotelo— España había escrito una página de entereza y gallardía". El Monopolio empezó su vida el primero de enero de 1928.

FUNDAMENTOS LEGALES DEL MONOPOLIO

Llegados a éste punto de nuestra investigación histórica, se hace necesario transcribir una síntesis de los dos documentos que son los fundamentos oficiales y legales de la empresa que tratamos de biografiar. Algo tan importante como su partida de nacimiento.

Transcribimos en primer lugar, la primera parte del Preámbulo o Exposición, previa al Real-Decreto que D. José Calvo Sotelo, dirige al Rey Alfonso XIII. Dice así: "Sr. : El problema del petróleo se destaca en primera linea, entre los que modernamente interesan a todos los pueblos. El petróleo es un factor industrial básico; es así mismo, elemento sustantivo para la defensa nacional. Estas dos razones justifican la preocupación que por asegurar su abastecimiento muestran los estados contempóraneos. Unos, los de aquellos paises que disponen de yacimientos, se orientan hacia su nacionalización por lo menos parcial, para dejar cubiertas las necesidades interiores, y si es posible convertir el remanente en fuente de ingresos públicos. Otros, los de aquellos paises que hasta ahora no han podido alumbrar petróleo, ni destilar carburantes propios en cantidad y calidad suficientes, pugnan por fortalecerse, frente a las empresas privadas, constituyendo o controlando sociedades en que el Estado se reserva parte mayoritaria de acciones; conducta ésta seguida principalmente por dos grandes potencias europeas, cuyo Tesoro dispone así de una cartera industrial petrólifera. Una ojeada a la actuación de las diversas naciones, nos patentizará que el fenómeno es universal; y no por otra causa son cada día más en número los tratados o convenios que para regular los suministros y la venta de los petróleos formalizan muchos Estados".

"España, país consumidor, pero no productor, hasta ahora, de petróleos, ha vivido al margen de este, como de otros muchos análogos problemas. El Gobierno, percatado de que tal inhibición es suicida, inició una política contraria con la creación del Consejo Nacional de Combustibles; la ha seguido consagrando especial cuidado a las tentativas de implantación de la industria de lignitos; y la reafirma y fortifica al planear resultamente el Monopolio de petróleos. Como luego se dirá, a dar este paso le mueven consideraciones de índole fiscal, ciertamente, pero también, y quizá en mayor grado, estímulos de orden económico y social. Y le empuja sobre todo la convicción de que el nuevo Monopolio no significa realmente una instauración, sinó tan solo una sustitución; por que de hecho en materia de petróleos, vivimos un régimen de monopolios, producido a favor de pocas, muy pocas entidades privadas cuya confabulación, siempre posible y en derecho estricto dificilmente reprimible, sobre todo si aquellas se amparan en fuero de extranjería, podría ocasio-



Calvo Sotelo en el Gobierno de su Majestad Alfonso XIII

nar riesgos gravísimos al consumidor y al mismo Estado, impotentes para desbaratarla. Interesa muy mucho al Gobierno, consignar escuetamente esta circunstancia, porque con ella sale al camino la tesis liberal que seguramente se esgrimirá en defensa de una libertad de comercio y de industria que hoy, de hecho no existía, según es bien notorio, y que bajo los auspicios de un monopolio estatal podrá derivar en libertad y además en ventaja positiva del consumo, que es tanto como decir de la Economía española. En este respecto, el Gobierno declara rotundamente que el Monopolio, lejos de encarecer los precios de venta de petróleos y gasolinas, logrará fácilmente reducirlos aunque solo fuese por la simplificación gestora que su estructura orgánica asegura".

"Hemos esbozado ya que el Monopolio persigue finalidades fiscales, no las únicas, pero sí una de las más importantes entre las que con seguridad podra llenar. En 1926 la importación de petróleos y sus derivados, proporcionó al erario público en concepto de derechos de aduana, unos 35 millones de pesetas oro. Fácil parece, a simple vista, acrecentar esa cifra con una elevación arancelaria. Pero ello, sobre ser un acicate para el fraude, a que la compleja estructura química de los productos petrolíferos se presta extraordinariamente, equivaldría a recargar los precios de venta, con daño para el consumidor. La ganancia mayor es posible, pero ha de obtenerse a costa, no del público que consume, sino del intermediario, que cobijado en un Monopolio de facto viene cosechando pingües dividendos. Y el único camino para alcanzarla es el Monopolio. Un Monopolio entiéndase bien, del Estado, por el Estado y para el Estado, esto es, para el Fisco y para el consumo".

Después de otra serie de razonamientos en favor de las posibilidades de todo orden que su autor atribuye al esbozado Monopolio, dedica un párrafo a "la situación en que hayan de quedar los intereses creados del país". El Gobierno —continúa el texto del documento-exposición— "No vacila en aplicar el principio de la expropiación forzosa al utillaje de depósito, manipulación y distribución de petróleos que existe en España, porque solo así podrá disponer el Monopolio, al implantarse, de los medios de acción indispensables. Pero como es justo y debido, da a los propietarios que sean españoles el derecho a optar entre una indemnización en metálico o en acciones a la par de la entidad arrendataria, sin otro límite que el del cuarenta por ciento del capital social".

Que el Ministro de Hacienda tenía bien estudiado el problema, complejo en sí, de crear el Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria para su explotación, queda demostrado en esa Exposición al Rey del proyecto de Decreto fundacional que será su Carta Magna, firmada el 21 de junio de 1927. En ella están los cimientos ideológicos y legales sobre que se fundó y se sustenta ésta gran entidad económica denominada CAMPSA, que a los cincuenta años no ha dejado de prosperar y desarrollarse, en proporciones casi inconcebibles, al servicio del Estado, tal como fuera el pensamiento de su fundador.

En la citada Exposición, cuyos párrafos esenciales hemos transcrito, se demuestra que su autor no sólo tenía estudiada la creación del Monopolio, con el fin de modificar las circunstancias de abastecimiento en la época de su constitución, sino que anticipa los planes industriales y financieros para que el Monopolio y la Compañía Arrendataria, pudieran realizar —como así ocurrió— la nacionalización del transporte, refinado y distribución de los productos del petróleo, con lo que la contribución al exterior quedaría limitada a los crudos, adquiridos a las empresas que ofreciesen mejores precios.

Dice así otro parrafo del Documento Exposición: "Al lado del servicio fiscal, el Monopolio podrá prestar otros servicios aún más importantes. El Monopolio debe emancipar la economía nacional adquiriendo yacimientos petrolíferos, construyendo una flota de buques-tanques y montando en España la industria del refino, para que la importación quede reducida a los crudos. Lo que ésto significaría para el trabajo, la industria y la balanza de pagos, es evidentemente halagüeño; en 1926 hemos exportado más de 100 millones de pesetas para adquirir petróleos. Esa partida puede llegar a desaparecer " el día que importemos petróleos naturales propios en buques tambien nuestros y para su refino en instalaciones nacionales".

De todos los vaticinios hechos por Calvo Sotelo, respecto al porvenir y las ventajas económicas que aportaría el Monopolio, para el Estado y para èl país, tanto para el usufructuario particular de los carburantes como para la industria (entonces aún no se podía hablar de la agricultura y la pesca, hoy importantes capítulos, en el consumo de productos petrolíferos), puede decirse que no solo se han cumplido sino que se han superado con creces cuanto pudiera imaginar el Ministro vaticinador.

EL REAL-DECRETO LEY NUMERO 1.142

Justo siete días después de la citada y comentada Exposición previa, presentada por el Ministro de Hacienda, con las razones políticas y económicas en que fundaba la creación del Monopolio de Petróleos, está firmado por el Rey, "en mi embajada de Londres, a veintiocho de junio de 1927, el Real—Decreto—Ley que lleva el número 1.142. Firman Calvo Sotelo a la izquierda y Alfonso a la derecha.

El documento se encabeza con éstas palabras: "A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero.- Se establece el Monopolio del Estado sobre la importación, las manipulaciones industriales de todas clases, el almacenaje, la distribución y la venta de los combustibles minerales líquidos y sus derivados, que forman en el vigente arancel de Aduanas el grupo tercero de la clase primera. Abarcará el Monopolio, en la forma que para cada clase se determine por el

Gobierno dentro de las normas fundacionales de aquél, la obtención en el país de combustibles de la misma especie mineral, la importación y la venta de cualesquiera otros combustibles líquidos de origen mineral o de origen vegetal."

"El Monopolio tendrá jurisdicción sobre las cuarenta y siete provincias de la Península y en las Islas Baleares. El Gobierno podrá extenderlo a Canarias y territorios del Norte de Africa."

Artículo segundo.- El Monopolio que, por el presente Real-Decreto-Ley se crea, será administrado por la Compañía que, reuniendo los requisitos exigidos en ésta disposición, resulte adjudicataria del servicio en virtud del concurso público que al efecto ha de celebrarse."

Artículo tercero.-"El concurso a que se refiere el artículo segundo se anunciará en la Gaceta en el término de cinco días, a partir de la inserción de éste Real—Decreto—Ley, y se celebrará dos meses después de la convocacatoria, ante una Junta formada por los directores generales del Timbre, Contencioso del Estado, Aduanas y Rentas Públicas, y representantes del Tribunal Supremo, de la Hacienda pública, del Consejo Nacional de Combustibles y de los Ministerios de la Guerra, Marina y Fomento, actuando como secretario un Jefe de Administración de Hacienda, libremente designado por el Ministro del ramo".

"Para tomar parte en el concurso será indispensable consignar previamente, el la Caja de Depósitos, a disposición de la Junta citada en éste artículo, la cantidad de 2 millones de pesetas en valores del Estado, que quedará afecta en su caso, al cumplimiento de las obligaciones que deriven de la adjudicación."

Artículo cuarto.-"El concurso recaerá sobre la participación que se reconozca al Estado en el capital social, la que se le atribuya en los beneficios de la Compañía Arrendataria, el premio de recaudación, el capital de la Empresa, el plazo dentro del cual haya de verificarse el montajc de la industria del refino y la construcción de buques-tanques, la importancia y seguridad de los abastecimientos con que cuenta la entidad arrendataria, los precios originarios y calidades de los productos monopolizados, y cualesquiera otras circunstancias que hagan relación a la eficacia y rendimiento del Monopolio, a la garantía y solvencia de la entidad arrendataria y al mejor cumplimiento de las obligaciones que se imponen a ésta; siendo también circunstancia a estimar el ofrecimiento al Estado de algún canon por una sola vez en concepto de comisión por la adjudicación del Monopolio, el de un mínimun de beneficios durante uno o varios de los primeros años a base de precios inferiores a los máximos que expresamente se determinen, y cualesquiera otras que puedan implicar ventajas para el Estado o para el consumidor".

Todos los demás artículos del Real-Decreto-Ley hasta veinte, se refiéren a la compleja estructuración, las funciones, obligaciones, deberes y derechos a que había de sujetarse tanto el Monopolio de Petróleos como la Compañía Arrendataria a la que se adjudicase la explotación en virtud del convocado concurso. Esa Compañía Arrendataria fué CAMPSA.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA DICTADURA

Solo dos meses antes, en el mes de abril, se habían podido comprobar los buenos resultados de la campaña de primavera en Marruecos. La rebeldía marroquí, capitaneada por el cabecilla moro Abd-El-Krim y compuesta de cábilas indígenas y gran número de mercenarios europeos según pudo comprobarse, había sido vencida. El Alto Comisario Sanjurjo, en una alocución de solemne reto, dirigida, "Al ejército y a las fuerzas navales de Marruecos" decía: "Con los movimientos efectuados en el día de hoy, diez de julio, se han batido los últimos restos de la rebeldía, ocupando la totalidad de nuestra zona de Protectorado, y se ha dado fin a la campaña de Marruecos".

Unas semanas después publicaba Primo de Rivera un artículo en "Sunday Chonicle", en que aparecían estas palabras triunfalistas: "Recuperado en Marruecos con brillanted el prestigio militar y en marcha una organización adecuada; el deficit de la balanza de pagos en camino de extinción; el terrorismo dominado; la disciplina restablecida; el separatismo perdiendo adeptos, la economía nacional pujante y el crédito público firme, ofrecen un panorama bien distinto del que el observador de casa o de fuera podía contemplar en la España de 1923". Lo que en los años 1927 y 1928 no le iba tan bien al dictador era la política interior. El proyecto de Asamblea Nacional Deliberante (anticipado ejemplo de democracia orgánica) para sustituir al Congreso con representaciones de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional; con un representante de cada organización provincial de Unión Patriótica; representates del Estado, a quienes se confiera carácter de asambleistas; representación por derecho propio, en virtud de categorías que se ostenten o cargos que se ejerzan, no convencían a nadie. Fueron llamados miembros del partido socialista y de la UGT. Aceptaron Largo Caballero y el líder asturiano Manuel Llaneza, con la decidida oposición de Indalecio Prieto. La aparición del Real—Decreto, creando la Asamblea Nacional Consultiva y el Reglamento de sus caprichosas atribu-

ciones, resultó contraproducente. Vino a exacerbar las vigentes y latentes ideologías políticas. El político—conservador don José Sánchez-Guerra que veraneaba en San Sebastián, se indignó de tal manera, que pasó a Francia y desde Paris dió a la publicidad un Manifiesto que correspondía a su radical determinación. Basándose en textos de Cánovas y Rios Rosas, aseguraba, "que los hombres conservadores, fueron siempre en España, los defensores más convencidos y más exaltados, del régimen constitucional, del Parlamento y de las libertades públicas". Y terminaba diciendo que, "levantaba de modo enérgico y resuelto, bandera de protesta y rebeldía". Tambien decia que "confiaba en el concurso de todos los hombres constitucionales españoles, sin distinción de matices, antecedentes y partidos".

Pese a la protesta, que tuvo repercusión en toda España, el 10 de octŭbre, sin ceremonial que recordase una apertura solemne del Congreso de los diputados, se celebró la simple apertura de la Asamblea Nacional. Hablaron, el Presidente de la Asamblea Yanguas y el Presidente del Gobierno. El Rey que no leyó mensaje ninguno, se limitó a pronunciar sin el menor énfasis las palabras rituales: "Queda abierta la Asamblea". Un comentarista ha dicho que el régimen que se empleaba para el funcionamiento interior, era "un régimen de palmeta más que de campanilla".

El 18 de julio de 1928 se inauguraba el túnel internacional de Canfranc, con asistencia del Rey y del Presidente de la República francesa. Los discursos fueron más bien protocolarios. De allí marchó Primo de Rivera a San Sebastián, punto de partida para un proyectado recorrido, que él esperaba triunfal, por toda la cornisa cantábrica. En Asturias el recibimiento fue más bien frio. El acto principal fué un banquete-homenaje al dictador, organizado por todos los alcaldes de la provincia afiliados a Unión Patriótica, que se celebró en el Campo de San Francisco de Oviedo. En la presidencia, a la derecha de Primo de Rivera, se sentó la marquesa de Argüelles que a los postres fumó públicamente un gran puro habano. El banquete estuvo a punto de tener un final trágico, que se quedó en diarreico: la langosta estaba atrasada.

Al general le compensó un poco el caluroso recibimiento que le tributó La Coruña, donde, mientras el Presidente realizaba una cura de aguas en Mondariz, se celebraron dos inexperados Consejos de Ministros. Sorprendió un párrafo de Primo de Rivera en uno de los brindis, después de un agasajo: "Hace cinco años que gobernamos —dijo— y el país llegará a cansarse, como se cansa el hijo de la prolongada tutela del padre. Es preciso, pués, que la Unión Patriótica se fortalezca, para recoger el Poder con personas sanas, pués no siendo así, estaremos peor que estábamos". Seguidamente alude a las " Hojas Libres" que publicaban en Hendaya Eduardo Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno. Se refiere a la conspiración o "abortado complot" que dirigía des-

de París Sanchez-Guerra y desde Madrid don Miguel Villanueva y el general Aguilera.

De nuevo en San Sebastian, el 13 de septiembre se celebró el quinto aniversario de la Dictadura, con una simple misa de campaña y la habitual retórida de circunstancias. El Rey se había marchado deliberadamente a Suecia, ya que en esa fecha se manifestaba más ostensiblemente su desairada situación. Primo de Rivera no le permitía ingerencias en el Poder, y para aquella fecha ya solía decir en la intimidad que a él no le "borboneaba" nadie. Ya había manifestado su decisión de abandonar el mando cuando quisiera, no cuando le obligasen.

La muerte del duque de Tetuán, el 12 de octubre, determinó una reorganización ministerial. Entre los organismos adscritos a la Presidencia del Consejo, aparecen por primera vez algunas designaciones nuevas y sorprendentes. Entre otros figuran la Comisaría del Motor y del Autómovil, el Patronato de Turismo y el Consejo Superior de Combustibles. Al año de haberse fundado el Monopolio de Petróleos y CAMPSA, se reconoce gubernativamente la importancia del automóvil y sobre todo la de su combustible, el petróleo y sus derivados, considerado como materia prima de la economía nacional.

HACIA EL FIN DE LA DICTADURA

El año 1929 es un año con signo negativo en la Historia Universal. En Nueva York es el año del famoso "crac" de la Bolsa, que provoca el más espectacular desastre económico financiero hasta entonces conocido en la gran nación americana, con repercusión en las economías de todo el mundo. En España tiene dos vertientes o dos caras. Una es la triunfalista de las Exposiciones; la Internacional de Barcelona y la Hispanoamericana de Sevilla, consideradas como logros máximos de la Dictadura de Primo de Rivera, a cuyos aparentes éxitos se unían el vuelo del "Plus Ultra" a Buenos Aires y la reunión en Madrid de la LV sesión de la Sociedad de las Naciones. En realidad se trataba de grandes cortinas de humo para encubrir la fracasada política del dictador. Primo de Rivera había logrado formar su segundo ministerio de civiles y superar, no sin daño para su prestigio, la abortada sublevación del Cuerpo de Artillería. Seguían latentes en el ambiente los efectos del Consejo de Guerra contra los artilleros de Ciudad Real, Segovia y

Carabanchel. Y aún coleaba el fracasado movimiento de Sánchez-Guerra contra la Dictadura, pese a que al llegar de Francia a Valencia, apenas había podido decir a sus escasos correligionarios: "¡Abajo la Dictadura!" "¡Viva la soberanía nacional!" Porque al comprometido capitán general de la Región, Castro Girona, se le declaró una "enfermedad militar", que le impidió secundar la sublevación. Todo terminó en el famoso "Proceso por el Movimiento revolucionario de Valencia".

Lo que, para decirlo con un término automovilístico "no carburaba", era la Asamblea Nacional Consultiva, con la que intentaba Primo de Rivera dar al país la sensación de que su Dictadura desembocaría en un régimen de caracter civil. El cinco de julio y tras laboriosa elaboración, se presentaron las leyes fundamentales de un Estatuto de la Monarquía española, incluido un proyecto de Constitución. Toda aquella huera legislación había aparecido en la Gaceta del 7 de junio de 1929. "La innovación de mayor relieve —dice Fernández Almagro— era el Consejo del Reino, compuesto de miembros vitalicios y electivos, para moderar el sistema bicameral que se implantaba.
Pero el dictador, pese a su teatral juego político se sentía desalentado. Primo de Rivera pensaba en el Conde de Guadalhorce para sustituirle en el Poder. Las cosas fueron de mal en peor. El 31 de diciembre redactó un documento que fué entregado al Rey durante una reunión del Consejo. Todos pensaron que se trataba de la pauta a que pudiera ajustarse la liquidación de la Dictadura. El día 2 de enero de 1930 el Rey se manifestó sobre el plan que Primo de Rivera había sometido a su decisión. En una carta que trasladó a sus ministros, decía entre otras cosas: "El Gobierno continuará constituido como lo está actualmente y llevará a cabo la renovación parcial de los Ayuntamientos y las Diputaciones, para que una parte tengan origen colectivo". Terminaba proponiendo "la conveniencia de buscar en el sufragio la mayor pureza y garnatía, en la expresión de la opinión pública". Solo se proponía un compás de espera. Tres ministros, el conde de Guadalhorce, el de los Andes y José Calvo Sotelo, dirigieron una carta a Primo de Rivera en solicitud de "una salida más airosa". Los ministros le decían: "cuando llege el momento debe presentarse usted ante la Corona, como el ungido del pueblo que goza de la confianza de la inmensa mayoría, de su opinión consciente, manifestada electoralmente y que solo piensa abandonar el Poder por su propia voluntad". Uno al leer ésto llega a pensar si no se trataba de engañar a un demente.

Entre tanto la peseta, varias veces devaluada seguía callendo y en su caída arrastró al ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo. Terminaba allí su período de cinco años de ministerio dictatorial, del que se había salvado, como parte positiva de su obra de Gobierno, la fundación del Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria, que iban a perdurar, a flotar sobre las turbias aguas, después de aquel desastroso naufragio, cuyas tremendas consecuencias nadie podía preveer ni siquiera imaginar, en el mes de enero de 1930.

Lo que siguió fué el famoso "mareo" del Presidente, que incluyó como causa determinante de su última decisión, en aquella larga nota, apéndice de la oficial al Consejo. Declara el dictador entre otras cosas: ..."sufrí un pequeño mareo que me ha alarmado y me obliga a hacer todo lo posible por prevenir su repetición". Después continúa la farragosa nota, en que habla de "el pensamiento puesto en Dios y en España". Y también de que, "desaparecido el obstáculo de mi persona..." Alude más adelante a los "¡dos mil trescientos veintisiete días, seguidos de inquietud, de responsabilidad y de trabajo!" Termina: "Y luego, si Dios quiere, a volver a servir a España, donde sea y como sea, hasta morir". No sabía el dictador que su mareo sería en cosa de semanas definitivo.

Al leer en los periódicos de la mañana siguiente aquella sarta de circunloquios, en que lo único claro es que se iba el dictador, las gentes de toda condición salían a las calles y se reunían en la Puerta del Sol para dar vivas y mueras que hasta entonces habían reprimido prudentemente. Muchos decían con Romanones: "Parece un sueño".

En aquella fecha (31 de diciembre de 1929) se cerraba, según acredita la correspondiente Memoria, el segundo ejercicio de la explotación del Monopolio de Petróleos por la Compañía Arrendataria, CAMPSA, que ya contaba con 2.192 accionistas y un capital de 195.678.909 pesetas. En el discurso que inicia la Memoria, leída ante la Junta General presidida por don José Juan Dómine, se dice que éste segundo ejercicio puede considerarse ya como normal, "por no haberse experimentado las dificultades inherentes a su implantación, que tantos esfuerzos fueron necesarios para superar". Tales dificultades eran lógicas, al tener que realizar expropiaciones de pequeñas empresas, hasta absorber todas las operaciones de importación y distribución de petróleo y sus derivados, por una gran empresa como CAMPSA, responsable única de una materia prima no producida en el país y que ya empezaba a ser el combustible energético más importante para la vida de la industria, incluido el transporte.

Ya se habla en la citada Memoria de las adquisiciones de petróleo crudo en el Golfo de México y en el Mar Negro, según los respectivos contratos de abastecimiento. Se cita asimismo el gran aumento de los medios de almacenamiento y transporte, así como de la ampliación y modernización de los surtidores, hasta un total de 3.657. Y otras dos noticias importantes para la época: la construcción en astilleros nacionales de cuatro buques-tanque, de ocho y diez mil toneladas, con lo que se economizarían importantes cantidades en el transporte. La otra noticia era la de instalar en el puerto franco de Barcelona, la primera gran refinería de petróleo de España.

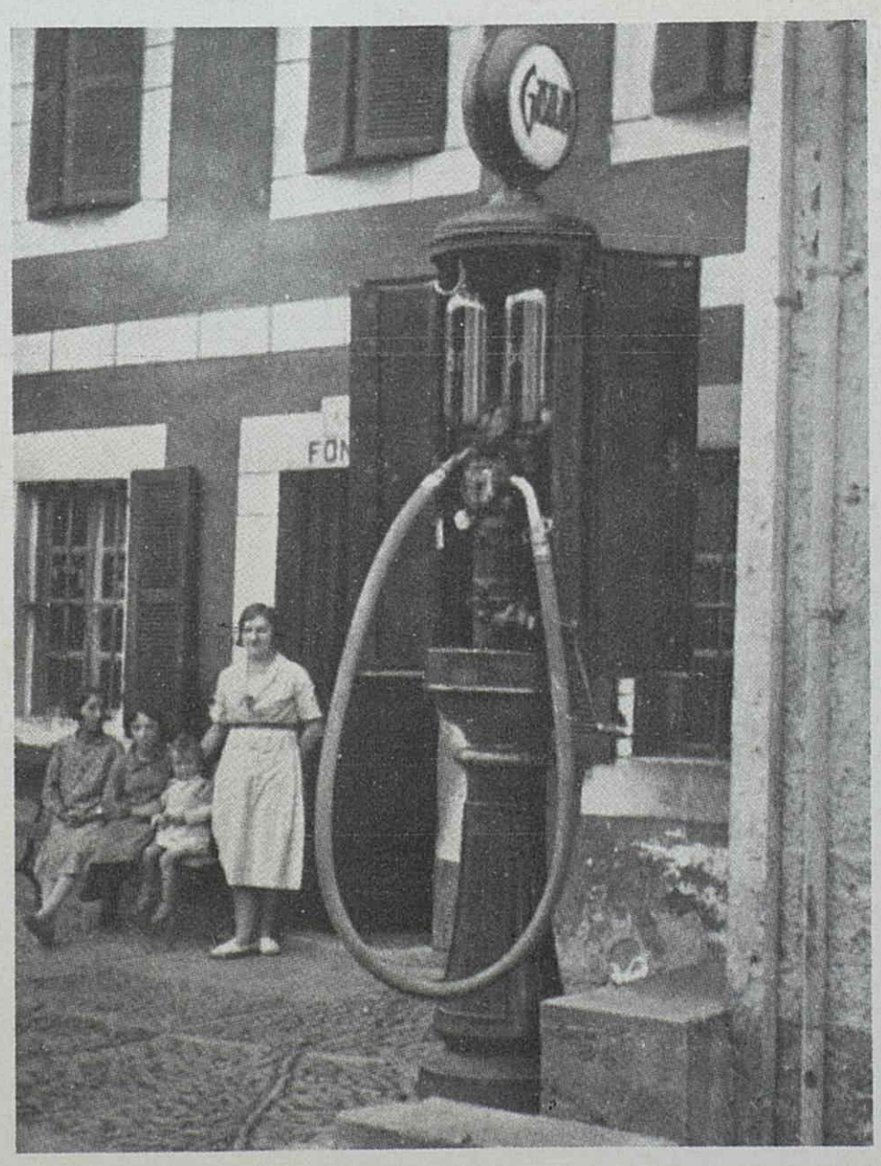
CAPITULO III

AGITACION POLITICA Y PETROLEO

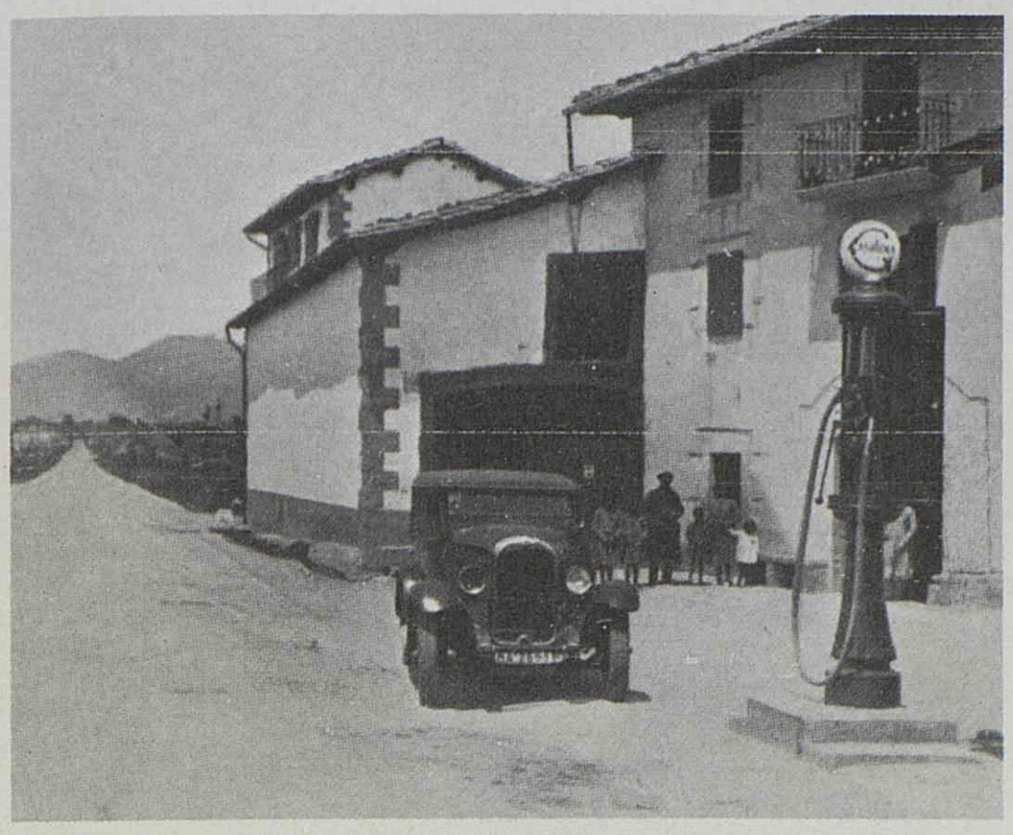


Presidente
Excelentísimo señor don JOSE JUAN Y DOMINE
(1927-1930)

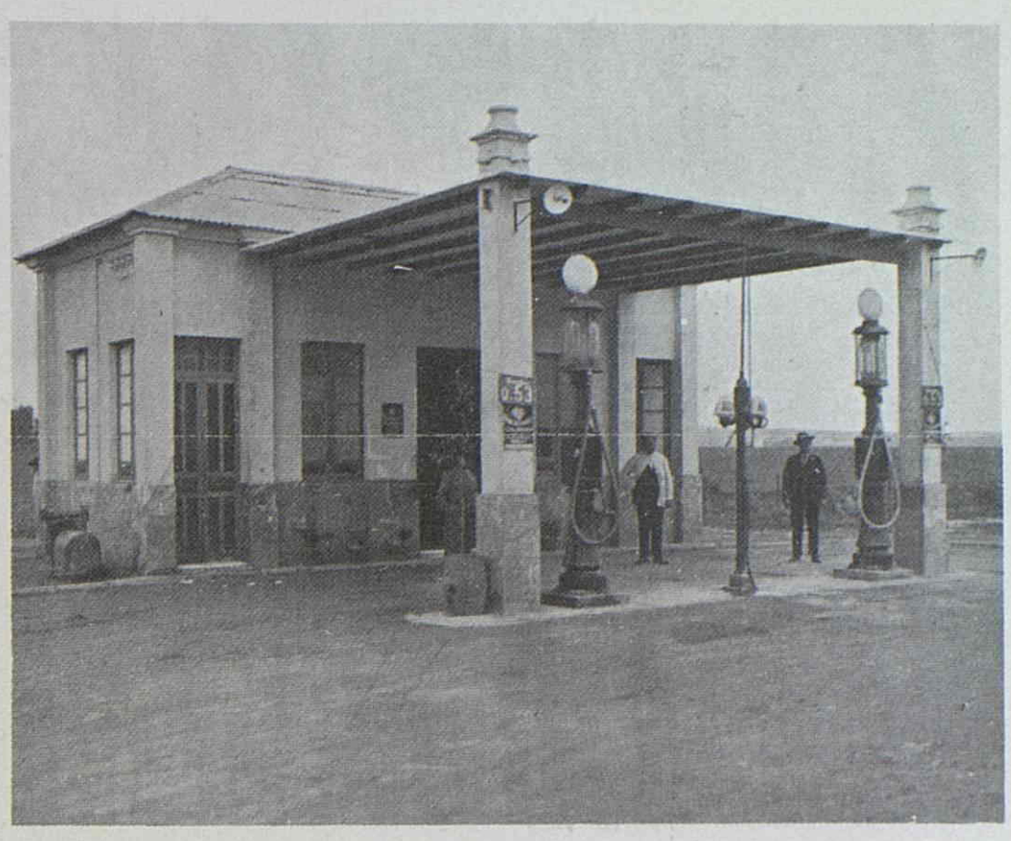
Camión- Cisterna suministrando gasolina en la plaza de Colón de Madrid. 1928



Aparato surtidor 1928



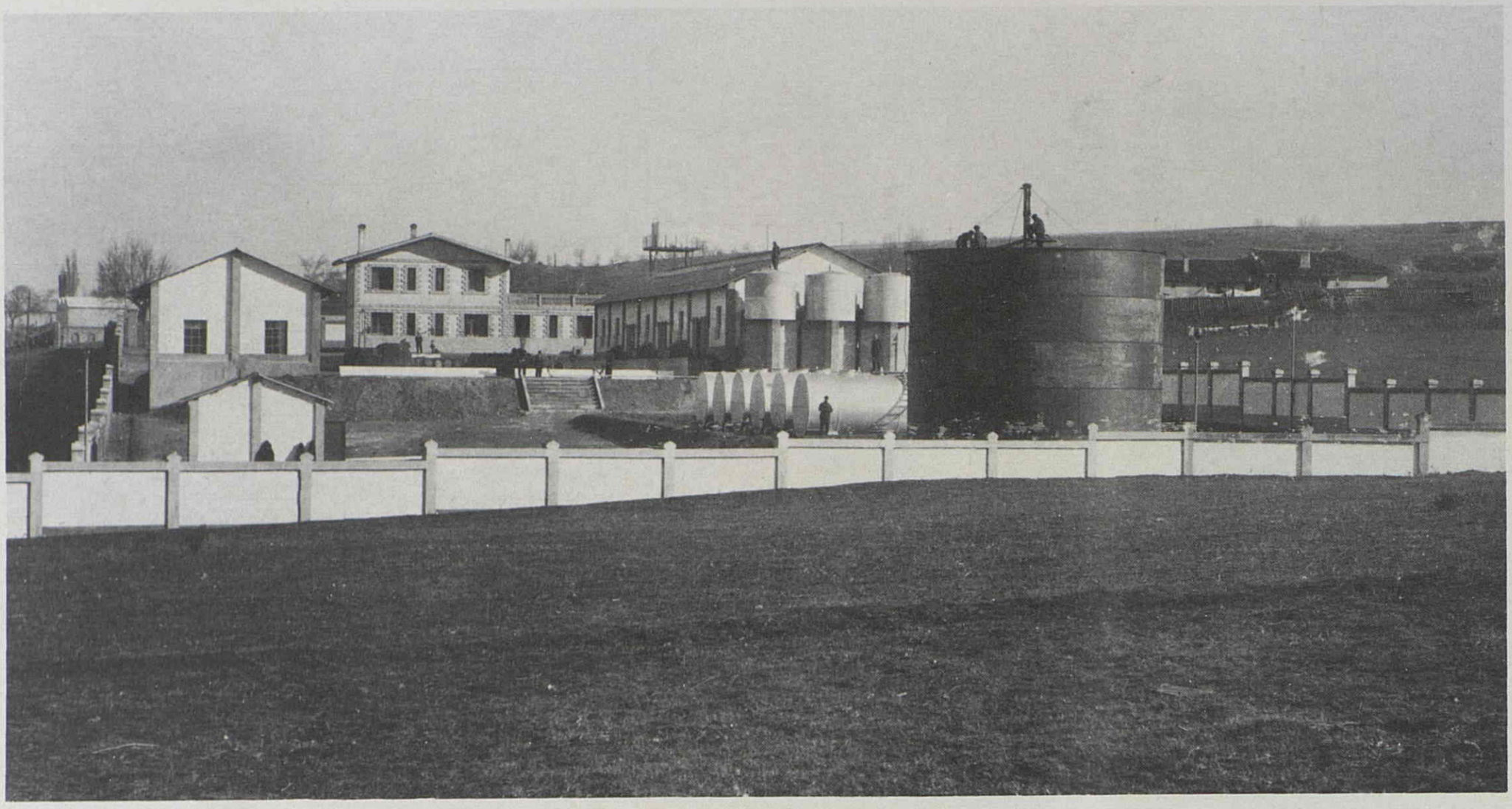
Aparato surtidor, año 1928



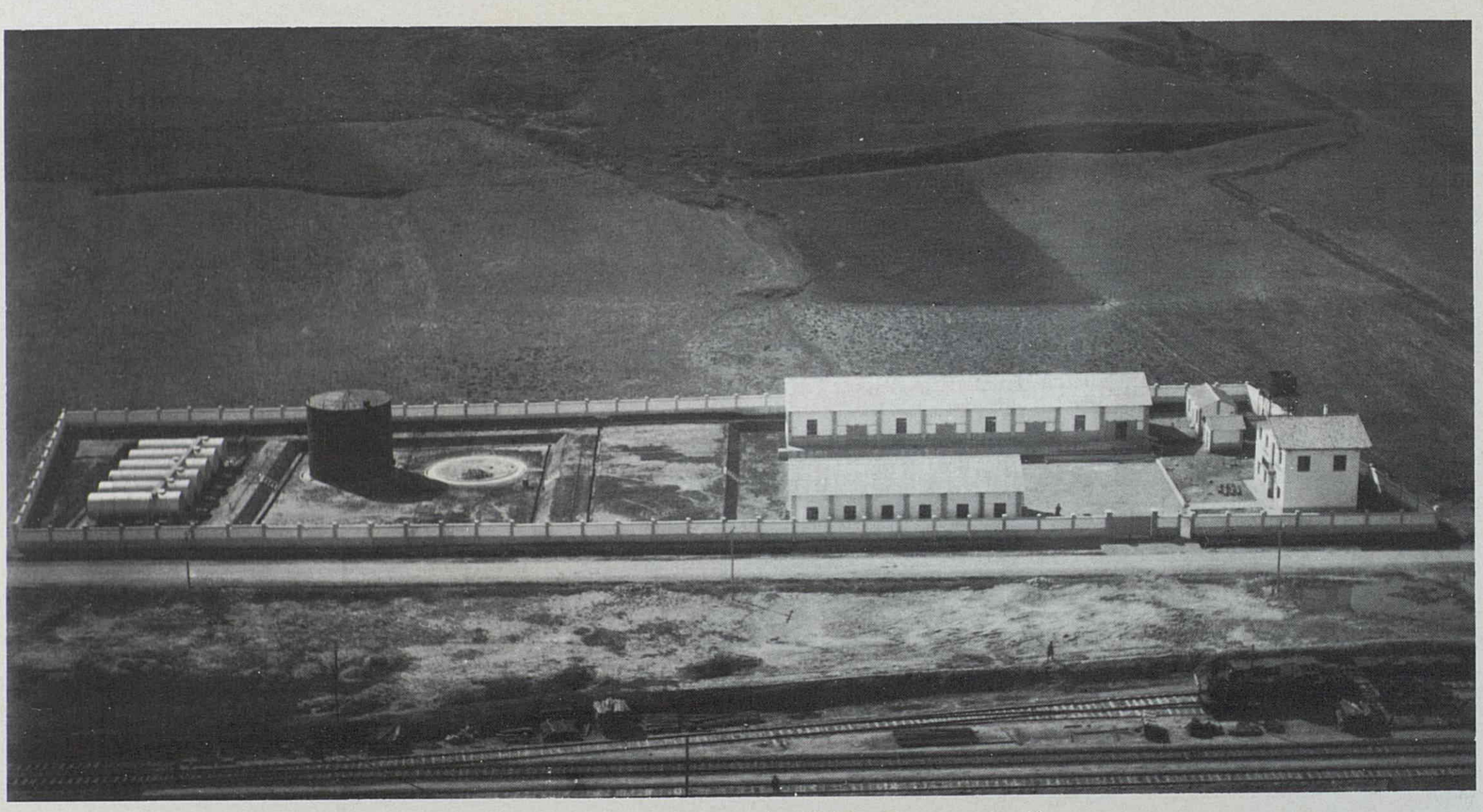
Estaciones de Servicio
de la primera época







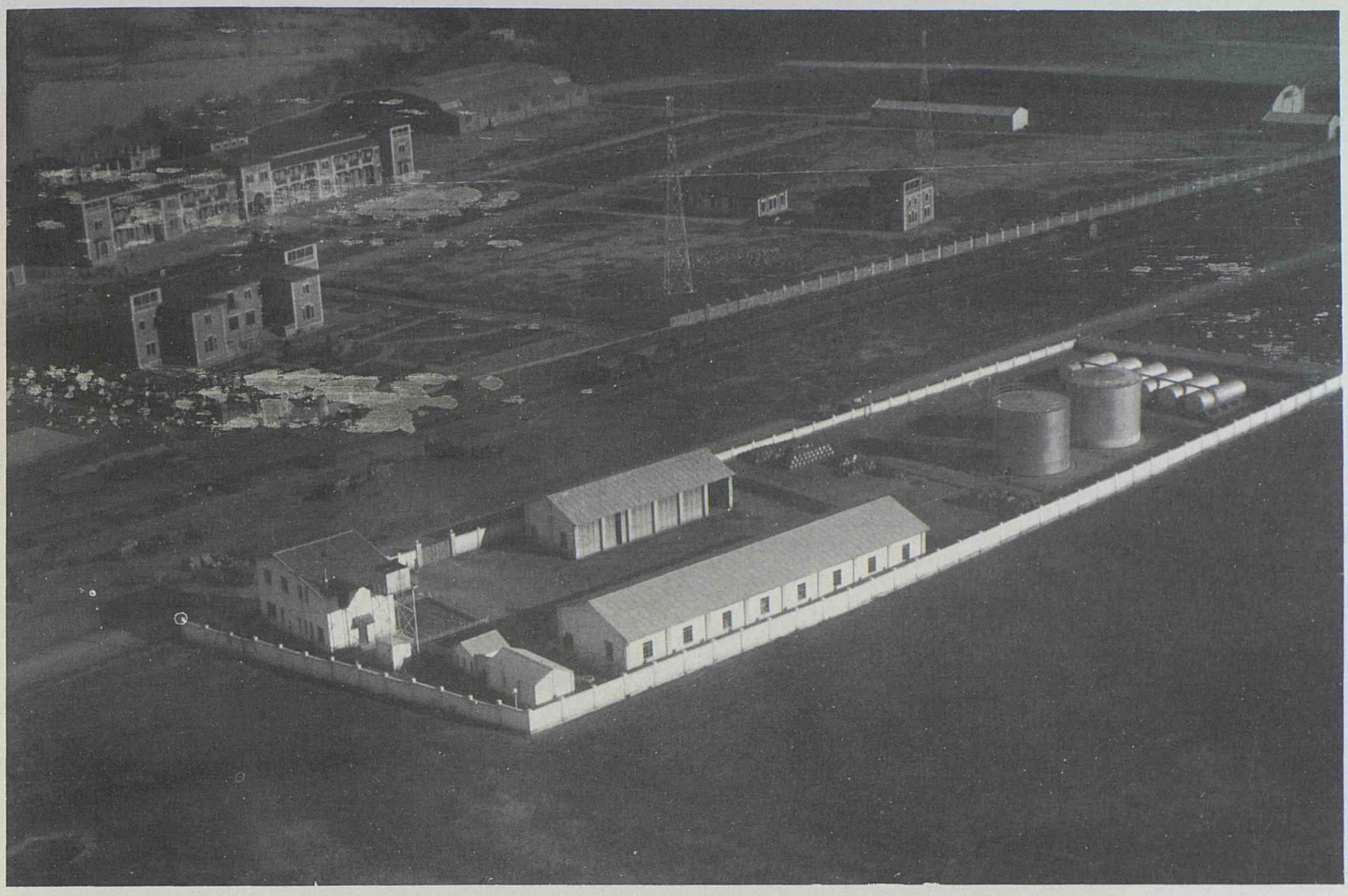
Subsidiaria de Segovia –1928–



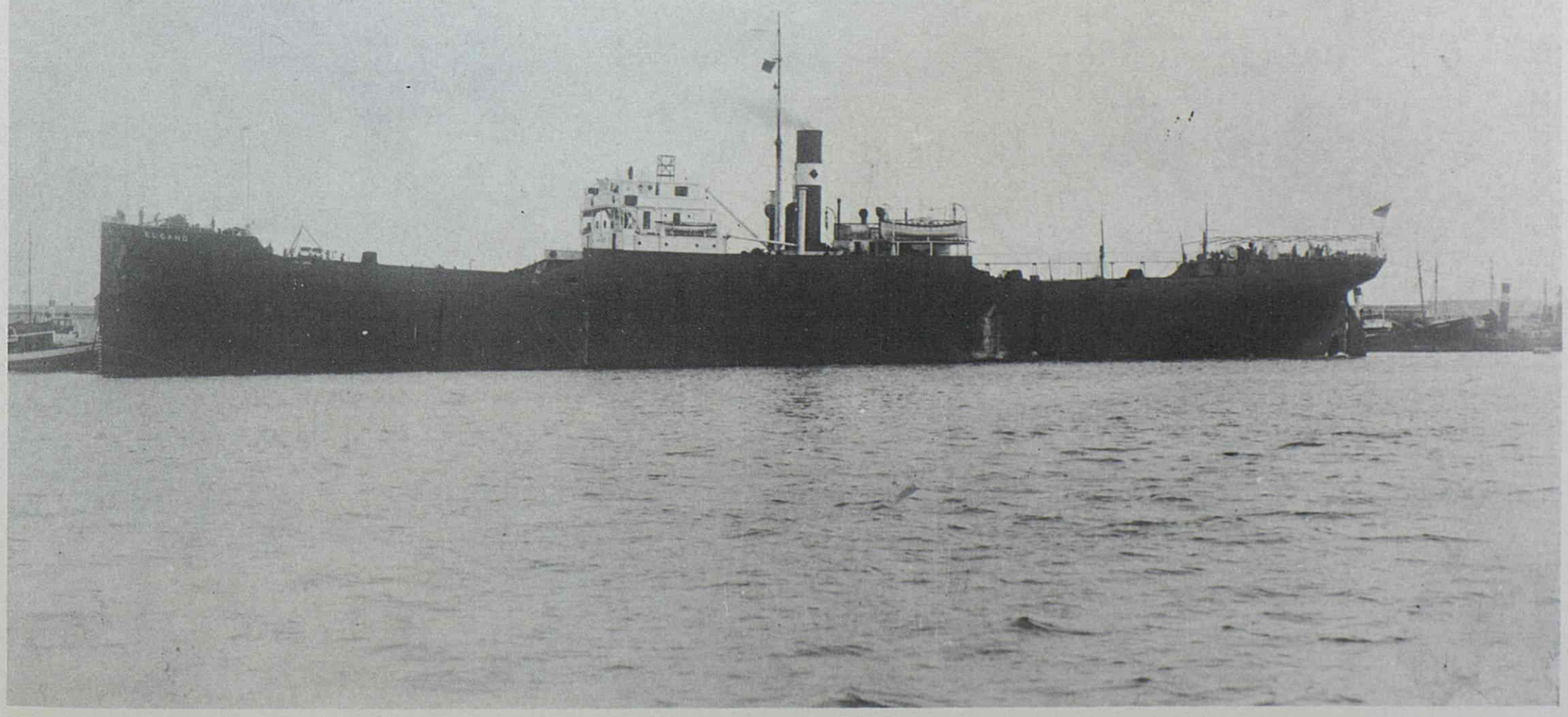
Subsidiaria de Recajo (Logroño) –1928– En construcción



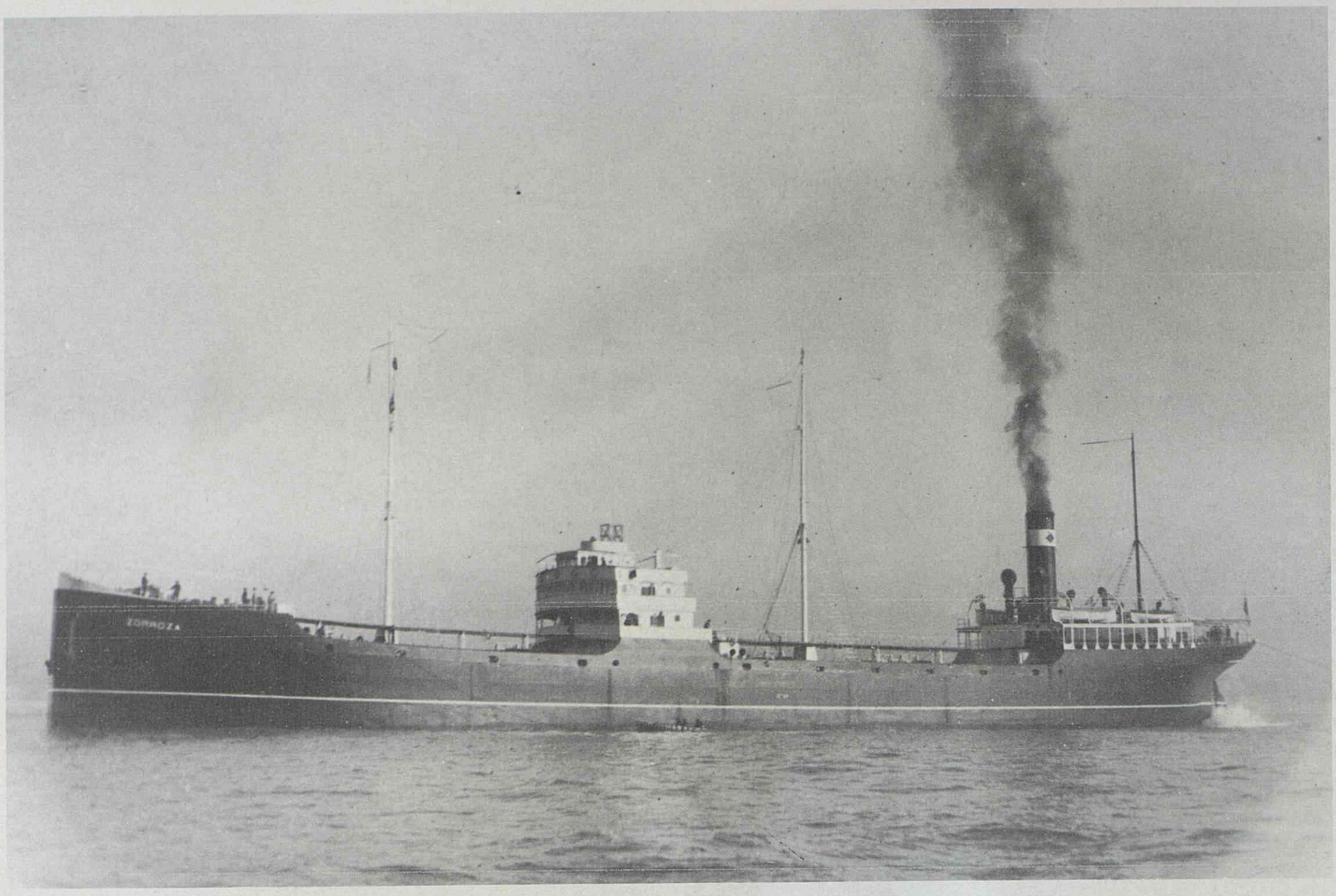
Factoría de La Coruña –1928–



Subsidiaria de Recajo (Logroño) –1929–



"ELCANO" Petrolero de 7.750 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1927



"ZORROZA" Petrolero de 6.400 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1927



"OPHIR" Petrolero de 550 T.P.M. Entró al servicio del Monopolio en 1928



Primer edificio de CAMPSA —calle Torija Número 9, Madrid—



Presidente interino
Excelentísimo señor don JOSE GOMEZ-ACEBO Y CORTINA
Marqués de Cortina
29—5—1930 18—11—1930
22—4—1931 26—12—1932

EL AÑO DE LA TRANSICION: 1930

Cierto que el "mareado" y discutido don Miguel, había dado por terminada su "Dictablanda". El mareo se lo había producido la fria respuesta de los capitanes generales, a su extraña nota oficiosa del 26 de enero. El esperaba una adhesión entusiasta e inquebrantable, ante el peligro de una sublevación descubierta en Cádiz, dirigida por el general Goded. La adhesión fué al Rey y al Gobierno constituído, pero nada de adhesión personal al general dictador. La decisión de Primo de Rivera, muy de acuerdo con su temperamento, fué la de "ahí queda eso", para la política española. Bien ajeno estaba el dictador de lo que el destino le deparaba para aquel invierno de 1930: primero su muerte en París el 16 de marzo y en pocos meses la desintegración de todo lo que habían sido sus ilusiones y anhelos de los 2.327 dìas de mando total.

Don Alfonso, ya en franca desavenencia con el dictador, que había puesto en peligro su trono (aún no sospechaba entonces hasta que punto), recibió con satisfacción, como todo el país, la dimisión de Primo de Rivera. Claro que implicaba la de todo el Gobierno. Aquella misma noche encargaba de formar nuevo Gabinete al general don Dámaso Berenguer, Jefe de su Casa Militar. Sabía el monarca que Berenguer tenía amplias simpatías, no solo entre los altos mandos del Ejército, sino entre los políticos constitucionalistas, que veían en él, como dijo a la mañana siguiente "El Liberal", "un hombre civil, enfundado en uniforme militar"

Las masas españolas sufrieron en los próximos meses una lógica evolución. Los adversarios de la Dictadura se iban convirtiendo en enemigos del régimen monárquico y más concretamente del Rey, que la había consentido. Como en años anteriores se habían deshecho los llamados peyorativamente "viejos partidos" y no habían surgido nuevos que los reemplazasen. Berenguer se encontró sin elementos políticos a quien entregar el Gobierno. Hubo de recurrir a los políticos llamados constitucionalistas, ya conocidos y menos comprometidos con la situación anterior. En el Palacio de Liria, de los duques de Alba, se gestionó el nuevo Gobierno. El día 30 de enero los nuevos ministros de muy diversa procedencia, juraban "fidelidad al Rey y a la Constitución". Entre las primeras decisiones figuraban admitir la dimisión de la Asamblea Nacional, el levantamiento del destierro a los artilleros de Segovia, el jefe de la FUE y a don Miguel de Unamuno.

Aquel fué el año de la oratoria. Tras unos años de obligado silencio, el desmadre retórico se dejó sentir por toda la geografía española. Fueron discur-

sos casi históricos, el de Miguel Maura en San Sebastián, en el que dijo: "En cuanto yo vea que un hombre de prestigio eleva la bandera republicana, me uniré a él". Tuvieron repercusión el de don José Sánchez-Guerra en el teatro de la Zarzuela de Madrid, el 27 de febrero. "Yo no soy republicano —declaró— pero he perdido la confianza en la confianza". A la salida del mítin el público recorrió las calles de Madrid, dando vivas a la República. El amplio cauce para aquel nuevo fervor republicano, lo abrió el ex-ministro Alcalá Zamora, en su discurso del Teatro Apolo de Valencia, el día 13 de abril de 1930, pese a que estaba expresamente dedicado a San Vicente Ferrer: "Una república viable, gubernamental, conservadora, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo". No sabía don Niceto los berrinches que le iba a dar esa República. El día 25 del mismo mes habló Indalecio Prieto en el Ateneo de Madrid; el día 27 habló Melquiades Alvarez en el Teatro de la Comedia. Exigió Cortes Constituyentes, sin declararse republicano. Marcelino Domingo afirmó su fé en la República. Y el primero de mayo llegó Unamuno a Madrid. Tenía anunciadas dos conferencias: una en el Ateneo y otra en el cine Europa. Don Miguel pudo decir como Don Juan: "Por donde quiera que voy, vá el escándalo conmigo". Hubo intervenciones policíacas, disturbios estudiantiles en la Universidad Central y en San Carlos con varios heridos y hasta un panadero muerto. Se cerraron los centros universitarios de Madrid y el conflicto tuvo repercusiones en Sevilla, Valladolid, Granada, Valencia y Santiago de Compostela. Unamuno fué obligado por la policía a marchar a su residencia de Salamanca. En el Ateneo de Zaragoza habló Ossorio y Gallardo, quien después de criticar a la Dictadura, declaró rota su comunicación con el Rey, "porqué hablamos lenguajes distintos". España estaba saturada de un ambiente derrotista. Estaban al lado de la revolución en proyecto, el Cuerpo casi íntegro de Artillería, una buena parte de los Ingenieros militares y bastantes jefes y oficiales de otras armas, incluso de los institutos de Carabineros y Guardia Civil. Esto lo sabía el nuevo Director General de Seguridad, general Mola, que decidió cortar la propaganda oral, hasta entonces tolerada. Por su parte las masas socialistas no alardeaban por el momento, pero no tardaron en provocar huelgas de mineros en Asturias, de obreros agrícolas en Andalucía y de la industria en Bilbao, Puertollano, Gerona, Sagunto y Madrid.

Cuando toda la obra triunfalista de la Dictadura se desmoronaba en menos de una año, incluida la desaparición física del dictador, el ex-ministro Calvo Sotelo, que pronto tendrá que salir a la pública palestra, en defensa de su obra de Gobierno, puede contemplar con tranquilidad la marcha ascendente de CAMPSA. En la Memoria del ejercicio de 1930 (tercero de su funcionamiento) leída a los accionistas en la Junta Gral. el día 26 de marzo de 1931 bajo la presidencia de don Juan Alvarado de Saz, se dice que el balance es plenamente satisfactorio para la Renta, confirmándose "la esperanza de que el Monopolio de Petróleos llegue a constituir una de las más copiosas y saneadas rentas del Tesoro español". Asombra contrastar las noticias de la agitación

política del año a todos los niveles con éstas palabras incluídas en la primera página de la citada Memoría: "La marcha de nuestro negocio en el transcurso del año fué completamente normal". Alude, seguidamente, a los contratos para el abastecimiento de productos petróliferos, especialmente al cerrado durante el ejercicio con la Compañía Española de Petróleos. Dá cuenta de que se ha renovado a su vencimiento, el contrato con la Nafta Rusa, que fué reemplazado por otro firmado con la Banca López Brú, "que ofrece idénticas ventajas sin otros inconvenientes". Ello supone una prueba del fracaso profético de Mr. Deterding, sobre las dificultades de abastecimiento que pasados los dos años encontraría el Monopolio español.

En el capítulo de nuevas instalaciones para el almacenamiento y distribución, se citan obras de ampliación en las factorías de Sevilla, Valencia y otras seis capitales. También se han ampliado las factorías de Barcelona, La Coruña, Gijón, Pasajes y Tarragona. Con tales obras la capacidad de almacenamiento aumentó en un veinte por ciento. Cuenta al finalizar el ejercicio de 1930 con 285 millones de litros. Pese a las grandes inversiones el precio de la gasolina de turismo no ha pasado de 0,61 pesetas litro, mientras en casi todos los países de Europa alcanza precios de 0,67 y de 0,92 en Italia que es el país en que está más cara. La cuenta de Administración del Monopolio ofrece un saldo a favor de la Renta de 170.994.354 pesetas.

Para dar una idea del enorme proceso de crecimiento que acusa el consumo de productos petrolíferos en España, estimulado por la cada día más fuerte organización del Monopolio, ya se citan en el cuadro comparativo de la Memoria de 1929, hasta 19 productos del petróleo comercializados en el país, al margen de los explicitamente combustibles y lubricantes, con un importe de 353 millones de pesetas..

YA SE PIDE PUBLICAMENTE LA ABDICACION DEL REY

Durante el segundo semestre del año 1930, el proceso revolucionario acelera notablemente su marcha. El Gobierno sabe de reuniones sospechosas en el Ateneo de Madrid y de secretos desplazamientos de conspiradores a Bilbao, Valencia y Barcelona. Persisten las huelgas en varias provincias y gran actividad en todos los frentes obreros. Mola, desde la Dirección General de Seguridad escribe al capitán Galán en Jaca, para disuadirlo amistosamente de ciertos

propósitos revolucionarios que se le atribuyen. Entre tanto las ideas republicanas penetran en los cuerpos de Correos y Telégrafos y otros sectores de funcionarios públicos entre los que circulan secretas consignas. El partido socialista y la UGT, asocian sus esfuerzos al proceso revolucionario en marcha, por gestiones de Indalecio Prieto y Fernando de los Rios, contra los más refractarios, Largo Caballero y Besteiro. Los intelectuales también conspiran. José Ortega y Gasset publica en "El Sol" (15 de noviembre) su famoso artículo que supone un manifiesto: " ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! *"Delenda est Monarchía"*. El día 22 Antonio Royo Villanova dimitía de la Presidencia del Ateneo de Madrid. El día 9 de diciembre se declara en Valencia una huelga general con incidentes en los que pierde la vida el secretario del Sindicato Metalúrgico. Al toque de diana del 12 de diciembre, se pronunció contra el Gobierno la guarnición de Jaca (Huesca). La sublevación estaba planeada para el día 15, pero el capitán Galán, dado su temperamento, no pudo esperar más. "Si nosotros no empezamos no se lanzarán nunca" —había dicho— y a las cinco de la mañana despertó las distintas fuerzas de la guarnición al grito de ¡ "Viva la República"! Los pioneros anticipados, después de algunas sangrientas escaramuzas fueron apresados el día 13 a pocos kilómetros de Huesca, cerca del Santuario de Cillas, por las guarniciones de la capital y tropas de Zaragoza, llegadas con el fin de sofocar la sublevación. En el momento de la desbandada, García Hernández y otros habían caído prisioneros. Galán pudo subirse a un camión y llegó a seis kilómetros de Ayerbe, donde se entregó al alcalde del pueblo. No intentó en ningún momento eludir su responsabilidad. Al día siguiente bajo la presidencia del general Lezcano se celebró el juicio sumarísimo, con defensor de oficio. Los dos condenados a la última pena, Galán y García Hernández, fueron ejecutados el domingo 14 a las dos de la tarde. El Gobierno y el Rey habían anticipado la denegación del indulto. Se diría que la revolución republicana necesitaba dos víctimas para su lucha y las tuvo en Jaca. El día 15, el fijado para el levantamiento, la mayoría de los cuarteles comprometidos, en vez del grito de sublevación (tal fué el caso de López Ochoa en Lérida) dieron el silencioso paso atrás y se quedaron achantados en sus guarniciones. Por su parte los socialistas tampoco declararon como estaba previsto, una huelga general en Madrid. Aviadores llegados al foco revolucionario de Cuatro Vientos, desde distintos puntos de España, se volvieron a sus destinos al darse cuenta del total fracaso. Solo un pequeño grupo, capitaneados por el comandante Ramón Franco, el general Queipo de Llano y algunos elementos civiles, se adueñaron del aeródromo y prepararon aparatos para bombardear Madrid. Al hacer un reconocimiento y darse cuenta de que la vida en la capital era totalmente normal, desistieron del intento y los cabecillas se internaron en Portugal, mientras otros afrontaron su responsabilidad. En varias provincias hubo intentonas de menor cuantía.

El mismo día 15 de diciembre de 1930, los doce "ministros" del Gobierno provisional de la República, cada uno con su teórica cartera, se encontra-

ban cuatro encarcelados y ocho habían huído al extranjero, después de haber firmado el largo, retórico y barroco manifiesto al país, que empezaba: " ¡Españoles! Surge en las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República, el pueblo está ya en medio de la calle..." El día 16 de diciembre el Gobierno pudo considerar decapitada la conspiración.

Pero la subversión seguía latente. En Febrero de 1931, la burguesía intelectual representada por Ortega y Gasset, Marañón y Ramón Pérez de Ayala, constituyeron un grupo político que titularon "Al servicio de la República" y publicaron un manifiesto más breve y con mejor estilo literario: "El Estado español tradicional —decía— llega ahora el grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí, la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus mismos vicios sustantivos..." Y unas líneas más adelante agregaba: "La Monarquía de Sagunto ha de ser sustituída por una República que despierte en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina, llamándoles a la soberana empresa de resucitar la Historia de España..."

El general Berenguer decidió convocar unas elecciones generales para el primero de marzo de 1931. Ante las declaraciones de abstención de viejos políticos monárquicos y de los republicanos y socialistas, después de muchos cabildeos, Romanones propuso al Rey una solución intermedia: convocar al Cuerpo electoral, para unas simples elecciones municipales. Para ello fué preciso un laborioso y difícil cambio de Gobierno. Después de muchos intentos fracasados entre los días 14 y 18 de febrero se formó el último gabinete gubernamental de Alfonso XIII, con Romanones en Estado, Berenguer en Guerra y Ventosa en Hacienda. En la declaración ministerial del día 19 se prometía la renovación completa de los Ayuntamientos y Diputaciones por sufragio universal. Seguidamente se ordenó la reapertura de las Universidades y las elecciones municipales para el día 12 de abril, con arreglo a las leyes electorales de 1877 y 1907. También se fijaba para el 7 de junio las de diputados a Cortes.

LA CENA MINISTERIAL DE LHARDY

De nuevo hay que volver al pensamiento de nuestro fundador y su imparcial visión político-administrativa de los problemas, para ver desde dentro

todo el proceso de la caída de la Dictadura y el conflictivo año 1930, que iba a desembocar fatalmente en el 14 de abril y sus consecuencias históricas. Cuenta Calvo Sotelo en su libro, "Mis servicios al Estado" como estaban las cosas y los ánimos del djctador y sus colaboradores al acercarse los meses finales de 1929, que fueron, por fin, los últimos de la Dictadura.

Después de varios proyectos plesbicitarios "la pública disección llevada a cabo por la Prensa (pese a la benévola censura) en el verano de 1929, casi se enterró en vida el proyecto de la Asamblea Nacional". De nuestra parte —agrega el ex-ministro— contribuímos no solo con nuestra disconformidad con algunas de sus innovaciones, sino también por considerar un salto en las tinieblas el planteamiento de una reforma integral que, "forzosamente había de poner de nuevo sobre el tapete, cuestiones apaciguadas ya y arcáicas, siempre vidriosas".

Y fué así como el general se apartó nuevamente de su obsesión plesbicitaria. Pero, "el abandono formal de la reforma exigía la fijación de un plan definitivo. Y esto tuvo lugar en la cena que Yanguas y los demás ministros ofrecimos en Lhardy a Primo de Rivera, para conmemorar el cuarto aniversario de nuestra jura". Una vez más, como en los buenos tiempos de Isabel II y de la Restauración de Cánovas, los saloncitos —blanco y japonés— del restaurante romántico de Lhardy en la Carrera de San Jerónimo, solían conocer secretos de Estado y prohibidos amores entre populares políticos y sus ocasionales amantes.

"La cena a que acabo de referirme —continúa Calvo Sotelo— concluyó con una largísima sobremesa. Yanguas que había aportado a la Sección primera de la Asamblea, toda su capacidad y su gran entusiasmo, quiso salvar del naufragio su proyecto de Constitución". Primo de Rivera, según la referencia del testigo, "se mostró intransigente". El Presidente, temía una negativa, si lo llevaba al Palacio a modo de simple Decreto-Ley. Y a los ministros les horrorizaba el plebiscito como final del proceso".

Desechado el plan de Lhardy, el Presidente (Calvo Sotelo siempre llama Presidente al general dictador) estudió un sucedáneo. Aunque otra cosa dijese por entonces en alguna nota oficiosa, él no quería conservar por más tiempo las riendas del poder. "Tenemos que prepararnos a bien morir" solía decir a los ministros. No sabía don Miguel, en aquellos días finales de 1929, lo próximo que tenía su auténtico óbito.

Así planteó Primo de Rivera la última etapa de su "Dictablanda" que sin embargo pretendía prolongar hasta el 13 de septiembre de 1930, para terminarla en una fecha redonda y dedicar los últimos meses a consolidar y redondear su obra. Al final de éste periodo soñaba constituir un Parlamento en régimen de cámara única.

Durante el otoño y primeras semanas del invierno, el dictador elaboraba planes para huir de la Dictadura. Por aquellos meses, Calvo Sotelo, todavía su Ministro de Hacienda, le presentaba una y otra vez su personal dimisión. Cuenta él mismo que en una de las veces le dijo, entre paternal y autoritario: "Usted está empeñado en irse y yo en retenerle, y como donde hay patrón no manda marinero, saque usted la consecuencia..." El Ministro hubo de soportar su cartera durante los últimos días de 1929 y primeros de 1930 que políticamente era el año predestinado.

Por fin el Rey, informado de la política abandonista del general Primo de Rivera y convencido del creciente deterioro de la situación, sin duda previendo sus fatales consecuencias, señaló para el día 31 de diciembre de 1929 el Consejo de Ministros en Palacio. Se presentía que en aquel Consejo se plantearía en desenlace del drama. La terminación de una Dictadura que ya no interesaba ni al propio dictador.

El día 30 se celebró consejo previo en la Presidencia convocado por Primo de Rivera, como preparación del que al día siguiente se celebraría en Palacio ante el Rey. Precisamente —anota Calvo Sotelo— el general había repartido a los ministros, un documento, excesivamente largo, pero interesante. A su juicio, "certero al perfilar problemas y diseñar soluciones, ingenuo a veces, en párrafos animados por emocionante nobleza espiritual; hablaba al Rey, (porque al Rey iba dirigido) con lenguaje sobrio, sereno y llano, del leal consejero y fervoroso español". Y agregaba: "Es el documento, un verdadero *testamento político,* en que Primo de Rivera, traza rutas salvadoras a España y a su Rey".

El documento empieza así: "Señor: Obediente al deseo de vuestra Majestad, que para mi es mandato, paso a exponer mi visión del actual momento político, fórmula que creo debe aplicarse a su resolución y fundamentos de ella. El momento político actual que es normal para la Dictadura, es anormal para el país, como lo viene siendo desde el 13 de septiembre de 1923, a fuerza de régimen especial de curación aplicado en caso de grave enfermedad, pero no por ello perjudicial ni censurable, si no, por el contrario, conveniente, juzgado indispensable y digno de elogio..."

Continúa con un análisis elogioso del régimen "terapeútico", por él aplicado al mal político nacional, de cuya ineficacia está convencido. En la segunda parte que titula "Dictamen", agrega: "Entiendo que la Dictadura, atenuada, tal como se viene haciendo, puede tener poca duración, y que al cesar, debe Vuestra Majestad dar vida a una situación intermedia, ni de Dictadura, ni Constitucional, que permita llegar hasta ésta, sin violencia..." Y termina el largo prolijo documento, con ésta despedida: "Señor: Que Dios inspire a Vuestra majestad la mejor solución en el difícil caso que, el cumplimiento de sus altísimos deberes ofrece la vida histórica de la Gloriosa España".

Era una forma de encomendar al Rey y a la Providencia el embolado, la ineficacia de su sistema "terapeútico" dictatorial, con seis años largos de triunfal euforia, y que no habían hecho sino destruir un mal sistema político que, acaso se hubiera depurado por sí mismo, para dejar al país sin ningún sistema y al borde de la revolución.

ENTRE TANTO EL PETROLEO FLUYE

Precisamente en éste año 1929 surgía en el mundo petrolífero internacional, en el que el petróleo y sus derivados empiezan a ser "el mayor negocio del mundo", una nueva gran empresa americana exportadora de petróleo: la Export Petroleum Association, incluida en la órbita comercial de los grandes intermediarios, como la Standard Corporation. De éste modo la Standard se convertía en eslabón entre la industria productora americana y sus rivales europeas. El problema de la estabilización de los precios fué resuelto inmediatamente con el que se llamó sistema del "Gulf-plus", por el que se determinaba que, el precio del petróleo crudo debía ser igual en todos los centros de exportación del mundo, al que rigiese en los puertos americanos del Golfo de México. El coste final solo variaba, según la geografía, en función de la distancia desde el Golfo de México y que el comprador fuese miembro o no del consorcio. Si un comprador de Bombay, por ejemplo, hacía un pedido de crudos a una compañía perteneciente a lo que ellos llamaban "el cartel", probablemente se le abastecería con petróleo de Persia o Irak, pero se le cobraba el mismo coste de transporte que si el petróleo hubiera tenido que llevarse desde los Estados Unidos. Así se aprovechaban los grandes truts de intermediarios universales.

Por lo que a España se refiere, la CAMPSA continuaba su etapa ascendente, que ya no se interrumpirá. En el balance que se inserta en la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1929 (segundo de la implantación del Monopolio) consta que no ha surgido la menor discrepancia, ya que se trata de intereses comunes y no encontrados. Se habla de asegurar la integridad del activo que en su día ha de revertir al Estado. En la cuenta de Administración del Monopolio, incluída en la aludida Memoria, resulta un saldo a favor de la Renta de 145.697.306 pesetas. También se dá cuenta de haber sido abonados durante el ejercicio la casi total de las expropiaciones pendientes. Así mismo se consigna en las "ventas totales" de productos la cantidad de 354.433.621

pesetas. En el anejo número uno de la Memoria, se pueden ver las ventas de cada uno de los 19 productores petrolíferos, desde el éter hasta el asfalto, obtenidos del petróleo en las instalaciones que ya empiezan a funcionar de la Compañía Arrendataria de Petróleos (CAMPSA).

En las listas comparativas entre 1928 y 1929 se pueden apreciar sobre todo los aumentos en el consumo de la gasolina auto, que pasa de 196.503.461 de pesetas como importe total a 249.750.187. También el gasoil pasa de 13.976.501 pesetas a 17.594.731. Por su parte los lubricantes pasan de 23 a 38 millones. Y en proporciones menos destacadas aumentan las recaudaciones por ventas de otros productos petrolíferos.

Era indudable que el año 1930 iba a ser año clave para España, tanto política como económicamente. Más tarde demostrará Calvo Sotelo que el presupuesto del Estado se cerrará ese año con un superavit de 41 millones de pesetas. Pese a que suponía una víspera de catástrofe, al establecerse esa siempre peligrosa situación de interinidad política, como diría Primo de Rivera en su documento dirigido al Rey, "una situación intermedia ni de Dictadura ni Constitucional". Buenas muestras de lo que ese año 1930 se avecinaba, fueron la desintegración de la Dictadura, la muerte del dictador y las otras circunstancias ya apuntadas en la primera parte de éste capítulo, que iban a tener en 1931 el histórico desenlace, del que nos ocuparemos con detalle en su momento.

En abril y mayo de 1930 se publican por dos especialistas en cuestiones económicas dos artículos que reproduce el Anuario del Monopolio de Petróleos 1932-1933. Se trataba de don José Antonio de Artigas, vicepresidente entonces de la Unión Internacional de Química y director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, experto en política de combustibles. Y don Federico Carlos Bas, subsecretario de Hacienda y representante del Gobierno en la CAMPSA, durante el gobierno Berenguer (1930). Trata el primero de los problemas petrolíferos desde el punto de vista de su composición química, de acuerdo con su especialidad científica, que titula: "El momento de los combustibles líquidos en España". El segundo, menos técnico, se refiere en su trabajo a "Un antecedente olvidado", lo que podemos considerar como la prehistoria del español Monopolio de Petróleos. Se refiere el Sr. Bas a un antecedente tan significativo como "la génesis en España, de la idea cuyo desenvolvimiento corresponde al ilustre hombre público Sr. Sánchez de Toca. Se trata del autor de un folleto publicado en 1917, aludido en su lugar por el Sr. Calvo Sotelo, como digno antecedente de su proyecto de Monopolio. "Es evidente —escribe el señor Bas— que el Monopolio que autoriza en nuestro país una ley de 10 de junio de 1897, era cosa muy distinta del actual. De otro modo sería el Sr. Navarro Reverter, hacendista de justificado renombre, a quien habría que atribuir la primacía de su constitución. Aclara a continua-

ción, que aquel monopolio tenía fines estrictamente fiscales y no se preocupaba de corregir los vicios de la política aduanera de petróleos, ni de resolver problemas de abaratamiento". Y aclara el Sr. Bas a continuación determinados antecedentes del Monopolio de Petróleos de 1927, al descubrir "la evidencia de que nuestro Arancel antes de esa fecha venía protegiendo una industria que aparte de no pertenecer a nuestros nacionales era irreal". Demuestra sus palabras diciendo que, "en España no existían refinadores de petróleo ni siquiera verdaderos destiladores". Pasaban por tales unas entidades extranjeras que con capital también exótico habían montado un extraño y pingüe negocio. En vez de importar petróleo crudo, importaban unas mezclas que los países exportadores se conocían con el nombre de " Spanish Oil", las cuales solo contenían gasolina y keroseno en las proporciones necesarias para adaptarse a la correspondiente partida del arancel. Separar los dos citados productos dentro del país, era toda la labor de destilación que las picarescas empresas realizaban obteniendo con ello un margen de protección aduanera que impedía la importación de gasolina, sujeta a un gravamen de aduana mucho más elevado. Durante bastantes años había funcionado una picaresca industrial, dedicada a defraudar al Estado español.

EL PETROLEO COMO ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

Así titulaba su folleto publicado en 1917, don Joaquin Sánchez de Toca, político, sociólogo y jurisconsulto, ex Ministro, ex-Presidente del Consejo en 1919 y alcalde de la villa de Madrid, que había visto con claridad y notable anticipación, el problema de los petróleos en España. El título mismo de su trabajo descubre lo que tenía de anticipación política y económica, sobre lo que, ya en esa fecha, alcanzaba categoría de materia prima y grandes explotaciones en los países productores. Escribía el Sr. Sánchez de Toca! " ...sería para nosostros fatídico que en ésta hora (aún no se había producido el armisticio de 1918) entregásemos al arbitrio de codicias particulares, la exclusiva de la explotación de un artículo de tan primordial necesidad para el desenvolvimiento de nuestra vida económica y para nuestra misma defensa nacional".
Quedó bien demostrado que el ilustre precursor abogaba por que en la explotación de un Monopólio de Petróleos debían colaborar la Administración Pública y el capital privado. ¿"Qué otra cosa es el fundado por don José Calvo Sotelo, diez años después, con el lema Monopolio del Estado, por el Estado y para el Estado"?

Alude el articulista a ciertas presiones de las Embajadas extranjeras que determinaron tratos de favor para algunas de las entidades expropiadas a la hora de fundar el Monopolio. Pero "todo esto —agrega el autor aludido— y aún cuando otras imprevisiones pusieron en su origen en grave trance la existencia misma del Monopolio, éste continúa y rinde al Estado (estamos hablando de 1930) los grandes beneficios (cuya cuantía ya se ha citado al reseñar la correspondiente Memoria) que suponen una aportación al desarrollo de la economía nacional". Termina diciendo el Sr. Bas que, "cuando las Acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio, se han difundido por el país, se codician y se cotizan ventajosamente, el Monopolio y CAMPSA, se hallan asentados sobre sólidos cimientos".

Por su parte el Sr. Artigas inicia su trabajo con el análisis científico de las posibilidades del petróleo sintético, del que en aquellos años se hablaba mucho en los países que carecen de petróleo y se consideran cada día más tributarios de los ricos del subsuelo y de los grandes intermediarios; las internacionales compañías americanas. En toda Europa, cuando se veía decidido el final de la guerra, grandes industriales, químicos, financieros e ingenieros, siempre estimulados por los propios Gobiernos, se dedicaban a la ingente y beneficiosa tarea de extraer de la hulla, el lignito y las turbonitas, según lo que abundaba en cada país, productos semejantes a los que existen en estado de mezcla en los crudos naturales.

En los diez años transcurridos, desde la publicación del folleto de Sánchez de Toca, hasta la creación del Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria CAMPSA, habían abundado en distintos países los procedimientos para la obtención de gasolina y otros carburantes sintéticos. Los agentes catalíticos constituían la nueva piedra filosofal de la época, que convirtiese distintos minerales en gasolina. Había que transmutar carbón y otros minerales en el oro negro, en la gasolina que ha de impulsar los cada día más perfectos motores que hacen rodar y volar vehículos rodantes y voladores por los caminos de la tierra y del cielo. "Las patentes —dice el Sr. Artigas— se acumulan en el Registro, pero los resultados industriales se hacen esperar. ¿Cual será la causa de ésta esterilidad?".

Los portavoces del petróleo dicen que se trata de una quimera más de las místicas nacionalistas, en que lo sacrifican todo a la producción con esfuerzos sobrehumanos de lo que da la naturaleza gratuitamente en otras áreas geográficas. Y el articulista se pregunta: ¿Qué le espera a España en ésta lucha por el carburante, ya considerado como la materia prima fundamental?

Tras los desgarradores desencantos de tanto sondeo perdido, la esperanza de Europa se refugia en la Química, como hada de los modernos milagros sintéticos. Se llega a hablar de grandes recursos para el beneficio de los combusti-

bles sólidos: destilación, carbonización, catálisis gaseosa e hidrogenización. Europa, no ante una calavera como Hamlet, sino ante una barril de crudo procedente de Oriente Medio, exclama: "Sero no ser, he ahí la cuestión". Es decir, tener o no tener petróleo, como América, Asia o Africa. Se ha llegado al convencimiento de que, "el sistema mundial de equilibrio económico en el aceite mineral es tan sensible que ni siquiera los países más fuertes, con mayor consumo y con más posibilidades, acostumbran a beneficiar nuevas fuentes de combustibles líquidos, sin auscultar el tono general del mercado del mundo".

Después de dos decenios de técnica, ¿qué enseña ésta inmensa labor científica? Que no hay procedimiento de viabilidad económica sobre la fórmula autónoma de obtener carburantes o lubricantes del carbón, como quien extrae el metal de un mineral desechando la ganga. El problema se plantea así: En lugar de proponerse obtener sin petróleo gasolina y sus afines, hay que ensanchar el cuadro persiguiendo fórmulas sobre otras industrias ya con arraigo en el país, tendiendo a un mejoramiento del equilibrio general de la economía de combustibles. Esta verdad que en principio resultaba penosa para España, abonaba el acierto de gobernar los intereses petrolíferos por un Monopolio del Estado, que es lo que había realizado el Ministro Calvo Sotelo, con su decreto de 1927.

Y tras el extenso artículo técnico, en que se demuestra que la química no llegará nunca a suplantar, ni en cantidad ni en calidad, la gasolina y demás productos obtenidos del petróleo, don José Antonio Artigas, termina su trabajo (abril 1930) con éstas palabras alentadoras: "Yo confio en que el Monopolio y CAMPSA, darán cima a tan urgente designio ya estampado en su constitución fundamental y le deseo vehementemente éste éxito". Y anota las palabras de un estadista francés, Clemanceau, que había dicho: "Gota de petróleo, gota de sangre". ¡No sabía el estadista la gran verdad de sus palabras transcurridos cincuenta años!.

CAPITULO IV

LA CAMPSA Y LA REPUBLICA

CAMBIO SIN SANGRE PERO CON FUEGO

El año 1931 se inicia en España bajo oscuros auspicios. A la caida del minidictador, don Dámaso Berenguer, el Rey se encontró sin Gobierno. El Poder estaba en la calle y nadie lo apetecía. Uno de los consultados por el monarca, Sanchez-Guerra, resumió la situación con una frase: "La realidad, puede más que la realeza". Alfonso XIII se veía enredado en una maraña de circunstancias adversas, a la que no veía solución, ni con su característica habilidad politiquera, ni con el leal apoyo de sus escasos incondicionales. ¡Cara iba a pagar el Rey su complacencia o transigencia, con la Dictadura militar de los siete años!.

El día 14 de febrero, en cuya noche se plantea la crisis, llegaba a Madrid, desde Cartagena, el capitán general de la Armada Sr. Aznar. Había sido llamado con urgencia por el conde de Romanones. Empezaron a sonar en torno a Palacio viejos nombres de políticos: Sánchez-Guerra, Melquiades Alvarez, el flamante duque de Maura, Romanones, García Prieto, Sánchez-Toca, Bugallal, La Cierva. En una nota dijo Cambó: "La inmensísima mayoría del país, no quiere revolución, ni quiere dictadura, ni quiere que se vuelva al viejo régimen". En la mañana del día 17 llegó a Palacio Sánchez-Guerra, que salía media hora después, desposeido de la confianza regia. El lider conservador no pudo contar con el apoyo de las izquierdas. Triunfó al día siguiente la maniobra de Romanones y el Rey tomó juramento al nuevo Gobierno presidido por el general Aznar, con Romanones en Estado y Berenguer en Guerra. En la declaración ministerial del día 19, se prometió la renovación inmediata de Ayuntamientos y Diputaciones por sufragio universal y la convocatoria acto seguido de elecciones generales para elegir unas Cortes que tendrían carácter de constituyentes. El día 22 de marzo aparecía en la Gaceta, la convocatoria de las elecciones municipales para el 12 de abril. Cuatro días antes firmaba el Rey, en Londres, donde se encontraba, el Real-Decreto que ratablecía todas las garantías constitucionales. Pese a las forzadas concesiones del Gobierno, en París y en las cárceles de Madrid y Alicante, seguía fermentando la levadura revolucionaria. El día 20 de marzo dió comienzo en Madrid la vista de la causa seguida contra los republicanos firmantes del Manifiesto de diciembre. El Gobierno accedió a la petición de los defensores de que los acusados fuesen conducidos desde la cárcel Modelo al tribunal, en automóviles particulares, acompañados únicamente por sus abogados repectivos. El público que esperaba aplaudió la presencia de los detenidos en el banquillo y el té que se les sirvió después en el Colegio de Abogados, tuvo carácter de homenaje. Roberto Castrovido en un artículo peridodístico calificó la vista de "El gran mitín republicano de las Salesas". La sentencia de todos los reos, incluso el presidente

del Comité, don Niceto Alcalá-Zamora, a seis meses de arresto, costó el cese en la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Burguete, que fué arrestado por dos meses en el fuerte gaditano de Santa Catalina.

Se dijo entonces que en las elecciones del 12 de abril, los ciudadanos dispuestos a votar la coalición republicano-socialista, no lo habían decidido por apoyo a un programa determinado, si no a impulsos de un antimonarquismo en el que entraba principalmente el resentimiento contra la Dictadura y contra el Rey por haberla consentido. Sin embargo, Eduardo de Guzmán dice que "la oposición popular al Rey, claramente demostrada en las elecciones del 12 de abril, tiene un carácter mucho más político que personal". Entre la abundosa propaganda electoral, abundan las banderas y los lazos tricolores con retratos de Galán y García Hernández. El resultado se veía venir. Uno de los primeros en "verlo" fué el propio Rey. El lunes 13 de abril se reunió el Gobierno con el Rey. Aznar, Romanones y García Prieto, expusieron descarnadamente la situación al monarca. Hubo partidarios de la no violencia y los había decididos a provocar una situación de fuerza y que el Rey se jugase el todo por el todo. Pero el Rey no confiaba en las fuerzas armadas. Mientras el Gobierno hablaba con el Rey en Palacio, en Gobernación (Puerta del Sol) ya estaba reunido el Gobierno Provisional de la República. El resultado de las elecciones, según el Anuario de Estadística, fué de 40.168 ediles antimonárquicos, contra 19.035. En la tarde del 13 de abril se redactó el manifiesto que suponía el desahucio y lanzamiento de la monarquía.

Marañón, puesto al habla con Romanones, ofreció su despacho, como terreno neutral, para que hablasen el mandatario de Alfonso XIII y el representante del Jefe del Gobierno Provisional. Los delegados fueron Romanones y un diputado que había sido de su grupo. Cuando los interlocutores abandonaron el despacho, después de acordar la marcha del Rey sin demora, eran las dos de la tarde. En el Palacio de Comunicaciones yá ondeaba la bandera republicana.

A las nueve salía de Palacio el Rey, por la puerta "incognita" del Campo del Moro. Un automovíl lo llevaría a Cartagena, donde se confiaba en la última lealtad de la Marina. En el crucero "Principe Alfonso" mandado por el capitán de navio Fernando Pita, llegaba el Rey a Marsella, cuando se iniciaba el alba del 15 de abril.

El día 14 de abril, en las grandes capitales y en las últimas villas del territorio nacional, tuvo caracteres de verdadera juerga popular. En cada capital de provincia la ceremonia protocolaria de sustituir las banderas monárquicas por las republicanas solía tener un cierto aire de broma, según el temperamento de los encargados de realizarla. En Oviedo, el ex-diputado Teodomiro Menéndez, un catedrático de la Universidad y un periodista, después de sustituir



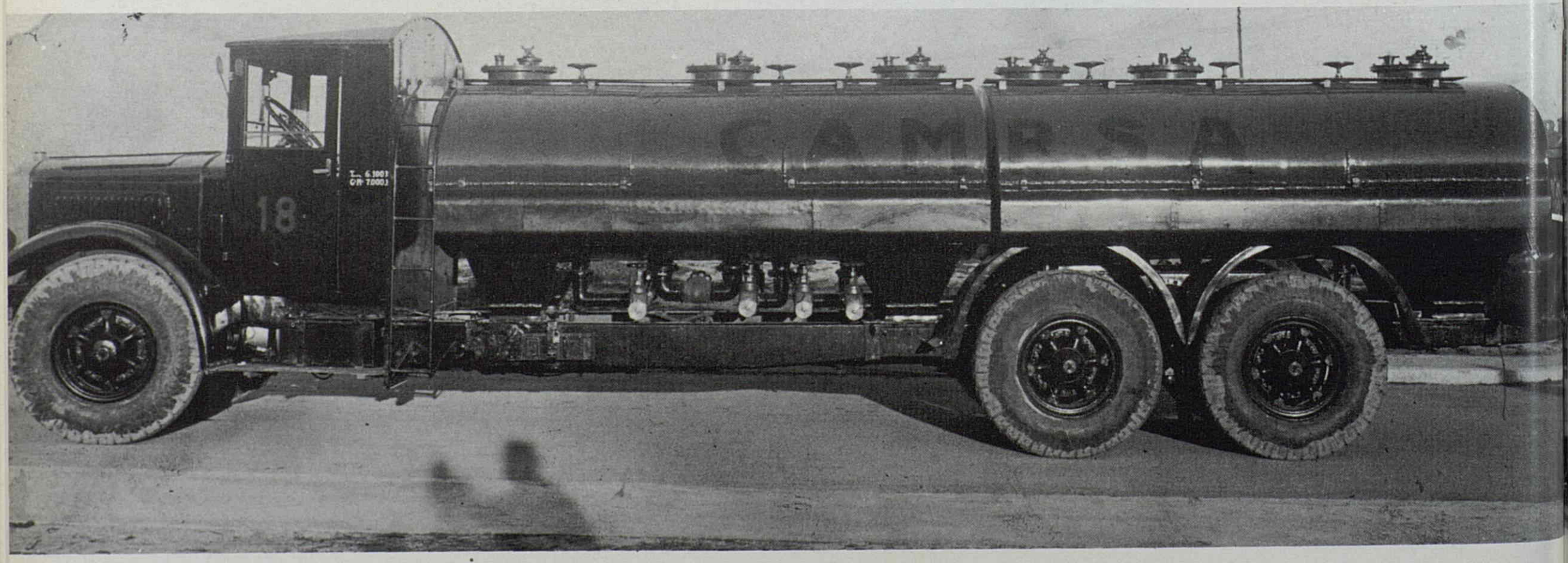
Presidente
Excelentísimo señor don JUAN ALVARADO Y DE SAZ
(1930 – 1931)



Unidades de la primera flota de transportes por carretera



1931 – 1935





Galdácano

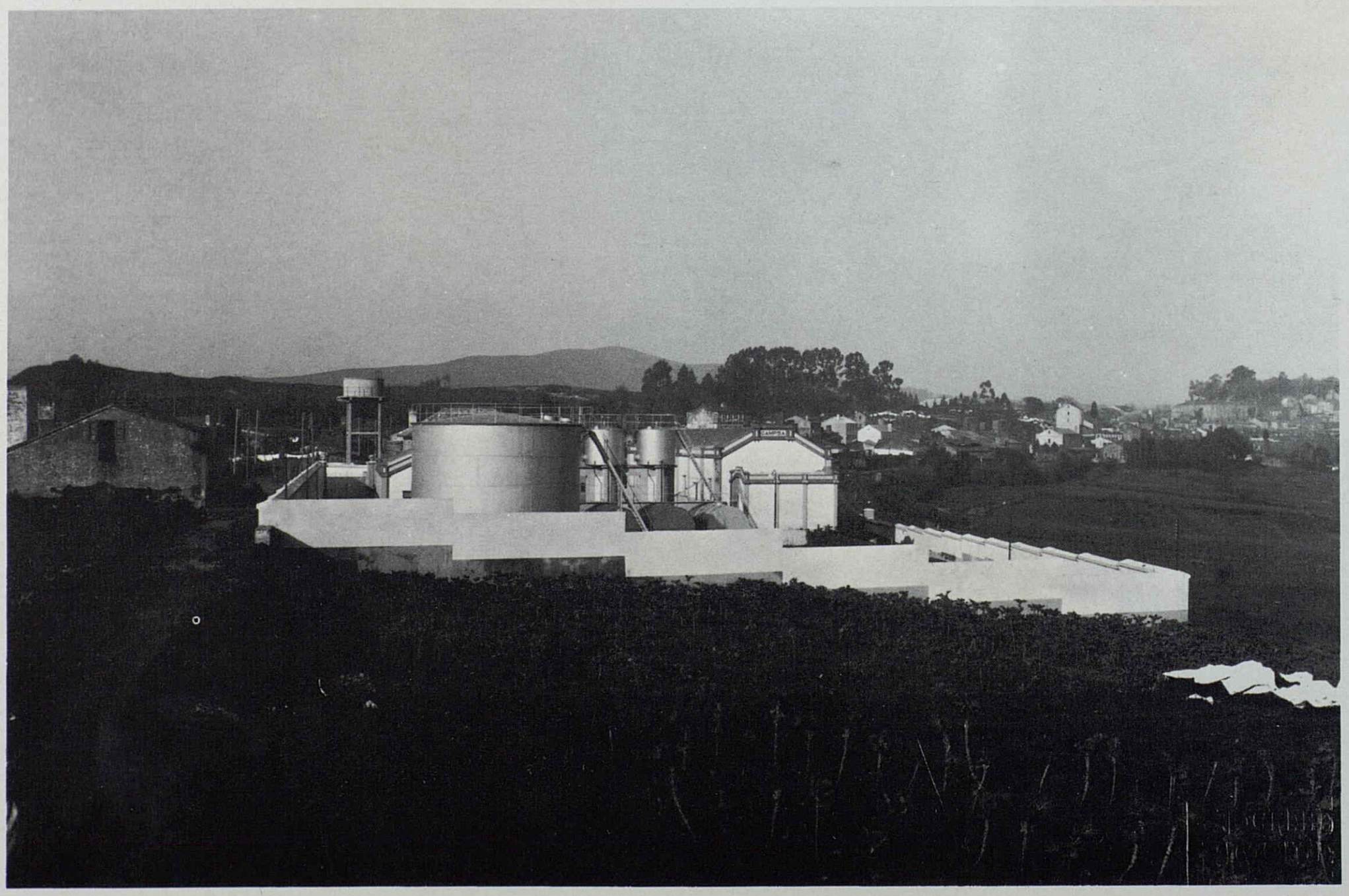
Estaciones de Servicio (1931-1935)



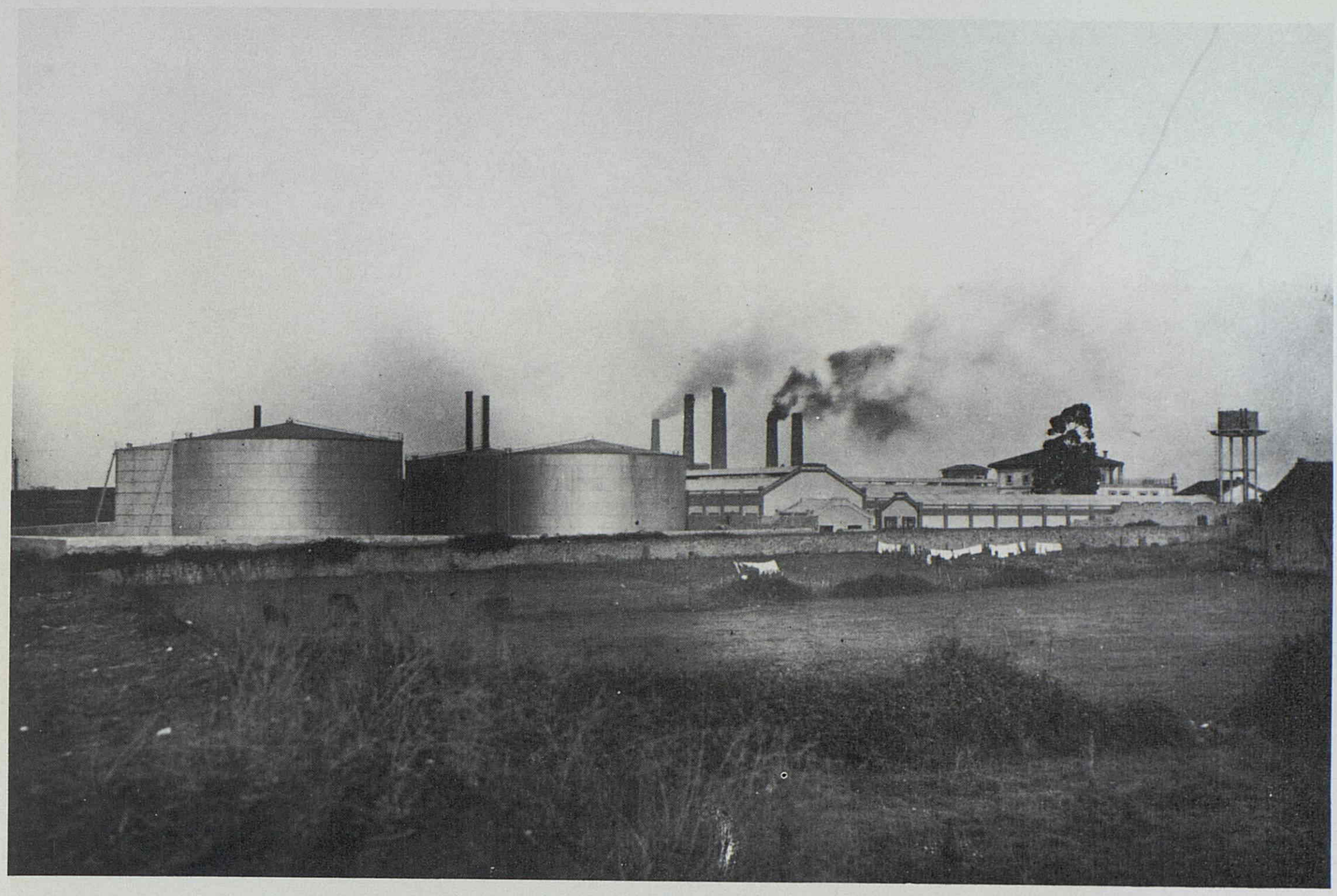
Madrid —Alberto Aguilera—



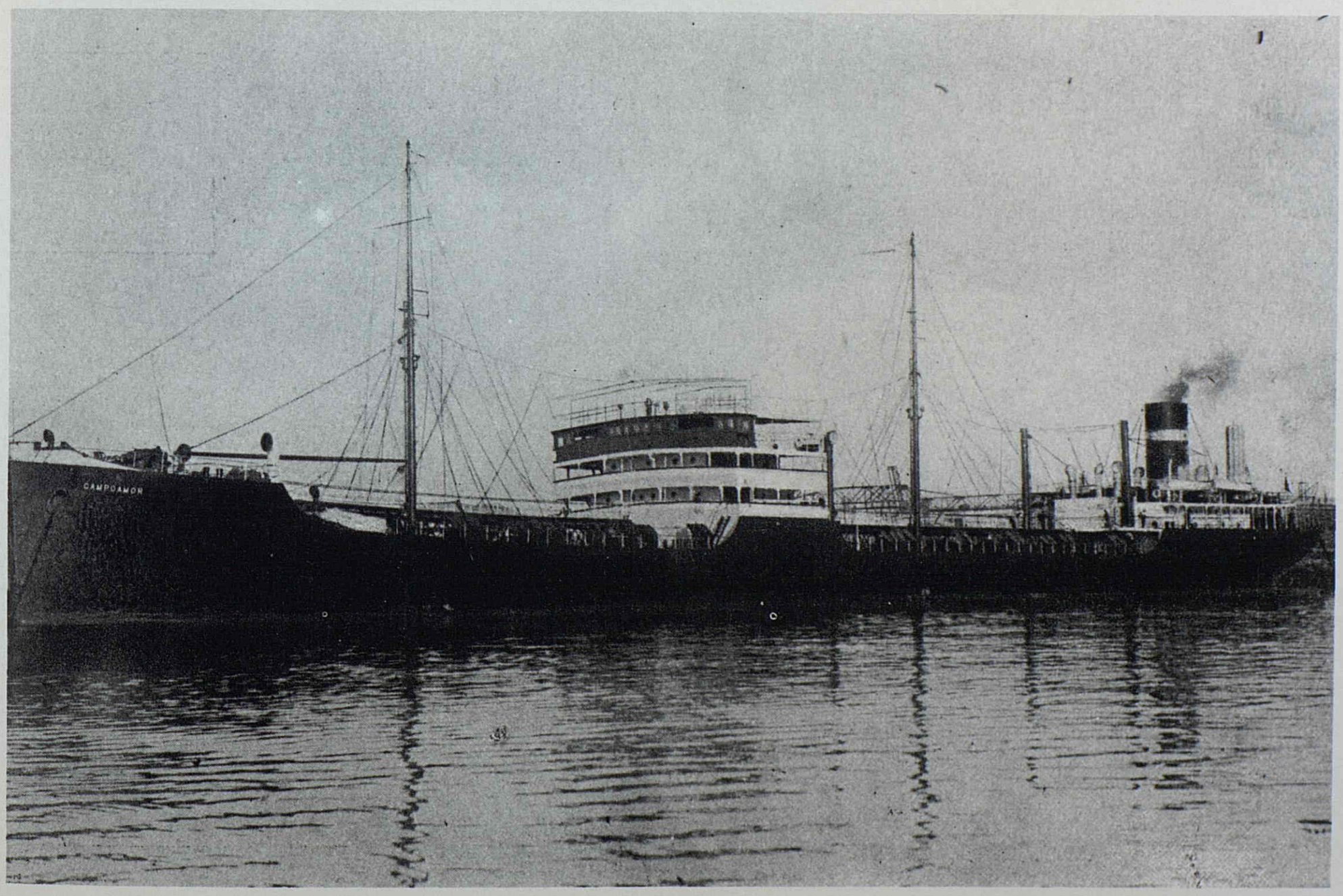
Subsidiaria de Linares –1930–



Subsidiaria de Santiago de Compostela – 1933–



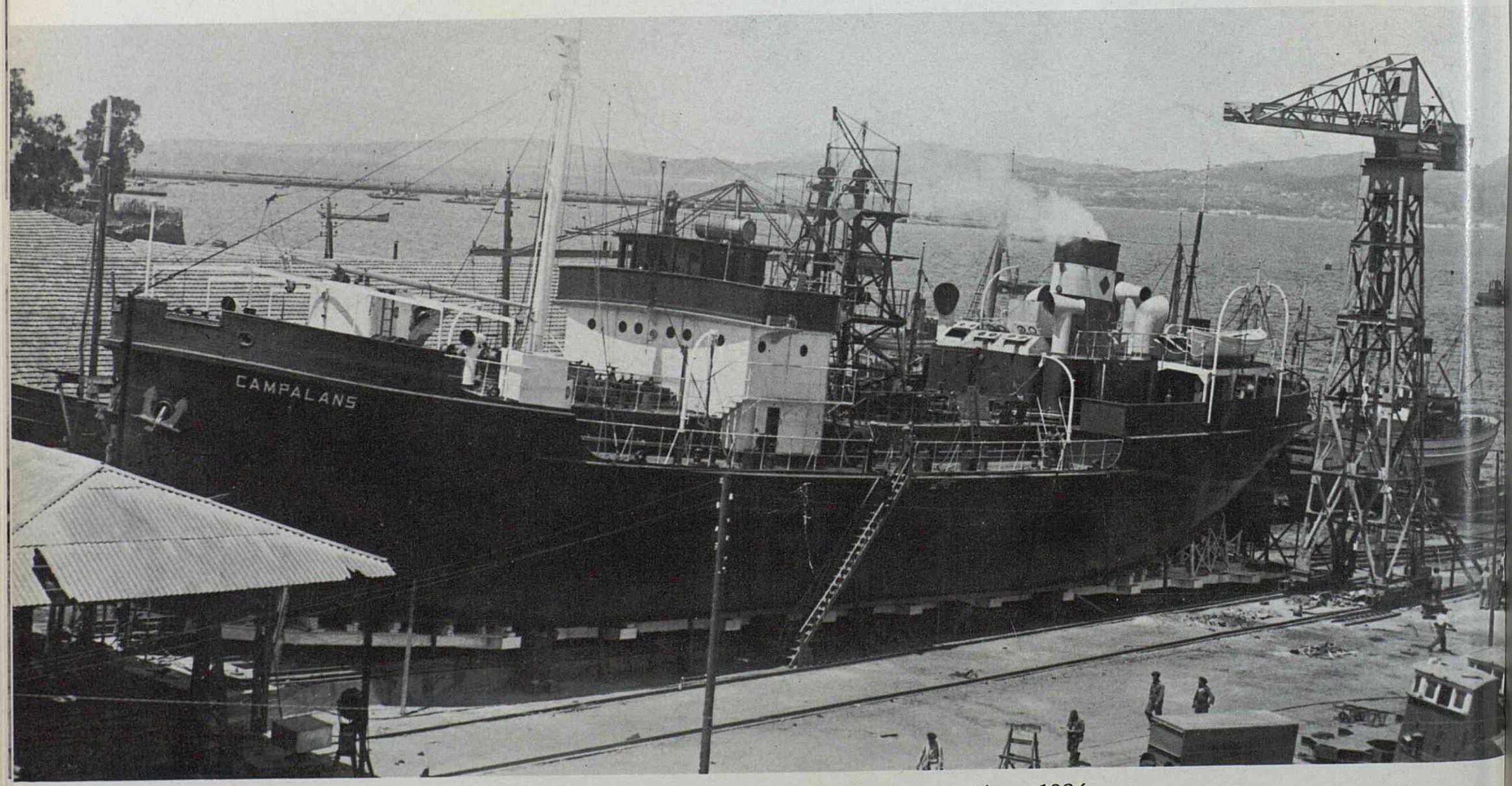
Factoría de Gijón —1934—



"CAMPOAMOR" Petrolero de 10.800 T.P.M. construído para el Monopolio en 1931



"CAMPUZANO" Petrolero de 8.600 T.P.M. —construido en 1932—



"CAMPALANS" Petrolero de 1.050 T.P.M. —construido en 1934—



Edificio de la Gran Vía de Madrid, donde fueron instaladas las primeras oficinas de CAMPSA

las banderas entraron en el despacho del rector de la universidad, que era monárquico y había pertenecido a la Unión Patriótica. Llevaban un fonógrafo y un disco con la música del Himno de Riego. Mandaron al réctor ponerse en pié y pusieron en marcha el aparato que comenzó a tocar la música ratonera, cuya letra había compuesto el general gijonés don Evaristo San Miguel. Cuando terminó, los cuatro muertos de risa se fueron al "chigre" de Bango, en el Fontan; donde convidaron al rector a sidra y "taquinos" de queso de "afuega el pitu".

Así empezaba en aquella primavera española de 1931, una república sin sangre y con jarana. Pero la historia no puede tomarse en broma. Un mes después ardían los conventos y las iglesias en Madrid y otras capitales. La sangre ¡y en qué proporciones! vendría después del fuego.

CALVO SOTELO DEFIENDE SU GESTION

Desde el estrepitoso derrumbamiento de la Dictadura, el régimen provisional, sin el apoyo de los políticos tradicionales, decepcionados por los siete años de anormalidad y con la amenaza latente y un tanto subterránea de un movimiento revolucionario de tendencia republicano–socialista, se debatía entre ruinas políticas y demagógicas ideologías. La política se hacía en la calle Era una política callejera y bullanguera. Pero ¿que pasaba entre los bastidores de la economía? Por que la economía como la historia, solo avanzan sobre realidades. No toleran bromas.

El ex-ministro de Hacienda Calvo Sotelo que sabe esta verdad, se encuentra acogotado por la nueva demagogia y trata de salvar para el Estado los últimos restos del naufragio. Durante todo el año 1930, tuvo necesidad de defender verbalmente y por medio de la Prensa, la honestidad del último presupuesto del Estado, confeccionado bajo su autoridad, como jefe de la Hacienda Pública. Primero fue la respuesta a la nota que él calificaba de "deplorable, dolorosa y perniciosa", que el Ministro de Hacienda don Manuel Argüelles, "brindó demagogicamente a la plebe, perpetrando la más gigantesca maniobra derrotista de una Hacienda pública, que conoce la historia".

En el número de " El Financiero" correspondiente al 3 de octubre de 1930, afirma el señor Calvo Sotelo: "Bajo una aparente capa de objetividad, la nota del señor Argüelles, rebosa pasión detonante: no era el documento

frío y oficial que solo sirve para dar a conocer una verdad oculta; era el alegato embarazoso del litigante que a toda costa —aunque sea la de sí mismo— quiere apuntarse un tanto y saciar un rencor. El señor Argüelles se propuso eso, indudablemente, y no vaciló para ello, en acumular datos y cifras, de eficacia enteramente adversa a la Dictadura".

La prueba de la veracidad de los argumentos del señor Calvo Sotelo, es que unos meses despues, el 7 de enero de 1931, el nuevo Ministro de Hacienda, don Julio Wais San Martin, hizo público un avance de liquidación del discutido presupuesto de 1930, en que declara que existe un exceso o superávit de 41 millones de pesetas. Luego, quedó demostrado que, pese a las "detonantes" notas del señor Argüelles, hubo superavit en el último presupuesto, confeccionado bajo la dirección de Calvo Sotelo. En el diario ABC de aquellas calendas el ex-ministro de Primo de Rivera, despues de analizar minuciosamente los datos utilizados por el señor Wais, afirma: "Estamos pues, ante un superávit real y firme de 41 millones de pesetas. Analiza a continuación los factores que intervinieron en la genealogía del superávit , para discernir a quien correspondia el éxito de la gestión y termina con este párrafo: "El señor Argüelles, anunció en su inolvidable nota oficiosa, que los pagos de 1930, despues de descontar todas las economías y anulaciones de crédito posibles, arrojan un déficit de 328 millones de pesetas". A lo que replica el señor Calvo Sotelo: "Pues ni el señor Wais ni yó consideramos como ingreso de 1930 el superávit de 1929 (130 millones) y sin embargo existe un superávit de 41 millones". Y agregaba en una nota final: "Ahora es el pais quien debe hacer el debido comentario. Lo de menos es la amargura indescriptible con que muchos días senti deshonrada mi obra y en entredicho la veracidad de mi gestión". Las acusaciones más demagógicas que documentadas del Ministro de Hacienda del Gobierno Berenguer, contra el presupuesto aprobado por el último Gobierno de la Dictadura, quedaban anuladas.

Entre los datos que se desglosan, del litigioso presupuesto de 1930 se desprende uno curioso para la historia del automóvil en España. Dice así: "La patente nacional de automóviles, existe desde el segundo semestre de 1927, (es decir desde que se funda el Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria, CAMPSA). He aqui su rendimiento: segundo semestre de 1927, 12 millones de pesetas; año 1928, 46 millones; 1929, 52 millones; 1930, de enero a septiembre, (ultimos datos recibidos) 51 millones". Y agrega: "este incesante medro, obedece a la mejora de nuestra red de caminos y carreteras". Podria agregarse: Y a que el Monopolio había ampliado y mejorado la red de distribución de combustible y a que la tendencia al crecimiento del parque automovilistico se habia iniciado. En los ultimos años 20, se produjo una verdadera invasión del coche utilitario francés, "Citroen dos plazas", que dada su baratura llenaba las ciudades y las carreteras españolas, como hasta entonces no había ocurrido.

Como consecuencia de la controversia y la firmeza de los argumentos del señor Calvo Sotelo, el día 9 de diciembre de 1931 se autorizó al Ministro de Hacienda, para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre revisión del Monopolio de Petróleos, estableciendo nuevas bases para la administración y gestión del mismo. El proyecto está firmado por Manuel Azaña y el Ministro Indalecio Prieto. En el preámbulo de dicha ley se dice lo siguiente: "El acceso del nuevo régimen no ha de producir solución de continuidad ni alteración sensible a la marcha administrativa y comercial del Monopolio. La fórmula jurídica que opera la transmisión de poderes gestores y dispositivos sobre el fondo económico,desde la entidad adjudicatoria al nuevo Comité de administración, que ha de ser en lo sucesivo rector de la Empresa, está constituido sobre la base de un sistema de eficaces garantías para los accionistas de aquella y los intereses del Estado. Ha bastado al efecto crear un órgano titular de la gestión del patrimonio de la Empresa, bajo las vigilancias convenientes y con la participación ponderada, de los representantes del interés público y del interes privado. Por su parte el Estado garantiza la amortización de las inversiones a favor del Patrimonio del Estado, asegura un interés fijo y otorga todavía una participación sobre beneficios líquidos de la Renta.

Esto sentado, claro es que el Estado rechaza las normas abusivas de liquidación que establecieron el decreto orgánico y el contrato de adjudicación del Monopolio. Pero en cambio, el nuevo régimen provee a la práctica inmediata de una valoración real del activo en la Empresa. Y como consecuencia de previsión obligada, manda ejercitar las acciones derivadas de actos, contratos y responsabilidades de cualquier modo contraidos por la gestión anterior en virtud de enriquecimientos ilegítimos amparados por dolo o culpa.

En el artículo primero del Proyecto de Ley, se dice: "A partir de la promulgación de esta Ley, queda sin efecto el Real-Decreto-Ley número 1142 de 28 de junio de 1927.

Las situaciones establecidas al amparo de esta última disposición, serán respetadas en cuanto no se opongan o contrarien de cualquier modo lo prevenido en la presente Ley.

El Monopolio de la industria y comercio del petróleo y sus derivados subsistirá por ahora, a favor del Estado, en la forma que esta ley determina

Artículo segundo. A consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior El Real Decreto de 29 de junio de 1927, convocando a concurso público para contratar la administración del Monopolio; el Real Decreto de 17 de octubre del mismo año, adjudicando ésta a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (CAMPSA); el Real Decreto de 10 de enero de 1928, aprobando el contrato celebrado el 31 de diciembre anterior

entre la entidad adjudicataria y el Estado, y las demás disposiciones dictadas en ejecución reglamentaria de aquella, no tendrán más efectos que los atribuidos por esta ley y los que con ella declare compatibles la Administración, en resolución motivada del Ministerio de Hacienda.

Artículo tercero. La gestión del Monopolio de Petróleos se ajustará a las siguientes bases:

Primera: Son organismos a quien incumbe esta gestión, cada uno según su función respectiva;

a) El Comité de Administración del Monopolio de Petróleos, a quien con propia personalidad jurídica compete la gestión del servicio, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Componen este Comité tres consejeros nombrados por el Estado, y otros dos consejeros más, que designarán los accionistas de CAMPSA. Recaerá la presidencia en el consejero que resulte elegido por el Comité.

b) El delegado-interventor a quien, como representante del Gobierno,en virtud del nombramiento del Ministro de Hacienda, le corresponde intervenir los acuerdos del Comité. Este delegado-interventor asistirá con voz, pero sin voto a las sesiones del Comité, cuyos acuerdos podrá suspender cuando los considere perjudiciales.

c) El Consejo de vigilancia, presidido por el delegado-interventor y compuesto de diez consejeros, designados por los accionistas de CAMPSA, en la forma que se determine reglamentariamente. Ante este Consejo, quien se reunirá en sesión ordinaria por lo menos dos veces al año y en sesión extraordinaria siempre que sea preciso, el Comité dará cuenta de sus decisiones.

Todos los demás artículos de la citada ley, están encaminados a una nueva reestructuración del Monopolio pero sin cambiar nada en lo fundamental. Por ejemplo, en la base cuarta, se dice: "Con cargo a la explotación del Monopolio, no se podrán acordar otros gastos que los que sean propios a la naturaleza del negocio de industria y comercio del petróleo. En el artículo quinto se dice que "El Estado amortizará a los accionistas de CAMPSA, el valor nominal de sus acciones antes del 31 de diciembre de 1948".

LOS AVANCES DE LA TECNICA

Después de la juerga callejera del mes de abril de 1931 llega para la república la lucha con el cardenal Segura y algo que aún no ha tenido una clara explicación histórica: la quema, el día 11 de mayo, de ocho conventos madrileños. Sin una sola víctima, ya que al parecer los edificios habían sido desalojados con anticipación. La República que había llegado sin sangre, sufrirá antes del mes su bautismo de fuego. El suceso favorece a la propaganda monárquica tanto como daña el prestigio de la República, hasta entonces pacífica, como la quería don Niceto Alcalá-Zamora. En aquel mismo mes de mayo de 1931, el Anuario editado por el Monopolio, publica un artículo de J. García de la Concha, "De historia y de actualidad", en que ofrece un esquemático pero concreto informe de lo alcanzado por el consumo y la reglamentación española en materia de petróleos. El trabajo de García de la Concha, empieza con una noticia histórica: "A mediados del siglo XIX —informa— Samuel Kler, droguero de Pittsburg, sometió una cantidad de petróleo crudo a destilación. Perseguía como única finalidad la obstención del keroseno, un producto que sustituyera al petróleo de alumbrado obtenido hasta entonces de los esquistos. El resultado fué satisfactorio y la primera caldera cilíndrica horizontal comenzó a trabajar. La destilación se convirtió en una rutina repetida por los destiladores. Primero se evaporan los éteres, luego las esencias, después el keroseno..."

Así —continuaba el articulista— hasta que el descuido de un obrero provoca en una caldera un "cracquing" que será histórico. Cuando esperaba recoger un producto relativamente pesado, descubre otro ligero, más ligero que el precedente. El obrero no puede comprender el fenómeno. Estudiado el "cracquing" casual y provocado deliberadamente, a la primera observación sigue la experiencia y el resultado será sorprendente. Aunque al principio un tanto rudimentarias , se habían descubierto las gasolinas como un derivado del petróleo. Pronto estaría en el mercado el combustible líquido que iba a cambiar la velocidad y el ritmo del mundo. El combustible capaz de hacer realidad la observación de Ortega y Gasset: "Anular casi el espacio, destruir casi la distancia". Lo que iba a "transtornar los factores básicos" y a librar al ser humano de una de sus servidumbres ancestrales, facilitando el movimiento a gran velocidad, sobre la corteza terrestre.

La caldera cilíndrica aislada pronto será utilizada para trabajar en "cascada". Cada día funcionan unas máquinas más perfectas que exigen más perfectos lubricantes. La Química sigue aunque más lentamente el proceso. Hasta que en 1921 se descubre o se perfecciona, el alambique tubular, que revolucio-

na los existentes métodos de trabajo. En él se vaporizan todos los productos del petróleo crudo y se condensan por separado. La torre y el procedimiento ya era usado en las industrias alcoholeras. Pero faltaba aplicarlo al petróleo. El consumo de productos petrolíferos sigue un aumento casi inconcebible y la destilación sencilla no basta para el abastecimiento. El casual "cracquing" evoluciona radicalmente y alcanza pronto sistemas eficaces en fases líquidas y de vapor. La Química por su parte, estudia catalizadores, nuevos reactivos, influencias térmicas y dispositivos especiales.

En aquellos primeros años veinte, el consumo en España que aún no es un país industrializado, pasa de 162 mil toneladas en 1920, a 356 mil el año que se crea el Monopolio (1927). En 1925 ya publicaba la Gaceta de Madrid el reglamento de establecimientos calificados de Incómodos, Insalubres y Peligrosos. En la última de dichas clasificaciones, figuraban los establecimientos dedicados a la manipulación y distribución de productos del petróleo. Aparecían unidos con las fábricas de pólvora, cartuchería y explosivos. Es curioso que dejasen fuera de la peligrosa clasificación, las fábricas de gas para alumbrado y otras aplicaciones. Y ésto pese a que el gas por simple mezcla con el aire hace detonante una atmósfera y la gasolina para llegar a ser vapor necesita un cambio de estado. Otras razones en favor del menor peligro de la gasolina (sin negar su auténtica peligrosidad) es que mientras un garaje o almacén de productos petrolíferos, son establecimientos sometidos a una disciplina de trabajo, por jefes capacitados y disponen además de elementos contra incendios y vigilancia especial en que se "prohibe fumar", el gas penetra en las cocinas, los baños y otras dependencias domésticas donde es manipulado por personas inexpertas, que pueden cometer frecuentes errores peligrosos. Pero las cosas estaban legisladas así y el Reglamento en la Gaceta. Como aún seguía vigente el citado Reglamento después de 1927 en que se consideraba "peligrosas" las instalaciones de almacenamiento y distribución de la gasolina, la CAMPSA no pudo instalar sus depósitos en algunas capitales de provincia, por el excesivo precio exigido por los terrenos para dicha finalidad. Todo hubo de ser superado en las décadas siguientes ante las crecientes demandas de combustible que rápidamente se apoderó del transporte y de la motorización de gran parte de la industria. Se corrigió con el Reglamento de las Instalaciones Petrolíferas, que se aprobó en 1935.

PRIMERA MEMORIA REPUBLICANA

Durante aquel difícil año 1931 en que el primer Gobierno de la Repúbli-

ca, presionado por sectarios apasionamientos, tuvo que abordar problemas de toda índole, procedentes en su mayor parte de los siete años de Dictadura y del año, ni fú ni fá, más bien fú, del Gobierno Berenguer, de lo que se trataba era de borrar en lo posible las huellas dictatoriales en la Administración. Había muchas cosas que modificar y otras muchas que, aunque nacidas en el "nefasto" régimen dictatorial, merecían respeto y continuidad, aunque marcadas con nuevo signo. Mientras en el Congreso, la Cortes Constituyentes, gestaban a golpe de oratoria un tanto decimonónica el accidentado embarazo (con parto prematuro) de la Constitución que iba a firmarse el 9 de diciembre, cuyo primer capítulo decía: "España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en un régimen de libertad y de justicia". (Dos años después el escritor ruso Ilya Eremburg, autor de "Citroen 10 Hp", satirizaría el primer artículo de la Constitución republicana en su libro "España, república de trabajadores"). La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, CAMPSA, que está en el cuarto ejercicio anual de sus actividades, cumple con la Constitución al incrementar sus trabajos y sus ganancias que entregará reglamentariamente a la Hacienda del Estado republicano, 210 millones de pesetas correspondientes al ejercicio. Era una herencia dictatorial que la República no rechazaba.

El día 21 de marzo de 1932, se somete a la aprobación de la Junta General reglamentaria integrada por la representación de los 2.575 accionistas de la CAMPSA, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1931. Cierto que aparecen nuevos nombres en la Presidencia del Consejo y en la Delegación del Gobierno. En el primero de los puestos ha sido sustituído, aunque con carácter interino, don Juan Alvarado y del Saz, por don José Gómez-Acebo y Cortina, marqués de Cortina, primer Vicepresidente de CAMPSA. Y en el segundo ha sido sustituído don Mariano Marfíl por don Toribio Echevarría.

Lo primero que se destaca en la Memoria es que durante el año se han realizado normalmente los suministros, de acuerdo con los contratos existentes con las entidades extranjeras, "Petroleum Export Association" y "Cities Service Export Oil" y con la nacional Compañía Española de Petróleos, S.A. Como el 30 de junio había terminado el contrato de suministro con la Cities, se concertó, de acuerdo con el correspondiente Departamento ministerial, la sustitución en condiciones muy beneficiosas con la "Societé des produits du Naphte Russe" que empezó a suministrar en el mes de julio. El Monopolio, consiguió durante 1931, mantener para la gasolina el precio más bajo de Europa. Se fijó por orden ministerial del primero de octubre en 0,62 pesetas litro, mientras en una equivalencia monetaria se pagaba en París a 0,90 en Berlín a 0,96 y en Roma a 1,22 pesetas litro. Era entonces proyecto del Monopolio "llegar al precio de venta único en toda España, sin sobretasa por impuestos de arbitrios locales".

Para cumplir con el articulado del aludido Reglamento de clasificación de establecimientos peligrosos, la CAMPSA había terminado dentro del año 13 estaciones de almacenamiento de combustibles líquidos, en lugares autorizados de otras tantas localidades españolas. También se daba cuenta en la Memoria de que se encontraban en avanzado período de ejecución, las de Gijón, Barcelona, Tarragona, Lugo, Málaga, Lérida y Santiago de Compostela. Con las nuevas instalaciones ya terminadas, el Consejo informa que la capacidada de almacenamiento, (en que se han instalado tanques hasta de 8 millones de litros), ha pasado de 15 millones en 1930 a 300 millones en lós primeros meses de 1932.

Otra novedad fué la botadura de tres nuevos petroleros de ocho mil toneladas. El "Campomanes" en los astilleros de la Sociedad Española de Construcción Naval de Puerto Real (Cádiz). En los de don Horacio Echevarrieta de Cádiz el "Campas" y el "Campuzano" en los astilleros de la Unión Naval de Levante en el Grao (Valencia). (Es curioso anotar que todos los petroleros de CAMPSA llevan nombres que empiezan por el prefijo "CAMP").

También es una gran novedad de la primera Memoria republicana, la convocatoria de un concurso para la construcción en España de los motores "Diesel que seran instalados en los nuevos petroleros que ya para aquella fecha estaban encargados en distintos astilleros. Para el Transporte terrestre de gasolina también se sacaba a concurso la construcción de 100 vagones cisterna de gran capacidad, que construiría así mismo la industria nacional.

Por considerar que no convenía a los intereses de CAMPSA, prolongar por más tiempo la inmovilización de capital invertido en los aparatos surtidores instalados en el interior de garajes y edificios de propiedad particular, se acuerda en 1932 la enajenación a los propietarios de los recintos en que radicaban, lo que supone una recuperación de capital que se acerca a las 435 mil pesetas. A continuación se ha organizado la red de modernos aparatos surtidores CAMPSA, instalados en vías públicas para la venta directa de gasolina. Entre las primeras provincias en que fueron instalados figuraban, Avila, Castellón, Cáceres, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Orense, Salamanca, Soria, Tarragona. Durante el citado ejercicio se estableció el régimen de administración directa de las agencias provinciales de venta. También acordó el Consejo, llevar por administración directa los surtidores instalados en la ciudad de Barcelona, como ocurría ya con los de Madrid.

En el año 1932, vuelve el Monopolio a las Cortes. Se trata de un proyecto de Ley que el Consejo de Ministros autoriza al Ministro de Hacienda, con fecha 22 de diciembre de 1932, sobre visión de valoraciones de bienes expropiados de los adquiridos por el Monopolio. El Decreto dice: "A las Cortes

Constituyentes: Desde la presentación en las Cortes del proyecto de ley de Revisión del Monopolio de Petróleos, el Ministro de Hacienda ha acudido repetidamente al Parlamento en solicitud de poderes que le permitan defender eficazmente los intereses generales, comprometidos gravemente en la implantación o en la gestión de aquella renta".

"Ahora, como en los casos precedentes, el Ministerio de Hacienda al redactar los correspondientes proyectos de ley se ha inspirado en los principios del proyecto general. Comprendía este dos complejos distintos de cuestiones, a saber: el sistema fundamental de las relaciones de Estado con la Compañía Arrendataria de una parte, y de otra, el conjunto heterogéneo de problemas planteados por el abandono o la defensa insuficiente del interés general, así en la implantación del Monopolio como en su gestión ulterior. Todos los proyectos de ley traídos a las Cortes con posterioridad a la presentación del proyecto general, se refieren a éste último orden de cuestiones heterogéneas, procurando resolverlas con la urgencia que el interés del Estado impone".

"Dos son los grupos de cuestiones comprendidos en el proyecto que ahora se somete a las Cortes: de un lado, el referente a los precios pagados por las expropiaciones y por otras adquisiciones de bienes no sujetos a expropiación, y el otro, las obligaciones emanadas de los contratos llamados de Delegación: se trata de las famosas Delegaciones de CAMPSA otorgadas por la Dictadura".

Más adelante dice el preámbulo de la citada ley: que "tiene por objeto la creación de un sistema de garantías extremadas para que ningún interés legítimo privado pueda sufrir lesión ni daño con la revisión extraordinaria cuya autorización se solicita a las Cortes".

En otro párrafo del proyecto del decreto-ley se dice: "El proyecto que ahora se somete al Parlamento respeta también en ésto las situaciones jurídicas creadas; pero intenta poner un dique, que el Gobierno cree eficaz al desbordamiento de los intereses particulares en mal hora creados por la"Dictadura".

Por fin, en el artículo primero del proyecto de ley se dice lo siguiente: "Se autoriza al Gobierno para revisar con arreglo a los artículos segundo y séptimo de esta ley, las valoraciones de los bienes expropiados en cumplimiento de los prescrito en el artículo primero del Real Decreto-Ley número 1.142, de 28 de junio de 1927, que estableció el Monopolio de Petróleos, los de cualquiera otros bienes adquiridos por el Monopolio, así como los pagos efectuados o meramente liquidados por razón de unas y otras adquisiciones".

Todos los artículos siguientes, hasta 15, están dedicados a formalizar estas revisiones del famoso Decreto-Ley, cuyo principal fallo, a juzgar por los nuevos legisladores, es el haber sido promulgado por la Dictadura. Todos los cambios resultan más de forma que de fondo. Porque no hay duda de que el creador del Monopolio también defendía los intereses del Estado.

CAPITULO V

1933: EMPIEZAN A COMPLICARSE LAS COSAS

DE CASAS VIEJAS A LAS SEGUNDAS ELECCIONES

El segundo año de la II República española, se inicia con un suceso sangriento. El 12 de enero se produce en la aldea gaditana de Casas Viejas, una matanza de campesinos hambrientos. A los dos años y siete meses de proclamada la alegre república, se producen actos de sangrienta represión. Los guardias civiles "monárquicos " y los "republicanos" guardias de Asalto, disparan contra los parados que piden trabajo y pan. Pese a su precio de 0,90 pesetas el kilo no logran alcanzarlo. El pueblo observa que los procedimientos de represión no son distintos porque en las fachadas de los Ayuntamientos ondee la bandera tricolor. Azaña llega a decir en el Parlamento, que, "en Casas Viejas no ocurrió sino lo que tenía que ocurrir". También dijo que, "España ha dejado de ser católica". Ya se convencerá el autor de "El jardin de los frailes" que en política las frases desacertadas se pagan caras. Once meses después, (3 de noviembre) se celebraron las segundas elecciones generales que muy "democráticamente" ganaron los "republicanos" enemigos de la República.

Las cosas empezaban a complicarse. La República burguesa, llegada al poder con evidente retraso histórico, por una alianza con las fuerzas socialistas organizadas, que ya no se conforman con los programas teórico-demagógicos, amasados en las tertulias de intelectuales del Ateneo de Madrid, empieza a resentirse interiormente. Pasada la "luna de miel" el Gobierno empezaba a encontrarse con la "hiel" de los problemas heredados de la monarquía y la dictadura, agravados por los dos años de demagogia que habían radicalizado a las masas, al no ver soluciones prácticas de sus problemas.

Pese a la inestabilidad política que se acentúa en el país, el Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria, CAMPSA, continúan su marcha ascendente, debida sin duda a su recia estructura interna. También había superado las perturbaciones del mercado exterior de petróleo, desde la crísis financiera de los años 1929-1930. Los tres primeros resultados que cita Tugendhat, como consecuencia retrasada de la gran depresión son, el primero, la baja de consumo mundial de petróleo en 1931, primera disminución observada en el siglo XX. Un segundo descenso se produce en 1932, con lo cual no se recuperan los niveles de 1930 hasta 1934. Sin embargo afluían sobre los mercados mundiales más y menos petróleo, procedente de nuevos descubrimientos en Texas y en el Oriente Medio. Esto determinaba que las compañías petrolíferas tradicionales estuviesen sufriendo importantes pérdidas. En tal situación resultaba imposible evitar la competencia más despiadada.

En 1934 surge en Estados Unidos el "Draft Memorandum", que se puso en vigor cuando ya había pasado lo peor de la depresión. Se trataba de una serie de medidas secretas del Gobierno Federal y los gobiernos estatales de los Estados Unidos, encaminadas a restringir la producción de petróleo y convocar el aumento del precio. El acuerdo se firmó en Londres con participación de la Shell, la Anglo-Persian y la Jersey Standard. Se estableció un Comité en Londres para dirigir las operaciones. Era otra fase de la eterna guerra competitiva entre las grandes empresas productoras y distribuidoras de petróleo universal.

Durante el año 1932, segundo de la República española y quinto de actuación del Monopolio y la Compañía Arrendataria, el desarrollo de la empresa y sus progresos quedan sintetizados en éste párrafo de la Memoria leída ante los accionistas en la Junta ordinaria del 20 de marzo de 1933, que dice textualmente: "Las dificultades de carácter general que en todos los negocios se han presentado durante el pasado ejercicio, son conocidas, pero el Consejo de Administración ha de significar la excelente disposición y apoyo que en todo momento ha recibido la representación del Estado y de la Delegación del Gobierno en la Compañía, que ha permitido orillar dificultades para que el resultado de nuestras operaciones sea muy satisfactorio". También se cita un importante incremento para la Renta del Estado, sobre los ingresos percibidos en años anteriores.

Es importante señalar que, mientras el mercado internacional del petróleo sufría las ya anotadas perturbaciones, como secuela de la reciente depresión financiera, el abastecimiento español, según la citada Memoria, se había efectuado en "condiciones normales", de precio, calidad y entrega, principalmente por el comportamiento de la "Societé des produits du Naphte Russe", "Petroleum Export Association" y Compañía Española de Petróleos S.A. que suministran crudos, gasolinas, keroseno, fuel-oil, gas-oil y lubricantes. También se dice que CAMPSA, previa autorización del Ministerio de Hacienda y el oportuno concurso, ha contratado varios cargamentos de gasolina de producción americana que serán entregados durante el primer semestre de 1934.

LA "PERRA GORDA" PARA EL ESTADO

También se alude en la citada Memoria, al Decreto del Ministerio de Hacienda (17 de marzo) por el que se establece un impuesto, transitorio,

adicional e independiente de 0,10 pesetas por litro de gasolina expedido por el Monopolio. El impuesto adicional de la "perra gorda" por litro para el Estado, debería ser liquidado mensualmente por CAMPSA al Tesoro, "sin que su importe se compute con el precio líquido de la Renta, a los efectos que establece la cláusula II del Contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, suscrito el 31 de diciembre de 1927.

Así mismo se informa a los "señores accionistas" que durante el ejercicio se han sometido por el Ministerio de Hacienda a las Cortes Constituyentes de la República, tres proyectos de ley relacionados con el Monopolio, que en el momento de cerrar la Memoria, estaban aún pendientes de discusión y dictamen por el Parlamento. Se trataba de los Decretos de 7 y 11 de noviembre de 1932, sobre liquidación de las cantidades debidas a Petróleos Porto-Pí, e indemnización a la Casa Gil de Sola, por revisión de valorizaciones de los bienes expropiados, en virtud del Real Decreto Ley que estableció el Monopolio de Petróleos.

Se hace eco la Memoria de las nuevas estaciones de almacenamiento en veinte localidades de la Península, que cuenta ya con 425 mil metros cúbicos, que en 1928 no pasaban de los 180 mil. Otra novedad que se registra es la entrega durante el ejercicio de los cuatro buques petroleros, de 10 mil toneladas cada uno, "Campeador" y "Campoamor" y los de 8.000 toneladas el "Campuzano" y el "Campas" mientras otros cinco de 8.000 toneladas están en construcción en distintos astilleros nacionales. Todos llevan máquinas construídas en España, lo que empezaba a iniciar la autarquía naval que seguirá cultivando el Monopolio. En la referencia a la cuenta de Administración del Monopolio, figuran a favor del Estado, durante el ejercicio 265 millones en números redondos. Y una curiosa noticia que también se incluye. La recaudación de la "perra gorda" en litro, ha producido en el primer ejercicio la respetable suma de 38.583.150 pesetas para el Tesoro. Así mismo se da cuenta de que los beneficios totales de la Compañía durante el ejercicio fueron 20.276.946 pesetas. Y el dividendo repartido a los accionistas "A" y "B" fué del 7,50 por ciento.

Y ya de lleno en el conflictivo año 1933, en las elecciones de noviembre habían cambiado radicalmente el signo de la República, con el desplazamiento de Azaña y la formación de un Gobierno presidido por Alejandro Lerroux, la estabilidad económica del Monopolio se mantiene al margen de contiendas políticas internas. Según el texto de la nueva Memoria leída ante la Junta General Ordinaria, el 26 de marzo de 1934 , hasta las dificultades del mercado internacional han resultado más favorables. En el segundo de los párrafos de su texto dice: "...las perturbaciones del mundo de los negocios han sido mayores, si bien hemos de reconocer que la crisis por que atraviesan otras naciones, en algún sentido nos ha sido favorable; nos referimos a la considerable

baja que han sufrido los precios del petróleo y sus productos derivados, así como la considerable depreciación del dólar, lo que nos ha permitido comprar con mayor beneficio". Agrega la Memoria que, "nuestro abastecimiento de productos petróliferos ha funcionado con absoluta normalidad, ya que hemos utilizado durante todo el año el contrato concertado en 1931 con la "Societé des produits du Naphte Russe" y durante el primer semestre también el suscrito con la Compañía Española de Petróleos". También dá cuenta de los contratos semestrales con las compañías norteamericanas, "Cities Service Export Oil Company", "Atlántic Refining Company" y "The Texas Company de Nueva York". En cuanto a los precios de la gasolina al consumidor solo sufre el aumento de 0,10 pesetas en litro para el Estado, con lo que el 0,76, aún supone el más bajo de Europa.

La flota petrolera de CAMPSA, entre 1933 y 1934, se cifra en 12 buques de altura con un total de 91.500 toneladas de peso muerto y unas 3.500 toneladas en buques de pequeño tonelaje. Se remarca en el texto de la Memoria que, la Compañía ha tenido la satisfacción de contribuir al robustecimiento de las industrias nacionales de construcción naval, de cuya capacidad son buen exponente los nuevos buques del Monopolio. Y agrega: "Por el conjunto de sus instalaciones, detalles de construcción y perfecto acabado, pueden considerarse como modelos en su clase, según ha sido reconocido públicamente en cuantos puertos extranjeros han visitado. Los accionistas de CAMPSA en 1933 eran 174.933 con un promedio de 65 acciones por poseedor. El saldo a favor de la Renta del Estado fué de 224 millones de pesetas, con un considerable aumento sobre los ejercicios anteriores .

INVESTIGACION PETROLIFERA EN ESPAÑA

Entre los abundantes textos de legislación que durante los primeros Gobiernos republicanos aparecen relacionados con el Monopolio de Petróleos y CAMPSA, vamos a recoger tres: dos del 27 de julio y 3 de agosto de 1932, que proceden del Ministerio de Trabajo, y están relacionados con el subsidio a los obreros y empleados de la Empresa y otro que se refiere a la creación del Jurado Mixto, por lo que tienen un marcado carácter laboral y jurídico-social. El primero, Orden Ministerial de 27 de julio, creando el Jurado Mixto del Monopolio de Petróleos, cuyo texto preliminar dice así: "Considerando que es aplicable a la constitución de un Jurado Mixto del Monopolio de Petróleos, lo que preceptúa el párrafo tercero del artículo 104 de la Ley de 27 de



Presidente
Excelentísimo señor don PABLO DE GARNICA ECHEVERRIA
(1932-1946)


379
Ta 12800
Ca 22700
M-7251-AZ
SP


CAMPSA
FERROTRADE


CAMPSA


CAMPSA
4 m 3
AREA DE SERVICIO
VIA AUGUSTA



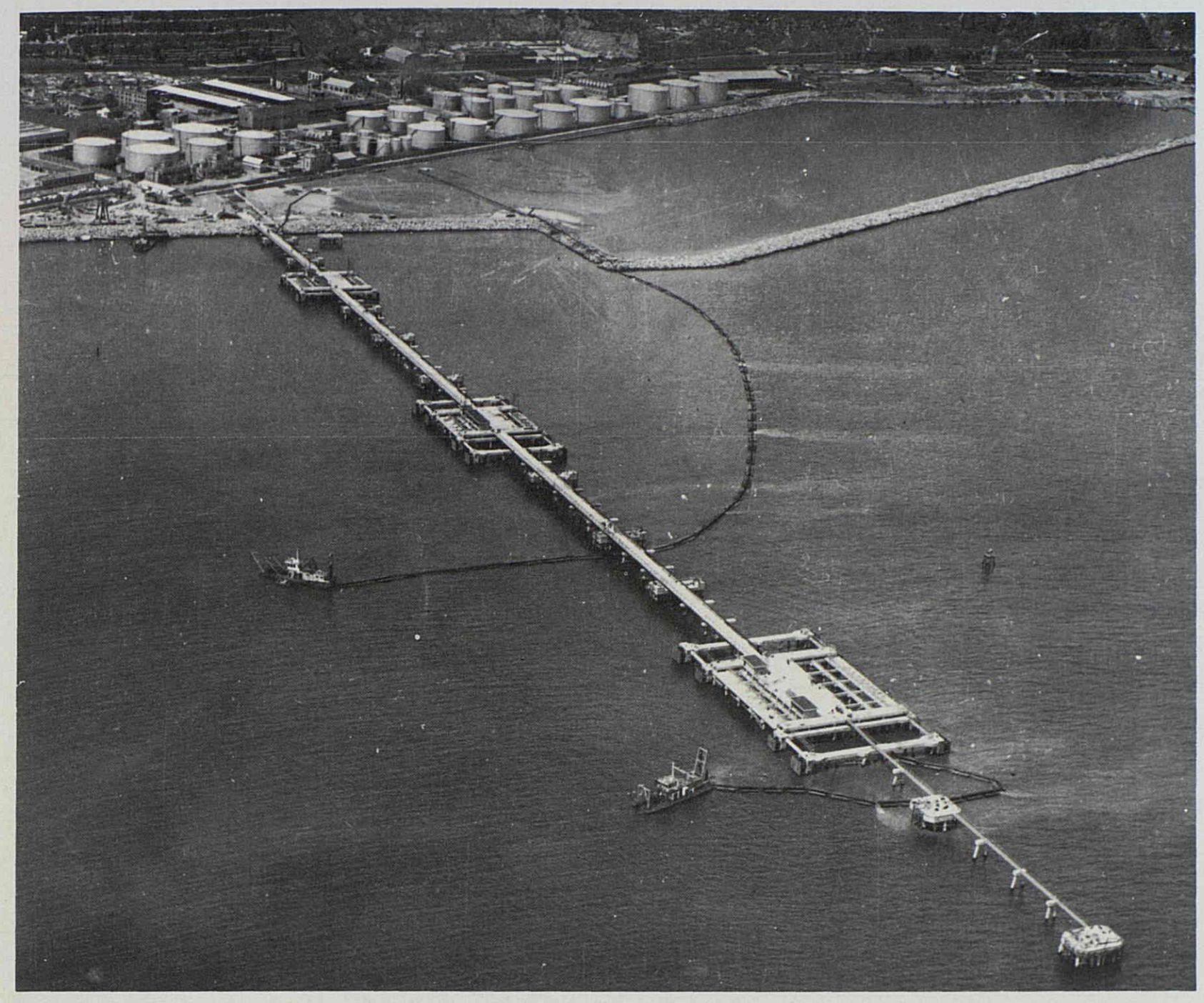
Factoría de Huelva



Factoría de Algeciras



"CAMPOBLANCO" Petrolero de 9.411 T.P.M. entró al servicio en 1958



Pantalán de Barcelona



"CAMPOLLANO" Petrolero de 4.838 T.P.M. Entró al Servicio en 1960

noviembre de 1931, el cual previene que cuando los servicios públicos se hagan por cuenta del Estado, la Provincia o el Municipio, o cualquier organismo administrativo u oficial —servicio público que no cabe duda realiza la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos—, habrán de formarse por disposiciones oficiales los organismos mixtos correspondientes, estando representados en ellos, la Administración o el organismo administrativo u oficial y sus obreros; y considerando que procede, por tanto se dicte una disposición especial creando el Jurado Mixto del Monopolio de Petróleos, con carácter nacional, puesto que este Monopolio extiende su radio de acción a toda la nación, y residencia en Madrid, ya que aquí radica la representación patronal directora de dicho Monopolio".

La otra Orden Ministerial, también procedente del Ministerio del Trabajo, de 3 de agosto de 1932, se refiere al subsidio por fallecimiento de los empleados de la Compañía Arrendataria, con cargo a la Renta, cuyo texto preliminar dice así: "Vista la comunicación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, en la que se manifiesta que el Comité directivo de la misma en la sesión celebrada el 4 del presente mes, acordó aprobar la propuesta de la Ponencia cuarta con motivo del escrito presentado por la Caja Profesional de Ahorro y Previsión de sus empleados, en que interesan se establezca un régimen de previsión en favor de dicho personal que atenúe en lo posible las consecuencias de invalidez, de jubilación y de muerte, estableciendo en su caso, y de conformidad con lo ya realizado por el Consejo de Corporación de la Banca, para los funcionarios dependientes de las entidades asociadas, fijándose como norma general a seguir en los casos de fallecimientos tanto de empleados, como obreros, de dicha Compañía Arrendataria, la concesión de un subsidio a abonar al cónyuge vivo, descendientes y ascendientes directos, equivalente al sueldo de un mes por cada año de servicios consecutivos prestados a la Compañía, hasta un máximun de doce meses.

El tercer Decreto citado es el aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de diciembre de 1932, y se refiere a investigaciones petrolíferas. Se trata de la creación de un Comité de Investigaciones, en cuyo preámbulo se dice lo siguiente: "El Real Decreto-Ley de 28 de junio de 1927, que creó el Monopolio de Petróleos, se señaló como una de las finalidades y servicios de los que él mismo había de realizar, la emancipación de la economía nacional, entre otros medios con la adquisición de yacimientos petrolíferos y establecimiento en España de la industria de refino. En la parte dispositiva del referido Real Decreto-Ley dicha finalidad, lógicamente, se recoge en lo que a yacimientos petrolíferos se refiere, en el natural y perseguido afán de fomentar y poner en explotación las riquezas que puedan existir en el país, señalando el artículo noveno, como primera de las obligaciones de la Compañía que llegue a ser adjudicataria del Monopolio, la de "...intensificar y estimular los trabajos de sondeo encaminados al alumbramiento de petróleos naturales en el

subsuelo de España". En el artículo primero del citado decreto sobre investigaciones petrolíferas, se dice: "Como órgano de enlace entre los diferentes organismos cuyas especiales funciones están en íntima realación con el fomento de las investigaciones petrolíferas y los intereses de los particulares que pudieran resultar afectados por las mismas, se nombra un Comité de investigaciones integrado por un ingeniero del Instituto Geológico y Minero, otro de la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Petróleos, otro ingeniero y un asesor jurídico de la Compañía Arrendataria del mismo, Comité que se constituirá bajo la presidencia del Delegado del Gobierno en el Monopilo, actuando de secretario el abogado del Estado afecto a la Delegación del Gobierno, siendo las funciones del Comité de Investigaciones Petrolíferas así formado, las que se detallan en los restantes artículos de esta disposición".

Por aquella época (primeros años treinta) Francia inicia la construcción de refinerías para que las empresas importaran crudos en vez de productos refinados de petróleo, para evitar el despilfarro de divisas. El Gobierno intentó ayudar a la "Compagnie Française de Petróleos" a dar salida a su petróleo bruto procedente del Irak, cuando, como filial la "Compagnie Française Raffinage", obtuvo el privilegio de refinar el 25 por ciento de todo el abastecimiento francés. El Gobierno italiano bajo Mussolini intentó seguir una política similar a la francesa, pero con menos energía.

En el Congreso Petrolífero, celebrado en Londres en 1933, Aug Kessler presentó un trabajo titulado, "Reajuste de la Industria del Petróleo" Y durante aquellos años se había dedicado mucho tiempo a la discusión y exámen de nuevos métodos, pero el estado de la industria petrolífera, continuaba siendo caótico. Había dos razones fundamentales: super producción de petróleo crudo y disminución del consumo. Por otra parte en todos los países alentaba la esperanza de producir, al menos en gran parte sus propios combustibles.

El Estado republicano se preocupa del tema en una Ley de 22 de octubre de 1933 "sobre fabricación de combustibles líquidos", cuyo Reglamento se aprueba el 9 de diciembre. En el mismo (artículo tercero) se funda una Junta constituída por un representante del Comité Ejecutivo de Combustibles, otro del Ministerio de Hacienda, otro de CAMPSA y otro del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Tanto la Ley como su Reglamento fueron derogados por las Cortes el 20 de mayo de 1936, "porque la articulación adoptada no rendía la eficacia que se deseaba y con ella no se conseguirían los fines perseguidos", aunque no renunciaba el Gobierno a la fabricación en España de carburantes sintéticos nacionales.

En un trabajo del Anuario de Petróleos, 1933—1934, se dice lo siguiente: " Nuestro criterio —dice el autor— acerca de la cuestión general de obtener combustibles líquidos de producción nacional, quedó patente en las

líneas que publicamos en nuestra edición de 1930. ¿Aspiración de independencia en cuanto al aprovisionamiento? De ninguna manera. Esa independencia para nuestro país es una quimera y, bien en contra de ella, nos ofrecen los tiempos que corremos la perspectiva obligada de tener que seguir comprando petróleo si queremos que nuestros productos salgan al mercado exterior". Y agrega: "Nuestro punto de vista es más modesto en cuanto se refiere al desarrollo del plan, aunque los móviles sean elevados. El declararnos partidarios del intento era no solo por lo que afecta a la defensa nacional, tema que parece preocupar poco a los españoles, sino por valorizar nuestra riqueza carbonera y obtener provecho de los lignitos que hay en abundancia en el suelo peninsular poco aptos en su mayoría para la combustión directa, debido a su reciente formación geológica, además de encontrarse en zonas alejadas de buenas vías de comunicación. Y para utilizar los esquistos y con todo ello animar la industria. A fuer de leales, diremos, para conocimiento del gran público y para que no se heche a volar la fantasia, que, en lo que concierne a la industria de obtención de gasolina sintética, como a las mismas refinerías de petróleo, son de un tipo que requieren un número relativamente reducido de obreros; de modo que la colocación de gran número de brazos afectaría principalmente a la extración, es decir, a la industria minera". Maś adelante insiste el autor: "No se trata de que nuestro país se incorpore a los experimentos que se vienen realizando en Alemania e Inglaterra para llegar a la perfección en la hidrogenación de carbones; basta hacer viable industrialmente el proceso, sobre el cual no se ha dicho la última palabra. Se trata de más que eso: de implantar la industria en España. Pero lo singular de este intento es que, en vez de encomendársela al Monopolio mismo, se entrega a la iniciativa privada, mediante oferta de compra por el Estado de los productos de esa industria, que queda así desplazada, al margen del Monopolio, a pesar de la legislación en plena vigencia y de las estipulaciones contenidas en el contrato con la Compañía Arrendataria, hasta la fecha no denunciadas por el Estado".

De acuerdo con éstas actividades, tan en boga en toda la Europa de la época, conviene citar un trabajo del doctor en Ciencias don José María Pertierra (Anuario del Monopolio de Petróleos, 1935-1936) en que se recogen las investigaciones llevadas a cabo en Asturias, para la obtención artificial de hidrocarburos, iniciadas por el ingeniero don José Tartiere, primer Conde de Santa Bárbara, en su fábrica de pólvoras de Cayés (Lugones) en los últimos años veinte. La hidrogenación de alquitranes a elevadas presiones, se realizó de acuerdo con las técnicas del químico alemán Federico Bergius, Premio Nobel de 1931 por sus trabajos sobre las reacciones químicas a altas presiones que aplicó a la producción de combustibles líquidos a partir del carbón. De ésta iniciativa de Tartiere y sus colaboradores, utilizando incluso las máquinas traídas a Oviedo desde Lugones, nació en 1928-1931, el Instituto del Carbón de la Univerdidad de Oviedo, donde el profesor don Beni-

to Alvarez-Buylla, con escasas ayudas económicas de la Diputación de Asturias y del Ayuntamiento de Oviedo, se iniciaron entre otras experiencias la hidrogenación de hullas asturianas, de acuerdo con las líneas directrices de Bergius. "La experiencia lograda —dice el autor del trabajo— permitió establecer algunas conclusiones y apuntar hechos inéditos que han constituido un perfeccionamiento del sistema, mediante el empleo del carbón en forma de una disolución coloidal en el proceso de hidrogenación. Estos hallazgos del Instituto del Carbón ovetense, fueron complementados más tarde con la teoría ya aportada en 1931, para explicar el mecanismo de la conversión del carbón en productos líquidos de hidrogenación. Con unas muestras de gas-oil y fuel-oil suministradas por CAMPSA, fueron realizadas en Oviedo varias experiencias para su conversión en gasolina. Así las experiencias de la Universidad de Oviedo fueron consideradas como de las más importantes llevadas a cabo en España".

ULTIMAS MEMORIAS DE LA ANTEGUERRA

El cuatro de octubre de 1934 formaba su tercer Gobierno don Alejandro Lerroux, en el que se incluían tres ministros de la CEDA. Prácticamente habían sido desplazados los socialistas y los republicanos del Gobierno de la República. Aquella noche comienza en Madrid la huelga general. También se declara la huelga en Barcelona. En Asturias las armas del barco "Turquesa" desembarcadas en el puerto de San Esteban Pravia, ya estaban distribuidas por la cuenca minera. En toda España hay un ambiente de vísperas de catástrofe. Al día siguiente los mineros de las cuencas del Nalón y del Caudal asaltan los cuarteles de la guardia civil y organizan la marcha sobre Oviedo El día 6 entran en la capital asturiana. Empezaba la llamada "revolución de octubre", que fué un ensayo "con todo" de lo que dos años después sería en Asturias y en España entera, la guerra civil. Entre octubre del 34 y el 18 de julio solo hubo el paréntesis electoral del mes de febrero de 1936. Con todo éste panorama de inquietud pilítica, asombra el abrir las Memorias de CAMPSA, leídas en las respectivas Juntas generales del 20 de marzo de 1935 y 12 de marzo de 1936, y descubrir que la empresa continúa su marcha económica normal. El Monopolio está tan solídamente consolidado, que continúa expendiendo gasolina, sin procuparse de las trepidaciones políticas que alteran la paz del país.

Al abrir la Memoria de 1934 puede leerse: "Señores accionistas: en cumplimiento de los preceptos establecidos en los artículos 17 y 30 de nuestros

Estatutos, nos reunimos para daros cuenta de nuestra gestión y someter a vuestro exámen y aprobación si procede, el balance de cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1934, correspondiente al septimo ejercicio económico de la Compañía Arrendataria. Cuando el Presidente del Consejo de Administración, don Pablo de Garnica, iba a referirse a las dificultades de la crisis económica universal, alude a que en "nuestro país hemos tenido que hacer frente a las que vosotros, señores accionistas, venís experimentando. Hemos de hacer expecial mención a los luctuosos sucesos de Asturias durante el pasado mes de octubre, que en todos los órdenes han repercutido en nuestros negocios".

En el texto de la citada Memoria se consigna que, "al empezar el año, la Compañía contaba con dos contratos importantes para su abastecimiento de petróleo: El de la " Societé des Produits du Naphte Russe " y el " The Texas Company" completando sus suministros con el nuevo contrato de la Compañía Española de Petróleos y contratos de cargamentos sueltos, adquiridos en buenas condiciones a varias entidades americanas y rumanas". Termina el informe sobre abastecimientos de petróleo durante el ejercicio del año 1934, con los siguientes datos sobre los productos cargados que "han sido de 835 mil toneladas, de ellas 520 en el Mar Negro y 315 mil en el Atlántico. La gasolina importada fué de 450.507 toneladas, de ellas 301.989 del Mar Negro y 148.518 en el Atlántico".

Al dar cuenta de los resultados económicos del ejercicio, se anota un saldo a favor de la Renta del Estado de 254.454.446 pesetas, 29 millones más que en 1933. Por su parte el dividendo repartido a los accionistas fué del 8 por ciento.

Y llegamos a la memoria de 1935, leída a los accionistas el 12 de marzo de 1936. Justo a los 29 días de las elecciones de febrero que, en un movimiento pendular, tan frecuente en la opinión nacional española, devolvieron el poder al Frente Popular con mayoría socialista. Lerroux ha sido desplazado y arruinado políticamente por el famoso "afaire" del "estraperlo". El Gobierno que había celebrado las elecciones estaba presidido por el liberal gallego, don Manuel Portela Valladares. Tres días después del triunfo de febrero, los sucesos callejeros y la presión de varios generales obligan a dimitir a Portela Valladares y aunque, según propia confesión "En las peores condiciones" Manuel Azaña se hace cargo de un Gobierno del Frente Popular, el 19 de febrero de 1936. El día 21 el nuevo Gobierno reune la Comisión permanente de las Cortes a la que somete el proyecto de amnistía que es aprobado. Desde febrero hasta julio se produce en toda España una escalada del terrorismo, jamás conocida. El día 10 de mayo es elegido en el Palacio de Cristal del Retiro el nuevo Presidente de la República, que recae en don Manuel Azaña. Niceto Alcalá-Zamora había pagado con la impopularidad republicana, el

haber entregado el Gobierno a Lerroux, en el bienio anterior. Entre tanto seguía su curso la conspiración militar que iba a cristalizar en el Movimiento del 18 de julio.

La Memoria de CAMPSA, leída el 12 de marzo de 1936, que resume las actividades y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1935 dice a los accionistas: "Podemos asegurar con satisfacción que, durante el ejercicio no hemos tenido preocupaciones serias a parte la escased de divisas extranjeras necesarias para hacer frente a nuestros compromisos de adquisiciones de petróleos, que es costumbre en todo el mundo pagar en dólares, francos o libras esterlinas, y que con el apoyo de nuestros banqueros hemos podido solucionar satisfactoriamente".

A continuación se habla de tres importantes contratos de adquisición de crudos uno con "The Atlantic Refining Company", que facilitaría gasolina, con el diez por ciento de descuento, procedentes del Golfo de México. Otro con "The Phoenix Oil Produits" para suministrar productos de origen rumano, que admitía el pago de un 45 por ciento en monedas españolas. Y un contrato con "Texas Company", que entraría en vigor el primero de junio de 1936.

También se dice que el total de productos petróliferos del ejercicio fué de 799 mil toneladas, en su mayoría procedentes del Mar Negro. En nuevas obras para factorías se invirtieron 13 millones de pesetas. Finalmente alude la Memoria a una gran novedad: "Ante la conveniencia de crear un supercarburante similar a los que se emplean con gran éxito en otros paises europeos, la Compañía Arrendataria sometió a la aprobación del Gobierno, la puesta a la venta de la gasolina denominada "ternaria", con el nombre comercial de "Monopol", que con éxito notorio se viene vendiendo al precio de 0,84 pesetas litro, más el recargo de 0,07 pesetas de impuesto transitorio. También se alude al proyecto para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España, según la Ley de Bases aprobada el 22 de octubre y publicada en la Gaceta con fecha del 12 de diciembre de 1935.

Y lo importante: pese a las agitaciones político-sociales que está viviendo el país, la CAMPSA entregó al Tesoro la muy respetable suma de 286 millones de pesetas en números redondos, lo que suponía 32 millones de aumento sobre el ejercicio anterior.

Con la lectura de la Memoria de 1935, el 12 de marzo de 1936, se abre un paréntesis histórico-administrativo en la vida del Monopolio, cuyos resultados (Memorias de 1936-1937-1938-1939) no se conocerán hasta los años 1940 y 1943, cuando terminada la guerra civil, la CAMPSA que (voluntaria u obligadamente hubo de abastecer a las dos Españas) inicia con la paz, como el país entero, una nueva y fecundada etapa de su historia.

SEGUNDA PARTE

ENTRE LAS GUERRAS Y LA PAZ

CAPITULO VI

1936-1946: UNA DECADA DIFICIL

GASOLINA PARA LA MUERTE

Cuando el 18 de julio de 1936, estalla la guerra civil, la cruel discordia ibérica, una sinuosa trinchera de fuego y de sangre, (lo que en el lenguaje castrense se denomina un frente de guerra) dividió el mapa de España en dos zonas enfrentadas. La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, CAMPSA, sufre las mismas conflictivas consecuencias de la hispana fatalidad: ha de escindirse violentamente en dos organizaciones, que han de funcionar una a cada lado de las trincheras, al servicio de los dos territorios contendientes. La gasolina que era elemento de paz, de progreso y de vida, se convierte de pronto en elemento de guerra, de destrucción y de muerte. Durante tres años funcionarán, sobre la conflictiva geografía española, los servicios de CAMPSA, utilizados por los dos ejércitos en lucha. Los combustibles líquidos, en una y otra parte alimentarán la guerra fraticida. Serán elemento decisivo, casi tanto como las armas, en el resultado final de la contienda.

También los mares se convierten en zonas beligerantes. Pese a la doble vigilancia, los productos petrolíferos fueron llegando a los puertos litorales de la Península, desde diversas procedencias. En la historia funcional y administrativa de CAMPSA, hecha a posteriori, como en la propia historia de España, se produce una doble circunstancia de clandestinidad y de silencio. Se diría que tanto en la llamada zona Nacional o militar con sede en Burgos, como en la republicana, que tuvo su capital itinerante en Madrid, Valencia y Barcelona, CAMPSA seguía funcionando. Forzada por las circunstancias anormales abastecía los dobles frentes y las dobles retaguardias La guerra se hace en ambas zonas a base de un gran derroche de gasolina, que el Monopolio continúa distribuyendo, pese a los graves deterioros de sus instalaciones. De la historia administrativa y legal que desde su funcionamiento reflejaban sus Memorias y balances anuales, nada se sabe desde la correspondiente al ejercicio de 1935, leída el 12 de marzo de 1936, hasta el 5 de junio de 1940, en que se logran confeccionar las Memorias de los años 1936-1937, en las que se refleja el gran caos administrativo.

La primera novedad que presenta el ejemplar de dicha Memoria que tenemos a la vista, es que continúa siendo Presidente del Consejo de Administración de CAMPSA, don Pablo Garnica Echevarría. De otros nueve nombres de consejeros han sido tachados los que aparecían impresos y sustituidos por otros manuscritos. No carecen de emoción los primeros párrafos del texto: "Volvemos a reunirnos en Junta General ordinaria al cabo de cuatro años, desde aquel lejano 12 de marzo de 1936". Y continúa:

"La magnitud de los acontecimientos, la vicisitudes por las que ha pasado España, nuestra Compañía y nosotros mismos, nos impide extendernos en explicaciones detalladas, por lo que solo hemos de referirnos a unos cuantos aspectos y cuestiones de las que no se puede prescindir".

Se hace una obligada y sucinta alusión a los "caídos" en la contienda, a la cabeza de cuya lista ha de figurar lógicamente,"el fundador del Monopolio de Petróleos, don José Calvo Sotelo, asesinado el 13 de julio de 1936 ". También se dice que, "Como tributo a su memoria, la CAMPSA entregó en el primer aniversario, medio millón de pesetas a su viuda e hijos".

Se hace constar en la Memoria que la mayor cantidad de las óptimas existencias en los depósitos de CAMPSA, al estallar la guerra, se quedaron en la zona controlada de principio por el Gobierno de la República, ya que solo los depósitos de La Coruña, Vigo y Sevilla así como algunos subsidiarios, quedaron desde el primer momento en zona Nacional. Por otra parte, solo una de las empresas abastecedoras, "The Texas Company" ofreció su colaboración a CAMPSA, incorporada desde el principio al levantamiento militar. En marzo de 1936 habían sido firmados los contratos para la construcción de tres buques de diez mil toneladas cada uno y se encontraba muy adelantada la construcción del "Campillo" que fué terminado y entregado a la Marina de Guerra. También la mayor parte de la flota petrolera de CAMPSA, había quedado en los puertos controlados por el Gobierno republicano. Solo dos petroleros, "Badalona" y "Campás" y los pontones "Tiflis", "Ebros" y "Texaco", se encontraban en zona nacional. Pudo lograrse el abastecimiento del ejército y la retaguardia Nacional, a base de forzadas y contínuas navegaciones, por peligrosas zonas de guerra, a veces con escolta de algún barco de la Marina de Guerra Nacional.

Advierte la Memoria de 1940 que, CAMPSA se acogió al Decreto de 17 de febrero de 1937, que dejaba sin efecto las normas estatutarias, que obligaban a las Empresas a formalizar sus balances al final de cada ejercicio, después de convocar las Juntas Generales de accionistas. Ahora, siguiendo las normas fijadas antes de la guerra, se reanudan de acuerdo con la Delegación del Gobierno, dichas Juntas y en estas de 1940, presentan por separado los balances de los ejercicios correspondientes a los años 1936-1937, "venciendo para ello las enormes dificultades en cuanto a la recopilación de datos y clasificación de movimientos de efectivo y productos".

"Las dificultades de contabilización han sido grandes; en primer lugar por haber quedado en Madrid ("zona roja"), todos los elementos necesarios, como libros de contabilidad, contratos, documentos y archivo general".

Al terminar la guerra, dichos elementos podían encontarse repartidos

entre Madrid, Valencia, Barcelona y Francia, donde tuvieron que ser recuperados. Por otra parte La Central establecida provisionalmente en Burgos estuvo principalmente dedicada a mantener el abastecimiento del Ejército y la Marina, limitándose a registrar las operaciones contables que ha sido necesario recopilar, clasificar y comprobar, para que fueran reflejadas en los balances. Y continúa el texto: "Hubo, primeramente que fijar los saldos al 18 de julio de 1936, que constituían los balances e inventarios de la mayor parte de las dependencias que se quedaron en zona republicana". Los saldos se fueron liquidando a medida que se recuperaban las plazas.

Para dar una idea de los resultados de la Cuenta de Administración del Monopolio en los conflictivos años 1936 y 1937, no basta con anotar que en el primero de estos años, la cuenta arroja un saldo favorable de 164.517.751 pesetas al que sumado el impuesto transitorio, que arroja 37.233.336 pesetas. y el beneficio de 3.546.273 que corresponden al Estado como accionista, eleva la suma a percibir por el Tesoro, a la cantidad de 205.297.360 pesetas. Haciendo un cálculo semejante para el año 1937 el resultado fué favorable al Estado en la cantidad de 117.287.929 pesetas, que, con el impuesto transitorio de 19.154.568. pesetas y los 2.995.793 en concepto de beneficios como accionistas, el importe total percibido por el Tesoro fué de 139.438.292 pesetas. Tampoco les faltó a los poseedores de acciones "A" y "B" su dividendo del 7 por ciento. Resulta realmente asombroso pensar que después de haber visto arder los depósitos bombardeados de CAMPSA en tantas capitales, barcos hundidos y todo el desastre de los primeros años de guerra, el Monopolio haya podido poner orden en el caos de sus números, ofrecer dividendos y cumplir ampliamente sus obligaciones con el Estado.

CUATRO EJERCICIOS EN LA MEMORIA DE 1943

El 21 de julio de 1943, plena guerra internacional y en España época de las cartillas de racionamiento, en que el nombre del "afaire" Lerroux, "estraperlo" lo había aplicado el pueblo a la nueva picaresca del tráfico clandestino, con la escasez de productos alimenticios básicos (harina, aceite, azúcar, arroz, lentejas y otras legumbres) que, a precios astronómicos, circulaban de tapadillo en el también llamado "mercado negro"; la Junta General de la CAMPSA se celebraba en Madrid y en ella (la segunda del nuevo régimen) se iba a dar verdadera continuación a la vida normal de la Empresa, después del paréntesis de la guerra civil.

En esta Memoria se presentaban los balances de cuatro ejercicios: los correspondientes a los años 1938, 1939, 1940 y 1941. Dos años de la contienda y los dos primeros del caos económico y administrativo subsiguiente. Empieza diciendo el texto leído en la citada Junta General, que en la anterior Junta, la de 1940, se expuso el plan que se había acordado para. "formalizar los balances correspondientes a los años anormales", así como "las dificultades para contabilizar las operaciones de CAMPSA y establecer las cuentas de la Administración del Monopolio". Naturalmente las dificultades a que alude la citada Memoria se refieren a las operaciones realizadas en la zona de la Empresa, controlada por el Gobierno republicano, que hubieron de abastecer al ejército y la retaguardia de la España llamada "roja" que se fué reduciendo en 1939, por la ocupación sucesiva de distintas provincias, como ocurrió con las catalanas.

Tras unas aclaraciones sobre las dificultades del transporte de combustibles por mar durante el conflicto, tanto por pérdida de algunos buques como por las dificultades de unificar el control de los barcos, repartidos entre las dos zonas, con casos como los del "Campeche", "Campero" y "Zorroza" que permanecieron durante la contienda amarrados en el puerto francés de Marsella, con su correspondiente cargamento de combustible, hasta el 5 de marzo de 1939 que fueron recuperados por el Ejército Nacional.

También se consigna en la Memoria, leída en 1943, el notable servicio de recuperación realizado en 1939 en el vecino país, por la empresa CAMPSA-GENTIBUS, creada por el Gobierno para centralizar todas sus importaciones. Fué asi mismo importante la recuperación de documentos de CAMPSA ademas de los objetos y mercancías allí depositados, que fueron devueltos a Valencia y Barcelona, tan pronto como estos puertos fueron recuperados por el ejército Nacional. Durante la guerra se habían mantenido los precios de la gasolina hasta que el 26 de mayo de 1939 un Decreto del nuevo Estado, elevó el precio a 0,24 pesetas el litro, en beneficio exclusivo de la Renta.

En uno de los párrafos de la Memoria se alude por primera vez a "las dificultades de todo orden derivadas de la guerra mundial, iniciada en septiembre de 1939". Ciertamente, para España solo fueron cinco meses de paz, ya que, aunque bélicamente no participó en la terrible contienda, la vecindad de la misma, hizo que sufriese sus consecuencias, tan negativas para la necesaria recuperación del país, en los primeros años cuarenta , con la intervención inglesa de la "naviser" y la americana con el Control Petrólifero. Llegaron momentos en que se carecía de neumáticos y la escasez de la gasolina era tal que la mayoría de los taxis de Madrid, funcionaban con gasógenos de carbón vegetal. La situación se agravó en los años 1945-1946, cuando se llegó al intento de aislamiento político y económico del régimen español.

Aumentaron las dificultades para el abastecimiento de petróleo ya que las existencias en los países productores eran fácilmente controlables por los dos bloques de países, triunfadores en la contienda. El Gobierno español se encargó de que la Comisaría de Combustibles Líquido, dictase las normas para restringir el consumo de carburantes. En la Memoria a que nos venimos refiriendo, se encomia la labor desarrollada por la citada Comisaría que, en cooperación con CAMPSA, se encargó de dictar las medidas que asegurasen el abastecimiento mínimo vital, de acuerdo con el mayor interés público, en lo relacionado con abastecimiento, transportes y comunicaciones que aún padecían el tremendo deterioro derivado de la reciente contienda.

Se da cuenta a los accionistas de las disposiciones dictadas para liquidar los anormales ejercicios de los tres años de guerra. Se trata de un acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de mayo de 1942, en que se dispone que, "para liquidar el premio de administración que corresponde percibir a CAMPSA, en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el primero de abril de 1939, se tome el promedio que resulte en los suministros que la Compañía Arrendataria, Administradora de la Renta, que realizó en dichos servicios oficiales en los años 1934, 1935 y 1941, es decir, que, la Empresa dejará de percibir el premio de recaudación sobre los suministros efectuados durante el periodo de guerra a los organismos oficiales, (Ejército, Marina y Aire) cuyo importe exceda del citado promedio. Tal decisión suponía una resta en los beneficios que se refleja en el remanente de Pérdidas y Ganancias.

Termina la Memoria citada con el siguiente párrafo: "Aún cuando se trate de un asunto posterior a los ejercicios que nos ocupan, hemos de daros cuenta del Decreto 1942, que dejó sin efecto la prohibición establecida en el artículo séptimo del Real Decreto-Ley de 28 de junio de 1927, que decía: "La Compañía no podrá emitir obligaciones en caso alguno; pero, con la autorización previa del Ministerio de Hacienda, podrá obtener los créditos bancarios que precise para el desenvolvimiento de sus servicios". Como consecuencia se autorizó la emisión por CAMPSA de obligaciones y bonos deTesorería, hasta 200 millones, con fecha 13 de enero de 1943. CAMPSA tenía desde su creación insuficiencia de Tesoreria, pues el capital inicial de 195 millones, al dar liberadas al Estado 45 millones, en acciones tipo A, se redujo a 150 millones para pagar las incautaciones, que fueron 139.550.902 pesetas, y quedaron aún pendientes sin pagar, al grupo P.P.P. March y otros pequeños y no quedó tesorería suficiente, para pagos y jornales, compras de petróleos y contactos de B. T-V. C. y otros, por lo que tuvo que acudir a los créditos bancarios hasta 1943.

Y vamos con los datos que figuran en los anexos de la Memoria. De los mismos resultan los saldos a favor del Estado, incluídas las cantidades que

le corresponden como accionistas y lo recaudado por los impuestos transitorio y de restrincción. Los totales percibidos por la Renta e impuestos en los cuatro años son los siguientes: 1938, 271.722.120 pesetas; 1939, 484.737.000 pesetas; 1940, 597.830.114 pesetas y 1941, 507.194.002 pesetas. Los accionistas no percibieron en los cuatro ejercicios más que el 2 por ciento como dividendo.

EL PETROLEO Y LA GUERRA MUNDIAL

Si de la guerra del 14 se dijo que la habían ganado los aliados occidentales "sobre una ola de petróleo", de la segunda mundial diría Kalph K. Davies: "La guerra moderna depende del armamento y el armamento depende del petróleo". Cuatro países, Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Holanda, controlaban el 80 por ciento del petróleo que se producía anualmente en el mundo, (230 millones de toneladas). La Marina Real británica, podía impedir que la mayor parte del petróleo llegase a Alemania. Otro de los grandes productores era la Unión Soviética. Solo quedaba para abastecer los países controlados por el III Reich, el petróleo producido por los campos de Rumanía. Se dijo que el petróleo era el talón de Aquiles de Alemania. Desde 1938 Alemania almacenaba petróleo importado y no extraía el propio de la tierra como el mejor procedimiento de almacenado. Se calculó que en el momento de la invasión de Polonia, las reservas alemanas eran de 50 millones de barriles. se inició una gran industria de producción sintética (25 fábricas funcionando en 1939) basada en el carbón. Cierto que la química alemana era la más avanzada, pero pronto comprendieron los técnicos que la gasolina sintética era de inferior calidad. Se dijo que gran parte del éxito de la batalla aérea de Inglaterra se debió a que los "Siptfire" utilizaban gasolina de 100 octanos, mientras los alemanes funcionaban con la sintética. Alemania comprendió que, mientras Inglaterra controlase los accesos marítimos de Europa, nunca podría obtener el petróleo necesario. De ahí la desesperada campaña submarina contra la Marina inglesa y que los avances hacia el Este, en vez de dirigirse hacia Moscú se orientasen hacia los campos petrolíferos del Caúcaso. En 1940 Rusia produjo 213 millones de barriles que serían suficientes para calmar la ansiedad petrolífera del Reich y sus aliados. Pero no fué así y el Eje perdió la guerra. De semejante fallo adolecían los japoneses, pese a que sus químicos habían llegado a obtener gasolina de las raices de los pinos. El almirante Nimitz, al asumir en 1941 el mando de la flota norteamericana



Presidente

Excelentísimo señor don ALFONSO DE CHURRUCA Y CALBETON
(1946-1967)

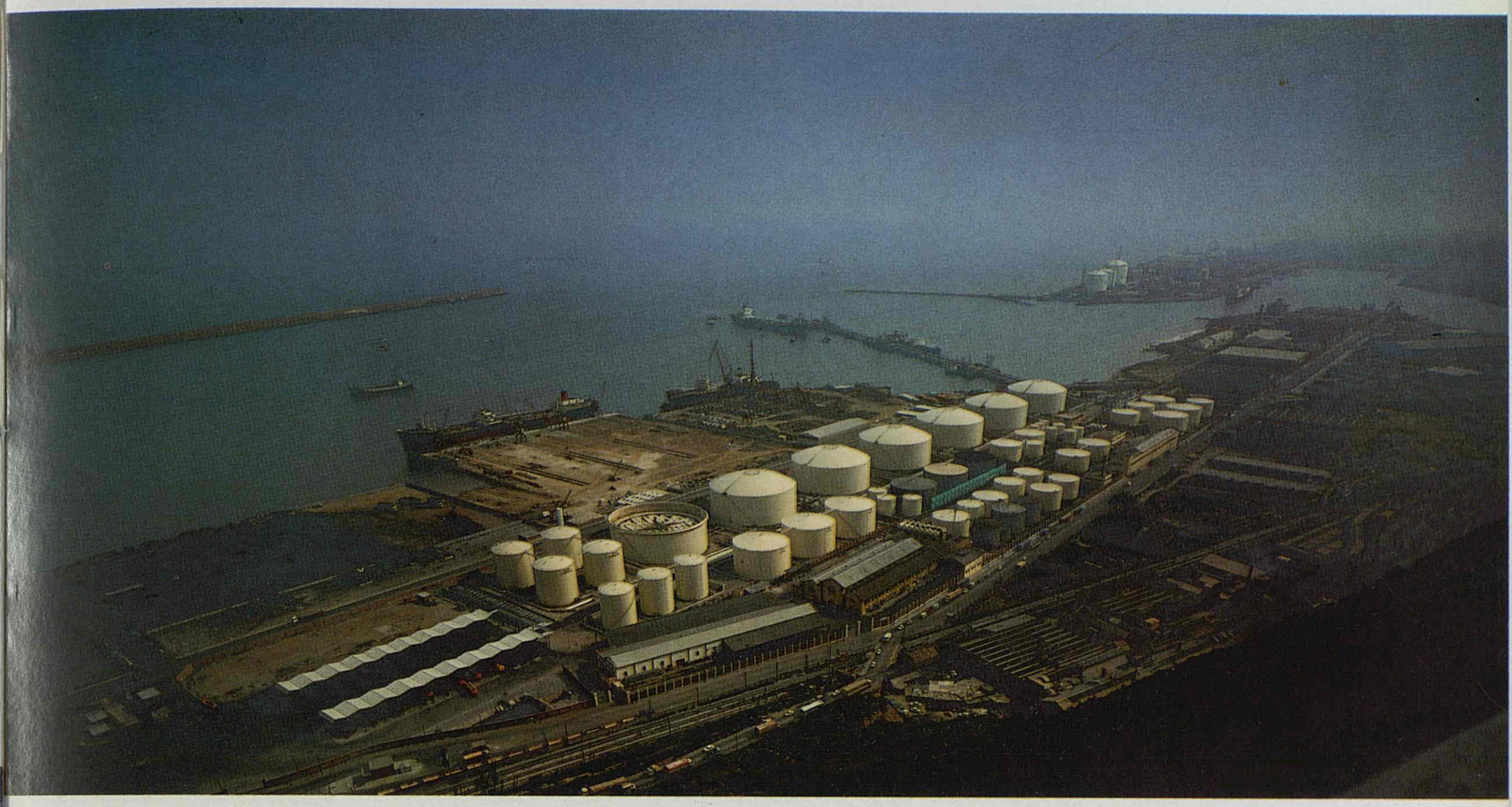


Factoría de Monzalbarba
limpieza de cisternas

Estación de bombeo de Loeches

Cargadero de camiones cisterna





Vista general Factoría de Barcelona



CAMPEADOR" Petrolero de 35.469 T.P.M. Entró al servicio en 1969



"CAMPOMAYOR" Petrolero de 35.469 T.P.M. Entró al servicio en 1969



Edificio sede central de CAMPSA. Paseo del Prado número 6, Madrid

del Pacífico, dijo que "la victoria sería cuestión de judias, balas y petróleo". Pero en 1945 manifestó que sería cuestión de invertir el orden: petróleo, balas y judias".

Al llegar la paz de 1945, la industria petrolera se encontró con una nueva Edad de Oro. Había jugado un papel decisivo en la obtención de la victoria y se veía que iba a jugar otro muy importante en la reconstrucción de la destrozada economía universal de postguerra. Poco después los ferrocarriles funcionarían con motores Diesel y en el aire surgía el reactor, que haría posible una red universal del transporte a gran velocidad.

Por su parte la química había logrado extraer del petróleo una extensa gama de productos que revolucionaron la técnica. Los principales fueron el caucho y los plásticos. El petróleo que como materia prima proviene de su integración natural, al estar constituido por compuestos de carbono e hidróge-no, dos elementos químicos en extremo versátiles. En las primeras refinerías desaparecían muchas síntesis en forma de gas o líquidos que se eliminaban. La gran industria petroquímica nació cuando se empezaron a valorar los subproductos del petróleo. Cuando se descubrió que, además del Keroseno, la gasolina, el fuel-oil y los lubricantes existían otros productos de gran valor. "Al enmudecer los cañones —dice Ingedhat— las compañías petroleras americanas pudieron dedicarse a explotar esas nuevas posibilidades".

España, desde su feliz neutralidad (ya había padecido el ensayo sangriento de su guerra civil) logró un abastecimiento de los productos petrolíferos entonces usuales (gasolina de distintos tipos, fuel-oil, lubricantes). En la Memoria del ejercicio de CAMPSA de 1942, leída en la Junta General celebrada el 8 de mayo de 1944, bajo la presidencia de don Pablo Garnica y la vicepresidencia de don Juan Manuel de Urquijo, se anuncia a los accionistas que continúan las restricciones en el consumo de productos petrolíferos debido a las dificultades de abastecimiento, que crea el conflicto mundial. La principal de estas dificultades era la carga de buques españoles de CAMPSA en América, lo que impide disponer de un suministro regular y determina grandes fluctuaciones y un desaprovechamiento de la capacidad de la flota con el consiguiente encarecimiento de los costos. Durante el ejercicio además de las importaciones para nuestro consumo con fletamentos de buques propios al Instituto Portugués de Combustibles y a la Oficina Suiza de Transportes, que realizaron el abastecimiento de productos entre puertos de América y las Islas Canarias.

Otra novedad. Con fecha 5 de mayo de 1943 se dictó una Orden en la que se disponía la aclaración sobre la propiedad de los tres buques-tanques, recuperados en Francia al término de la guerra civil ("Castillo Campanario",

"Castillo Pedraza" y "Castillo Almenara") con lo que se ha demostrado que los dos primeros eran propiedad de CAMPSA y el tercero del Estado español, que fué seguidamente adquirido por la Compañía Arrendataria en 24 millones de pesetas. También se informa a los accionistas de que el 26 de diciembre de 1942 fué torpedeado a unas seis millas de las costas gallegas el buque de CAMPSA, "Campomanes", que pudo ser remolcado hasta Bilbao, para su reparación. En Cádiz se efectuó la botadura de dos nuevos petroleros, el "Campante" y el "Campeón".

En la cuenta de Administración del Monopolio ha resultado a favor del Estado, por los tres conceptos habituales, 383.603.992 pesetas. En este ejercicio los propietarios de las acciones "A" y "B" percibieron un siete por ciento del dividento.

Con solo una diferencia de ocho meses se celebró (8 diciembre de 1944) una segunda Junta, en la que se aprobó, con unos meses de retraso, el ejercicio de 1943. Con él terminaba para CAMPSA la etapa de los siete años de vacas flacas, que se había iniciado el 18 de julio de 1936, para el Monopolio y para toda la España industrial y productora. La demora estaba motivada por no haberse terminado hasta el otoño de 1944 las tremendas operaciones contables que por fín habían logrado poner al día los balances desde 1936-1943. Así lo manifestó explícitamente el Consejo.

"En pleno desarrollo del enorme conflicto internacional, tuvimos y aún tenemos que vencer dificultades y restricciones, mientras no se restablezca la normalidad en el mundo". Para el abastecimiento se da cuenta del fletamiento de algunos buques por cuenta ajena, para Tenerife, Portugal y Norte de Africa.

En junio de 1943 había surgido una nueva dificultad. El Gobierno norteamericano estableció un recargo del cien por cien sobre los productos petrolíferos, que se califica de compensación del impuesto creado por España sobre el mineral de wolfram. Con la repercusión de este gravamen sobre el seguro de guerra, el precio de costo de los productos sufre un alza considerable, que CAMPSA evita su repercusión en los precios de los combustibles al público. Esto supone una disminución en las utilidades de la Empresa. No obstante la cuenta de Administración del Monopolio ha liquidado a favor de la Renta del Estado la suma de 504.335.626 pesetas, con 121 millones de aumento sobre el ejercicio del año anterior.

Y una novedad: en el año 1943 se habla por primera vez en la Memoria de estudios y trabajos en las zonas posiblemente petrolíferas del Valle Zamanzas (Burgos) y adquisición por CAMPSA de maquinaria para iniciar las perforaciones en busca de petroleo en suelo español.

FIN DE LA GUERRA Y DEL CONTRATO

En el análisis histórico o biográfico de CAMPSA, vamos a entrar en el estudio de las cuatro últimas Memorias del Contrato con el Estado, para la administración del Monopolio, suscrito por veinte años el 31 de diciembre de 1927. Ya se han terminado los graves problemas de contabilidad derivados de la guerra civil. En la primera página de la Memoria correspondiente a 1944, se manifiesta la satisfacción del Consejo al poder comunicar a los accionistas que en los últimos meses de 1944 se han terminado las liquidaciones de la Renta de los años 1938 a 1941 y de 1942 a 1944, con lo que "hemos conseguido poner al día las cuentas y librarnos con ello de la preocupación que nos causaba el retraso involuntario en que se encontraban". La citada Junta fué la General del 11 de julio de 1945, última presidida por el veterano don Pablo Garnica, que en el siguiente ejercicio será sustituido por don Alfonso de Churruca, tras once años de presidencia del Consejo, que abarcan toda la perturbada época de la guerra española y su penosa liquidación.

Se menciona el hecho de que a partir del mes de junio se había conseguido el restablecimiento de los cupos convenidos, a través de la Misión Petrolífera Anglo-Americana en España, así como la desaparición en el mes de noviembre del recargo establecido por el Gobierno norteamericano sobre los precios de origen de los productos petrolíferos. Durante el mismo años 1944 se terminaba la reparación de varios buques-tanques y fueron botados al agua en Cádiz el "Campamento", y en Valencia el "Campeón", ambos de 10.000 toneladas. Y también se informa que están en construcción otros tres barcos de 10.000 toneladas: el "Campiz", el "Campanil" y el "Campamento". Las Factorías Subsidiarias y las demás instalaciones de CAMPSA dañadas por la guerra han sido reconstruídas y puede decirse que ya se encuentran en la situación anterior al 18 de julio de 1936.

Ya se habla de la próxima terminación de la guerra internacional con lo que CAMPSA espera mejorar el abastecimiento de productos petrolíferos, con la libre utilización de su flota. En el mes de abril de 1945 se tomó el acuerdo de poner en circulación Bonos de Tesorería por un valor nominal de cien millones de pesetas. En el ejercicio de 1944 el saldo a favor del Tesoro, incluidos los tres conceptos habituales alcanzó la suma de 477.893.155 pesetas. Lo que suponía casi cuarenta millones de aumento sobre el ejercicio anterior.

Cuando el 8 de mayo de 1946 se reune la Junta General de CAMPSA

para informar a sus accionistas del resultado del ejercicio correspondiente a 1945, la Memoria se inicia con unas palabras que expresan "la viva satisfacción de que se haya terminado la conflagración mundial que tantas vidas ha inmolado". A continuación se anuncia la etapa larga y difícil de la postguerra, que "pondrá a prueba el talento de los hombres de Estado". Agrega el citado que, "el panorama internacional no es muy tranquilo ya que el nerviosismo político de las naciones deja sentir su influencia en las economías y muy principalmente en la industria y el comercio internacional, incluído el aprovisionamiento de combustibles líquidos, lo que tanto afecta al Monopolio del Estado español y su Compañía Arrendataria".

Se da cuenta de la entrada en servicio de los nuevos buques-tanques, "Campante" y "Campeón", con lo que se espera regular el abastecimiento, y que en el curso del año se pueda llegar a reducir o eliminar las restricciones de gasolina y lubricantes, impuestas por las derivaciones de la anterior contienda. También se informa a los accionistas de que se continúan los sondeos de Burgos y se hacen nuevos estudios sobre posibles zonas petrolíferas en el suelo peninsular.

En las distintas Cuentas presentadas por CAMPSA se totaliza un beneficio para el Estado, por los distintos conceptos de 738.964.717 pesetas y el beneficio de CAMPSA en el ejercicio ha superado los 27 millones del que se satisfizo a los accionistas un 7 por ciento en calidad de dividendo.

Un año más, el 28 de mayo de 1947, se leía la Memoria de 1946, penúltima del contrato vigente entre la Compañía Arrendataria y el Estado. El empeño principal del Consejo de CAMPSA, desde la terminación de la guerra internacional, fué lograr un régimen de suministro de combustibles líquidos sin la traba de los cupos. Pero durante el primer semestre de 1946 no se pudo lograr un cargamento normal de los productos petrolíferos en los mercados americanos.

No obstante, a base de utilizar al máximo los barcos propios del Monopolio, se lograron cantidades de combustibles ligeros y lubricantes, hasta el punto de que el primero de agosto del citado año se declaraba libre la venta de lubricantes y el día 13 del mismo mes las de gasolina y otros derivados del petróleo. Unas semanas después, el primero de septiembre se declaraba libre la venta de gas-oil. Solo el fuel-oil, tan empleado en la industria y transportes marítimos continuó sujeto a intervención oficial por resultar insuficientes las importaciones.

Una de las principales preocupaciones de CAMPSA, (según se desprende del texto de la Memoria) fué la de alcanzar la normalidad en el abastecimiento de productos petrolíferos procedentes de América y del Golfo Pérsico, a base

de los medios de transporte propios, sin necesidad de fletar buques ajenos durante el ejercicio. A tal fin se ha continuado la reparación y construcción de buques-tanques. Entre los ejercicios de 1945-1946, se han terminado en los astilleros nacionales, las reparaciones de los barcos "Campero", "Remedios", "Petrólea", "El León", "Campache", "Campomanes", "Campillo" y "Campechano". Se dice que estaban en curso de ejecución el "Campoginés" y el "Campoamor". Y se habían iniciado los trabajos de construcción del "Campiz" en los astilleros de Matagorda (Cádiz) y pese a las dificultades para el suministro de material siderúrgico, se construye el "Campamento" y el "Campanil" en los astilleros de Bilbao y Valencia respectivamente, los tres de 10.000 toneladas.

Se da cuenta a la Junta, en la Memoria de 1946 de que continúan "con resultado vario los sondeos para el alumbramiento de petróleo en la zona de Zamanzas". Y de haberse concedido por el Ministerio de Industria y Comercio las divisas necesarias para la adquisición de dos sondas norteamericanas que el Consejo de Administración de CAMPSA considera necesarias para dar nuevo impulso a los sondeos.

Dado el aumento creciente de los gastos de explotación, encarecimiento de los productos en origen, así como el de primeras materias y útiles, importados o manufacturados en el país, necesarios para la fabricación o manipulación de las gasolinas, aceites y demás derivados del petróleo y el atender a servicios no previstos en el Contrato, indujeron al Consejo a proponer al Ministerio de Hacienda la puesta en circulación de 50 millones de Bonos de Tesorería que existían en cartera y solicitar la creación de idénticas condiciones de nuevos Bonos por un importe de 150 millones de pesetas.

Con satisfacción hace constar el Consejo que la contabilidad de CAMPSA se ha logrado poner al día en el presente ejercicio, habiéndose logrado en los últimos cuatro años las liquidaciones de once Rentas y siete ejercicios, lo que supone un esfuerzo meritísimo del personal adscrito a tales cometidos. En el balance establecido de acuerdo con la Delegación del Gobierno, el beneficio líquido en la cuenta de Administración del Monopolio, aparece según los conceptos habituales, 981.693.590 pesetas a percibir por el Estado, lo que supone el mayor ingreso por ejercicio en toda la historia de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Al final de la Memoria de 1946 se dá cuenta de un acuerdo del Consejo de Ministros, de 31 de enero de 1947 en que se dice que "por el Departamento de Hacienda se estudie el oportuno Proyecto de Ley, sobre continuación o modificación del Monopolio de Petróleos". Y con fecha 25 de abril aparece otro acuerdo disponiendo que el Proyecto de Ley ya redactado, sobre reorga-

nización del Monopolio de Petróleos sea remitido a las Cortes. Es que el 31 de diciembre del año en curso (ejercicio CAMPSA de 1947) se cumplen los 20 años de vigencia del Contrato (Real Decreto-Ley número 113) firmado por el Rey Alfonso XIII, a propuesta del Ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo y por el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera y con la firma del Presidente del Consejo de Administración, don José Juan Domine, con el aval de nueve Bancos nacionales.

CAPITULO VII

NUEVO CONTRATO Y NUEVA ETAPA

LA RENTA DEL ESTADO PASA LOS MIL MILLONES

El Monopolio de Petróleos y la Compañía Arrendataria CAMPSA, ha realizado su vigésimo ejercicio, con el cerrado el 31 de diciembre de 1947. Después de atravesar una época de nueve años de vacas flacas —una guerra civil de tres años y una internacional de seis— el Monopolio cumple sus primeros veinte años, vigencia de su Contrato fundacional, en condiciones que pueden calificarse de óptimas para su desarrollo. En el balance presentado en este año de 1947, obtiene un beneficio líquido para la Renta del Estado, jamás alcanzado: 1.195.827.144 pesetas. Cantidad que en aquellos años sin inflación, podía considerarse realmente astronómica.

La Memoria leída ante la Junta General, el 26 de mayo de 1948, empieza con estas palabras: "Al cerrar el vigésimo ejercicio de nuestra Compañía, último de la vigencia de nuestro Contrato con el Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, este Consejo de Administración os ha convocado a Junta General ordinaria, para daros cuenta de su gestión y de los resultados obtenidos durante el ejercicio, informándoos al mismo tiempo de la reorganización establecida por la nueva Ley por la que se prorroga la Administración del Monopolio por esta Compañía".

La Ley, firmada en El Pardo, el 17 de julio de 1947, "por la que se reorganiza el Monopolio de Petróleos", lleva el siguiente preámbulo: "La organización del Monopolio de Petróleos, indiscutible acierto del insigne estadista, don José Calvo Sotelo, ha permitido durante 20 años la prestación de un excelente servicio público, del mayor interés; ha producido al Tesoro ingresos cuantiosos; y, sobre todo ello, ha servido para asegurar el suministro de vitales productos en el periodo de nuestra Cruzada Nacional y en los años críticos de la guerra mundial".

"Tan brillantes resultados excluyen toda idea de transformación radical del Monopolio, en cuanto a su organización esencial y a la forma de explotación del servicio; pero la evolución del concepto de la soberanía estatal y la enseñanza de una larga experiencia, aconsejan ciertas variaciones fundamentales en orden al procedimiento de concesión y a las condiciones de administración del servicio".

"Para ello se prescinde del primitivo arrendamiento paccionado para sustituirlo por un régimen estatal de desconcentración de servicios, en forma preestablecida por imperio exclusivo de la Ley, en una de las facultades soberanas del Estado, sin perjuicio de respetar el interés privado de los actuales

accionistas de la Empresa Arrendataria, a los que se ofrece opción para obtener el reingreso de sus capitales en la cifra resultante de los pactos válidos establecidos en el contrato vigente".

" En cuanto a las condiciones de explotación, el Estado refuerza su intervención y asegura la efectividad de sus derechos en el Monopolio y depura sus relaciones económicas con la Empresa administradora, deslindando sus facultades, puntualizando más las obligaciones de la misma y reduciendo, en elevada cuantía, los beneficios de la Sociedad, sin olvidar que, el éxito del servicio está ligado en gran parte, al interés económico de ésta en los resultados de la explotación y que, en todo caso debe subsistir la seguridad de una remuneración mínima para el capital privado, siquiera ésta se limite al tipo actual de interés legal y se reduzca al mero concepto de garantía de posibles eventualidades sin suponer incremento constante en las remuneraciones de gestión de la Empresa".

"En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas, DISPONGO:

Artículo Primero: El Monopolio de Petróleos establecido por Real Decreto-Ley de 28 de junio de 1927, ratificado por Ley de 9 de septiembre de 1931, es un organismo de Estado que funcionará en régimen de desconcentración de servicios, con sujeción a la presente Ley y en cuanto a ella no se oponga por el Real Decreto-Ley de junio de 1927 y disposiciones complementarias.

Artículo Segundo: "El Monopolio de Petróleos abarcará la importación, manipulaciones industriales, almacenaje, distribución y venta de combustibles líquidos y sus derivados importados, que forman en el vigente Arancel de Aduanas, el Grupo tercero de la clase primera, salvo aquellas excepciones, en cuanto a importación de primeras materias, manipulaciones industriales y almacenaje que el Gobierno haya acordado o acuerde, autorizado por Decreto el ejercicio de estas actividades, en forma concreta, a determinadas entidades públicas o privadas".

"El Monopolio extenderá su jurisdición sobre las cuarenta y siete provincias de la Península e islas Baleares".

"Se extenderá también el Monopolio, dentro del territorio a que abarca su jurisdición, a la facultad de obtener en el país combustibles de la misma

especie mineral a que se refiere el párrafo primero de este artículo y a la de establecer y explorar procedimientos industriales conducentes a la producción nacional o refino de toda clase de combustibles líquidos y aceites lubricantes, partiendo de materias primas nacionales, salvo aquellos casos en que el Gobierno haya acordado o acuerde por Decreto y en forma concreta, atribuir tales facultades a entidad pública o privada. La distrubución y venta de esta producción nacional corresponde al Monopolio, regulándose por el Consejo de Ministros las condiciones técnicas, económicas y de todas clases, en que los productos obtenidos seran consumidos en el mercado nacional cuando sea de aplicación la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria".

Artículo Tercero: "La explotación del Monopolio continuará atribuida a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, que tendrá el carácter de administradora del mismo, con arreglo a las condiciones fijadas en la presente Ley".

Los demás artículos, hasta veinte, están dedicados a refrendar con ligeras modificaciones el Real Decreto-Ley de 1927. "Con ligeras variantes" —se dice en la Memoria de 1947— el contrato que ha regido durante los veinte años de la existencia de CAMPSA, sigue en vigor en esta segunda etapa, regida por la nueva Ley que, cosa importante, no señala plazo para su vigencia.

PRIMER EJERCICIO DE LA NUEVA ETAPA

Entre el 26 de mayo de 1948, fecha en que el Consejo de CAMPSA, anticipa informes sobre la renovación del Contrato fundacional y el 13 de julio de 1949 (por cierto aniversario del asesinato de su fundador) en que se lee la Memoria del primer ejercicio de la nueva etapa (el cerrado el 31 de diciembre de 1948) transcurre el primer año de la etapa que podemos calificar de definitiva, ya que el nuevo Contrato no tiene en su articulado tiempo de vigencia para la vida de la Entidad.

Empieza la Memoria de 1948 justificando que la Junta General no se haya celebrado estatutariamente en los cinco primeros meses del año, por la espera en que se aprobase y publicase en el Boletín del Estado, el Reglamento para la ejecución de la Ley de prórroga del Contrato y reorganización del Monopolio, que no fué aprobado por el Consejo de Ministros hasta el 20 de

mayo del citado año 1949 y publicado en el Boletín del 3 de junio. Era lógico esperar al nuevo Reglamento, para esperara sus variantes la nueva contabilidad de la Empresa.

Por su especial significación en la historia de CAMPSA, vamos a recoger lo esencial de esta primera Memoria de la nueva etapa, dentro de cuyas normas ha llegado la Compañía Arrendataria del Monopolio a los cincuenta años de su vida, y cuyo aniversario se conmemora con este libro.

En primer lugar se informa sobre un nuevo aumento de capital (198 millones) formalizado por Escritura Pública, otorgada por el notario don José González Palomino, el día 11 de junio de 1948, cuya suscripción fué un completo éxito. Sin duda con una gran visión de futuro, el Consejo de Administración intuyó la necesidad de dotar al Monopolio de elementos y condiciones que le permitiesen atender las crecientes demandas del consumo que iban a iniciarse en la década de los años cincuenta, en los años que aún no se podría ni sospechar lo que iba a ocurrir en España en los años sesenta, con el "boom" automovilístico de producción nacional y otras manifestaciones de la gran industria.

Como si CAMPSA tuviese la clara intuición de que en esas nuevas batallas en que se iba a empeñar la industria española (no olvidemos al llamado "cinturón industrial de Madrid"), el petróleo y sus principales derivados, los combustibles líquidos y los lubricantes serían el alma potenciadora del progreso no cesaba de ampliar sus posibilidades futuras a base de nuevas inversiones de capital. En la Memoria que comentamos (ejercicio de 1948) se aclaran para sus accionistas las nuevas inversiones. "El costo actual de las obras materiales y de los demás elementos necesarios para el transporte de los productos por mar y tierra, el almacenaje, distribución etc., ha obligado a que en este año de 1949, propongamos al Ministerio de Hacienda una nueva inversión de 250 millones de pesetas en obligaciones que se irán poniendo en circulación según las necesidades lo exijan, efectuándose de momento la de los primeros 50 millones. Las características de esta nueva emisión se diferencian de las anteriores en que su plazo de amortización será de diez años en vez de cinco y en que se aplicarán con carácter obligatorio para Fondos de Reserva de Seguros Mutualidades y Montepíos".

Continúa informando el Consejo de que el total de las importaciones de productos petrolíferos procedentes del Golfo Pérsico, el Caribe, Estados Unidos y Refinería de la Compañía Española de Petróleos de Tenerife, alcanzó la suma de 1.084.790 toneladas de un aumento de 137 mil sobre la importación de 1947.

En la Memoria se alude a la reconstrucción y ampliación de Factorías

Subsidiarias, tanques de almacenamiento y nuevos buques petroleros con el prefijo "CAMP" en sus nombres, con lo que se pretende llegar a la total autarquía en los transportes marítimos de CAMPSA. Otra novedad es la instalación de la sonda norteamericana adquirida a la casa "Oil Well Supply Company", para cuyo montaje se han contratado técnicos extranjeros con el fin de que realicen los primeros sondeos y entrenen a nuestro personal en su manejo. La nueva sonda había empezado a trabajar en el Valle de Zamanzas (Burgos) en 1948. También se habla de que los equipos de geólogos continúan explorando distintas zonas de la Cornisa Cantábrica.

Se aclaran las razones por las cuales en el balance de la Cuenta de Administración del Monopolio en el ejercicio de 1948, se observa un notable descenso con relación a la Renta del Estado del ejercicio anterior. Intervienen, según la Memoria varios factores, como son las restricciones en la venta de productos petróliferos, mayores desembolsos por amortización, aumento de los transportes, mayores gastos de explotación y un notable aumento en el precio de los crudos. Todo ha contribuido a un ejercicio con ventas inferiores y menores ganancias. No obstante se ha satisfecho el 7 por ciento como dividendo a los accionistas y se han cumplido las nuevas normas fijadas por la Ley de 17 de julio de 1947.

EL COSTO DE LOS PRODUCTOS PETROLIFEROS

En la Memoria de 1948 a cuyo texto nos venimos refiriendo, se habla entre las causas de la merma de los beneficios y de la Renta del Estado, de los "mayores costos de los productos petrolíferos". La justificación de ese "mayor costo" se encuentra en las circunstancias determinadas en Estados Unidos por la llamada "inflación de postguerra". Tan pronto como se suprimieron los controles de guerra en noviembre de 1946, los precios del petróleo en el Golfo de México y en el Oriente Medio, iniciaron una escalada de los precios. La Marina norteamericana comprando en nombre de la UNRRA (Organización de Socorro y Restauración de las Naciones Unidas) llegó a pagar a la empresa ARANCO de Oriente Medio entre 1,17 y 1,23 dólares barril, pese a que la producción alcanzaba la cifra de 57 millones de barriles al año.

España figuraba entre los varios países europeos que entonces tuvieron que utilizar petróleo de Oriente Medio, para sustituir la escasez de los envios

americanos. Entre 1948 y 1950 la "Standard Oil" de California manifestó que los accionistas de la ARANCO habían obtenido beneficios de 85 a 91 centavos de dólar en barril de crudo. Por primera vez los gobiernos de países productores experimentaban y manifestaban deseos de recibir una proporción de las riquezas que se extraían del subsuelo. También Venezuela, que durante la guerra mundial había logrado hasta un 80 por ciento de aumento en sus ingresos por la venta de petróleos, creó en la postguerra el sistema de la distribución igualitaria de beneficios, entre el Gobierno y las grandes compañías explotadoras de sus campos petrolíferos. No en balde en los años siguientes al conflicto, Venezuela se había convertido en el mayor exportador de crudos. España, como todos los países europeos unicamente consumidores, tenía que sufrir las consecuencias de la inflación de los precios en el mercado internacional de postguerra.

En la Memoria del ejercicio correspondiente a 1949, cuya lectura ante los accionistas de CAMPSA se celebró el 24 de mayo de 1950, se habla de una Junta General Extraordinaria, en que fueron aprobados los correspondientes balances de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Administración, en que se acordó "la modificación de algunos artículos de los Estatutos, acoplando sus disposiciones a la Ley de 17 de julio de 1947, sobre reorganización del Monopolio de Petróleos y el Reglamento para su aplicación, aprobada el 20 de mayo de 1949".

Durante el ejercicio —continúa el texto de la Memoria— se han efectuado las importaciones con normalidad dentro del límite de las divisas concedidas, habiéndose alcanzado una importación de 1.166.052 toneladas en los diversos productos, suministrados principalmente por "Caltex" desde el Golfo Pérsico, "Shell" desde la Refinería de Curaçao, "Standard" desde su Refinería de Aruba y CEPSA, desde las Refinerías de Tenerife. "Una modificación habida en el cambio de la libra esterlina con respecto al dólar, originó una alteración en el precio de los productos petrolíferos a partir del mes de noviembre de 1949, que representó una elevación del 80 por ciento sobre las pesetas que la Compañía Arrendataria había de abonar al Instituto Español de Moneda Extranjera, por las divisas cedidas, lo que determinó un nuevo precio de la gasolina".

Se cita especialmente en la Memoria que continúa efectuándose satisfactoriamente el suministro de los aeropuertos españoles. El creciente volumen de los citados suministros ha obligado a CAMPSA a la adquisición de material moderno norteamericano con el fin de realizar los abastecimientos con mayor celeridad y garantía, así como el riguroso control, de acuerdo con las normas establecidas para los aeropuertos internacionales.

No ha disminuido durante el ejercicio de 1949 la reparación y construc-

ción de buques petroleros, con el fin de alcanzar el total transporte de los productos adquiridos en buques de la Compañía Arrendataria. A este fin siete nuevos petroleros se encuentran en contrucción en los distintos astilleros del litoral español. Cuando se una su tonelaje al actual (143.000) toneladas, los buques CAMPSAen servicio alcanzarán un tonelaje útil de 175.000 toneladas. También se dá cuenta de haberse continuado los sondeos de Zamazas y los estudios geológicos en Soria, Santander, Vizcaya, Alava, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona. La Cuenta de Administración arrojó un beneficio líquido a favor de la Renta del Estado de 500.547.564 pesetas. Lo que supera en más de 200 millones el resultado del ejercicio anterior.

LA NUEVA REFINERIA DE ESCOMBRERAS

Por primera vez aparece el nombre de Escombreras en las Memorias de CAMPSA. Tras una previa noticia en la Memoria de 1949, en que se dice que en el mes de febrero de dicho año ha empezado a suministrar a CAMPSA, algunas partidas de gasolina, keroseno, fuel-oil y gas-oil, la nueva refinería de Escombreras (Cartagena) pasamos a una amplia información que facilita la Memoria de 1950 leída el 9 de mayo de 1951. Aquí los datos son más completos. Después de informar de que las ventas de los distintos productos petrolíferos han aumentado considerablemente durante el año, siempre de acuerdo con las divisas disponibles, con un valor total de 832.778.507 pesetas, se pasa a informar a los accionistas de que el abastecimiento de combustibles líquidos, pese a ciertas dificultades producidas por el conflicto de Corea, ha sido normal y que la flota de CAMPSA ha transportado durante el ejercicio 1.169.058 toneladas. A continuación se dá una noticia que debió ser recibida por los asistentes a la Junta, con el natural alborozo: Por primera vez la nueva refinería de Escombreras (Cartagena) ha suministrado durante el ejercicio 231.913 toneladas de gasolina española, mientras la Refinería de Tenerife ha aportado 301.967 toneladas y el resto 859.176 toneladas se importaron de Estados Unidos, el Caribe y Oriente Medio.

A partir del año 1950 se intensifica la producción nacional de combustibles líquidos extraidos del petróleo. Una de las principales refinerías es la de Escombreras, cuyas instalaciones en la costa cartagenera de Punta Aguilones (fondo de una pequeña ensenada que de siempre llevó el nombre de Escombreras) y hoy dá nombre a la gran factoría.

Entre las primeras instalaciones proyectadas por CAMPSA, para nacionalizar en lo posible la producción de productos del petróleo (para lo que se prepararon equipos de técnicos españoles, mediante cursos en el extranjero) figuraban las refinerías de Cornellá, Badalona, Zorroza en Bilbao, Astillero de Santander, Sevilla y Alicante. Años después se centralizó la producción en tres puntos principales: Refinería de Cornellá para la zona de Levante, Factoría de Zorroza en Bilbao para el Norte y Factoría de Sevilla para el Sur. La zona central de la Península era abastecida indistintamente, de cada una de estas instalaciones, que preparaban disolventes grasos, aceites dieléctricos y asfaltos.

En una segunda etapa que se inicia en los años 50, la producción se centra en dos grandes refinerías: la de Escombreras y la de Puertollano, cuya producción junto con la de Tenerife, (CEPSA), con cuya empresa mantenía CAMPSA, relaciones comerciales desde 1931, se logra el abastecimiento del mercado nacional. A partir de ese momento, CAMPSA no solo prepara gasolineas especiales sino que distribuye todos los productos del petróleo, tales como aceites, grasas, valvolinas, etc. La Compañía Arrendataria desempeña desde esa época la triple función de compra, elaboración y manipulación distribuidora de productos petrolíferos, para lo cual dispone además de grandes laboratorios en las respectivas instalaciones y uno Central en Madrid, en el que trabajan químicos especializados, con los mejores elementos técnicos que existen en el mundo. Los laboratorios de CAMPSA están en relación con los de las grandes empresas internacionales. Los productos entregados por las refinerías españolas y las gasolinas especiales para aviación, producidas o importadas, han obligado a montar el nuevo Laboratorio Central de la calle madrileña de Méndez Alvaro, donde se realizan ensayos de gasolinas, gas-oil, fuel-oil y Diesel, ya que está dotado de las instalaciones más modernas que existen.

En la propia Memoria de 1950 se dá cuenta de otras novedades: para mejorar las instalaciones de recepción y facilitar los cargues y trasiegos, se han realizado grandes obras, como la conversión de la Subsidiaria de Huelva en factoría receptora, para facilitar el más completo abastecimiento a aquella zona industrial, minera y pesquera. También se ha puesto en servicio una planta de etilado de la Factoría de Alicante, dedicada a la fabricación de supercarburantes de elevado índice de octanos. Así como las de el Morrot-Barcelona y Santurce-Bilbao.

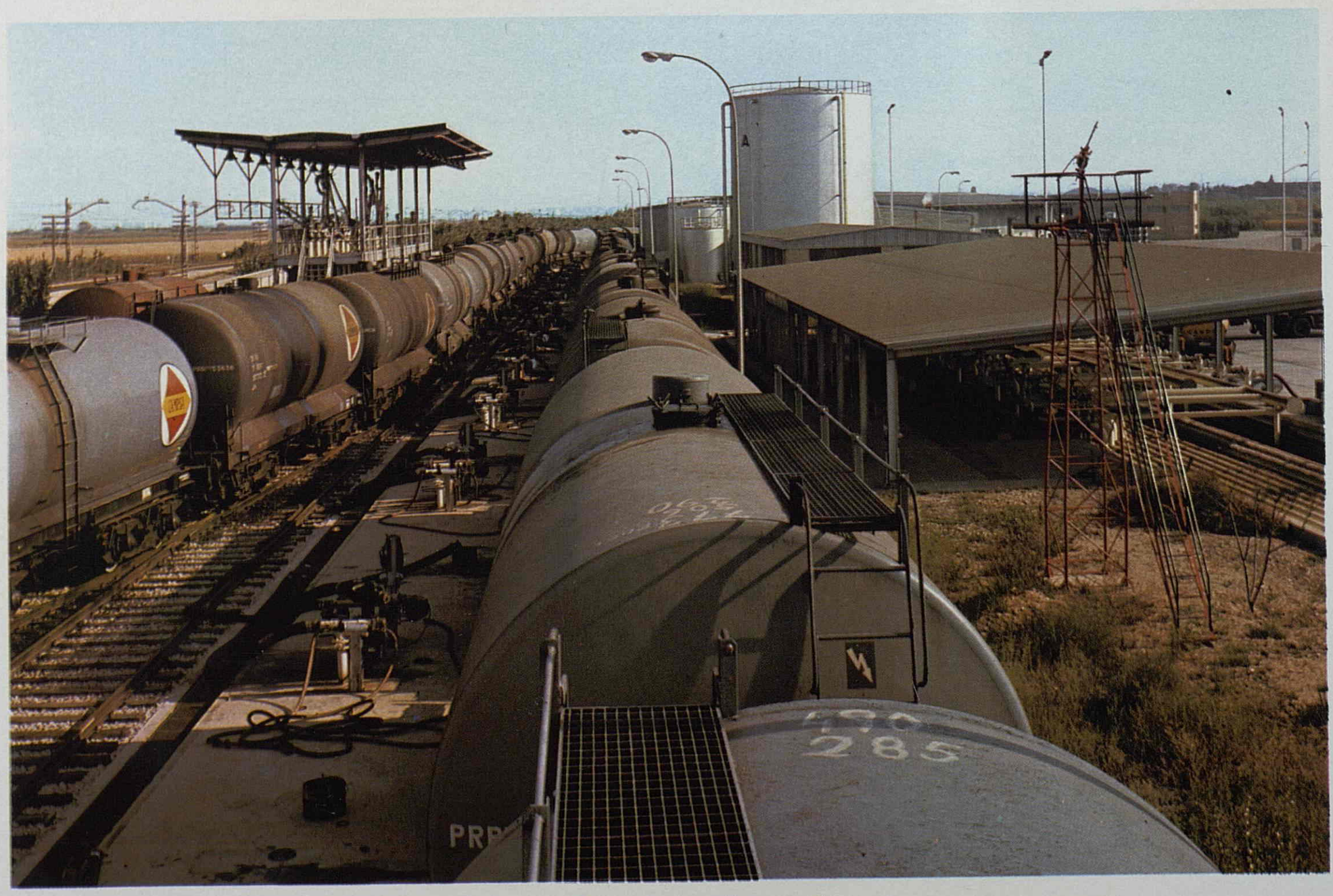
Los resultados de la Cuenta de Administración, en el ejercicio de 1950, según los reglamentearios balances aprobados fué de 515.650.278 pesetas, lo que, en números redondos supone la superación en 15 millones del ejercicio anterior. En este año, vértice cenital del siglo XX, CAMPSA inicia la gran escalada de su desarrollo al servicio del Estado Español.



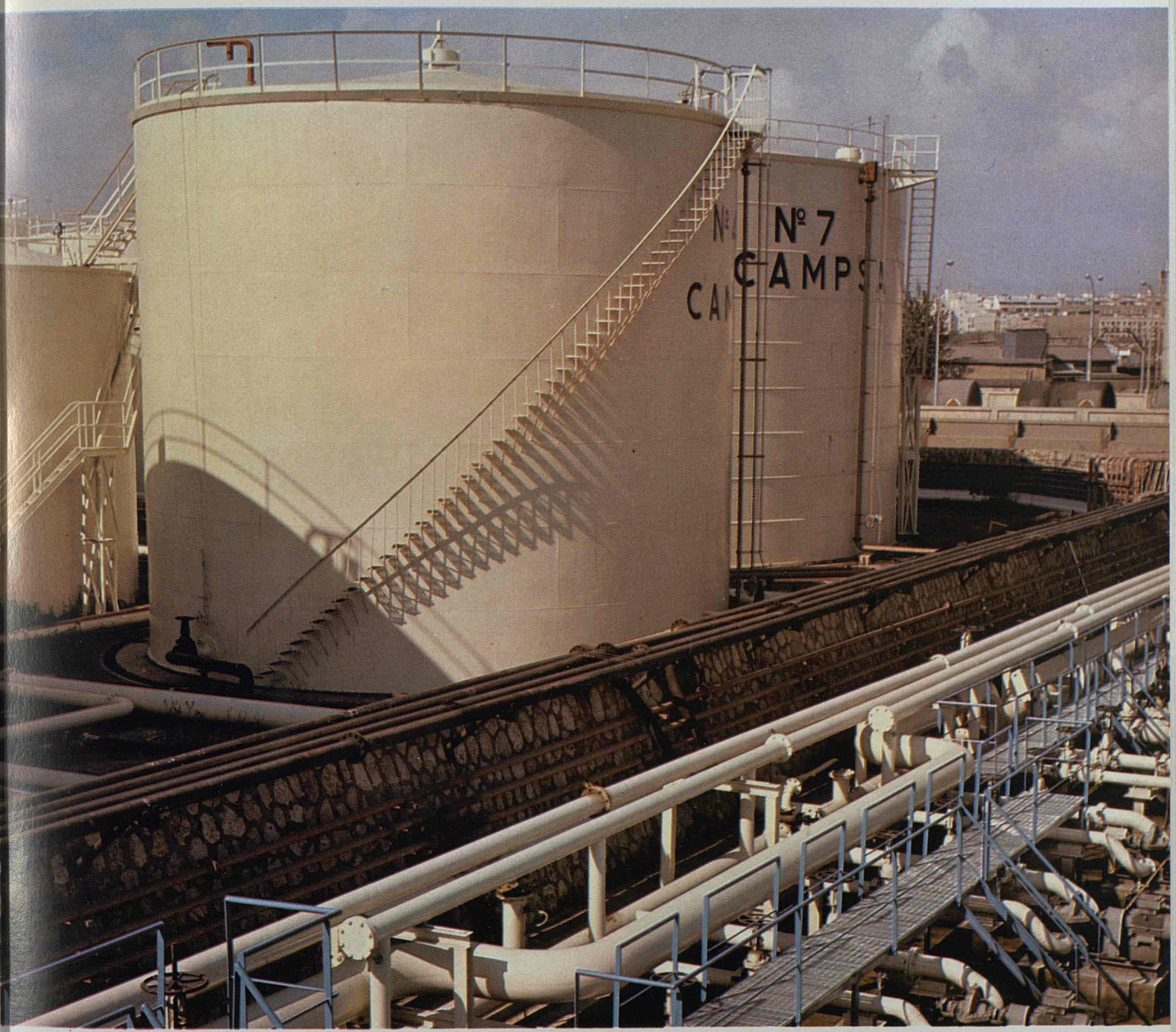
Presidente
Excelentísimo señor don ANGEL DE LAS CUEVAS
(1968 – 1970)



Suministro de combustible para calefacción

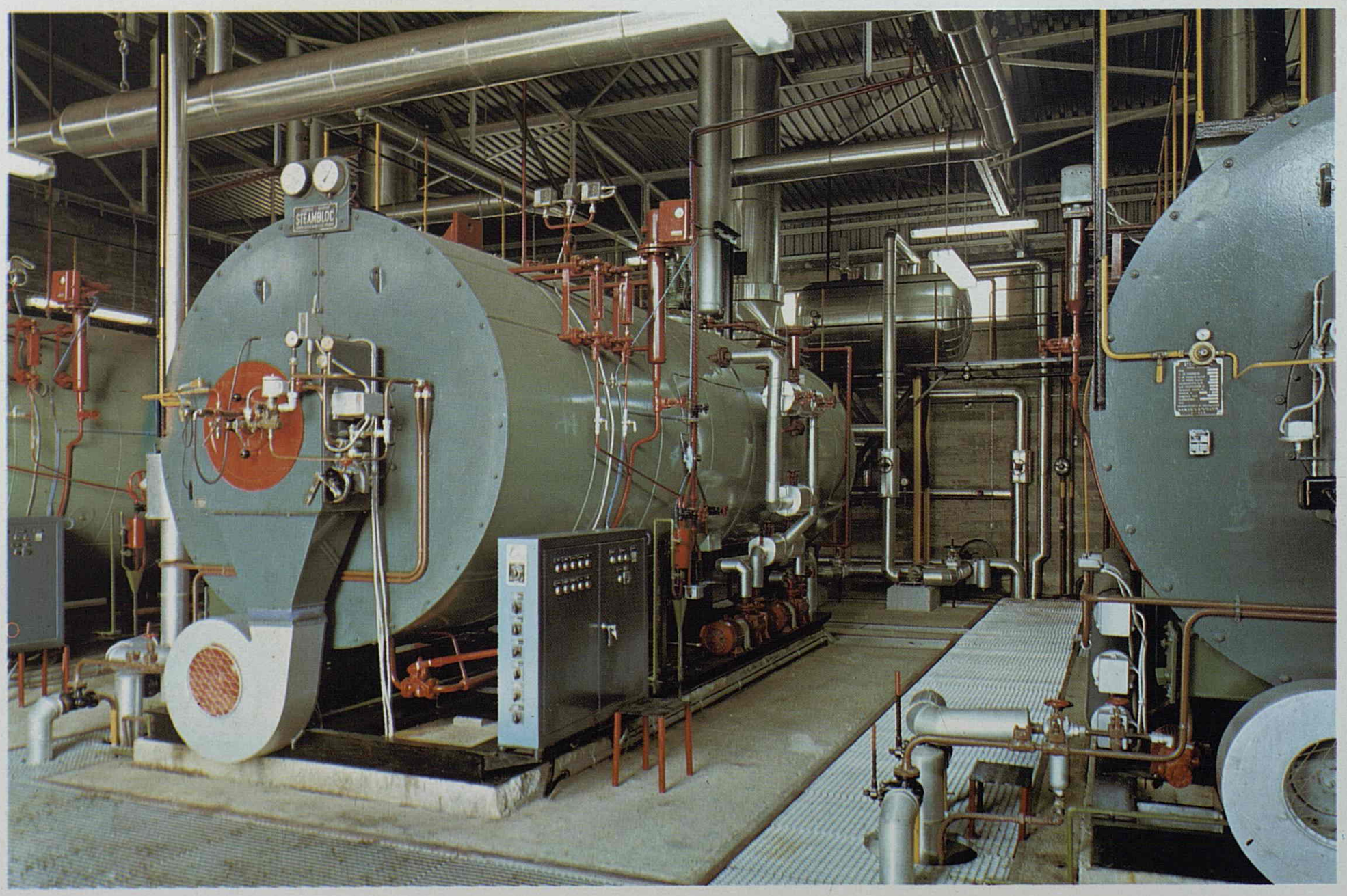


Factoría de Zaragoza. Cargadero de cisternas


Nº 7
CAMPS



Depuradora de aguas residuales



Sala de calderas



Descarga en el Pantalán de Barcelona



Remolque de petrolero



Construcción de tanques



CAPITULO VIII

A LOS VEINTICINCO AÑOS DEL MONOPOLIO

SE INICIA LA NACIONALIZACION

El mismo año 1952 en que cumplía veinticinco años el Monopolio Español de Petróleos y la Compañía Arrendataria CAMPSA, se producía en el mundo petrolífero, la llamada "disputa de Abadán". En el puerto iraní del Golfo Pérsico, donde ya funcionaban las grandes refinerías de la Anglo-Iranian, les sale un mal enemigo a los ingleses: el doctor Mohamed Mossadek, presidente del Gobierno del Irán. Ese país que, además de la reciente riqueza petrolífera, se sabe en posesión de una cultura de veinticinco siglos. Irán era el único país del Oriente Medio que no había establecido aún el famoso acuerdo de distribución de los beneficios del petróleo, en la proporción 50/50 con las compañías concesionarias. Era también el único gobierno que estaba dispuesto a llevar su desacuerdo con la Anglo-Iranian a sus últimas consecuencias. El Dr. Mossadek, era partidario de la nacionalización del petróleo. Como consecuencia el imperio petrolífero inglés del Oriente Medio entraba en su primera crisis. ¿No se había acordado en las Naciones Unidas, la descolonización? La "disputa de Abadán", larga y enconada, dada la tozudez de Mossadek, sirvió para que otros paises productores abriesen los ojos y se atreviesen a enfrentarse con las omnipotentes compañías petrolíferas. Desde aquel momento, tanto las compañías como los Gobiernos cambiaron su política, en el sentido de reducir sus mutuas ambiciones. Las discrepancias entre el Gobierno Iraní y la Anglo-Iranian, eran muy semejantes a las que ya se habían planteado en Venezuela. La argumentación de Mosadek, era simple y fácil de comprender por los iraníes: "La compañía robaba al Irán su materia prima y había que obligarla a que pagase lo suficiente para que la riqueza del país fuese aprovechada por sus propios ciudadanos y no por extranjeros".

El Monopolio español no ha conseguido realizar dos aspiraciones que figuraban ya en los capítulos del documento fundacional: encontrar yacimientos rentables de petróleo en territorio español, o adquirir yacimientos en Hispanoamérica, para explotarlos en régimen de arrendamiento. Lo que sí se dice en la Memoria de 1952, leida el 27 de mayo de 1953, es que se propone aumentar su propia flota, para el transporte de crudos y la creación de grandes refinerías que logren abastecer de productos del petróleo el creciente consumo nacional, lo que en cierta forma suponía una autarquía de combustibles líquidos.

Se inicia la Memoria de 1952 con estas palabras: "Al terminar este ejercicio se han cumplido los 25 años de la creación del Monopolio de Petróleos, y por ello, aunque muy brevemente, antes de someter a vuestra aprobación las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, hemos de

hacer resaltar a grandes rasgos los beneficios que ha reportado al país la fundación del estadista don José Calvo Sotelo y la incansable labor realizada durante ese cuarto de siglo por la Compañía Arrendataria que representamos".

Se alude al Real-Decreto-Ley de 1927 por el que se creaban el Monopolio y la CAMPSA, y destacaba entre sus finalidades dos fundamentales: "la autonomía en el abastecimiento y la defensa nacional". También se decía que el conseguirlo no era empresa fácil, en una industria inicialmente dependiente de un producto extranjero, en la que "jugaban relaciones y cuantiosos intereses internacionales, monopolizados estos últimos en todo el mundo, por poderosos grupos de compañías petrolíferas". De hecho en el pensamiento del redactor de la Memoria, aparece, sin nombrarla, la figura internacional del iraní Mossadek, cuyo gesto de rebeldía contra la poderosa Anglo-Iranian y demás truts del petróleo, ocupaba las primeras planas de todos los periódicos del mundo. Mossadek fué en el Irán una especie de Gandhi del petróleo que con el tiempo lograría, como el resistente pasivo con la política de la India, el triunfo de un nacionalismo productor e industrial, que convertiría al Irán en un gran país, digno de su historia milenaria y de la riqueza del subsuelo, en vez de una colonia de la Anglo-Persian.

Y continúa la Memoria de 1952: "La nacionalización de dicha industria en sus aspectos de importación, transporte, almacenamiento y distribución de los productos, fué alcanzada con éxito; no así, desgraciadamente en lo que se refiere al logro de yacimientos en los países productores, pese a que ya en 1929 se había destacado una Comisión de técnicos que habían visitado países del Centro y Suramérica, con esa intención que nunca llegó a realizarse ", por la prohibición de las legislaciones extranjeras a que pudiesen adquirir participaciones de empresas en las que tuviera el Estado el total o parte del capital (caso de CAMPSA) en que participa con el 30 por ciento.

Entre los objetivos ya logrados en 1952 por CAMPSA, figuran la formación de una flota propia que permitiese el total transporte de cuantos productos petrolíferos demandase el mercado nacional. Para ello los astilleros españoles se habían especializado en la construcción de buques-tanques, de los más modernos sistemas. Se consideraba lograda una casi total autarquía pese a la creciente demanda de productos de petróleo, en la formación de técnicos españoles de todas las especialidades, con lo que se ha logrado no solo toda la gama de productos del petróleo sino destilación de lignitos y pizarras bituminosas, de los alcoholes y sobre todo de los productos del refino, en que nuestras industrias habían alcanzado los más altos grados de la técnica internacional.

Termina la Memoria analizando la situación de CAMPSA en sus distintas actividades. Así se dice que las importaciones de productos extanjeros, practi-

camente petróleo crudo, fué de 656.308 toneladas, mientras la producción de gasolinas y otros productos, suministrados por la refinería de Escombreras, durante el ejercicio de 1952 ya había sobrepasado la anterior cifra con una producción de 787.938 toneladas, a las que se agregaron 220.000 toneladas procedentes de la Compañía Española de Petróleos de Tenerife. Esto demuestra que por primera vez, justo a los 25 años de actividad, se lograba, con la colaboración de las empresas refinadoras uno de sus objetivos fundamentales: que la producción nacional superase a la importación de productos extranjeros, a la hora de abastecer el creciente mercado interior Los lugares de procedencia de los crudos, trasladados a Escombreras por buques entre los que figuraban algunos de la flota propiedad de la Compañía Arrendataria,. procedían de la Calten y en los puertos de Sidón (Líbano) y principalmente del puerto de Ras Tamura en el Golfo Pérsico.

Se daba cuenta a los accionistas de las grandes obras realizadas como el muelle de buques-tanques de Sevilla y otras importantes en Factorías y Subsidiarias. Por fin en una Junta General Extraordinaria, celebrada a continuación de la ordinaria se aprobó la puesta en circulacion de 200 millones de Bonos en cartera procedentes de la emisión de 1949. La Renta del Estado durante el ejercicio fué de 501.639.652 pesetas.

ESCOMBRERAS PRIMERA REFINERIA ESPAÑOLA

Durante el ejercicio de 1953, cuya Memoria fué leida el 26 de mayo de 1954, se observa un notable avance en el procedo de nacionalización del abastecimiento de productos petrolíferos, cuya demanda de consumo crece en proporciones realmente insólitas, a partir de 1950. La Refinería Española de Escombreras, REPESA, sobrepasa por primera vez durante ese ejercicio, el millón de toneladas con una producción de 1.369.905 toneladas de productos, que con la aportación de 192.378 toneladas procedentes de Tenerife, ya no se importan del extranjero (Estados Unidos, Francia y Mar Caribe) más que 297.937 toneladas durante el ejercicio. La venta de productos en la Península se realiza en régimen de libertad, excepto el fuel-oil, debido a la gran demanda, por la transformación de calefaciones urbanas y otras industrias, que se deciden por el combustible líquido, debido a los exagerados precios del carbón.

Después de la "disputa de Abadán", en la década de los cincuenta se hizo célebre la frase de J. Paul Getty: "Si se va a ser alguien en el mundo del

petróleo hay que tener acceso al Oriente Medio". Lo que se hizo cada vez más ostensible fué la escalada del consumo de gasolinas y demás productos petrolíferos en todo el mundo Occidental. España también empezaba a convertirse en uno de los grandes países consumidores. La Península y Baleares inicia la era consumista que aún padecemos.

En la Memoria de CAMPSA que venimos comentando (1953) se dice que, constituye una preocupación para el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio, el problema de almacenamiento de combustible y su distribución, dadas las ingentes cantidades de productos que es necesario acercar al consumidor. Se habla de las gestiones para la importación de laminados de acero, (aún faltan unos años para que ENSIDESA de Aviles, empiecen a producirlos) con destino a las nuevas construcciones navales y a las terrestres de tanques y vagones cisternas, camiones y aparatos surtidores. La demanda de productos es tal que todo lo que existe resulta insuficiente. No en balde ha transportado la flota de CAMPSA 2.242.248 toneladas.

Pese a la escasez de plancha de acero, se informa que, dentro del ejercicio en los astilleros de Euskalduna se terminó la reparación del buque-tanque "Campomanes"; en la naval de Sestao, se terminó el "Campanario" y se han practicado reparaciones al "Campeche", "Camposines", "Zorroza", "Remedios", "Campuzano", "Campestre" y "Campero". También la Unión Naval de Levante entregó el "Campanil" de 10.650 toneladas , perteneciente a la serie, "Calvo Sotelo", "Campeón", "Campiz", "Campante" y "Campamento". En la Naval de Cádiz se construyeron el "Camprodón" y el "Camporreal" de 2.000 toneladas. Y en los astilleros Corcho de Santander, se contrataron otros dos buques de 2.000 toneladas.

Durante el ejercicio de 1953 se ampliaron los tanques de almacenamiento de combustibles en diez ciudades de otras tantas provincias, incluidas Madrid y Burgos. Y en varias subsidiarias se han montado generadores de vapor para fuel-oil, centrífugas para gas-oil y grupos de motobombas así como modernización de estaciones de servicio.

No abandonaba CAMPSA sus esfuerzos para procurar el alumbramiento en suelo nacional de yacimientos de petróleo. Hasta se publicó un folleto para regalo a los accionistas, en que se detallaban los esfuerzos realizados. Se continuaron con escaso éxito los sondeos de Huidobro, sobre el anticlinal próximo al Valle de Zamanzas. También se encuentra muy adelantado —dice la Memoria— el estudio geológico de la estructura de "Zuazo" en la provincia de Alava, con favorable impresión. Y se ha iniciado el sondeo de Delica en la misma provincia, cerca del diapiro de Orduña.

El día 27 de mayo de 1953, se celebró una Junta Extraordinaria, en la que se informó a los accionistas de la insuficiencia de la Tesorería para hacer frente a las importantes adquisiciones para la flota y los medios de almacenamiento y transporte terrestre. Entre otros acuerdos se tomaron la emisión de 300 mil acciones de 500 pesetas nominales, de las que se entregaron cuatro por cada quince antiguas; se concertaron créditos bancarios por 200 millones de pesetas y 500 millones en obligaciones al 4 por ciento libre de impuestos y plazo de treinta años, con las exenciones tributarias. El beneficio líquido del ejercicio para la Renta del Estado fué de 597.923.581 pesetas.

EL AÑO QUE NACE EL BUTANO ESPAÑOL

Uno recuerda una visita a la Refinería de Escombreras en los primeros años cincuenta. Al acercarse a las grandes instalaciones y observar que varias chimeneas exentas, despedían al aire grandes llamaradas, hicimos a un técnico de la Empresa una inocente pregunta periodística: "¿Qué es lo que arde en esas chimeneas?" La respuesta fué la siguiente: "Se trata principalmente de gas butano, un gas que se obtiene del petróleo". Y agregó: "En Europa ese gas en vez de quemarlo se envasa y se utiliza para cocinas y aparatos de calefacción. Pronto lo utilizaremos también en España". Esta fué la gran novedad que nos encontramos en la Memoria de CAMPSA del ejercicio 1954, leída en la Junta del 25 de mayo de 1955.

La novedad se enunciaba así: "Para implantar el aprovechamiento del gas butano, se está tratando de construir una Sociedad Comercial con suscripciones de capital por mitad de CAMPSA y REPESA (entidad explotadora de la Refinería de Escombreras), con el fin de realizar el envasado, distribución y venta del referido producto y demás gases del petróleo". Y agrega la Memoria: "La nueva Empresa vendrá obligada a satisfacer al Monopolio de Petróleos un cánon por kilogramo de productos o de unidades de envase". Y se pedía a los accionistas de CAMPSA, que autorizasen la inversión del remanente de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en acciones de la nueva Compañía.

De ésto, no nos enteramos naturalmente los madrileños ni los españoles de otras localidades, hasta que una verdadera invasión de camiones con envases metálicos con gas butano, empezaron a recorrer las calles y las carreteras, porque el nuevo combustible tuvo gran aceptación. Pronto las casas en ciudades y aldeas se llenaron de cocinas, calentadores de agua y estufas de calefac-

ción que, alimentadas con gas butano, sustituían con ventaja al antiguo gas del alumbrado, ya que tenía entre otras ventajas la de la baratura, limpieza y ausencia de olor. Fué tal la aceptación que en los años sesenta en toda España se conocía un matiz del rojo con el nombre de "color butano", el que llevaban y llevan las botellas del gas, extraído del petróleo. La nueva Empresa Butano S. A. quedó constituída por Escritura Pública otorgada el 27 de Septiembre de 1957, ante el notario de Madrid, don Manuel Amorós Gozalbez.

En las Memorias de los ejercicios 1954 y 1955, se destacan varias novedades. Las más importantes son las de una creciente demanda de productos petrolíferos y el aumento de producción en las refinerías nacionales. En 1954, las refinerías de REPESA y CEPSA aportaban al abastecimiento del país, 1.899.797 toneladas de productos de Escombreras y 555.035 de Tenerife. Y en el ejercicio de 1955, cuya Memoria se lee el 23 de mayo de 1956, la aportación al abastecimiento nacional de gasolina y otros productos por las citadas empresas es de 2.152.190 toneladas, lo que demuestra sobre todo el creciente incremento del consumo en el transcurso de doce meses y el desarrollo de la capacidad de producción de las refinerías. Ante tales demandas el Consejo de Administración de CAMPSA, inicia con la mayor celeridad una serie de estudios encaminados, tanto al aumento de las existentes como al emplazamiento de nuevas refinerías de petróleo en la Península.

Otra novedad fué que, dado el aumento de precio de los crudos en origen, debido en parte a las oscilaciones en los cambios de divisas, en 1955 el Ministerio de Hacienda dispuso una elevación del precio de venta al público de las gasolinas y los productos petrolíferos monopolizados. CAMPSA continuó el aumento de su flota, de los transportes terrestres y de las instalaciones para almacenaje y distribución de los productos. Pese a los grandes desembolsos el líquido a percibir por la Renta del Estado fué de 762.186.753 pesetas.

Las razones del aumento de costes acusado por los balances de CAMPSA en las Memorias de los años 1954, 1955 y 1956, tenía un fundamento en las circunstancias porque atravesaba el mundo internacional del petróleo. Se había confirmado por aquellos años que el sesenta por ciento de las reservas de petróleo existentes en el mundo y el 27 por ciento de la producción mundial, procedían del Oriente Medio. Y será precisamente en Bagdag, donde el 5 de septiembre de 1959 se reune la primera conferencia de representantes de países productores de petróleo, convocada por el general Abdul Kerim Karrem. Cinco días después, en el Ayuntamiento de la citada capital se aprobó con asistencia de todos los representantes de países productores del Golfo Pérsico y una delegación de Venezuela, (que, "como hombres realistas y con experiencia en el campo de la industria petrolera internacional comprendían las razones de las Compañías), acordaron la creación de la Organización of Petróleum Exporting Conntries (OPEC), que era en definitiva un "cartel" de productores

destinado a impedir la baja de precios en un mercado que se debilitaba y armonizar los intereses de sus miembros frente a las grandes Compañías refinadoras y distribuidoras del crudo y de los productos petrolíferos. Su principal objetivo era hacer imposibles en el futuro otras decisiones unilaterales y asegurar que las Compañías darían siempre preferencia a los intereses de los Gobiernos de los países productores. Estaban convencidos de que el medio más eficaz para conseguir sus aspiraciones, era presentar un frente unido, sobre todo de los países árabes para que las Compañías occidentales nunca pudieran enfrentar unos países productores con otros, como lo habían hecho durante la llamada "disputa de Abadán".

Unos años después, los países industrializados y en vías de industrialización de todo el Occidente, sabrían de lo que era capaz la hoy omnipotente OPEC, decidida a provocar con la elevación del precio del petróleo, lo que se llamó y aún se llama, "crisis de la energía".

CAPITULO IX

OTRO HITO EN LA HISTORIA

CAMPSA CUMPLE TREINTA AÑOS

Lógicamente, el autor de éste libro que ha seguido como eje histórico-económico para investigar el desarrollo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, el que marcan sus Memorias anuales, había de encontrarse con la Supermemoria "CAMPSA" publicada con lujo editorial (315 páginas de magnífico papel y gran formato) en 1958. En dicha obra se resume (al margen de la Memoria ordinaria del ejercicio de 1957, leída en Junta el 8 de mayo de 1958) la legislación fundacional, el desarrollo y actividades de CAMPSA, al cumplir sus primeros treinta años. "Seis lustros —se dice en la introducción de la citada obra— es un período suficiente para enjuiciar una gestión; y a dar cuenta de la realizada por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, se dedica esta especial Memoria, con la pretensión de reflejar su trabajo, las incidencias y trastornos de todo orden que produjeron la guerra civil española y el último conflicto internacional; el ánimo es pues, poner de manifiesto y patentizar la voluntad, íntegramente puesta al servicio que le fué encomendado, y el celo y resuelto empeño, en servicio a la nación".

En un segundo párrafo del aludido texto, se dice: "con éstos rasgos generales y cuanto se expone en las páginas que siguen, es suficiente para que pueda quedar de manifiesto el verdadero acierto del creador del Monopolio de Petróleos, excelentísimo señor don José Calvo Sotelo y las ventajas que ésta creación ha proporcionado a España a través del periodo a que se contraen las cifras, desde el 1° de enero de 1928, al 31 de diciembre de 1957: TREINTA AÑOS DE SERVICIO".

Como prólogo de la obra figura un trabajo firmado por el entonces delegado del Gobierno, don Pedro Iradier Elías, en el que se dice entre otras cosas: "La mayoría de las gentes no conocen el Monopolio de Petróleos, sino a través de unos surtidores de productos petrolíferos y de unos camiones-cisternas que pintados de rojo y amarillo, llevan en forma ostensible el nombre de CAMPSA. Y el Monopolio de Petróleos es mucho más que eso y hay que hacerlo público por medio de informaciones, gráficos y fotografías, llevar a conocimiento de todos (organismos estatales, empresas particulares y pueblo) todo lo que se ha hecho hasta el momento presente; el gran esfuerzo realizado; las cuantiosas instalaciones montadas y los elementos de todas clases acumulados, para poder abastecer al mercado nacional, de la gama de carburantes combustibles, lubricantes y grasas, que el mismo necesita en progresión geométrica creciente, dado el desarrollo industrial de éstos últimos años".

Se inicia la obra con las reproducciones de todos los Reales Decretos-

Leyes y contratos oficiales que afectan a la fundación (1927), reestructuración de 1931 (Cortes de la II República) y nueva Reglamentación de 1947. Continúa con un amplio índice del desarrollo de la entidad en las tres etapas: (1928-1936; 1936-1939; 1939-1958), con amplia información ilustrada con profusión de fotografías y gráficos técnicos, en que se aborda el capital social; producción nacional e importación; flota del Monopolio; consumo y distribución; instalaciones propias y subsidiarias; seguridad e higiene en el trabajo y otros servicios.

A continuación, y antes de seguir con la síntesis del cuantioso índice de textos y expresivos gráficos de la obra "CAMPSA", a que venimos haciendo referencia, recogemos los datos esenciales de la Memoria ordinaria del ejercicio de 1957, leída el 28 de mayo de 1958, en la que se anotan en primer lugar los considerables aumentos en el abastecimiento de productos petrolíferos, que durante el ejercicio alcanzaron la cifra más alta hasta entonces conocida de 4.039.723 toneladas, de las que suministró la Refinería de Escombreras 2.896.000; Tenerife 617.900 y la nueva Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano, 76.712 toneladas. Esto determinó que solo se hiciese una importación de 449.111 toneladas, en su mayoría de fuel-oil, para hacer frente a la creciente demanda del producto, que alcanzó la cifra de 901.720.347 Kilogramos con lo que casi iguala el consumo de los tres tipos de gasolina, que fué en el mismo período de 929.728.227 litros.

Estos desmesurados aumentos en la demanda de productos petrolíferos, obligaron a CAMPSA a prestar especial atención a la ampliación de instalaciones, desde los modernos surtidores, nuevos servicios de aprovisionamiento de aviones en los aeropuertos y puertos marítimos, para lo que se inició la ampliación de factorías subsidiarias. Durante el ejercicio se inició la construcción de nuevas factorías del Monopolio en Madrid, en los puertos de Castellón, Algeciras, El Ferrol y las Subsidiarias en Vich y Gerona. Fué importante la construcción de nuevos grandes tanques de almacenamiento, 48 de los cuales fueron construídos con materiales de importación, 45 con productos de la siderúrgia nacional. (Se pasó del mayor de 10.000 m3, a los de 45.000 m3).

Dato importante es que la flota de CAMPSA, transportó desde Escombreras, Tenerife, el Mar Caribe y otras procedencias, el 80 por ciento de los productos de abastecimiento, con un total de 3.430.626 toneladas. También se da cuenta de que, continúa a buen ritmo la construcción de nuevos buques petroleros. Se anuncia la botadura de las naves "Camponegro". "Campoblanco", "Campogris" y "Campoverde", todos ellos de 9.000 toneladas de peso muerto.

En la Junta ordinaria se acordó una ampliación de capital social por un total de 1.313.556.500 pesetas. Y por primera vez la cuenta de Administra-

ción, para celebrar el treinta anirvesario de la fundación de la Empresa, alcanzó la aportación para el Estado una suma jamás alcanzada, con 7.219. 903.994 pesetas. Este gran incremento que corresponde a todas las partidas de la contabilidad del citado ejercicio, se atribuye en la Memoria, al "reajuste de los precios de venta de los productos y al extraordinario incremento del consumo, determinado por el iniciado desarrollo industrial". Ya se prevé la llegada de la expansiva década de los años setenta.

LA DECADA DEL CONSUMISMO

A partir de la citada Supermemoria "CAMPSA", editada en 1958, empezamos a descubrir a través de las Memorias ordinarias, de los ejercicios siguientes, los que pudieran considerarse como los primeros síntomas de lo que iba a ser la etapa consumista de la nueva economía española, que, naturalmente se inicia con la fabricación nacional de automóviles utilitarios y el desmesurado aumento de consumo de los combustibles líquidos. El afán de disponer de un vehículo, aunque fuese un "cuatro-cuatro" o un "seiscientos", que luego se cambiarán por otros de fabricación nacional con marcas europeas y americanas, se convierte en el primer lujo familiar de la clase media y determina que miles y miles de ciudadanos se conviertan en consumidores de gasolina. Por otra parte las carreteras se llenan de camiones y autobuses, el campo de tractores y los pequeños puertos pesqueros de embarcaciones movidas por motores de gas-oil y de lanchas de recreo con motores fuera borda, otro de los lujos litorales.

En la Memoria de CAMPSA, cerrada el 31 de diciembre de 1958, leída a la Junta general el 13 de mayo de 1959, lo primero que se advierte es una nota inicial, en la que se dice que, "el creciente aumento del consumo obliga a mayores inversiones en productos, medios de almacenamiento y transporte". También se alude a "la protección económica que hemos de otorgar a la industria nacional de elaboración de productos petrolíferos y así mismo a los precios especiales, reducidos, fijados para barcos pesqueros, Renfe, agricultura, marina mercante y otras bonificaciones".

Ya se nota en las informaciones económicas de la citada Memoria, la importante ampliación de los productos de origen nacional y el cada día menor capítulo de las importaciones a base de divisas. De las 4.571.489 toneladas de productos petrolíferos consumidos, ya suministró la Refinería de Escom-

breras (REPESA) 3.529.098; Tenerife (CEPSA) 681.949 y la Empresa Nacional CALVO SOTELO de Puertollano, 99.284 toneladas. Esto supone que solo se hayan importado del extranjero 216.158 toneladas, en su mayoría fuel-oil, cuyo consumo continúa aumentando a un ritmo desmesurado. También el gas-oil alcanzó en el ejercicio el jamás logrado consumo de 1.034.773.742 litros, mientras la gasolina de los tres tipos no pasó de 1.022.062.779 litros. Por todo ello y pese a la instalación de nuevos tanques de almacenamiento, nuevas factorías; obras en 17 subsidiarias; nueva instalación de hidrantes en el aeropuerto de Madrid-Barajas; reparación de nuevos buques de la flota; entrada en servicio de otros; (con transporte de 3.942.622 toneladas de productos) y de haberse firmado un nuevo Convenio Colectivo con especiales beneficios para el personal de la Empresa, tanto obreros como empleados de plantilla; el Consejo de Administración califica el ejercicio de "muy satisfactorio".

De acuerdo con los avances experimentados en las distintas actividades de la Empresa, los balances de CAMPSA también acusan una gran escalada en los gastos y beneficios. Siempre en armonía con la Delegación del Gobierno, el balance de las Rentas del Estado, por los tres conceptos, (beneficio líquido, suma correspondiente al dividendo de las acciones del mismo y cantidades por concepto de impuestos) arrojó la suma de 8.528.871.833 pesetas. Por su parte, los accionistas propietarios de las series "A" y "B" percibieron un dividendo del 9 por ciento.

Y pasamos a la referencia de la Memoria del siguiente ejercicio, el cerrado el 31 de diciembre de 1959, leída el 27 de abril de 1960. Se trata del último de ésta década de los años cincuenta. El que puede considerarse como el pórtico de lo que sería para CAMPSA y para toda la economía española, la década de los sesenta. La del gran despegue del consumismo español (principio de la gran inflación) que no ha terminado todavía. Resulta muy importante el conocimiento de las interioridades administrativas de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, porque es en la utilización desmedida de los combustibles líquidos (sin que ésto suponga una actitud crítica) en lo que se fundamenta ese desmedido afán de producir para consumir (herencia de Norteamérica) que si por una parte ha determinado los avances inusitados de nuestra industrialización y la mejora, un tanto arbitraria y falsa, de las rentas "per cápita", de que se alardeó con excesivo triunfalismo, también ha contribuído, por ausencia de control, a esa desmedida utilización de los "royalties", para la producción de gran parte de productos útiles y necesarios y de otra gran parte de los supérfluos, que la gran publicidad ha introducido en el mercado. Todo ello con notable deterioro del ahorro familiar, y evidente quebranto de las economías medias y hasta inferiores. Ganadas por el sistema comercial de los pagos a plazos, por el "compre sin dinero", cuyo desequilibrio ha tenido que ser malamente restablecido a base de



Presidente
Excelentísimo señor don FEDERICO SILVA MUÑOZ
(1970-1977)


PIR 52697



Factoría de Valencia





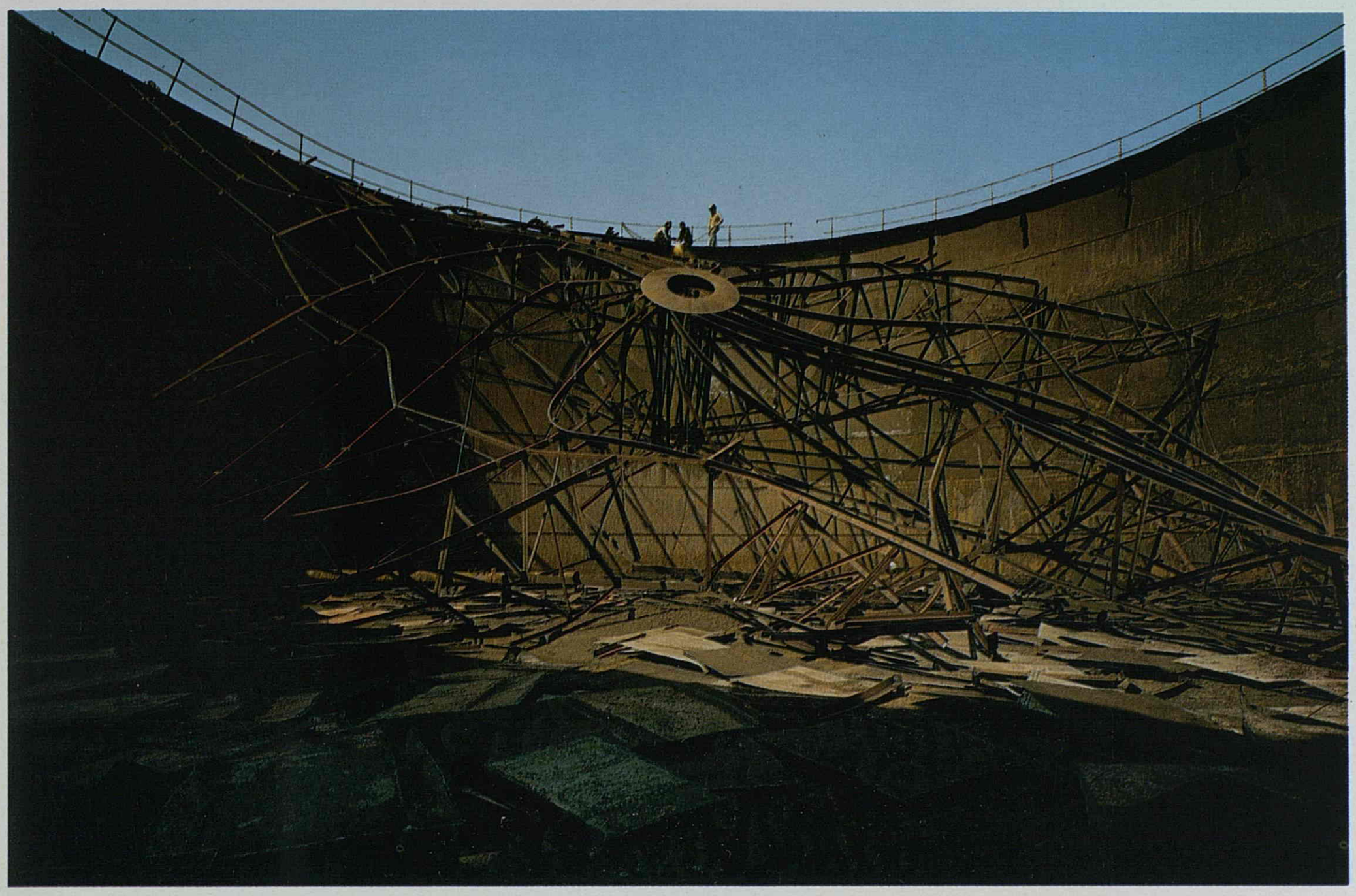
Barco de almacenamiento y Boya de Producción de Amposta



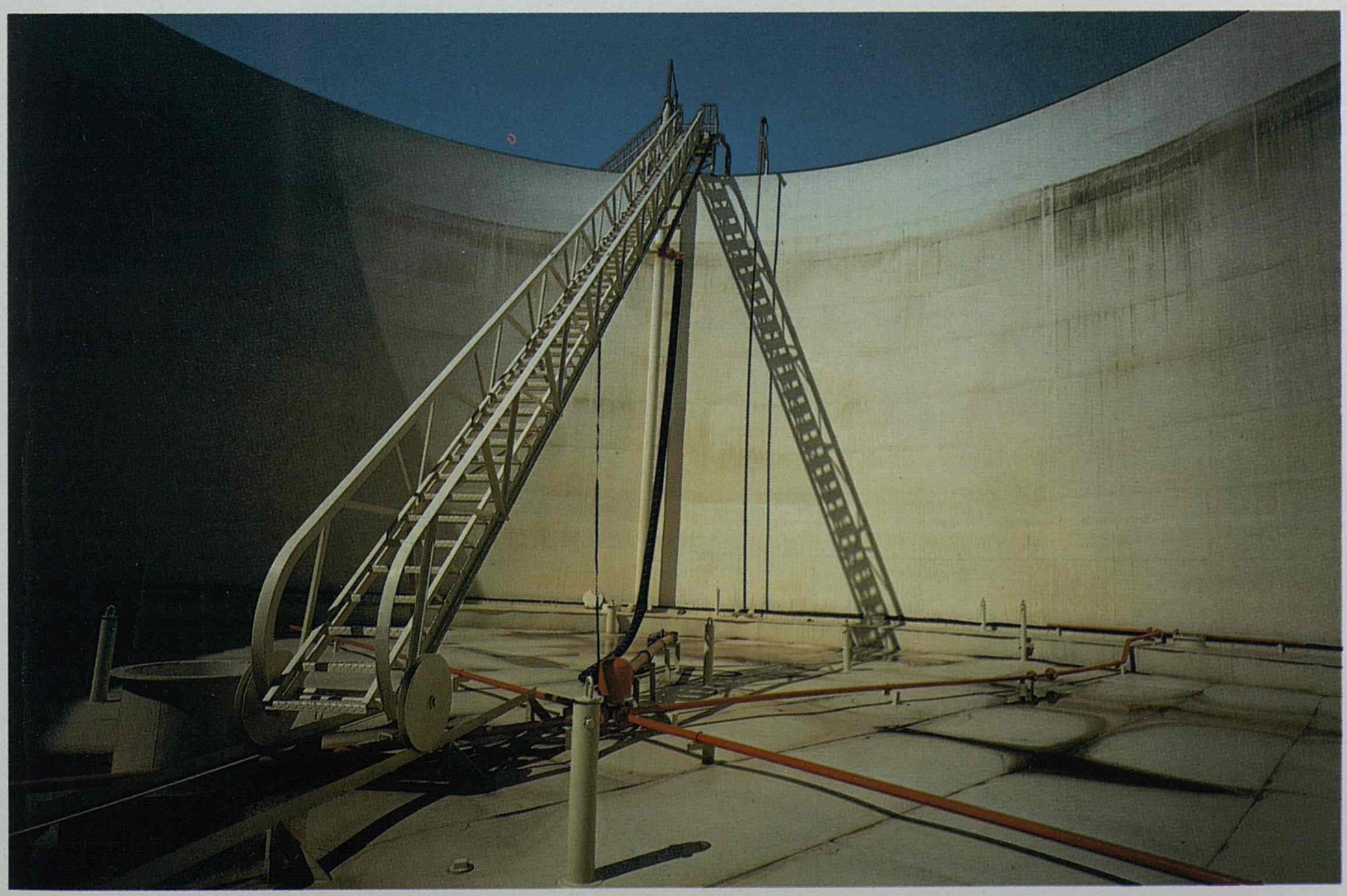
Ayoluengo. Trabajos de producción



Petrolero —vista desde el Puente—



Construcción de tanques segunda fase



aumentos salariales, que suponen una permanente devaluación del valor adquisitivo de la moneda y el consiguiente aumento de la inflación.

Una primera prueba de lo expuesto, es el salto que se observa en el consumo de productos petrolíferos, que ya alcanzan en éste ejercicio la astronómica suma de 4.435.049 toneladas. Menos mal que la gran producción es ya nacional en su mayoría: de ésta cifra, 3.535.830 toneladas procedían de REPESA (Escombreras); 680.990 toneladas de CEPSA (Santa Cruz de Tenerife) y 92.869 de la Empresa Nacional CALVO SOTELO (Puertollano). Solo se han importado 125.359 toneladas de productos especiales. El importe de las adquisiciones alcanzó la cifra de 6.879.363.112 pesetas.

Por órdenes ministeriales de Hacienda, de fechas 24 y 27 del mes de julio de 1959, aprobadas por el Consejo de Ministros, se elevó el precio de las gasolinas y de los aceites lubricantes. Del aumento se libraban por el momento los productos utilizados en la agricultura, la industria y la pesca, como era el gas-oil y el fuel-oil.

Tales demandas obligaron a CAMPSA a realizar obras en la casi totalidad de sus instalaciones y factorías subsidiarias. Durante el ejercicio entraron en servicio las nuevas subsidiarias de Huesca, Vich y Mahón. En Barcelona se realizaron nuevas instalaciones para el funcionamiento de un cubeto de pesados; en Mallorca se habilitaron los nuevos tanques de dos mil metros cúbicos; para keroseno de reactores en el Musel (Gijón) se iniciaron las descargas de fuel-oil; en la nueva factoría de Madrid se han aumentado los servicios de fuel-oil y gas-oil. También se han adquirido terrenos para nuevas factorias en Lezo-Rentería, Gijón, Málaga y Santurce, y en Alicante se han ocupado los previamente ganados al mar. Para atender al creciente consumo de los aeropuertos se han adquirido unidades semi-remolques de quince mil litros y camiones de ocho mil. Con las instalaciones de hidrantes en Barajas se puede suministrar hasta diez aviones simultáneamente.

Para el transporte marítimo, que durante el ejercicio fué de 4.109.684 toneladas de productos, han entrado en servicio nuevas unidades y la flota CAMPSA de altura, alcanzó un tonelaje de 214.244 toneladas de peso muerto.

Y una novedad en el ejercicio: según los datos suministrados por la Memoría de 1959, se inician, aunque todavía muy tímidamente, las primeras perforaciones en busca de hidrocarburos en el subsuelo peninsular. Se perforó un pozo en las proximidades de Guernica, que resultó estéril. Se realizó el plano estatigráfico de la zona de Villalta (Burgos) donde se proyectan próximos sondeos.

Es en éste año, cuando se puso en práctica por el Gobierno la nueva Ley

de Hidrocarburos y acogiéndose a ella, CAMPSA solicitó colaboración a prestigiosas empresas norteamericanas y de un Banco, para optar a la concesión de ocho cuadrículas en el Sahara español, de las cuales le fueron concendidas cuatro, con una extensión de 889.931 hectáreas. En el contrato suscrito con las referidas empresas, CAMPSA llevaba una participación del veinte por ciento, sin gasto alguno durante el periodo de investigación. Las antiguas concesiones de la Península, se han ampliado con nuevas peticiones de permisos, de los cuales le fueron concedidos siete, tres en la provincia de Soria, dos en Burgos, uno en Arnedo (Logroño) y otro en Tafalla (Navarra), con un total de 221.272 hectáreas. El balance del ejercicio continúo elevando sus cifras, ya que el beneficio para la Renta del Estado fué de 9.817.244.103 pesetas.

LA DECADA DE LOS SESENTA

El 31 de mayo de 1961 se celebraba la Junta General ordinaria de accionistas, para dar cuenta del ejercicio o gestión social de 1960. Es indudable que, después de remontados con garbo, por la Compañía Arrendataria, los primeros treinta años de actuación floreciente, como lo demuestran en sus elocuentes gráficos la aludida Supermemoria (1928-1958), con la entrada en ésta década de los años sesenta, se inicia una nueva etapa, que puede considerarse la del despegue de la economía española, en cuyo desarrollo tanta influencia iban a tener como principal materia energética los productos del petróleo. Los combustibles líquidos, cuya importación, obtención, transformación, transporte y distribución, dependía y depende en España, del Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria (CAMPSA).

Tal despegue empieza a manifestarse en los datos que a los accionistas y de hecho al país, suministra la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, leída, como ya se ha dicho, el 31 de mayo de 1961. Lo primero que se observa es un cambio en la estructura tipográfica y en la disposición de las materias de que informa el folleto correspondiente.

Los primeros datos que facilita son los del consumo en el mercado español, proporcionados en su mayoría por las distintas refinerías nacionales, que alcanzaron cifras "records" de producción hasta esa fecha, con las aportaciones siguientes: REPESA (Escombreras) 3.384.784 toneladas de productos petrolíferos; CEPSA (Tenerife) 608.888 toneladas y ENCASO 34.573 tonela-

das; lo que hace un total de comercialización durante el ejercicio de 4.028. 245 toneladas. Agrega el texto de la Memoria que dichos suministros se completaron con la adquisición en el extranjero de 400.685 toneladas de algunos productos refinados, que aún no se producían en España o resultaba su producción insuficiente. Se trataba de una determinada gasolina de aviación, vaselina, parafina y gas-oil. Ello supuso el pago en divisas de 12.338.453 dólares. En el capítulo de lubricantes produjeron las refinerías nacionales 78.822 toneladas y sólo se importó la insignificante cantidad de 1.992 toneladas.

Destaca la Memoria el incremento en el consumo durante el citado ejercicio de los distintos productos. Se perciben mayores porcentajes de aumento en los más selectos, como es la gasolina de 93 octanos y la de aviación que aumentó un 9,04 por ciento, sobre el consumo del ejercicio anterior. También experimentó un gran aumento el gas-oil, mientras descienden las demandas de las gasolinas de menos octanaje, el petróleo agrícola y el fuel-oil.

Para adaptarse al creciente ritmo de la demanda del consumo en los últimos ejercicios, CAMPSA continúa desarrollando un amplio programa ya trazado de ampliación y modernización de instalaciones y subsidiarias. Se terminan las factorias de Algeciras, Mérida, Gerona, El Ferrol, Castellón, Maliaño (Santander) y Villaverde (Madrid) con otras 17 factorías subsidiarias. Los tanques para almacenamiento alcanzan ya la capacidad de 90.290 metros cúbicos. En éstas y otras mejoras la inversión de capital durante el ejercicio fué de 147. 678.077 pesetas. Una mejora especial que destaca la Memoria de 1960 es la instalación de surtidores especiales en los puertos pesqueros del litoral peninsular, de acuerdo con la densidad de su matrícula, para embarcaciones de pesca y según las solicitudes cursadas por las cofradías de pescadores. Por lo que se refiere a instalación de las llamadas estaciones de servicio, en los accesos a poblaciones importantes y a las rutas de mayor densidad de tráfico turístico, fueron solicitadas 583, de las que 379 entrarán en servicio durante el año 1961.

Otras dos manifestaciones, ostensibles en las Memorias de los primeros ejercicios de la década de los sesenta, son las mayores inversiones o ampliaciones de capital; mayor ampliación de la flota de transportes marítimos y terrestres; mayor atención a los aeropuertos y la participación con distintas empresas extranjeras en la busca de petróleo, en distintos puntos de la geografía peninsular y en la africana del Sahara, con abundantes perforaciones, sin desánimo en la tarea pese a los escasos logros, que no pasaron de leves indicios, por el momento no rentables.

En las Memorias de los ejercicios correspondientes a los años 1960-1961, se da cuenta de las ampliaciones de capital por 788.143.000 pesetas, y

525. 428. 500 pesetas. Manteniéndose en vigor el préstamo bancario de 800 millones que se ha reducido con amortizaciones a 640 millones de pesetas.

Uno de los grandes desembolsos fué para la ampliación de la flota marítima del Monopolio que, al terminar el ejercicio de 1961 contaba con 40 buques y un peso muerto de 238.323 toneladas. Durante el ejercicio habían entrado en servicio los nuevos buques-tanques de 9.000 toneladas "Campocerrado", "Camporraso" y "Campogules". Solo los pagos efectuados por nuevas construcciones alcanzaron 299.208.421 pesetas.

Para la mejora de instalaciones y suministros de aeropuertos, durante los dos primeros años de la década, se han realizado, "con el fin de adaptarnos al considerable incremento que hoy adquieren éstos servicios" la primera fase del aeropuero de Muntadas (Barcelona) y están a punto de terminar las obras de reforzamiento de las pistas de Madrid-Barajas, de acuerdo con el Ministerio del Aire, para su adaptación a los nuevos tipos de aviones. También se intenta ampliar la del aeropuerto de Rompedizo (Málaga) que cada día adquiere mayor importancia, por el creciente incremento del turismo en la Costa del Sol. En la citada Memoria de 1961, se menciona expresamente la necesidad de nuevas instalaciones en los principales aeropuertos, "teniendo en cuenta el constante incremento del tráfico aéreo que en éste año alcanzó un consumo de 158.432.629 litros de gasolinas y kerosenos, con un aumento del 33 por ciento sobre el ejercicio anterior". A tal fin —continúa el texto— la instalación de hidrantes en la zona internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas, con su correspondiente servicio de supercisternas repostadoras está en pleno servicio. También están muy adelantadas las obras semejantes en los de Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Fuenterrabía (San Sebastián).

Queda bien demostrado a través de la citada Memoria, que CAMPSA sigue al día los avances de la técnica aeronaútica, que en España supone una de las directrices del progreso industrial. Es creciente la incorporación del país al gran consumo de carburantes líquidos, tanto en las rutas del suelo como del cielo, muy especialmente por ese andén internacional del aire, que es cada día más, el aeropuerto de Barajas.

Un capítulo que empieza a adquirir especial relieve en los dos ejercicios a que nos venimos refiriendo, es el de las prospecciones en busca de hidrocarburos nacionales. En el ejercicio de 1960 se han terminado los trámites oficiales para adaptar las antiguas concesiones o permisos de explotación a la nueva Ley de Hidrocarburos. Seguidamente se iniciaron los estudios con un amplio programa de investigación que incluía estudios de gravimetría en los permisos de la provincia de Soria, Arnedo, Tafalla, Dos Hermanas y Graus. También se incluía un trabajo sísmico por reflexión, en éste último punto. El día once de octubre de dicho año tuvo lugar la aprobación y firma del contra-

to para exploraciones con las empresas norteamericanas, "California Oil C° of Spain" y "Texaco Spain Inc", después de lo cual se iniciaron sondeos en Villalta (Burgos) y en Zuazo de Cuartango (Alava). También en el Sahara se iniciaron trabajos sísmicos por reflexión y estudios geológicos en colaboración con la empresa "Richfied Sahara Petroleum". El estudio gravimétrico quedó totalmente terminado, cubriendose las cuatro cuadrículas concedidas, más una franja de quince kilómetros.

Durante el año 1961 continuaron los trabajos de investigación petrolífera en la Península, en que CAMPSA actuaba asociada con "Calspain" y "Texpain", actuando además como operadora, la empresa "Americam Overseas Petroleum (Spain) Limited". Se realiza en Zuazo un sondeo de 3.345 metros de profundidad. En distintos niveles se cortaron bolsas de gas metano, cuyas aportaciones no resultaron comerciales. También en Villalta (Burgos) se alcanzaron los 1.775 metros sin encontrar más que leves indicios de petróleo. Lo mismo ocurrió con la perforación de Ucedo (Soria) y otras. Pese a la escasa fortuna inicial, las investigaciones y las prospecciones por iniciativa de CAMPSA, no han cesado en los siguientes veinte años. De la marcha ascendente de los negocios de la Compañía Arrendataria, quedó constancia en las correspondientes Memorias. Las liquidaciones y balances de los dos primeros ejercicios de la década, ofrecen un cierto paralelismo, si bien con notable aumento del segundo sobre el primero. El balance de 1960 arroja un beneficio para la Renta del Estado de 3.500 millones en numeros redondos, mientras el de 1961, arroja por idéntico concepto la cantidad de 4.165 millones.

PRIMERA MEMORIA ORDINARIA CON GRAFICOS

A partir del año sesenta las Memorias de CAMPSA empezaron a cambiar de material tipográfico. La primera novedad fué un rombo, impreso en la parte superior de la cubierta, con los colores de la bandera española, inscripto en un círculo negro o de relieve y la palabra "CAMPSA" en la franja amarilla central. La de 1962 leída el 24 de abril de 1963, además de los textos informativos dirigidos a los "Señores accionistas", en que se habla de "Adquisición de productos", "Obras nuevas", "Servicio de aeropuertos", "Transportes marítimos y terrestres", "Acuerdos y balances", "Cuentas de administración", "Cuenta de pérdidas y ganancias" e "Inmovilizaciones", lleva unas hojas finales impresas en color con unos gráficos sobre "Consumos 1962" en que triángulos de distintos tamaños y colores, inscriptos dentro de una circunfe-

rencia y con los nombres de los distintos productos y los distintos tantos por ciento, ofrecen una visión gráfica de su correspondiente consumo. La casi mitad de la circunferencia era de color crema y representaba como mayor consumo el de fuel-oil, con un 51,08 por ciento. Seguían el gas-oil, las gasolinas auto, petróleos y finalmente los lubricantes con un leve triángulo rojo. En la página siguiente otro gráfico también expresa por medio de columnas y en toneladas, la diferencia entre los consumos de los años 1961 y 1962.

Está claro que algo está cambiando en el interior de la Compañía Arrendataria, al iniciarse la década de la locura consumista española, que tiene dos impulsos claves: uno material la motorización. Otro pseudointelectual, la publicidad televisiva. Y un único afán: viajar, equiparse de electrodomésticos, elevar el nivel de vida y consumir, consumir ...

La Memoria de 1962 se inicia con éste epígrafe: "Adquisión de productos". Y empieza el texto: Para atender el consumo del mercado nacional ha adquirido CAMPSA, durante el ejercicio, 5.859.563 toneladas de productos petrolíferos, proporcionados en un 98,31 por ciento, por las refinerías españolas, en la proporción siguiente: 4.700.815 toneladas REPESA (Escombreras); 971.558 CEPSA (Tenerife) y 88.413, la empresa Calvo Sotelo de Puertollano. Y se aclara a continuación: "Solo se han importado del extranjero 98.777 toneladas, en su mayoría productos destinados a la aviación". También se anota que el volumen de productos adquiridos y distribuídos por CAMPSA, en 1962, superó en casi un millón de toneladas a los del ejercicio anterior, lo que resulta muy significativo. En ésta Memoria también se da cuenta del acuerdo tomado sobre elevación del índice de octanaje de la gasolina, para atender las demandas, según las nuevas características de los motores de que empieza a nutrirse el parque automovilístico español.

Se inició un programa de grandes obras de ampliación y modernización de instalaciones en distintas localidades peninsulares, con un importe de 108 millones de pesetas, con especial dedicación a los servicios exigidos por las nuevas líneas de aviación a base de aviones reactores. Los suministros de CAMPSA fueron de 113 millones de litros de gasolina de aviación para motores convencionales y 154 millones de litros de petróleo para reactores. El aumento de éste último consumo durante el ejercicio de 1962 fué de un 157 por ciento en gasolinas de aviación y 84,4 por ciento en el petróleo para reactores. Para llegar a la pureza de los productos se han adquirido microfiltros modernos, oficial e internacionalmente aprobados, para las instalaciones fijas y los vehículos abastecedores. También se ha dotado a los aeropuertos de carretillas eléctricas y otros utensilios, con el fin de internacionalizar sus instalaciones.

Los transportes de productos petrolíferos por mar, fueron de unos cinco

millones de toneladas, procedentes en su casi totalidad de las refinerías de Escombreras y Tenerife. Y los transportados por tierra en vagones cisternas sobrepasaron los dos millones de toneladas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

Entre los capítulos de la Memoria se destacan las prospecciones petrolíferas realizadas por CAMPSA con la colaboración de las ya citadas compañías extranjeras, especialmente dedicadas a ésta clase de investigaciones y prospecciones. Se realizaron nuevos sondeos en Arnedo; en Quel (Logroño); en Zamanzas (Burgos); en el Sahara con profundidades de hasta 3.972 metros como las de "Hassi-Tastar". Los resultados, durante el ejercicio fueron todos negativos, lo que no paraliza los trabajos de investigación geológica y sísmico gravimétrica, encaminados a localizar emplazamientos de nuevos sondeos.

En los balances del ejercicio se anotan con cantidades aportadas a la Renta del Estado, la muy superior cantidad de 4.776 millones de pesetas.

Y pasemos al ejercicio siguiente. El día 18 de mayo de 1964 se leía en la reglamentaria Junta ordinaria de accionistas de CAMPSA, la Memoria correspondiente a 1963. Es la primera vez que el folleto Memoria aparece impreso en papel couché, ilustrado con gráficos en color, sobre adquisición de productos petrolíferos, que alcanzaron los seis millones de toneladas, un millón más que en el ejercicio anterior. También presenta la Memoria por medio de gráficos, los tantos por ciento de aumento en el consumo; la comparación de consumo de productos entre los años 1961-1963 y un mapa de España en color, sobre el que aparecen todos los depósitos de la red de CAMPSA, con expresión de su capacidad en m3 al 31 de diciembre de 1963. El gran salto en el consumo de productos petrolíferos, experimentado en el transcurso de un año, tal como se refleja en ésta Memoria, nos da idea del periodo de gran expansión industrial y automovilística que vive el país. En las ventas de productos se ha comprobado que los porcentajes de aumento sobre el ejercicio anterior son los siguientes: un 45 por ciento en petróleos de aviación; un 27 por ciento en gasolina de 96 octanos; un 16 por ciento en gasoil; un 24,41 por ciento en parafina y en otros productos, porcentajes importantes aunque no tan espectaculares.

Hay que anotar que las construcciones, tanto de instalaciones receptoras, como de la flota marítima, de los distintos tipos de transportes terrestres; instalaciones portuarias y de aeropuerto; estaciones de servicio para el abastecimiento (de las que existen 898 funcionando y 500 en construcción) han seguido el ritmo marcado por el creciente incremento del consumo. Fué especialmente notable la atención dedicada a la agilización de las maniobras de abastecimiento de los aeropuertos, con el fin de facilitar el rápido repostaje de los grandes reactores de las líneas internacionales. Para ello se dotó a los principa-

les aeropuertos de camiones repostadores de cinco mil y diez mil litros, con cuatro remolques de diez mil litros cada uno.

Otra actividad de la Empresa, que se destaca en la Memoria, es la realización de un programa de construcciones y ampliación de instalaciones, para el suministro de combustibles líquidos pesados a los barcos pesqueros, en los puertos que cuentan con flotas importantes. Se instalaron tanques, grupos de electrobombas, medidores volumétricos y modernos aparatos de gran caudal. Hasta treinta instalaciones se encuentran en marcha, con lo que se pretende establecer una completa red de suministros a flotas pesqueras en todo el litoral peninsular.

No faltan los capítulos dedicados al transporte. En primer lugar el marítimo que en 1963 contaba con 39 buques-tanques de altura, que realizaron un transporte superior a los seis millones de toneladas. Durante el ejercicio entraron en servicio algunas modernas unidades de 9 mil toneladas como los modernos "Camporrojo", "Camporrubio" y "Campoazur" así como algunas unidades auxiliares. Los transportes terrestres desde los litorales a las instalaciones del interior y su distribución se realizó en 1.947 vagones-cisternas y 1.111 camiones, con un total de productos transportados de 8.334.461 toneladas.

Un avance notable que también se consigna es el de la comercialización del gas butano, empresa que se constituyó con un capital de 180 millones de pesetas, en el que participa CAMPSA con el 50 por ciento. Su espectacular desarrollo alcanza al final del ejercicio que estudiamos la cantidad de 1.876.781 usuarios, con un suministro superior a las 250 mil toneladas de gas.

El balance de CAMPSA aprobado por la Junta el 18 de mayo de 1964, alcanzó la cifra mayor para la Renta del Estado, 5.426 millones. Habiéndose también recaudado por impuestos 10.902.058.834 pesetas. En verdad que merecía la pena imprimir el folleto de la Memoria en papel couché.

¡PETROLEO ESPAÑOL EN LA LORA!

En ésta Memoria, correspondiente al ejercicio de 1964, leída a la Junta el 23 de mayo de 1965, encuentro dos novedades tipográficas: fotografías en color como ilustración del texto informativo, (cosa que ocurría por primera

vez) y la noticia, facilitada con cierta frialdad técnica, pese a la gran campaña patriotero-triunfalista, montada por la Prensa del Movimiento y por la otra.

Ciertamente se trataba de algo muy importante para la economía española: el primer petróleo que afloraba en territorio español. La Memoria de CAMPSA, sin alterar apenas el ritmo habitual de sus textos, ni emplear titulaciones especiales, se limita a dar cuenta del acontecimiento a los accionistas de la Compañía Arrendataria. Bajo el sencillo epígrafe, "Prospecciones", que tantas veces había dado cuenta de la perforación de pozos con resultados negativos, dice: "En la extensa actividad que viene desarrollando CAMPSA, en cumplimiento de las obligaciones que le impone su condición de entidad gestora del Monopolio de Petróleos, se destaca durante el transcurso del ejercicio, la labor de investigación realizada en la Península, que comprendió estudios sísmicos y geológicos en Ubierna (provincia de Burgos) que se extendieron a zonas limítrofes de las de Santander y Palencia". Así mismo, otros equipos actuaron —según la misma referencia, en las zonas del Maestrazgo, Valencia y Alicante.

Y en el párrafo siguiente, agrega sin el menor énfasis: "En el Páramo de la Lora, que forma parte del "Permiso de Ubierna", se efectuaron durante el año 1964 tres sondeos, todos ellos situados en la estructura anticlinal de Ayoluengo y que están relacionados con este mismo nombre".

Por fin cuenta el citado texto: "En el pozo "Ayoluengo-1" tuvo lugar en el mes de junio de éste año, el primer descubrimiento de petróleo, obteniendo en las pruebas a que fué sometido, una producción inicial de 200 a 240 barriles por día (30 a 38 mil.litros) de un crudo de tipo parafínico; el pozo "Ayoluengo-2", se caracterizó por una fuerte expulsión de gas húmedo; en el "Ayoluengo-3", se encontraron niveles productivos que por el ritmo de los trabajos, no pudieron someterse todavía a un ensayo completo por necesitarse equipos especiales, que se utilizarán tan pronto como se disponga de más pozos que hagan rentable su instalación".

La Memoria facilita a continuación un informe técnico sobre la profundidad de los sondeos que es la siguiente: "Ayoluengo-1" profundidad, 2.397 metros; "Ayoluengo-2", 1.439 metros y "Ayoluengo-3" 1.503 metros. Y agrega el texto: "Podemos adelantar que en el periodo ya transcurrido del actual ejercicio, se han perforado los pozos Ayoluengo 4, 5 y 6, con resultados también positivos, especialmente el número 5". Según el citado informe seguirían practicándose nuevos sondeos a fin de delimitar la extensión del campo que se está investigando, dato importante para valorar las posibilidades que ofrecerá en una fase posterior su explotación. Entraba en los planes técnicos, completar la investigación, para lo cual se solicitaron permisos en nuevos perímetros que, circundan por el Sur y el Oeste el Permiso de Ubierna. También

se proyectaban prospecciones en Azuaga, Las Rozas, Peña y Valdavia, en una extensión de 153 hectáreas.

Uno al leer éstas frias informaciones, en la Memoria de CAMPSA (1964) publicada y leída a casi un año de los hechos, (23 de mayo de 1965), piensa en la emoción de los accionistas de la Compañía Arrendataria, que, durante todo el año habían leído reportajes en los periódicos y revistas de toda España, sobre las prospecciones petrolíferas de La Lora (Burgos), en las que, en efecto había aparecido petróleo, aunque no tanto como había visto la fantasía de los periodistas, que ya describían a Burgos convertido en el Kuwait de Castilla la Vieja.

No deja de ser una curiosa coincidencia que sea en esa Memoria, en la que coincidía la noticia sobre la aparición del primer petróleo español, con las primeras fotografías en color de instalaciones y modernos buques-tanque de la flota CAMPSA, trenes de vagones-cisternas y espectaculares estaciones de servicio.

Entre tanto los incrementos de consumo y la adquisición de productos petrolíferos procedentes de las refinerías nacionales, continúan el ritmo iniciado en los primeros años de la década. En el epígrafe de "productos adquiridos", figuran los obtenidos y distribuídos por CAMPSA con 8.006.016 toneladas. Y el importe que figura en las cuentas, abonado a las distintas empresas abastecedoras superó los 12.875 millones de pesetas. El aumento de la demanda de consumo que no superaba el millón de toneladas de los distintos productos en 1950 alcanza los ocho millones en 1964. El aumento de los porcentajes señalado en los gráficos del ejercicio fué del 19 por ciento en las gasolinas, 20 por ciento para el petróleo de reactores y del 25 por ciento para el fuel-oil.

Después de anotar las habituales inversiones en obras de nuevas instalaciones, marítimas, portuarias y terrestres, dedica la Memoria aludida un párrafo especial a otra novedad: "el convenio suscrito para la utilización por CAMPSA del oleoducto Rota-Zaragoza, (construído por los norteamericanos para el servicio de sus bases aeronáuticas) para lo cual la Compañía Arrendataria, construiría una terminal en Rota y un oleoducto supletorio, desde la villa de Loeches hasta la factoría de Villaverde-Madrid.

Finalmente se anotan los volúmenes de productos facilitados a los aeropuertos, el incremento de los transportes marítimos y por carretera y el enorme incremento de la cifra alcanzada por la Renta del Estado que fué de 18.932 millones. Más de ocho mil millones sobre el ejercicio anterior.

CAPITULO X

EL PRIMER QUINQUENIO CONSUMISTA

CON PETROLEO EN AYOLUENGO

Así puede denominarse, en ésta historia de una de las empresas que más contribuyó a caracterizarlo, el segundo quinquenio de la década española de los sesenta, que introducirá el delta de su triunfalismo consumista y sus famosos "Planes de Desarrollo" en la actual década de los setenta, con todas sus consecuencias de crisis económicas.

Por si fuera poco el triunfalismo del "seiscientos" (nunca se fabricará un automóvil de más auténtico lujo, que ese "utilitario" español, salido de las cadenas SEAT, en la década de los sesenta); los electrodomésticos incluída la televisión y la calefacción por gas butano; aparece auténtico petroleo español en Ayoluengo, permiso de CAMPSA en la zona de Ubiena (Burgos). Aquello era como una bendición que no bajaba del cielo, sino que surgía del subsuelo, en la más noble y cidiana tierra de Castilla la Vieja, casi a la vista de las torres góticas de la burgalesa catedral.

En 1965, según recoge la Memoria del ejercicio, leída el 25 de mayo de 1966, se perforaron en Ayoluengo hasta 18 pozos, con un total de 24.259 metros, de los cuales cuatro habían resultado productivos. En la página 20 del folleto-Memoria se incluye un plano desplegable, en que aparecen las concesiones o "permisos" de CAMPSA y de otras empresas asociadas para la investigación y la prospección, como "Calspain", "Texpain", "Amospain", de cuyas actividades operadoras, la Compañía Arrendataria actuaba como administradora. También se dice que, en las inmediaciones de Ayoluengo se ha construído una estación colectora, compuesta por dos tanques de cinco mil barriles cada uno, que almacenarán los crudos extraídos que posteriormente serán enviados a refinerías para su tratamiento. Se dice que ya está en estudio un oleoducto hasta Quintanilla.

Por ésta época de los años sesenta, en todo el mundo las grandes empresas petrolíferas están haciendo enormes inversiones en busca de nuevos yacimientos de "oro negro". Después de la llamada "disputa de Abadán" y de la constitución en Bagdag de la poderosa OPEC, todas las grandes compañías procuraban tener una provisión propia, o por lo menos en la más próxima geografía. Cierto que la "British Petroleum" y la "Gulf" tienen sus grandes reservas en Kuwait, (mucho más petróleo que el que de momento necesitan) pero en cambio la poderosa "Shell" ha de comprar crudos a sus rivales, para su vasta red mundial de distribución. Por su parte, a las organizaciones creadas por los Gobiernos de los países únicamente consumidores, como la ENI italiana, la ERAP francesa, la CAMPSA española, no les consuela que exista en

el mundo un excedente de petróleo, siempre en mano de las clásicas compañías petrolíferas anglosajonas o de los Gobiernos de Oriente Medio. España que participa de la misma inquietud, también busca "su" petroleo, del que ahora tiene en Ayoluengo una esperanza.

Otra circunstancia que habían revelado a los países europeos las dificultades para el abastecimiento, fué el primer cierre del Canal de Suez en 1956, por la lucha anglo-egipcia. Comprendieron entonces que la mayor parte de las reservas disponibles estaban al Este de Suez y contaban con esa única vía de acceso al Mediterráneo. Solo faltaban dos años, para que el caso se repitiese en 1967 con la llamada "guerra de los siete días" entre Israel y Egipto, en que el Canal quedó cerrado para mucho más tiempo.

Desde ahora el petróleo del Oriente Medio tiene que doblar el Cabo de Buena Esperanza, en grandes petroleros lo que encarece considerablemente el precio del transporte. Es en esos años cuando se descubren y se explotan a marchas forzadas los yacimientos de Libia y Nigeria, mucho más próximos a Europa. Pero se daba el caso de que Libia era un país árabe, unido a la conjura entre Israel y Nigeria, un país problemático por su inestabilidad política. Así andaba de conflictivo el mundo del petróleo, cuando éste empieza a brotar en la meseta de Castilla la Vieja.

Se inicia la Memoria de 1965 con una amplia información sobre los productos petrolíferos adquiridos por CAMPSA, para el creciente consumo, suministrados por seis empresas nacionales. De los 9.755.773 de toneladas adquiridas durante el ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1965, 5.024.633 toneladas las aporta REPESA (Escombreras); 2.574.039 toneladas proceden de CEPSA (Tenerife); 205.767 de la Empresa Nacional CALVO SOTELO (Puertollano); 1.712.848 toneladas de "Petroliber"; 3.940 toneladas de Fabricantes Benzol; 7.741 toneladas de Fabricantes de Aceites Regenerados. Del extranjero solo se importaron 229.805 toneladas de productos indispensables. Todo ello supuso un desembolso por CAMPSA que superó los 15.300 millones de pesetas, más 412 millones en divisas extranjeras.

Los incrementos de porcentajes en el ejercicio continuaron el incremento iniciado en los primeros años sesenta. Las gasolinas de gran octanaje, un 14,80 por ciento; el petróleo de aviación el 32,09 por ciento; el petróleo agrícola el 13,06 por ciento y el fuel-oil un 28,77 por ciento. Todo ello acusa el cambio que se está produciendo en la economía española, ya que el inusitado aumento del consumo de carburantes líquidos, suponía un índice de los grandes avances en la motorización industrial y del transporte automovilístico, lo que también suponía niveles de vida jamás conocidos en España.

Resultaban sorprendentes las ilustraciones fotográficas de la Memoria, so-

bre todo las de color, en que aparecen las grandes instalaciones de almacenamientos CAMPSA en Sevilla, Santander y otras capitales; algunas de los camiones-tanques de 30 mil litros para servicios de aeropuertos y alguno de los últimos petroleros, como el "Campolara" y "Camporrobles". También aparece un tren de vagones-cisterna de setenta mil litros, recién construído por la industria española.

Dentro de los programas de obras terminadas o en avanzada fase de construcción, se citan las instalaciones para el suministro de combustibles pesados a pesqueros en diez puertos del litoral gallego, asturiano, vasco, y de Almería. Con éstos y los ya citados con anterioridad se llegaría a un total de 162 localidades marineras con modernos servicios de abastecimiento de combustibles a las pequeñas y grandes embarcaciones de pesca.

EL OLEODUCTO ROTA—LOECHES—VILLAVERDE

En el mes de marzo de 1965, previo acuerdo con la Misión Militar Norteamericana, se inició el transporte de productos petrolíferos por el oleoducto Rota-Loeches, con la llegada de 66.332 metros cúbicos de gas-oil y 23.866 de gasolinas. Se esperaba terminar en el curso del año la estación receptora de CAMPSA en Rota, los enlaces del oleoducto con la estación de Villaverde (Madrid) y la refinería de Puertollano, con lo que estaría en fase de pleno rendimiento el oleoducto Rota-Zaragoza, con el empalme Loeches-Villaverde.

Por orden del Ministerio de Hacienda de 27 de octubre se autorizaba a CAMPSA, para participar en la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima, "Asfaltos Españoles, S.A.", con 500 millones de pesetas de Capital con aportación del cincuenta por ciento del capital social. Al mismo tiempo se autorizaba para elevar a 500 millones la participación en la otra empresa filial, "Butano, S.A.". La aportación de la Renta del Estado durante el ejercicio experimentó otro gran aumento con 22.610 millones de pesetas en números redondos.

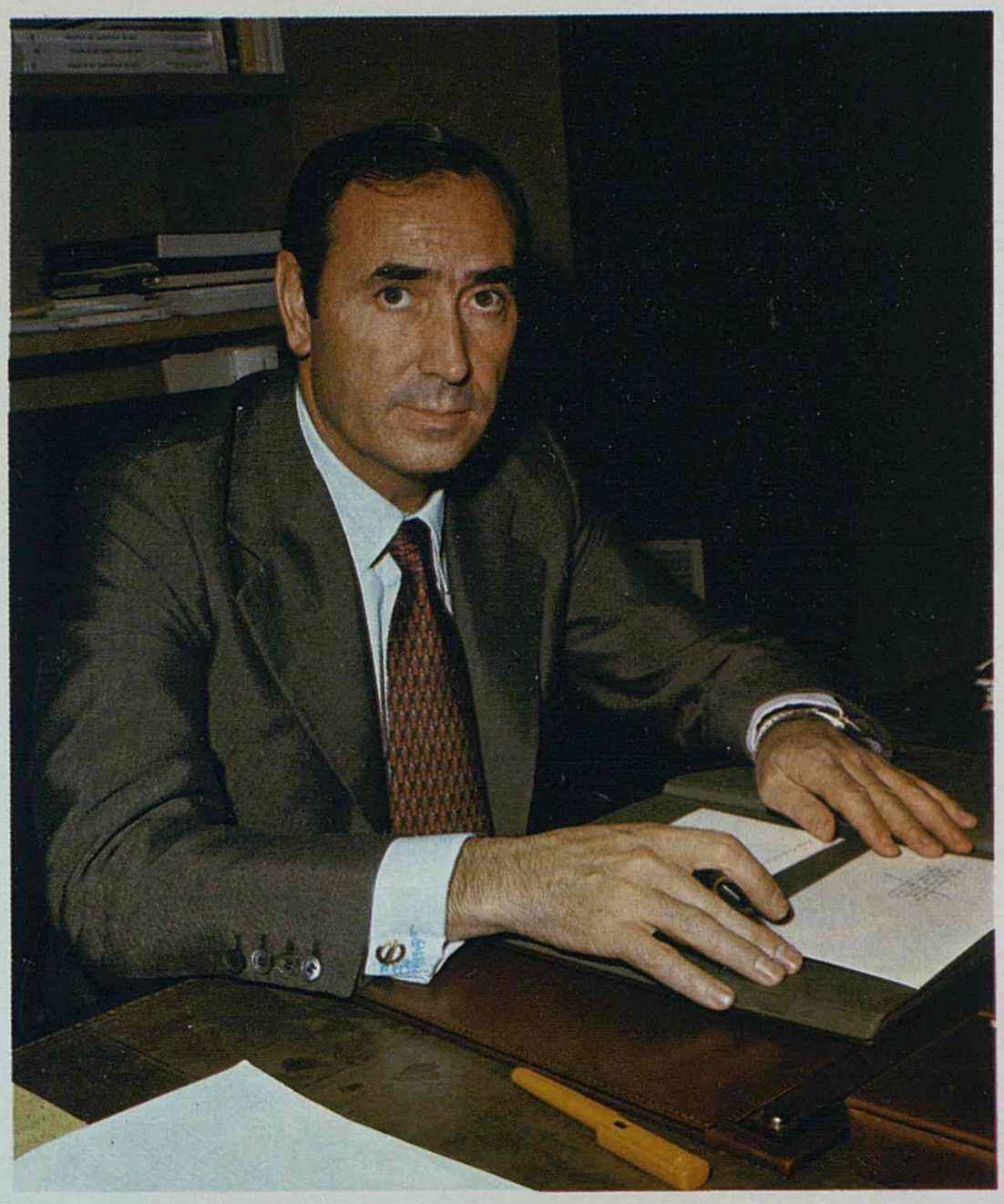
Y vamos con la siguiente Memoria, cerrada el 31 de diciembre de 1966, leída a la Junta general ordinaria el 17 de mayo de 1967. Aparecen dos principales hechos a destacar, que se deducen de los datos aportados por la citada Memoria. Ellos demuestran, con la rigidez y claridad de los números, dos noticias esperanzadoras; la reducción de las importaciones de productos petrolífe-

ros y el aumento de los porcentajes de consumo, obtenidos en su casi totalidad en las cada día más numerosas refinerías nacionales. La gasolina de 96 octanos ha experimentado un aumento del 26,14 por ciento; el petróleo de aviación un 17,75 por ciento; el petróleo agrícola un 16,49 por ciento; el gas-oil un 19,50 y la parafina un 46,16 por ciento.

Estos porcentajes, demostrados por las cifras de adquisición y consumo de productos (combustibles líquidos y carburantes) suministrados a CAMPSA por las siete empresas productoras nacionales, han aportado en cantidades que han superado en el ejercicio los 11 millones de toneladas, de las cuales solo la refinería de Escombreras ha aportado 4.710.548 toneladas. Tales aportaciones dieron lugar a que solo se importasen 100.509 toneladas de productos que no aportan nuestras refinerías. El importe de éstas adquisiciones, incluídas las partidas en divisas traducidas a pesetas, ha ascendido a un total que superó los 16.773 millones de pesetas.

Pasa a continuación la Memoria a citar las obras de nueva construcción realizadas en el ejercicio, "para acompasar la capacidad de las instalaciones de almacenaje y manipulación de los distintos productos, al acusado crecimiento de la demanda del consumo en el mercado interior". Se trata no solo de ampliación de factorías receptoras en el litoral y las secundarias del interior, sino de dotarlas de los elementos más idóneos de la técnica moderna, para el más eficaz cumplimiento de sus cometidos. En el mes de junio entró en servicio la nueva factoría de Alicante, sobre terrenos sustraídos al mar. También se ha realizado importantes obras de ampliación en tanques, tuberías, bombas y otros elementos en las de Barcelona, Cádiz, Gijón, Palma de Mallorca, Santurce, Sevilla y Vigo. Desde la factoría de Villaverde-Madrid se realizan ya la totalidad de los suministros a la capital y provincia. En Barcelona ya se iniciaron las obras del Pantalán destinado a descarga de petroleros que permitirá el atraque simultáneo de seis buques-tanques de cincuenta mil toneladas. Otras de éste tipo se están realizando en Badalona y Sevilla. Se trata de obviar las dificultades que encuentran los barcos del Monopolio, para atender a las crecientes demandas de consumo, lo que supone un importante servicio público.

Entre las obras realizadas durante el ejercicio 1966 figuran las subsidiarias de Burgos y Ponferrada. Ampliación de las instalaciones para manipulación de fuel-oil en Vitoria-Olarizu y Pamplona. Los tanques montados representan una capacidad de 96 mil toneladas de productos, con lo que la capacidad total en España se eleva a 187 mil metros cúbicos. Se han ampliado las instalaciones en los aeropuertos de Sevilla, Madrid-Barajas, Gerona, Palma de Mallorca y algún otro. También se renovaron 75 unidades de repostadores móviles de treinta y nueve mil y cuarenta y nueve mil quinientos litros cada uno. Y se mejoraron los sistemas hidrantes de Santiago de Compostela, Alicante, Almería, Bilbao, Málaga y Fuenterrabía. También fué ampliada la flota



Presidente
Excelentísimo señor don SANTIAGO FONCILLAS Y CASAUS
(1977)

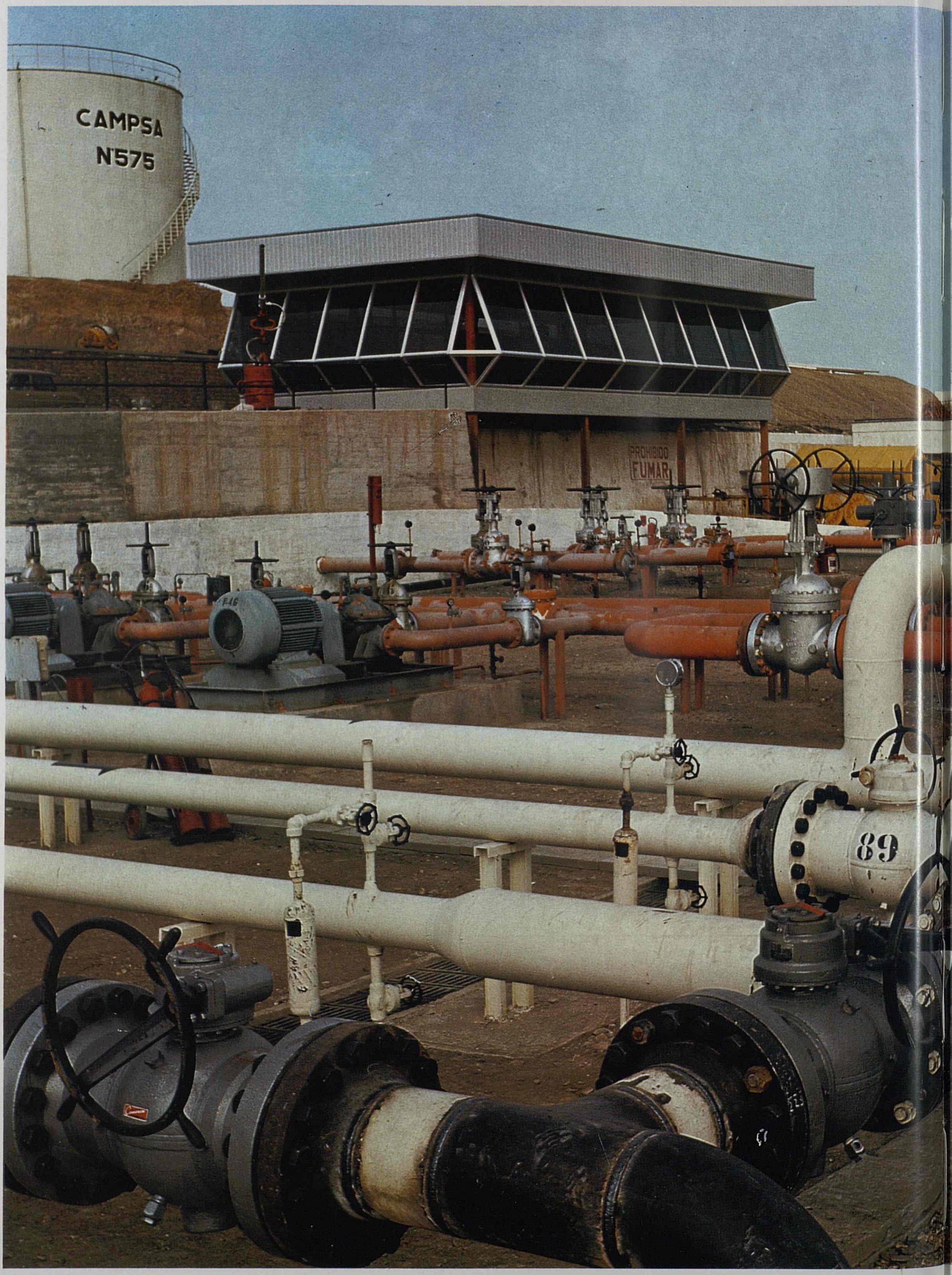




Descarga nocturna

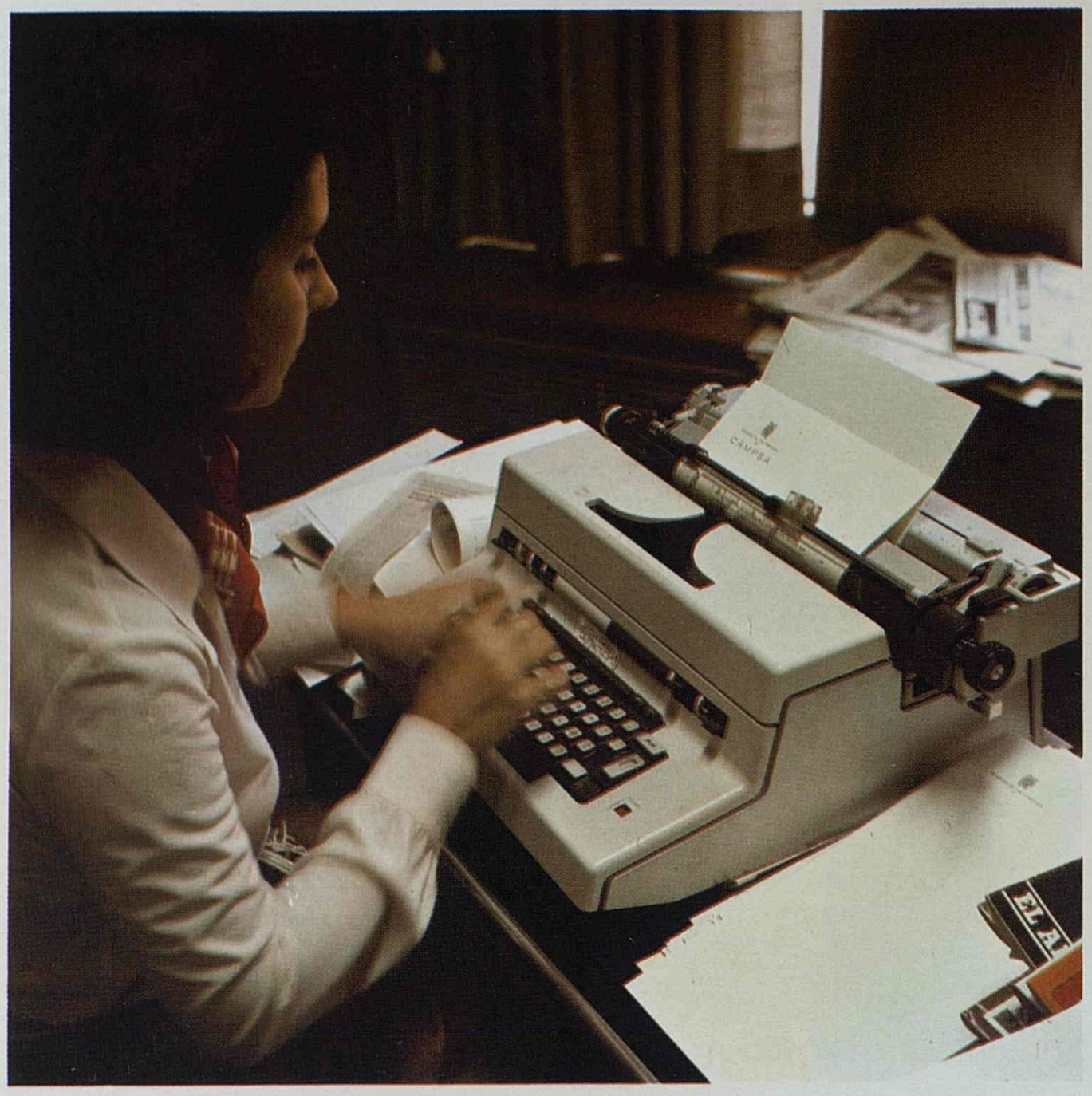


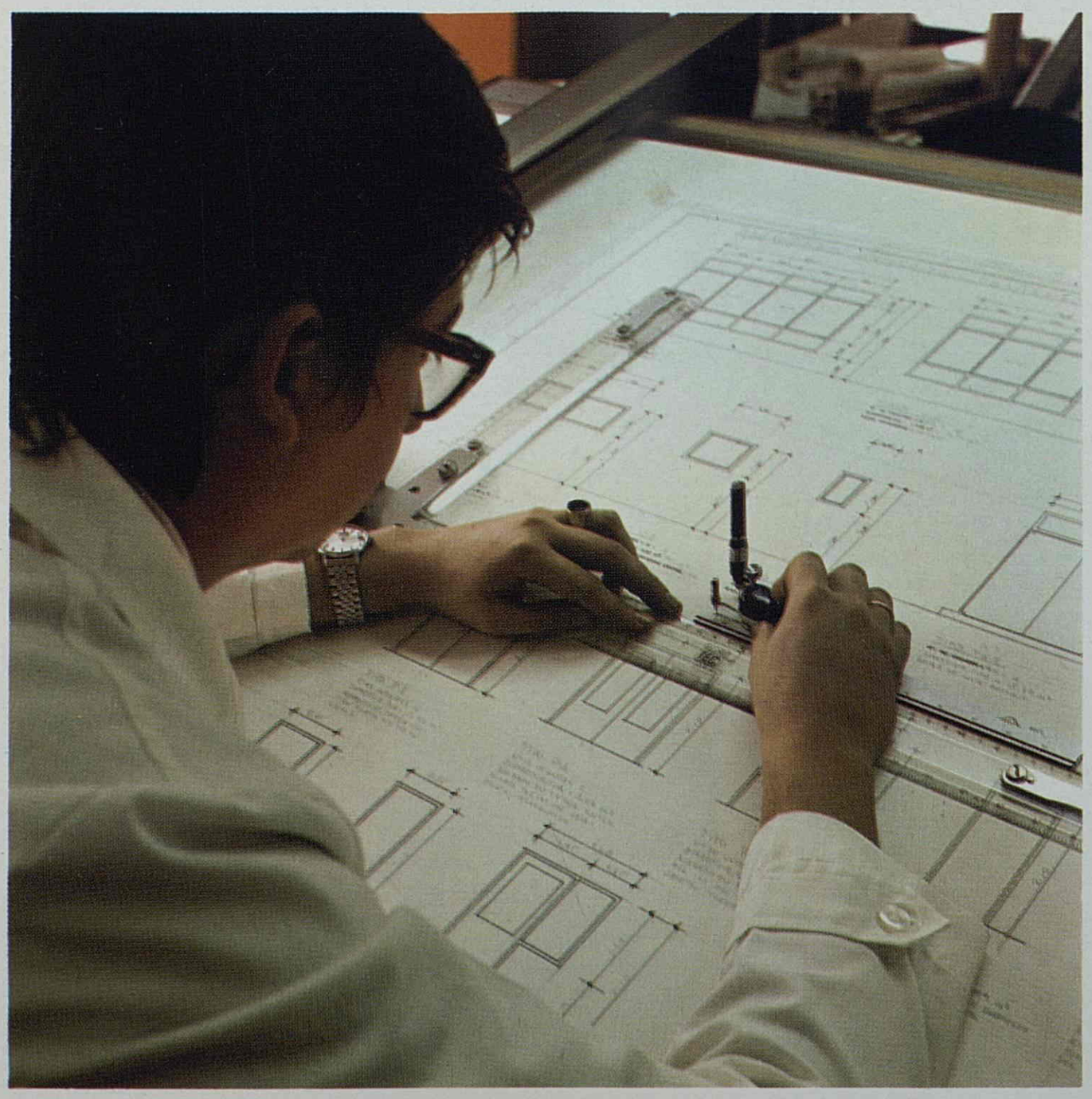
Práctica de contraincendios


CAMPSA
N°575
PROHIBIDO
FUMAR
89

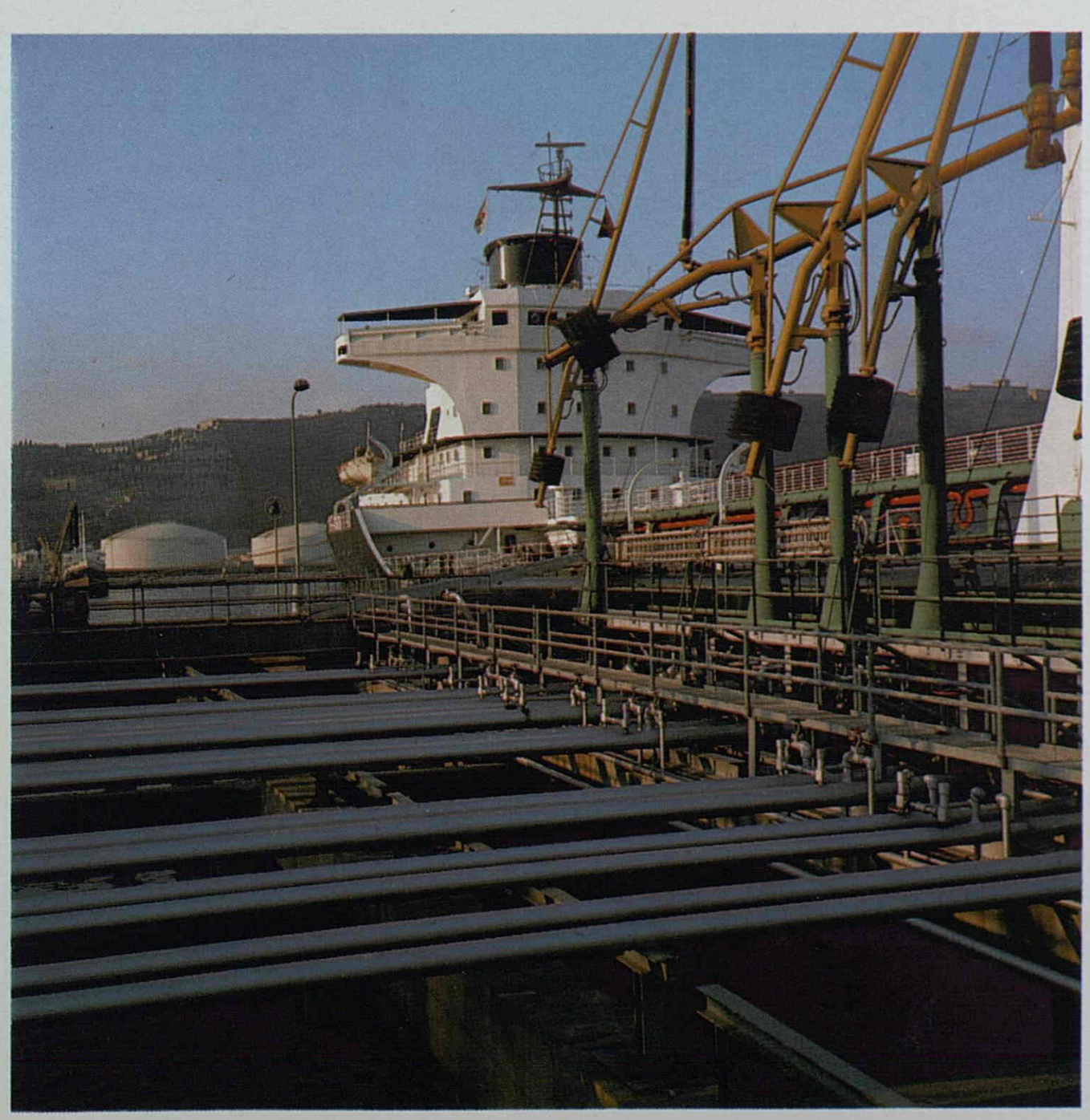


Factoría de Torrejón


CAMPSA







del Monopolio durante el ejercicio, que alcanza trescientos sesenta y cuatro mil toneladas de peso muerto y otras doscientas setenta y dos mil de buques auxiliares, para servicios de cabotaje y puertos. El transporte marítimo realizado superó los 7 millones de toneladas. Desde las factorías litorales receptoras hasta el interior de la Península, el transporte de los productos monopolizados se realiza en vagones-cisternas del ferrocarril y camiones trailer. El número de vagones-cisternas al finalizar el ejercicio era de 2.510 con una capacidad total de 80.952 metros cúbicos. Los transportes realizados por tierra fueron 4.116.524 metros cúbicos, por lo que CAMPSA abonó a la Renfe 1.184 millones de pesetas. Los 1.143 camiones-cisternas de arrendatarios de servicios transportaron 9.139 millones de metros cúbicos. Durante el ejercicio los constructores de nuevas unidades entregaron a CAMPSA una nueva partida de 150 vagones-cisterna, con lo que se incrementaba notablemente el medio de transporte de productos petrolíferos por ferrocarril.

También se da cuenta de que en el capítulo de investigaciones y prospecciones, CAMPSA, con la colaboración de las empresas asociadas, realizaron 21 perforaciones investigadoras, de ellas 13 en Ayoluengo de las cuales 10 resultaron positivas. Las demás, en distintas localidades, no dieron ningún resultado. Las calificaciones eran de "seco", "marginal", "en pruebas". Total que por el momento sólo en Ayoluengo seguían manando crudos con posibilidad de industrialización. Las extracciones, todavía en periodo de estudio, fueron de treinta mil metros cúbicos de crudo. En el mes de diciembre se terminó la instalación del oleoducto Ayoluengo-Quintanilla, de once kilómetros de recorrido y diez pulgadas de diámetro, que entró en servicio el 9 de febrero de 1967.

Por orden del Ministerio de Industria, se concedió a CAMPSA, "CALESPAIN", y "TEXPAIN", una prórroga por tres años de los permisos "Ubierna", "Orduña", y "Zuazo". Y por decreto del 29 de diciembre se otorgó la concesión de explotación "Lora", en que está el campo petrolífero de Ayoluengo, dentro del permiso "Ubierna", con la superficie restante en fase de investigación. En éste ejercicio la Renta del Estado alcanzó la cifra de 27.646 millones de pesetas, con un aumento sobre el ejercicio anterior de cinco mil millones.

LAS NUEVAS REFINERIAS ESPAÑOLAS

Como primera noticia sorprendente de ésta Memoria de 1967, leída en la Junta General de CAMPSA, el 8 de mayo de 1968, es la ampliación del nú-

mero de refinerías españolas de productos petrolíferos, qué figuran como abastecedoras del Monopolio en el citado ejercicio. Dichas refinerías son: REPESA (Escombreras); CEPSA (Tenerife); "Petroliber" (La Coruña); CALVO SOTELO (Puertollano); "Asfaltos Españoles"; Rio-Gulf (Huelva); "Esso" (Castellón) y CEPSA (Algeciras). Todas ellas han proporcionado en los distintos productos de consumo, una cantidad que superó los trece millones de toneladas.

Hay que destacar de los datos que se recogen en la Memoria, que la gasolina de 96 octanos ha alcanzado un consumo de 1.495.003 metros cúbicos, con un aumento sobre el ejercicio anterior del 18 por ciento y que el gas-oil tuvo una demanda de 3.881.115 metros cúbicos, con un aumento del 11,85 por ciento y que el fuel-oil desbordó todas las previsiones del Plan Nacional de Combustibles, con un consumo de 7.525.405 metros cúbicos y un aumento del 26,67 por ciento. También el petróleo de avión aumentó su demanda en un 24 por ciento.

Informa la Memoria sobre importantes obras para ampliaciones de almacenaje en los campos de aviación de Mahón, Ibiza, Gerona y Alicante, zonas en las que el "boom" turístico está incidiendo con mayor afluencia. Se ampliaron las instalaciones en puertos pesqueros, casi se duplicó el número de estaciones de servicio y la capacidad de almacenaje ha superado en el ejercicio de 1967 los dos millones de metros cúbicos. Ha entrado en servicio la nueva instalación de Badalona, que facilita la distribución de productos en toda la región catalana. Está dotada de un Pantalán propio que permite la descarga de buques de hasta treinta mil toneladas. Se utiliza principalmente para el abastecimiento de fuel-oil a las centrales térmicas de Badalona y San Adrián de Besós, que pueden recibir el combustible por tubería directa desde la instalación CAMPSA. Entre las localidades en que se terminaron importantes obras de almacenamiento de productos combustibles figuran: Motril, Gijón, Granada, Málaga y Almería.

Ya están casi terminadas las obras del oleoducto de enlace Loeches-Villaverde (Madrid), que recibirá los productos del Rota-Zaragoza. Se han realizado pruebas de funcionamiento que resultaron plenamente satisfactorias. Y como están también adelantados los trabajos de la estación receptora de Puertollano con Almodovar, nuevo enlace con el oleoducto Rota-Zaragoza, se espera que en 1968 la factoría de Villaverde pueda recibir indistintamente productos procedentes de Rota, desde Loeches y Puertollano, lo que supondrá una gran economía en el transporte.

En la Memoria se recogen datos sobre mejoras en los transportes marítimos y terrestres durante el ejercicio, de acuerdo con las crecientes demandas del consumo, principal preocupación del Consejo de Administración de la

Compañía Arrendataria, en ésta etapa de la expansión económica e industrial del país. Pese al incremento de la flota del Monopolio, con cuatro nuevos buques-tanques puestos en servicio, con lo que se sobrepasaron las casi trescientas mil toneladas de peso muerto, fué tal la demanda del consumo nacional de productos petrolíferos que fué necesario fletar buques de la empresa CEPSA, Vizcaína y REPESA, para abastecer de fuel-oil las factorías de Barcelona y Bilbao con las térmicas de sus respectivas zonas. Durante el ejercicio el transporte marítimo de productos petrolíferos sobrepasó los ocho millones de toneladas.

Para los transportes terrestres entraron en servicio ciento cincuenta vagones-cisternas de 58 toneladas cada uno. No obstante, mientras por ferrocarril se transportaron poco más de cuatro millones de toneladas, las transportadas por carretera en camiones-cisternas, superó los diez millones de toneladas. Esto demuestra que también en los combustibles el camión empezaba a ganar la batalla al ferrocarril. Los oleoductos transportaron durante el ejercicio 92.855 toneladas de distintos productos petrolíferos.

CINCO MIL BARRILES DIA, EN AYOLUENGO

Durante 1967 continuaron las perforaciones en busca de petróleo. La número 32 de Ayoluengo con una profundidad de 2.311 metros, también resultó productiva. También se realizaron perforaciones en Tozos, Osma y Urbel, cuyos resultados no pasaron de "leves indicios". Se terminó el "Huidobro-2" que produjo 30 metros cúbicos de crudo de características análogas al de Ayoluengo, aunque por falta de gas no resultó comercial.

Según el informe técnico, el sondeo "Ayoluengo-2" sirvió para investigar los niveles del jurásico que resultaron secos. La perforación cortó las capas productivas del cretáceo inferior que son las que se explotan en el referido campo petrolífero burgalés. La producción de Ayoluengo, durante el ejercicio de 1967, fué de 79.331 toneladas de crudo, obtenidas al ritmo que permitían el transporte y el embarque con destino a la refinería de Escombreras que recibió 68.432 toneladas. También se enviaron 14.635 toneladas a "Nitratos de Castilla S.A." para su fábrica de Valladolid.

En el estado actual de la explotación —agrega la Memoria— el campo de Ayoluengo tiene una capacidad de producción de cinco mil barriles diarios

(unas seiscientas mil toneladas). Y las reservas provisionales indicadas a título de orientación, ya que el conocimiento resulta incompleto, se calculan en un caudal ligeramente inferior a los dos millones de toneladas. Durante los diez meses se han realizado intensos trabajos de sísmica por reflexión, utilizando el moderno procedimiento "digital", de cuyos resultados dependerá que se realicen o no nuevos sondeos en los permisos de Ubierna, Polientes, Bárcena y en la concesión "Lora".

Por primera vez aparece la noticia sobre el hecho de que se ha llegado a un acuerdo con la "Shell España", para que dicha empresa pueda participar con un 25 por ciento en los trabajos que CAMPSA, como entidad privada, realiza en la plataforma litoral mediterránea y Golfo de Cádiz, según orden de autorización del Ministerio de Hacienda, de 11 de marzo de 1967. En idénticas circunstancias y con participación del 30 por ciento, intervendrá CAMPSA en las nuevas refinerías que se instalen de acuerdo con el Decreto de 9 de marzo del mismo año. Estas tentativas de la Compañía Arrendataria, con la colaboración de "Shell España" surgen precisamente en ese año, en que el conflicto entre árabes e israelies en Oriente Medio, al cerrar por tiempo indefinido el Canal de Suéz, camino más corto de los crudos del Golfo Pérsico, afectaba a todos los mercados europeos, incluído el español. El Monopolio que ya había conseguido una mínima producción de 600 toneladas diarias en Ayoluengo, no podía confiar en que el campo de Burgos resolviese el creciente y casi astronómico consumo de productos petrolíferos que aumentaba sin cesar en España, pero la "Shell" quiso participar en la búsqueda de petróleo en torno y dentro de la Península Ibérica.

El tener que remontar los barcos petroleros el Cabo africano de Buena Esperanza, con los crudos del Golfo Pérsico, suponía un crecido aumento en el precio que se reflejaba a su vez en el costo de los productos que las refinerías suministraban a CAMPSA. Tales extracostos habían superado, durante el ejercicio de 1967, la suma de 966 millones de pesetas. Para compensar el aumento en los costos fué necesario que el Ministerio de Hacienda autorizase una elevación del precio de las gasolinas y demás productos. También se llegó a un nuevo tipo de gasolina de 98 octanos con un precio superior. Tal situación produjo en todo el mundo un afán de buscar nuevos yacimientos petrolíferos al oeste del Canal de Suéz. Se suponía entonces que aproximadamente una sexta parte de la superficie terrestre y de la plataforma continental contendría petróleo y gas natural y que en aquella fecha no se había explorado más de un cinco por ciento de esa superficie. Los expertos consideraban las plataformas continentales especialmente prometedoras de petróleo. Se calculaban en cien mil millones de toneladas lo que podía existir a profundidades submarinas no superiores a los mil pies. También se razonaba que en aquellos años últimos de la década de los sesenta, se habían perfeccionado lo suficiente las plataformas de perforación para lograr el sondeo en zonas marítimas de

ciertas profundidades. No obstante, la esperanza de encontrar nuevos yacimientos fuera de las áreas geográficas tradicionales, no encontraban el suficiente apoyo de las grandes empresas financieras. Por eso resultaba más sorprendente que la poderosa empresa "Shell" se uniese a CAMPSA, para continuar las exploraciones, tanto en el interior de la Península, como en la plataforma continental mediterránea.

La mayoría de las grandes compañías abastecedoras pensaron en aminorar los costos del transporte del petróleo recurriendo a la fabricación de grandes, monstruosos petroleros, que en los años que permaneciera cerrado el Canal de Suez, continuarían remontando el Cabo de Buena Esperanza, hasta llegar a considerar el paso de Suez como "una ruta marítima de segunda clase". En tal situación se llegó a construir buques petroleros de doscientas y trescientas mil toneladas. Hasta se llegó a diseñar el superpetrolero de quinientas mil toneladas, que podría realizar el viaje de ida y vuelta Rotterdam-Kuwait, sin que el costo del flete sobrepasase los 13 chelines por tonelada. Pero se pensó en la dificultad del calado. Era muy difícil encontrar puertos con profundidad suficiente y se comprobó que tampoco podría atravesar los Canales de La Mancha y Malaca.

Por lo que a CAMPSA se refiere, el aumento de precio y el desmesurado aumento del consumo, salvó todas las dificultades creadas por la subida de los crudos. El balance arrojó un beneficio para la Renta del Estado de 31.743 millones de pesetas, con notable aumento sobre el ejercicio anterior.

ULTIMAS MEMORIAS DE LOS SESENTA

Vamos a resumir los datos esenciales, tomados de las dos similares Memorias, leídas en sendas Juntas ordinarias de accionistas (29 de mayo de 1969 y 27 de mayo de 1970), la historia económico-administrativa de CAMPSA en los dos últimos años de la década triunfalista de los sesenta y los dos últimos del primer quinquenio consumista. Es el fin de la década en que la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, había alcanzado las "vacas gordas" de su desarrollo industrial al servicio del Estado, de los varios millones de consumidores de gasolina y de la gran industria nacional a cuyo desarrollo había colaborado en los años difíciles de la economía española.

Según la Memoria del ejercicio correspondiente a 1968, CAMPSA adqui-

rió, para atender a las demandas del consumo nacional 15.226.501 toneladas de productos petrolíferos que le fueron suministrados por REPESA (Escombreras); CEPSA (Tenerife y Algeciras), Petroliber; Encaso; Rio Gulf; Esso Castellón; Aresa; Fabricantes de Benzol; Fabricantes de Aceites Regenerados y Aceites Marcas, por un importe de 23.411 millones de pesetas. Durante el ejercicio solo se adquirieron en el extranjero 64.780 toneladas de productos con un importe pagado en divisas de 334 millones de pesetas. Las citadas adquisiciones supusieron un aumento del 14,99 por ciento sobre el ejercicio anterior.

Al pie de éstos datos de la Memoria, figura la siguiente nota: "En éstas cantidades están incluídas las compensaciones en concepto de extracostos en los suministros nacionales originados por el conflicto árabe-israelí y los mayores costos originados por la nueva paridad de nuestra moneda".

Los productos de mayor consumo han sido las gasolinas de 85 y 96 octanos, con un aumento del 24,86 por ciento. Aumentó el petróleo de aviación al generalizarse el empleo de reactores en un 32,86 por ciento y el gas-oil con un consumo de 4 millones de metros cúbicos y un aumento de 13,67 por ciento. Pero el salto mayor fué el del fuel-oil que alcanzó un consumo de nueve millones de toneladas y un aumento en el ejercicio del 19,64 por ciento. Conviene anotar el dato que, del gas-oil consumido, 1.444.724 metros cúbicos lo fueron por la agricultura y 2.092.208 por la industria. En el consumo del fuel-oil hubo una gran participación por el de usos domésticos.

Entre las aplicaciones de los servicios de explotación se citan los nuevos tanques que han entrado en servicio con una capacidad de 194.960 metros cúbicos, lo que aumenta el volumen total de almacenamiento en 2.211.914 de metros cúbicos. También se anota como novedad que se han puesto a punto los enlaces de oleoductos Rota-CAMPSA (Refinería CALVO SOTELO de Puertollano) y (Loeches-Villaverde) que realizan sus operaciones de transporte de productos con toda normalidad.

Sobre el aumento de grandes obras portuarias, se dice que continúan a buen ritmo las del Pantalán de Barcelona, para descarga de grandes buques-tanques, así como el dragado de la dársena y los trabajos de relleno de la superficie ganada al mar, que se utilizará para ampliación de la factoría, en la que se espera que a finales de año se puedan descargar grandes cantidades de gas-oil y fuel-oil, para el abastecimiento de toda la región. Ya se realizan con toda normalidad las descargas de buques-tanques en los pantalanes de Badalona y el Musel (Gijón) recién puestas en servicio. Se hallan en fase final las obras portuarias de Motril y en el curso del año llegarán a su término las obras de la nueva factoría Lezo-Rentería, con instalaciones de tubería de descarga de buques desde el puerto de Pasajes.

Ya están en servicio las instalaciones fijas para almacenamiento de carburantes y combustibles de aviación en los aeropuertos de Gerona, Ibiza, Alicante, Palma de Mallorca, Almería, Mahón, Asturias, Barcelona, Málaga, Bilbao, Fuenterrabía y ampliación del sistema hidrante de Madrid-Barajas. También se ha incrementado en los aeropuertos el material móvil para suministro en pista y bajo ala de grandes aviones. Se han realizado nuevas instalaciones para flotas pesqueras en veinte puertos del litoral.

Los transportes marítimos de CAMPSA se han incrementado con nuevos buques-tanques de altura, entre ellos el "Campeador" y el "Campomayor" de treinta y cinco mil toneladas cada uno. Y están contratados con la Empresa Nacional Bazán otros cuatro buques de nueve mil cuatrocientas toneladas. El total invertido en nuevas construcciones marítimas ha sido de quinientos trece millones de pesetas. Los productos transportados por buques de CAMPSA, durante el ejercicio alcanzaron la cifra de 9.721.963 toneladas. Por transportes terrestres, lo fueron en vagones-cisternas 4.820.365 toneladas y en camiones por carretera se acercaron a los doce millones de toneladas. Por oleoductos se transportaron 201.774 metros cúbicos de distintos productos. La producción de crudos de Ayoluengo siguió un ritmo normal.

Durante el año 1968 se vendieron a REPESA 83.655.770 kilogramos de petróleo por un importe de 92.021.347 pesetas; 17.815.831 kilogramos fueron enviados a "Nitratos Castilla", por un importe de 7.273.918 pesetas. El total de la venta de la producción alcanzó la cifra de 120.617.103 pesetas. Todo el petróleo fué entregado sobre camión en la estación de carga de Quintanilla, a los precios aprobados por la superioridad.

La vigencia del permiso de investigación de "Ubierna" que finalizaba en el mes de diciembre, fué renovada por tres años a petición de CAMPSA, en vista del resultado positivo de los sondeos "Hontomin-2" y "Tozo-1". Se reanudaron las explotaciones denominadas "Burgos", de 44.275 hectáreas y "Bricia" de 5.566 hectáreas, sitas respectivamente al Sur y Norte de la concesión Lora. En virtud del acuerdo con la "Shell España", CAMPSA ha participado como entidad privada en las investigaciones realizadas en las plataformas de Castellón y del Golfo de Cádiz, con una duración de diez meses. En dichas investigaciones se utilizó la plataforma "Sedneth-1" considerada como la más moderna existente. Los sondeos realizados fueron tres, en sendas estructuras anticlinales; uno en la plataforma continental de las provincias de Tarragona y Castellón, denominada "castellón-G-1" que alcanzó una profundidad de 2.737 metros, bajo 98 de agua; otro el "Cádiz-D-1" con una perforación de 4.084 metros bajo 46 de agua; el tercero fué el "Cádiz G-1" de 1.527 metros bajo 64 de agua, entre las provincias de Cádiz y Huelva.

Como dato importante que se aporta por primera vez en la Memoria del

ejercicio de 1968, figura el referente al epígrafe "Refinerías" en que aparece el nombre de la Refinería de Vizcaya PETRONOR. Dice así el texto: "Por decreto del 14 de septiembre de 1968 se resolvió en el Ministerio de Industria el concurso convocado para adjudicar la Refinería de Vizcaya, que se atribuyó a la proposición suscrita por los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Caja de Ahorros Vizcaina y Municipal de Bilbao, en unión de las empresas, "Rio Gulf de Petróleos" y "Gulf Oil Corporation" reservando a CAMPSA el derecho a participar con el treinta por ciento de capital en la Sociedad que se constituya, para explotar la Refinería". "A partir de ese momento —agrega el texto de la Memoria— nos pusimos en contacto con el grupo promotor primero y una vez constituída la Sociedad PETRONOR, con los representantes de la misma, para determinar los trámites de la incorporación de CAMPSA a la Empresa titular de la Refinería". En el Consejo de Administración, celebrado en el mes de marzo último, se tomó el acuerdo de que CAMPSA hiciese uso del derecho que se le concedía de suscribir el treinta por ciento del capital de PETRONOR, que está previsto alcance en su fase final, la cifra de 2.400 millones de pesetas, lo que representará para la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, una inversión de 720 millones de pesetas a desembolsar escalonadamente, entre los años 1969-1971.

Por otro Decreto de 9 de diciembre quedaba constituída la Comisión Técnica encargada de analizar los posibles emplazamientos para la instalación de una refinería, para el tratamiento de crudos de petróleo en el litoral de las provincias de Barcelona o Tarragona, con una capacidad mínima de cinco millones de toneladas. También se disponía que formase parte de la citada Comisión un representante de CAMPSA. En dicha Memoria se informa de que fué relevado a petición propia de la Presidencia del Consejo de Administración, don Alfonso de Churruca y Calbetón, que ocupaba dicho cargo desde 1946. Fué sustituído por don Angel de las Cuevas González. Como último dato anotemos que en el balance del ejercicio continúa la ampliación de los beneficios a favor de la Renta del Estado, cuya cantidad total ascendió a 37.060.537.133 pesetas, lo que demuestra que continúa el crecimiento de los negocios del Monopolio.

FIN DE LA DECADA CENITAL

Con ésta última Memoria de la década de los sesenta, que yo considero cenital en el desarrollo de CAMPSA, (lo que no quiere decir que no sea supe-

rada), la del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, leída ante la Junta de accionistas el 27 de mayo de 1970, vamos a cerrar la segunda parte de nuestra obra, ya que en ella se termina el recorrido por los primeros 41 años de historia económica, (vinculada a la política y el desarrollo industrial de España), de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, desde que inicia sus actividades el primero de enero de 1928.

Lo primero que se observa es el constante crecimiento de las cantidades manejadas en los balances de la Empresa, que en los últimos ejercicios resultan de tal magnitud que pueden calificarse de astronómicas. Por ejemplo, las compras de productos petrolíferos, para satisfacer las demandas del creciente consumo, suministradas por las doce empresas productoras nacionales, (que encabeza siempre REPESA de Escombreras, por su mayor aportación) alcanzaron la cantidad, ciertamente inaudita, de 16.563.792 toneladas, con un valor de 26.059 millones de pesetas en números redondos. A los que hubo que sumar 4.632.405 millones, pagados en divisas por productos importados del Oriente Medio, con el exceso correspondiente de costos a causa del largo recorrido de los petroleros por el Cabo de Buena Esperanza.

Las cifras exigidas por el consumo nacional, tanto de gasolinas como de gas-oil y fuel-oil, empiezan a ser realmente alucinantes. Solo de gasolina de 96 octanos, es decir para vehículos de turismo, se han quemado 1.935.880 litros, con un aumento sobre el ejercicio anterior de CAMPSA del 17,32 por ciento. De petróleo de aviación se consumieron 832.242 litros, con un aumento del 32,90 por ciento. Sin embargo los porcentajes más altos del consumo fueron alcanzados por el gas-oil con 4.892.486 litros y el fuel-oil con el máximo consumo de 9.386.887 litros. El total de productos consumidos en el ejercicio de1969 fué de 18.748.681 litros. Es de notar que uno de los índices de consumo que más se ha elevado es el de gas-oil dedicado a la agricultura, con un consumo de 1.654.488 litros y un aumento sobre el ejercicio anterior del 14,51 por ciento.

En el capítulo de la Memoria señalado con el epígrafe "Explotación" cuyo texto va ilustrado en el folleto con las fotografías en color de la ampliación de las instalaciones de El Musel (Gijón), la Subsidiaria de Lérida, las factorias de Valencia en la desviación del rio Turia, la de Alicante, en los terrenos ganados al mar y los repostaderos para los aviones JUMBO en el aeropuerto Madrid-Barajas. Se habla de ampliar las instalaciones de almacenamiento, para poder hacer frente a un consumo que se incrementa cada año en proporciones inusitadas.

Como obras nuevas realizadas durante el ejercicio, se cita la puesta en servicio del Pantalán del puerto de Barcelona, en el que podrán descargar barcos de treinta y cinco mil toneladas; que están en avanzada etapa de ejecución

los proyectos de ampliación de las factorías de Valencia, con capacidad de almacenamiento de 150 mil metros cúbicos. También están en obra las ampliaciones de almacenamiento en Alicante, Pamplona y León. Y han entrado definitivamente en funcionamiento las tuberías de descarga, desde el puerto de Pasajes a la nueva factoría de Lezo-Rentería. En el servicio de aeropuertos se han terminado las instalaciones de Alicante, Palma de Mallorca, Menorca, Málaga, Almería y las ampliaciones de los de Barcelona y Madrid, para adaptarlos a las exigencias de las grandes aeronaves, tipos Boeing 747-JUMBO. En la misma proporción fué necesario aumentar todo el material móvil al servicio de los aeropuertos.

Para continuar con el proyecto de ampliación y mejora de la red de estaciones de suministro a barcos de pesca, se han puesto en servicio las de doce pequeños puertos de las provincias gallegas, de Mallorca, Vizcaya, Castellón, Santander y Gerona. Los transportes marítimos de CAMPSA fueron incrementados con la puesta en servicio durante el ejercicio, de dos nuevos buques de treinta y cinco mil toneladas cada uno, el "Campeador" y el "Campomayor", construidos ambos por la Sociedad Española de Construcción Naval y destinados al transporte de fuel-oil desde la refinería de Tenerife a los puertos de Barcelona y Bilbao. También entraron en servicio otros de menor tonelaje 6.000 Tm., como el "Camponalón" y el "Campogenil". El plan de ampliación de la flota seguía su curso. Ciertamente, puede decirse como resumen de ésta etapa, que la Administración de CAMPSA, en los años sesenta, fué una lucha casi dramática, de contínuas ampliaciones, realizadas siempre contra reloj, dados los incrementos incesantes del consumo y sus exigencias, que el Monopolio se había comprometido a satisfacer.

En el capítulo de "Investigaciones" se citan nuevas exploraciones sísmicas en el "Permiso de Ubierna", zonas de Hontonín, Hontorio, Huidobro y Ayoluengo. Se dedica preferente atención a las plataformas marítimas de "Shell-CAMPSA" en las zonas de Castellón y del Golfo de Cádiz. Está así mismo prevista la iniciación de un sondeo en la proximidad de Amposta y también en la costa Cantábrica.

Por primera vez se habla de las ventas de crudos procedentes de Ayoluengo, con expresión de las cantidades en toneladas. Fueron, según la Memoria 189.950, las facturadas a distintos destinos durante el año 1969.

Se citan en el folleto de la Memoria correspondiente, cuatro nuevas empresas en las que lleva CAMPSA una participación de capital consistente en el treinta y el cincuenta por ciento de la inversión. Se trata de "Asfaltos Españoles S. A."; "Petronor S. A.", "Productos Asfálticos" y "Remolcadores de Pasajes S. A.".

Puede decirse que CAMPSA, cierra éste último ejercicio de la década, con el balance más caudaloso de sus primeros cuarenta años. Los beneficios que la Compañía Arrendataria de Petróleos, aportó en éste ejercicio a la Renta del Estado, alcanzan las más altas cifras, con 41.208 millones de pesetas.

La Compañía cerró el balance con setecientos setenta y dos millones de pesetas de utilidad, en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los accionistas, cobraron el nueve por ciento de dividendo. No cabe mayor triunfalismo financiero.

TERCERA PARTE

LA ESCALADA TECNICO-ADMINISTRATIVA

CAPITULO XI

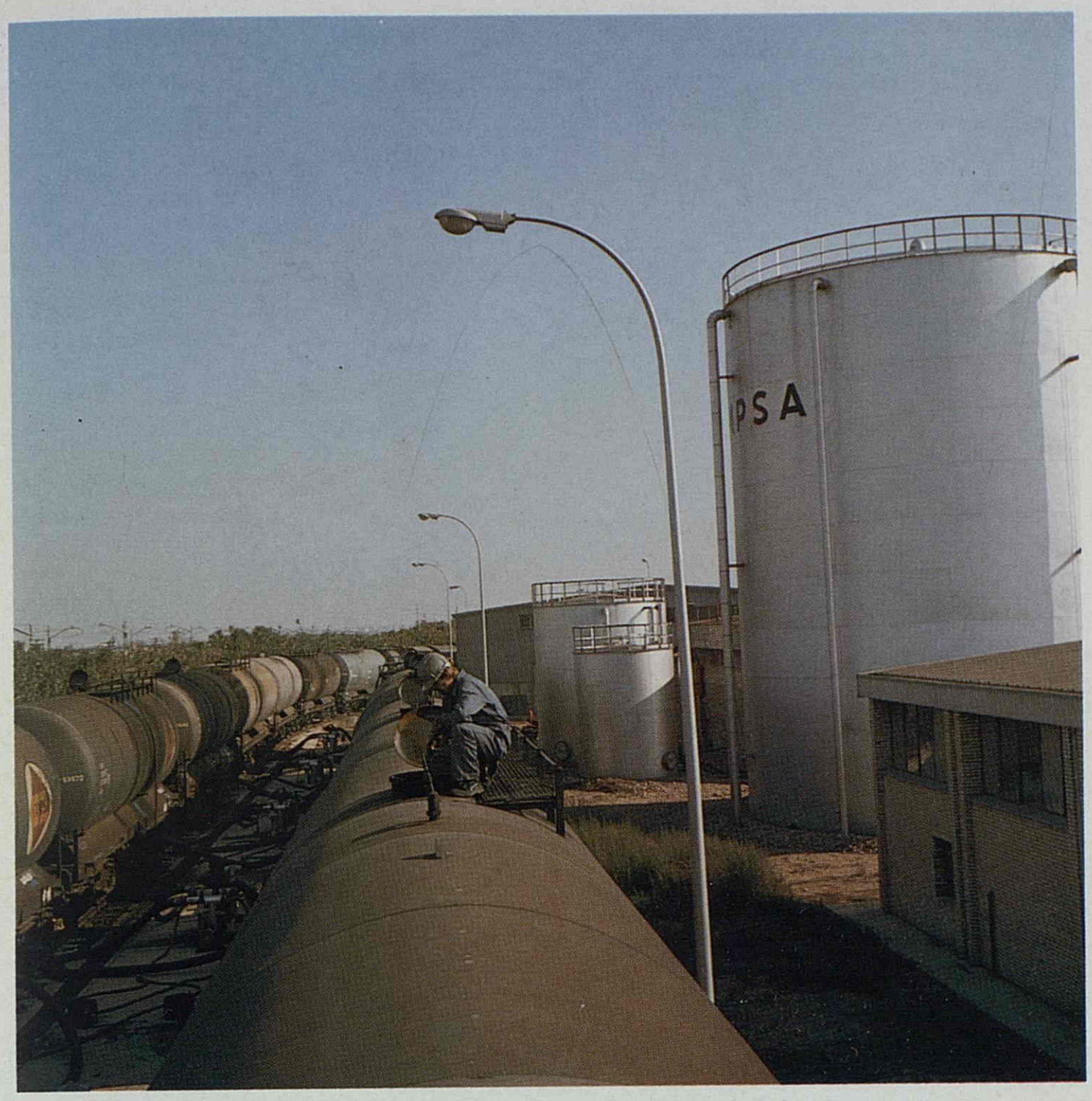
LOS 70, DECADA DEL CINCUENTENARIO



Sala de control de seguimiento de oleoducto



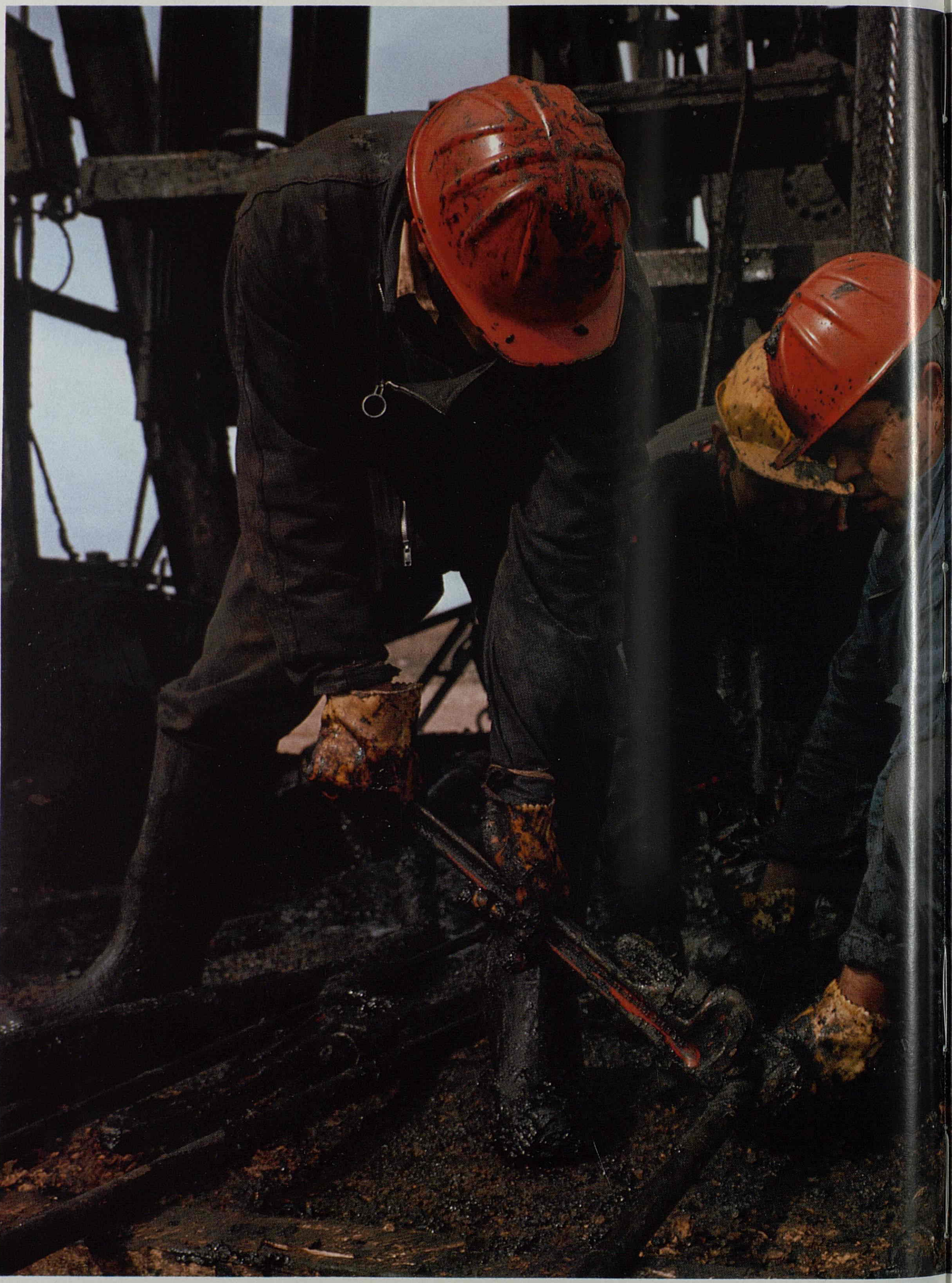
Mangueras de descarga

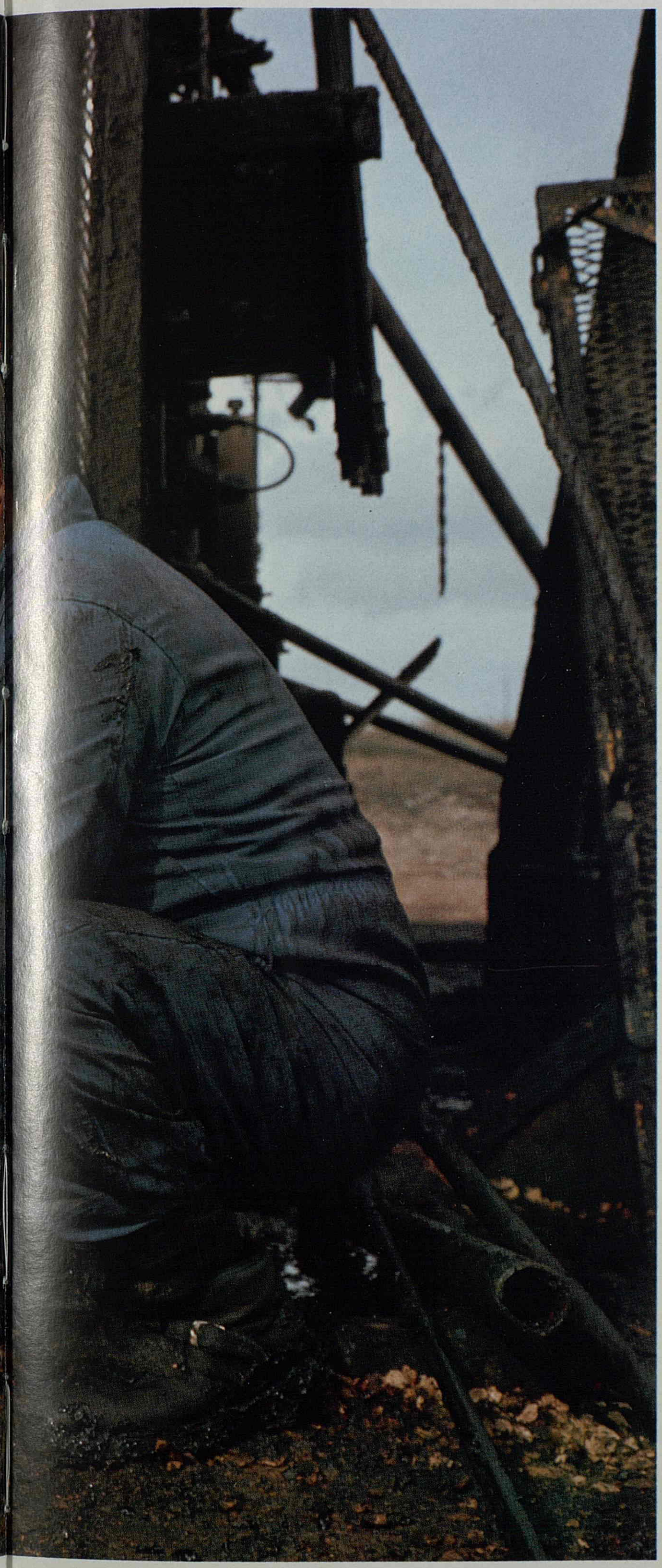


Comprobación de medida en vagones cisterna

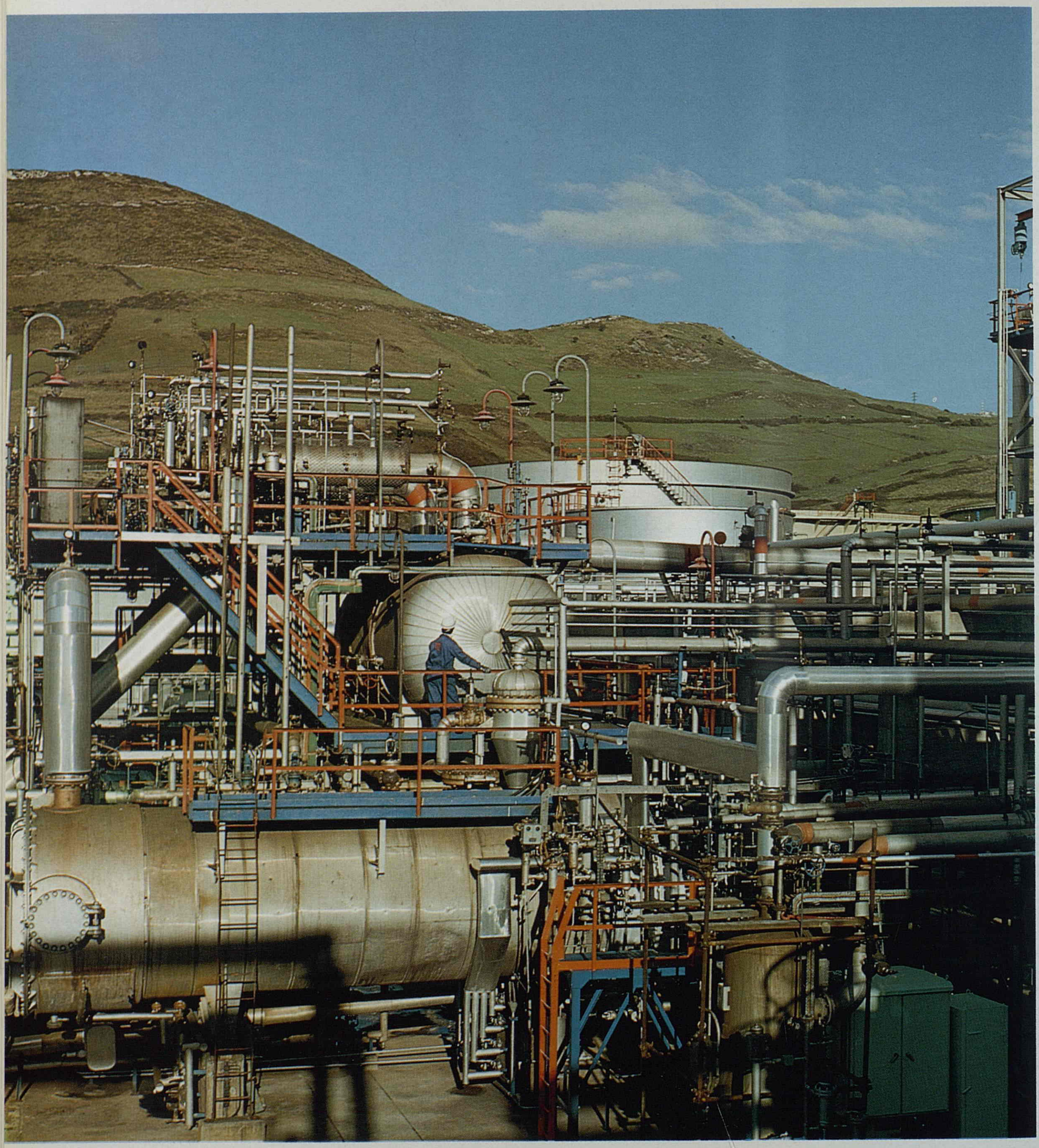


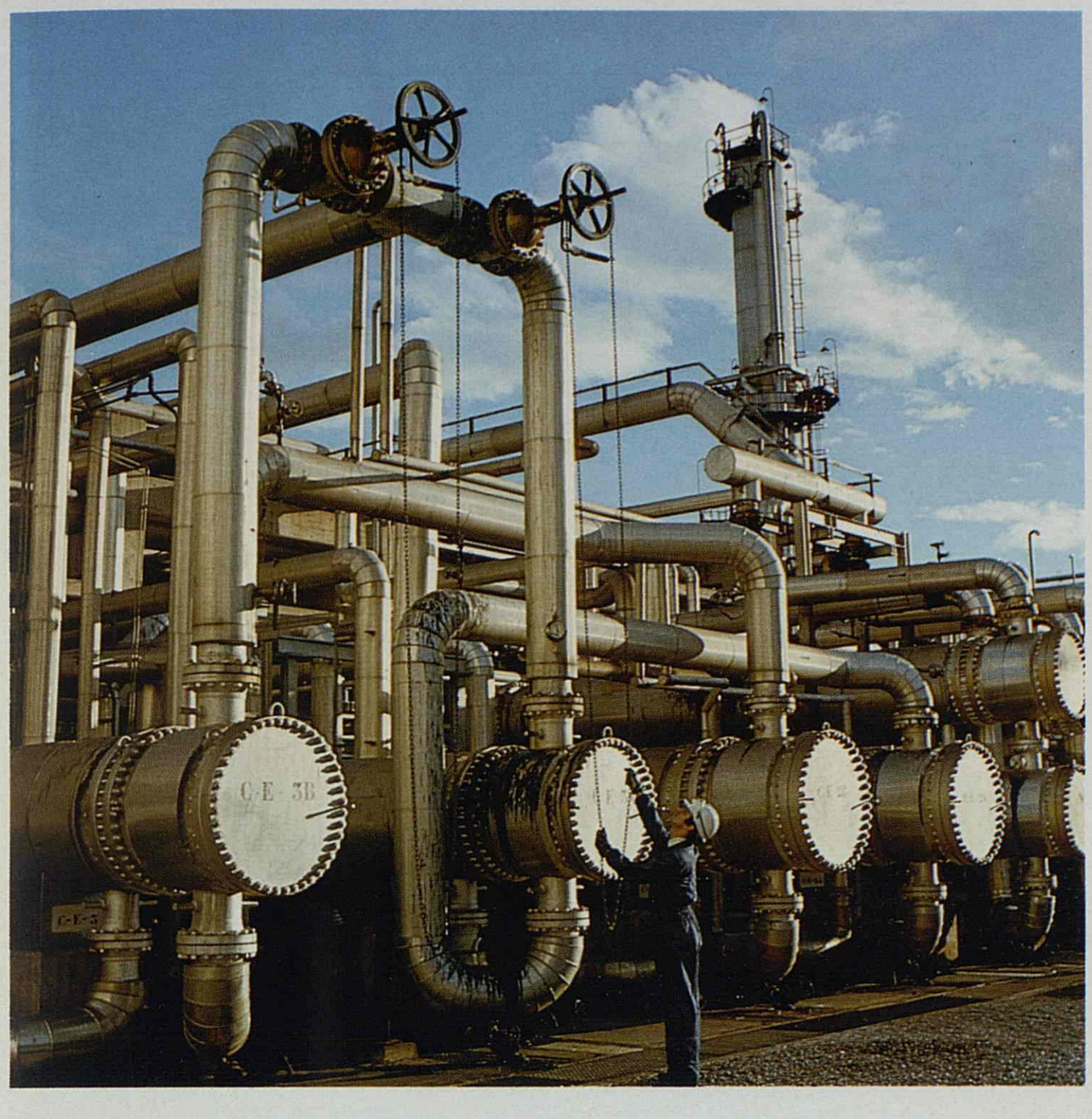
Construcción de Factoría





"EL MAS PRECIADO TESORO"







Refinería de petróleo.
Instalaciones diversas



"FLOTA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS"

No se puede hablar de CAMPSA sin mirar al mar. El mar o los mares han sido para la Compañía Arrendataria, algo fundamental, desde la creación del Monopolio de Petróleos. Por el mar han de llegar de los distintos meridianos. los crudos y los productos del petróleo. Las materias primas, base fundamental de todas sus actividades comerciales: recepción, manipulación y distribución. Por eso una de sus primeras preocupaciones tenía que ser el transporte marítimo. Ello nos decide a iniciar ésta Tercera parte de nuestra Crónica sobre la historia técnico-administrativa de CAMPSA, con un capítulo dedicado al libro, "Flota del Monopolio de Petróleos", publicado por el ingeniero Jefe de la Delegación del Gobierno en la Compañía, don Alfonso Martínez Gil. En el mismo se hace una historia informativa y técnica, especialmente gráfica, del proceso que siguió, desde 1928 a 1970 ese importante capítulo que en todo momento fué para la Compañía Arrendataria el transporte marítimo.

Ya en la convocatoria del Concurso para la creación de la Compañía que sería la administradora del Monopolio, se incluía entre sus obligaciones (sabia orientación del fundador la de "dotar al Monopolio en el plazo de cinco años de medios propios para el transporte marítimo de los petróleos que importe del extranjero, construyendo al efecto la flota necesaria para que en unión de la ya adquirida o que se adquiriese, siempre de construcción nacional, quedase definitivamente nacionalizado el transporte").

En la introducción al citado libro, "Flota del Monopolio de Petróleos", escribe su autor: "Este sencillo trabajo sobre la creación y desarrollo de la Flota del Monopolio, tiene tres períodos perfectamente definidos: el primero abarca desde la constitución del Monopolio hasta julio de 1936, en que al dar comienzo la guerra civil, quedó paralizada la construcción. Este primer período, que comprende la organización propia del Monopolio, marca la eficacia y buen deseo de la Administración de CAMPSA de dar cumplimiento a una de sus obligaciones e ir independizandose en el transporte de productos petrolíferos que cubrían sus necesidades, relativamente pequeñas. El siguiente período podríamos enmarcarlo, abarcando la guerra civil española (1936-1939) y la guerra mundial y postguerra, (1939-1947) ya que comprende un lapso de anormalidad en todo orden, pues a la destrucción de alguno de nuestros buques, como el "Elcano" y el "Badalona", hay que añadir que al final de la guerra civil se recuperaron los buques pero en mal estado. Seguidamente durante la guerra mundial, con las dificultades que nos pusieron los países beligerantes, la escasez de materias primas y la inutilización de nuestros astilleros principales, al quedar en lamentable estado la industria siderúrgica y auxi-

liar". Y termina el Sr. Martínez Gil con éstas palabras: "La última etapa que comprende desde 1949 a enero de 1970, se caracteriza por un enorme desarrollo en el consumo de toda clase de productos petrolíferos con un crecimiento similar de la Flota del Monopolio, habiéndose procurado ampliarla dentro de unos límites, de forma que en ningún momento pudieran exceder a sus necesidades de transporte, que podían variar fundamentalmente, a medida que fueran autorizándose nuevas refinerías, ya que al aproximarse las fuentes de abastecimiento se disminuyese el tonelaje a transportar en buques".

A lo largo de 146 páginas de gran formato, en la citada obra se hace una historia ilustrada con fotografías, gráficos y abundancia de cuadros sinópticos, de todo el proceso de creación de la flota, con características, dimensiones, tonelaje y tipo de propulsión de cada uno de los 70 buques, con los astilleros en que fueron botados y singularizados por sus nombres, en que interviene el prefijo "CAMP" que ha figurado en las listas de la flota del Monopolio, desde el año 1928 hasta la fecha de la obra (1970). También figuran informaciones exhaustivas sobre costos y servicios de transporte realizados (millas recorridas y toneladas transportadas) al servicio de la Compañía Arrendataria.

OTRO GRAN SALTO EN EL CONSUMO

Lo primero que se observa en la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970, leída el 18 de mayo de 1971, primera en que figura como presidente del Consejo de Administración, el ex-ministro de Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz, es lujo tipográfico, con abundancia de fotografías y gráficos en color. Esto unido a una moderna técnica en la confección, le da un carácter de auténtica revista gráfica, que guardarían con gusto los "señores accionistas" a quienes va dedicada.

En la portada aparece una acuarela reproducida a todo color que representa la antigua sede de CAMPSA en el Paseo del Prado, vista a través de la monumental fuente de Neptuno, en que destaca la estatua del dios oceánico en su carro tirado por flotantes caballos de piedra.

En dos cuadros sinópticos aparecen las adquisiciones de productos que durante el ejercicio han suministrado las refinerías nacionales, con un total

de 19.244.864 toneladas, y solo 228.903, fueron adquiridas en el extranjero. El valor abonado por CAMPSA por tales suministros fué de 31.409.667.853 pesetas. Por las importaciones se habían pagado en divisas traducidas a pesetas 545 millones. En el cuadro siguiente se especifica que las ventas de todos los productos alcanzaron 21.913 millones de kilogramos, con un incremento del 16,88 por ciento sobre el ejercicio anterior. Se hace notar que los productos que alcanzaron mayor porcentaje de consumo, fueron la gasolina de 96 octanos con un 32 por ciento; el petróleo de avión con otro 32 y el fuel-oil con un consumo record de 11.373 millones de toneladas.

En el capítulo de obras en factorías y subsidiarias se destaca la inauguración oficial del Pantalán de Barcelona, en cuya fotografía de color a doble plana se pueden ver dos grandes buques petroleros en plena descarga de productos. A continuación se informa sobre adquisición de terrenos para ampliación de las instalaciones de acuerdo con las exigencias del creciente consumo, en Valencia, Tarragona, Cartagena, Algeciras, Gijón, Santander y Santurce. También se da cuenta de la ampliación de las factorías de Alicante, Barcelona, Valencia, Badalona y Motril, así como ampliación de obras en otras veinte localidades. Una importante obra en gestión, es la de unir el aeropuerto Madrid-Barajas con una ramificación del oleoducto Rota-Loeches-Villaverde, a fin de realizar un abastecimiento directo. Resulta sorprendente la fotografía de la estación receptora del aeropuerto de Son San Juan en Mallorca, como se sabe uno de los aeropuertos de mayor tráfico de España.

Entre otras, se han iniciado nuevas ampliaciones en los aeropuertos de Barcelona, Alicante, Asturias, Granada, Ibiza, San Sebastián, Mallorca, Málaga y Madrid, así como el abastecimiento de otros varios por medio de oleoductos. Han sido dotados los principales aeropuertos de remolques de ochenta mil litros, para el abastecimiento de aeronaves tipo "Jumbo", que pueden suministrar keroseno a un ritmo de 4.500 litros minuto.

Durante el ejercicio de 1970 han continuado así mismo las instalaciones portuarias en Tarragona, Valencia, Castellón, Alicante, Pontevedra y Huelva. Los servicios de mantenimiento de CAMPSA han realizado trabajos de conservación de las instalaciones en las factorías de Gijón, Tarragona, Palma de Mallorca, Santander y La Coruña. Otra importante mejora fué la instalación de pararrayos modernos, de tipo radiactivo en distintas factorías que garantizarán la regularidad de los servicios.

En el apartado de los Transportes Marítimos se dice que fueron botados los barcos de 9.600 toneladas, "Camporrioja", "Campobierzo" y Campurdan", los tres construídos por la empresa Bazán, en sus factorías de San Fernando (Cádiz) y Cartagena. Los productos transportados por la flota marítima durante el ejercicio fueron 12.322.074 toneladas. La flota contaba en esa

fecha con 34 buques de altura, con un total de 307.990 toneladas de peso muerto y otra cantidad de buques auxiliares y de cabotaje, con lo que totalizaban 315 mil toneladas.

El mayor incremento fué el de los transportes terrestres. Desde los puertos al interior fueron transportados por ferrocarril en vagones-cisternas de CAMPSA, 6.356.319 toneladas. Mientras por carretera en camiones-cisterna el transporte fué de 15.530.273 toneladas. Los productos petrolíferos transportados por oleoductos, fueron desde Rota 555 mil toneladas y desde Puertollano 626.398 toneladas. Un total de 1.181.118 metros cúbicos que ingresaron en la Factoría de Villaverde (Madrid) con un aumento del 16 por ciento sobre el ejercicio anterior.

PETROLEO EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL

La gran novedad que se recoge en la Memoria que venimos comentando, es la de la primera perforación con resultado positivo, realizada en la plataforma continental del Mediterráneo español. ("Amposta-Marino C-1") anunciado en el mes de diciembre de 1970. Bajo el epígrafe, "Investigación Petrolífera", se señala como capítulo de excepcional trascendencia, de los estudios sísmicos realizados en Hontonín, Montorio, Ayoluengo y Huidobro. También de una campaña de reflexión en los Permisos de Pena y Valdavia (provincia de Palencia) en los que se proyectaba continuar la investigación. También se incluye en el capítulo de investigaciones la nota sobre la continuación de las ventas de crudo de Ayoluengo que fueron durante el ejercicio de 151.355 toneladas. Y se agrega que el petróleo extraído desde el comienzo de la explotación suponía un total de 556.355 toneladas.

CAMPSA había obtenido por esas fechas nuevos Permisos en "Aldehuela-Este" y "Aldehuela-Norte", provincia de Soria, cuyas campañas de sísmica, geológica y reflexión, estaban proyectados para 1971. Y dentro del convenio de colaboración "Shell-CAMPSA" para las investigaciones en las costas de Cádiz y Castellón, así como los siete Permisos del Cantábrico, se informa de haberse realizado trabajos sísmicos en los dos mares, principalmente en la costa Cantábrica.

Como ilustración del texto aparecen varias fotos en color realmente

espectaculares de la plataforma marítima "Chaparral", instalada frente a las costas de Tortosa, en la desembocadura del Ebro. Los trabajos se realizaban de acuerdo con el convenio de colaboración establecido entre las empresas "Shell-CAMPSA-Ini-Coparex", unidas para la investigación de los Permisos de Ini-Coparex, denominados "Amposta B y C" y también para los de "Shell-CAMPSA" denominados "Castellón-E" y "Vinaroz".

La perforación del primer pozo, "Amposta-Marino C-1" se inició el día 24 de mayo de 1970. Al resultar positivo, descubría el primer yacimiento petrolífero español en la plataforma continental mediterránea. La profundidad total alcanzada por la sonda fué de 2.721 metros. Para confirmar y evaluar el gran hallazgo, el día 2 de diciembre se inició la perforación del "Amposta-Marino C-2" utilizando la misma plataforma "Chaparral". El día 30 del citado mes, se daba la noticia de que también el segundo sondeo de Amposta había resultado productivo. Estaba pues confirmada la existencia de petróleo en la costa del mediterráneo occidental. En esa costa del Mare Nostrum, tan visitada en siglos pasados por fenicios, griegos y romanos. Bajo el mar sobre el que las velas latinas nos acercaron la civilización clásica y los libros bíblicos, se descubría ahora el oro negro sobre el que avanza nuestra civilización del siglo XX. Ese mar en el que adentra su delta de agua dulce el Ebro, el mayor de los ríos ibéricos que lleva las aguas del Pirineo hasta el Mediterráneo. En la Memoria se habla de un proyecto de actividades por parte de Shell-CAMPSA en los Permisos de Castellón, con tres sondeos a realizar durante el año 1971.

En otro apartado de la Memoria se informa a los accionistas de CAMPSA, de los resultados obtenidos por las cinco empresas en que participa la Compañía Arrendataria con el cincuenta por ciento del capital. Se informa de la buena marcha de "Butano S. A.", que, durante el ejercicio ha alcanzado los 9.597.484 usuarios, con una venta de gases licuados del petróleo de 1.327.996 toneladas, con un aumento del 13,45 por ciento sobre el ejercicio del año anterior. Y se habla de una ampliación de instalaciones para la venta de gas propano. Según el balance la cuenta de reservas alcanzó al final del ejercicio 378.675.000 pesetas. Y se había fijado un dividendo del 14 por ciento.

Seguía la información sobre "Asfaltos Españoles S.A.", que ha producido durante el ejercicio 453.027 toneladas de asfaltos y 403.160 toneladas de fuel-oil, con unos beneficios de 263 millones de pesetas. De "Petronor" se dice que una vez firmado el contrato de autorización por los Ministerio de Industria y Obras Públicas, para la construcción del espigón de atraque de grandes petroleros en el hiperpuerto de Bilbao, el socio de Petronor-Gulf aportará la cantidad de 30 millones de dólares para su construcción y CAMPSA ya ha desembolsado 565 millones de los 720 que tiene suscritos en acciones de la nueva refinería. En las cuentas del ejercicio continúa el notable incremento de utilidades en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Renta del

Estado pasó de 37 mil millones en 1969 a 44 mil millones en números redondos en 1970.

En la Enciclopedia Nacional del Petróleo, correspondiente a éste año, (Sección de comercialización de crudos y productos petrolíferos) se consigna un importante dato, muy de tener en cuenta, si queremos valorar debidamente el esfuerzo de CAMPSA para atender el crecimiento desmesurado del consumo interior de productos petrolíferos, a partir de 1960. Anota la Enciclopedia: "Comparativamente hablando queda de manifiesto que la tasa de crecimiento en el consumo interior es una de las mayores de Europa, como lo demuestran los datos siguientes: en 1966 el consumo total fué de 12.354.000 toneladas y en 1969, los suministros de CAMPSA para el consumo interior alcanzaron la cifra de 18.748.000 toneladas de las que solo se importaron por la Compañía Arrendataria 68.105 toneladas. Esto significa una autosuficiencia prácticamente total, ya que solo se importan productos que por su escaso consumo, no parecen rentables en producción en las refinería nacionales". En la tabla del consumo de combustibles líquidos por provincias que aparece en la citada Enciclopedia, figura con mayor consumo Barcelona con 3.098.000 toneladas y Madrid con 2.016.000 toneladas. También se anota el número de estaciones de servicio que en 1970 es de 2.292 en toda España.

VISPERA DE CRISIS PETROLIFERA

Y llegamos a éste seguimiento del desarrollo económico y financiero del Monopolio de Petróleos, a la suntuosa Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 que fué leída en la Junta ordinaria de accionistas, el 18 de mayo de 1972. Ya en la "Información Técnica" de la Enciclopedia Nacional del Petróleo, nos encontramos con éstas palabras un tanto inquietantes: "Mil novecientos setenta se ha caracterizado por el preludio de la crisis que dió paso a la revisión de los precios por parte de los países productores, compañías petrolíferas y países consumidores". Y en el Prólogo del volumen correspondiente a 1971, el Director General de Energía y Combustibles, don Francisco Pérez Cerdá, escribe: "No parece necesario recurrir a la cita de cifras estadísticas, hoy ya sobradamente conocidas, para probar la fuerte incidencia en la economía de los países industriales del abastecimiento y costes de esta materia prima". Se refiere al petróleo y muy especialmente al crudo procedente del mundo árabe. Y a la que se denominó universalmente "crisis de la

energía", provocada, aunque no totalmente, en los primeros años setenta por la OPEP. Y unos párrafos más adelante de su trabajo, agrega el Sr. Pérez Cerdá: "Hasta el pasado año, el mercado mundial del petróleo se había mantenido dentro de una cierta estabilidad, solamente alterada por ligeras modificaciones que habían tenido poca repercusión en sus planteamientos básicos". Y tras nuevos razonamientos termina su trabajo con éstas palabras reveladoras: "La nueva política fiscal de los países productores, con su incidencia en los precios de los crudos, la amplitud de las oscilaciones de los fletes, los nuevos proyectos de grandes transportes por tuberías, la política nacionalista de los países productores, la aparición de nuevos yacimientos en la zona europea etc. son fenómenos de considerable significación en una actividad de trascendente importancia para la economía universal".

La crisis se presentía desde que en 1967 se cerró el Canal de Suez y los países árabes plantearon no sólo con carácter económico sino político, la utilización del petróleo como arma contra las naciones occidentales que apoyasen a Israel. Ya por aquellos años se habló mucho en todo el mundo árabe productor de petróleo, de la nacionalización de los intereses anglo-americanos del Oriente Medio. En el centro de la crisis estaba sin duda la OPEP. Pero como existían problemas políticos como el ocurrido en 1962, cuando Kuwait se vió amenazada de invasión por parte de Irak y hubo de ser resuelto el conflicto por la intervención de un ejército británico; hacían que no siempre la OPEP podía sustraerse a las tensiones internas y las competencias, pese a su carácter supranacional. No podía obligar a sus afiliados a seguir una determinada política de precios. Desde la instalación de sus oficinas centrales en Viena, se encontraba en inferioridad para el asesoramiento técnico y la experiencia en sus negociaciones con las grandes compañías petrolíferas, que utilizan en sus discusiones ésta ventaja táctica. Entre tanto la política de los países productores del Oriente Medio se basa en dos puntos fundamentales: adquirir más participación propia en la industria del petróleo, creando compañías nacionales petroleras que operasen fuera de las concesiones de las grandes compañías internacionales. Y actuar a través de la OPEP para mejorar los términos de las concesiones tradicionales en dichos países. En teoría, estas dos aspiraciones podrían acoplarse perfectamente, ya que las compañías nacionales permitirían a los Gobiernos árabes acumular experiencia, mientras la OPEP les permitirá negociar en bloque. Pero el problema se agrió con la ocupación por los israelíes del Sinaí y las alturas del Golán.

LA EXPLOTACION PETROLIFERA EN 1971

Al margen y antes de continuar con el estudio de la Memoria de 1971,

se hace necesario para nacionalizar el tema, recoger, en relación con la crisis internacional del petróleo unas manifestaciones del director general de CAMPSA, don Bernardo López Majano, en el prólogo o presentación del nuevo volumen de la "Enciclopedia Nacional del Petróleo", en las que se dice lo siguiente: "En cualquier caso y respecto al futuro, será necesario, por razones de seguridad, que España participe activamente, dentro del ámbito europeo al que pertenece, en el proceso de organización de los países importadores de petróleo, como garantía de sus intereses, y que se intensifiquen las actividades de exploración en el interior, desplegándose otras en el exterior, en áreas estables, para conseguir una cobertura razonable de sus necesidades de crudos. Al mismo tiempo, deberán proseguirse las tareas de optimización de la distribución en desarrollo, mediante el plan nacional de oleoductos y otras actividades, con apoyo necesario en sistemas convenientes de determinación de las entregas en las refinerías y decisión además de construir una nueva refinería en la zona centro de la Península, para abaratar los costes, permitiendo compensar en parte y dentro de la cadena petrolera, las alzas de precios de los crudos en origen". Y más adelante agrega: "Junto a éstos aspectos, hay que considerar que el crecimiento del subsector en España exige ya, considerando los niveles alcanzados, la creación, por parte de las empresas interesadas, de un Instituto del Petróleo, como actividades iniciales en materia de documentación, incorporado posteriormente a las de formación y más adelante a las de investigación técnica". Termina su trabajo con el consejo de organizar urgentemente las II Jornadas Nacionales del Petróleo y preparar la participación española en el próximo Congreso Mundial del Petróleo.

En la página 17 del volumen (1972) de la citada Enciclopedia, bajo el epígrafe "Exploración Petrolífera durante el año 1971", se amplían los datos de la Memoria de CAMPSA, en los siguientes términos: "Las actividades de exploración petrolífera en la Península, experimentaron una notable reactivación, como consecuencia del descubrimiento efectuado en 1970, en la plataforma continental correspondiente al delta del río Ebro, realizada por la Asociación CAMPSA-Ini-Coparex-Shell". Dicha reactivación se centra esencialmente en el interés adquirido por toda nuestra plataforma continental mediterránea, que ha llevado a numerosas sociedades españolas y extranjeras a solicitar Permisos, en las áreas libres, con una fuerte competencia entre los ofertantes, ya que algunos Permisos fueron solicitados por cuatro y más empresas.

El súbito interés que ha provocado el yacimiento de Amposta, llegaba en el momento crítico en que la Ley de Hidrocarburos de 1958 estaba a punto de ser modificada, por falta de adaptación a las características actuales, ya que la Administración española se encontró en los años setenta ante un dilema semejante al que se produjo en los países siberianos del Mar del Norte, cuando se inició la exploración intensa del petróleo en los años sesenta. España, igual

que los demás países, poseía leyes que regulaban la explotación de hidrocarburos en tierra, pero al iniciarse la exploración en las zonas marítimas, donde las perspectivas de hallazgo resultaban superiores, dichas leyes eran inadecuadas. Los países europeos promulgan una legislación, dedicada exclusivamente a las investigaciones marítimas. "En el caso de España —asegura el citado texto— parece ser que no se promulgará una ley especial para las exploraciones de la plataforma continental sino que será variada la actual Ley de Hidrocarburos de 1958". El comentarista considera tal actitud un error.

También se dice que, pese al interés despertado y al incremento de la actividad exploradora, los nuevos descubrimientos no se lograrán hasta finales de 1972 y años siguientes, ya que las labores preparatorias para la instalación de nuevas plataformas, que hagan posibles los nuevos sondeos, única forma de comprobar si hay petróleo, requieren más de un año de trabajo, a partir de la concesión de los Permisos correspondientes.

No obstante, durante el año 1971, han sido preparados en tierra y mar un total de 17 sondeos con 26.436 metros en total, de los cuales más de diez mil lo fueron en la plataforma continental. Entre los resultados figuraba una más exacta delimitación del yacimiento de Amposta, con indicios importantes en el sondeo "Castellón C-1" de Shell-CAMPSA, lo que amplió la potencialidad de las cuencas sedimentarias de la plataforma mediterránea española.

Y continuando con la información sobre actividades de investigación petrolífera española en 1971, citemos las realizadas por Hispanoil en Kuwait y Libia, donde se obtuvieron de las perforaciones en éste último país, 1.900.000 toneladas en los campos denominados "Magid" y "Mansur".

Dentro del territorio nacional, el único campo productivo es por el momento Ayoluengo, en cuya explotación participa CAMPSA con el cincuenta por ciento de capital y con un veinticinco por ciento "Texaco" y otros veinticinco "California Oil". Hasta el 31 de diciembre de 1971 se habían extraído un total de 684.014 toneladas, de las que correspondían al último ejercicio 123.000. En ese momento las reservas recuperables del campo burgalés se estimaban en un millón de toneladas. Durante el ejercicio se han realizado importantes estudios sísmicos y geológicos en los Permisos de Ubierna, Lora, Aldehuela Norte y Aldehuela Este.

OTRAS ACTIVIDADES EN LA MEMORIA

Se inicia el magnífico folleto de 64 páginas de gran formato y magnífica

calidad de papel, con una fotografía en color a doble plana del original proyecto del que será nuevo edificio social en la calle Capitán Haya a la izquierda de la prolongación de la Castellana (Avenida del Generalísimo). Se trata de una edificación moderna, funcional y singular, tanto en la traza arquitectónica, muy característica de ésta segunda mitad del siglo XX, como por los modernos materiales utilizados —mármol, cristal, aluminio— que acentúan su nobleza dentro de la más auténtica modernidad.

Se inicia el texto de la Memoria con el epígrafe, "Adquisición y Venta de productos", funciones básicas en la actividad de la Compañía Arrendataria. El primer dato importante, es el aumento de dos millones largos en los suministros de productos por las doce empresas proveedoras nacionales, que fueron durante el ejercicio, 21.310.544 toneladas, en que continúa manteniendo la prioridad la empresa REPESA (Escombreras) con una aportación de 6.127.792 toneladas, entre carburantes, combustibles y lubricantes. CAMPSA importó 368.989 toneladas de productos especiales. Por todo ello se abonaron 38.726.527.792 pesetas, más diez millones de dólares que en números redondos supusieron otros 740 millones. Las ventas de productos durante el ejercicio, se incrementaron notablemente. Las gasolinas, con predominio de la de 96 octanos, tuvo un consumo de 2.906.245 toneladas; el petróleo avión, 818.381 toneladas. Con todo, los porcentajes más sorprendentes son los del gas-oil, con 4.750.685 toneladas y el fuel-oil, con 12.150.976 toneladas. Los principales consumidores de gas-oil son las máquinas industriales y las de la agricultura con dos millones y quinientas mil toneladas respectivamente.
En cambio del fuel-oil es el sector industrial, principalmente las térmicas y las fábricas de cemento. En un gráfico con triángulos de colores se expresan los tantos por ciento de aumento del consumo, que son los siguientes: fuel-oil 56,87 por ciento; gas-oil 22,24 por ciento; gasolinas 13,80 por ciento y petróleos 5,73. Los incrementos del consumo son realmente alarmantes.

Los transportes por carretera y ferrocarril desde los litorales al interior también han experimentado unos aumentos importantes. Los productos transportados por ferrocarril sobrepasaron los seis millones de toneladas. Los que fueron transportados por carretera alcanzaron 16,8 millones de toneladas. Por su parte los oleoductos ya transportaron 1.194.077 toneladas, con un aumento del 28 por ciento sobre el ejercicio anterior. A continuación se anotan los suministros hechos por CAMPSA a aeronaves, que ha sobrepasado el millón de metros cúbicos de combustibles.

Según se hace constar en la Memoria, durante el ejercicio de 1971, CAMPSA tenía en servicio 20 factorías, 5 instalaciones portuarias y 48 subsidiarias, para almacenamiento y distribución de productos petrolíferos; 1097 puntos de carga y descarga; 618 brazos articulados; 18.803 metros de

vía férrea en el interior de las instalaciones; 4.111 bocas de carga; 698 equipos de bombeo y una capacidad de almacenamiento de dos millones trescientos mil metros cúbicos. También se amplió la flota durante el ejercicio hasta un total de 339 mil toneladas de peso muerto. Se han adquirido cuatrocientos mil metros de terreno para la construcción de nuevas instalaciones. Así mismo se informa en la Memoria de las actividades de la Subdirección de "Organización y Administración", que entre abril y noviembre de 1971 procedieron a reorganizar las estructuras de la Empresa, mediante equipos humanos especialmente adiestrados y adaptados a los correspondientes medios materiales. Esta nueva reestructuración pasa a constituir una unidad independiente, denominada Departamento de Informática. A tal fin se encargó a la Empresa hispano-francesa Teacegos, la elaboración de un plan general de mecanización a base de ordenadores que fijará las bases sobre las que asentar el futuro sistema informativo a implantar en CAMPSA. Puede decirse que 1971 es el año de la mecanización administrativa de la Compañía Arrendataria. El balance del ejercicio, muy positivo, arroja unos ingresos totales a favor de la Renta del Estado de 49.434.730.285 pesetas. La mayor aportación conseguida desde su fundación.

CAPITULO XII

EL CONFLICTIVO QUINQUENIO

ULTIMO AÑO DE PAZ PETROLIFERA

El resultado del ejercicio de CAMPSA, 1972, cuya Memoria (reflejada en un amplio folleto admirablemente ilustrado) que se leyó el 28 de mayo de 1973, resume las actividades del primer año del último quinquenio de nuestra Crónica (historia y economía de CAMPSA) durante sus primeros cincunta años. Y también corresponde al último año de paz en el mundo del petróleo, ya que en 1973 se iniciará la guerra universal en que todos los países (en proporción a su grado de industrialización) serán beligerantes. El conflictivo quinquenio de los setenta, en que la guerra petrolífera se declararía (años 1973-1974) cuando, por decisiones unilaterales de los miembros de la OPEP, se imponen unos desmesurados precios a los crudos del Golfo de Pérsico. A las dificultades del transporte que continúa por la larga ruta del Cabo de Buena Esperanza, se une la decisión del nuevo precio de los crudos, como represalia contra los países occidentales, por considerarlos el mundo árabe amigos de Israel.

Intentaremos recoger de la última Memoria de paz los datos e informes sobre el desarrollo de CAMPSA, en ese año que nada hacía presagiar el universal drama económico que se avecinaba, en el que fatalmente quedaría implicado el incipiente y pujante desarrollo industrial español.

El primer capítulo de las Memorias es el que lógicamente determina el aumento en la adquisición de productos petrolíferos, materias primas en que se basan las actividades (industriales y comerciales) del Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria, CAMPSA. Bajo el epígrafe, "Adquisición y venta de productos", encontramos el informe sobre los veinte productos del petróleo adquiridos, de las diez importantes empresas productoras y el incremento de los mismos con relación al ejercicio anterior, que fué de un largo millón de toneladas. Las adquisiciones totales para 1972 fueron de 23 millones de toneladas, de las cuales solo 86 mil quinientas procedían del extranjero. El total del importe abonado por CAMPSA fué de 42.196 millones de pesetas, más cinco millones seiscientos mil dólares, que supusieron otros 362 millones de pesetas. Las principales aportaciones de productos refinados fueron de Repesa (Escombreras) con más de cinco millones de toneladas y de Cepsa (Algeciras y Tenerife) que aportaron cinco millones trescientas setenta y tres mil toneladas. Ello da idea del crecimiento y la potencia industrial adquirida por las refinerías españolas.

En las ventas del ejercicio destacan la gasolina de 96 octanos, con 2.339.696 toneladas, con un aumento del 22 por ciento. El petróleo de

avión tuvo un consumo de un millón ciento noventa y cuatro mil toneladas, con aumento del 15 por ciento. Los otros dos productos de mayor incremento fueron el gas-oil con una venta de cinco millones doscientas veinticuatro mil toneladas y el fuel-oil que batió todas las marcas con un consumo que superó los trece millones de toneladas, con incremento del 9 por ciento. Resulta dato importante que en el consumo de gas-oil ocupe el segundo puesto la agricultura con 1.652.767 toneladas y un incremento del 10 por ciento.

Con respecto a los transportes marítimos figuran en la citada Memoria los datos siguientes: La flota CAMPSA; el 31 de diciembre de 1972 estaba compuesta por 34 buques de altura, seis auxiliares para servicios de puertos y cuatro para servicios de cabotaje. Hacen un total de 325.102 toneladas de peso muerto. Los transportes realizados durante los doce meses superaron los catorce millones de toneladas con un recorrido de 1.231.369 millas marítimas. Durante el ejercicio se han botado en la Constructora Gijonesa dos nuevos buques de 6.500 toneladas, el "Campomiño" y "Camponavia".

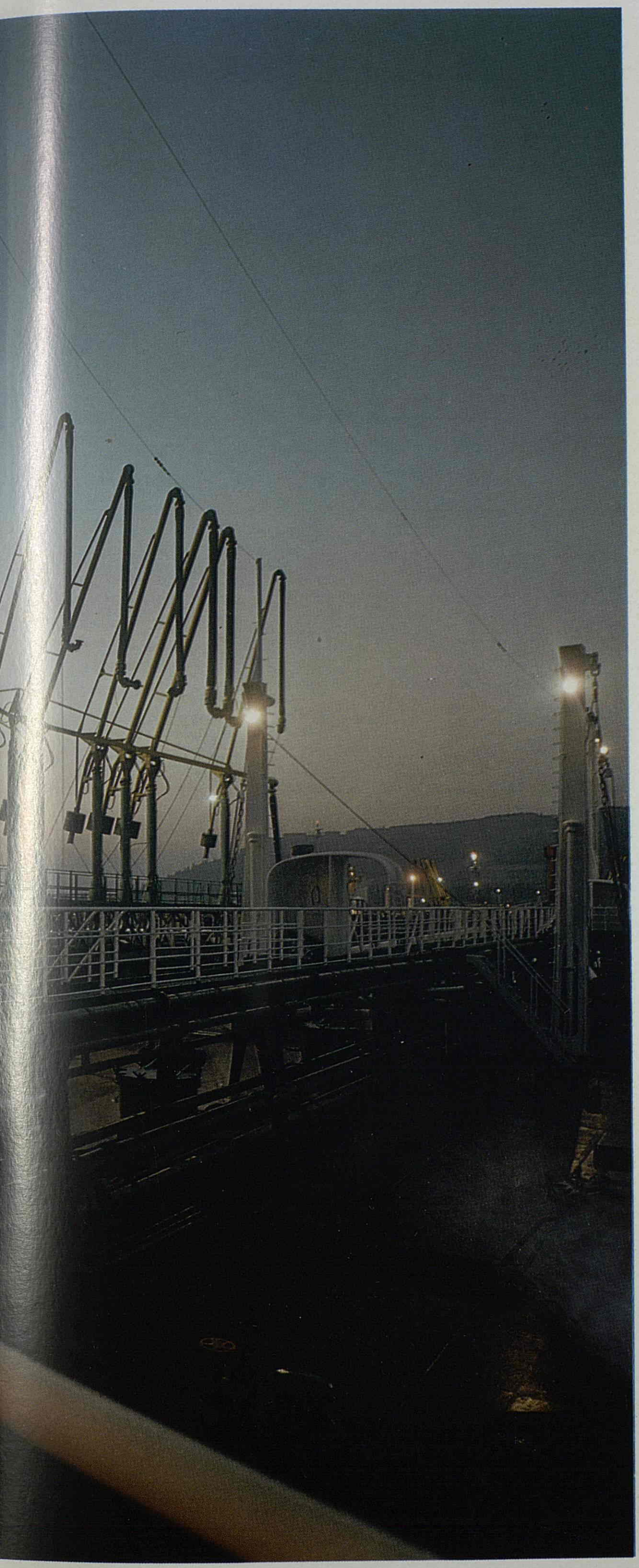
En otro capítulo, el de "Actividades de la Subdirección de Materiales y Construcción" figura la formalización de escrituras de compra de terrenos para montar nuevas instalaciones o ampliar las existentes, en Escombreras, Granada, Valencia, Avila y Salamanca. También se citan las concesiones portuarias en La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Somorrostro. La capacidad de almacenamiento se fija en doscientos diez mil metros cúbicos. En un gráfico que sobre inversiones ilustra el texto, aparecen las del ejercicio como las más elevadas desde 1966, con una superación de setecientos cincuenta y cuatro millones de pesetas.

EXPLORACION Y EXPLOTACION NACIONAL

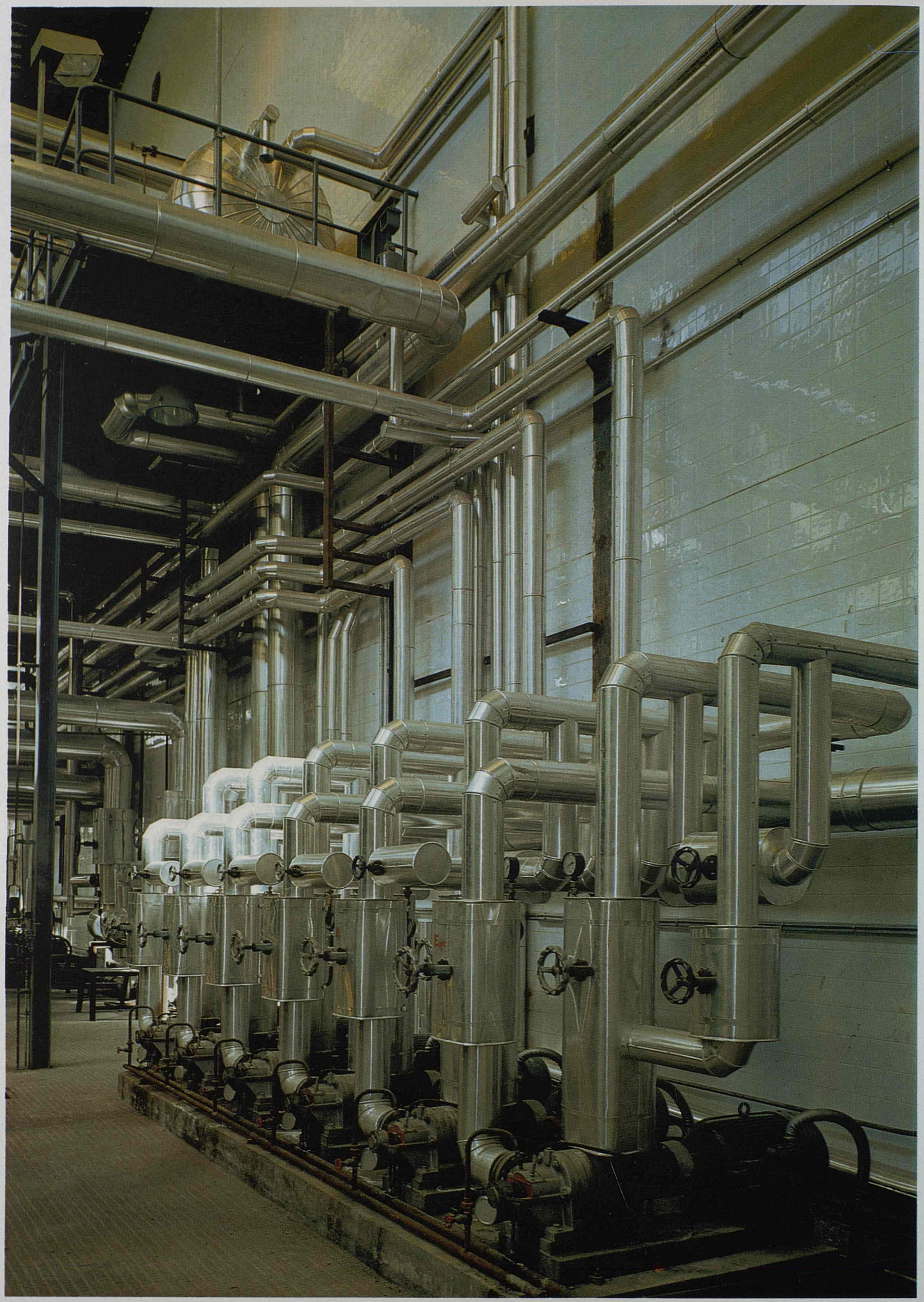
Recoge así mismo la Memoria que venimos comentando, como punto de apoyo de la historia económica de CAMPSA, las amplias operaciones de exploración y explotación petrolífera en tierras peninsulares y en la plataforma continental marítima, especialmente la mediterránea. Se repitieron los estudios geológicos y sísmicos en los viejos Permisos o concesiones de Ubierna, Lora, Las Rozas y Peña Nueva, con perforaciones de 2.323 metros. También se dice que continuaron las ventas de crudos procedentes de Ayoluengo, que durante éste año tuvieron un aumento del 12 por ciento. El total de petróleo nacional







Factoría de Barcelona (PANTALAN)
Cantidad de producto
descargado en el año 1976
3.691.800 toneladas/M3.



Sala de bombas de factoría

Cargadero de vagones cisterna

Panel de control en factoría

vendido a distintas empresas que lo utilizan ha sido de 817.846 toneladas, desde el comienzo de la explotación.

Se realizaron negociaciones con "America Petrofina" para realizar operaciones de exploración en los Permisos de Valls, Tarragona, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés y Reus, en cuyos trabajos participa CAMPSA con el cincuenta por ciento. También se siguieron las gestiones en los Permisos del Mar Cantábrico y continúan las operaciones de "Shell-CAMPSA" en los Permisos de Castellón y costas de Cádiz, con estudios sísmicos y la perforación del pozo Cádiz C-1 que alcanzó una profundidad de 3.772 metros y descubrió una bolsa de gas seco que no resultó comercial. Por su parte el sondeo Castellón C-2, utilizando la plataforma "Chaparral" alcanzó una profundidad de 3.257 metros sin indicios de hidrocarburos, por lo que se estima que el pozo Castellón C-1 es submarginal y no explotable. En el convenio "Shell-CAMPSA-Ini-Coparex" se acordó perforar con utilización de la plataforma "Chaparral", el pozo Amposta Marino B-2 con profundidad de 2.329 metros, el Amposta B-A y el Amposta Marino C-3, sin que se encontrase más que una gran zona de gas y buenos indicios de hidrocarburos.

Dentro del ejercicio se acondicionaron los pozos de producción de Amposta, AMB-3 y AMB-6, que junto con el AMB-2A (condicionado para producir simultáneamente gas y petróleo) y el AMB-1 proporcionan la mayor producción del yacimiento, ampliado con los AMB-4 y AMB-5 que se utilizan para inyectar agua y mantener la presión del petróleo en el yacimiento. Simultaneamente continúa el montaje de las instalaciones de producción que se había retrasado por mal tiempo y se espera que a finales del ejercicio el campo producirá a un ritmo de treinta mil barriles diarios que para 1974 será de treinta mil barriles por jornada.

La Memoria termina su información, diciendo que las actividades de exploración y explotación petrolífera de CAMPSA, tanto como administradora del Monopolio, como en su calidad de Sociedad privada, han experimentado un gran incremento, como lo prueba el hecho de que, de un total de 44. 387 metros perforados en la Península y sus plataformas continentales, durante el ejercicio de 1972, CAMPSA participó directamente en 33.124 metros, lo que supone más de un 72 por ciento.

Finalmente se informa que, considerando como actividades preparatorias, el establecimiento de nuevos convenios y solicitudes de nuevos Permisos, la Compañía Arrendataria ha obtenido la mayoría con el carácter de Administradora del Monopolio de Petróleos, lo que la sitúa en cabeza de las empresas que en España se dedican a la detección y explotación de posibles nuevos campos petrolíferos. También es noticia de la citada Memoria que venimos comentando que en el Laboratorio Central de CAMPSA se analizaron durante

el año un total de 6.444 muestras que dieron lugar a 56.345 determinaciones de los distintos productos petrolíferos.

En el apartado que se refiere al cambio de estructura y al Plan de Mecanización o instalación de Informática, con asesoramiento de una empresa especializada, se dice que en el mes de noviembre de 1972 se iniciaron los trabajos para seleccionar los equipos de proceso y toma de datos que serán utilizados para la realización del Modelo Global. De acuerdo con la política de medios definida en el citado Plan, se ha preparado un extenso programa de selección y formación de nuevo personal para el Departamento, que permitirá contar, a la llegada de los nuevos equipos con una plantilla especializada en las diferentes funciones y niveles de actuación previstos en el citado organigrama. Finalmente se inserta un cuadro en el que se señalan para 1972, una ocupación del ordenador de 2.224 horas y 1.148.893 fichas perforadas.

Total (permítase al historiador éste paréntesis) que en las 2.224 horas que, durante 1972 se ocupó el ordenador, CAMPSA, como tantas otras grandes empresas actuales, entrega su administración al funcionamiento de un "cerebro" electrónico, con neuronas-transistores en vez de los cerebros humanos con las cajalianas neuronas descubiertas por nuestro Premio Nobel, que quizá fuesen menos rápidas para sumar y multiplicar, pero que sin duda eran capaces de equivocarse y de reparar con responsabilidad humana sus equivocaciones).

Después de un repaso al desarrollo y balances de las distintas Sociedades industriales en que CAMPSA tiene participaciones de capital, tales como "Butano S.A."; "Asfaltos Españoles S.A."; "Refinerías de Petróleos del Norte" (Petronor); "Productos Asfálticos S.A." (Proas) y "Remolques Marítimos S.A.", se detallan los resultados del ejercicio económico y la situación financiera, en que destaca como dato más importante el de los beneficios de la Renta del Monopolio fijada en 21.090.686.231 pesetas.

EL PETROLEO COMO ARMA POLITICA

No en balde habíamos calificado de conflictivo el último quinquenio reseñado en ésta crónica (1972-1977) y señalado el año 1972 como el último de paz en el amplio mundo del petróleo. Año previo a la universal "crisis de la energía" que se produce espectacularmente en el mes de octubre de

1973, cuando los países árabes derrotados por Israel en el Sinaí (1967) toman la decisión de utilizar el petróleo, la materia prima de que son óptimos productores, como arma bélica contra los países de Occidente que consideran amigos de los judíos, porque les facilitan armas de guerra. Quizá no falte alguna soterraña e inconfesable implicación de Compañías petroleras, a quienes beneficie la brutal elevación de los precios del petróleo. Lo cierto es que en la superficie no aparece más que el planteamiento de los árabes productores de su conflicto, con objetivos político-económico-militares, que implica la devolución por parte de Israel de los territorios conquistados a Egipto en la guerra llamada de "los siete días" y la reivindicación de los que consideran derechos de los árabes expulsados de Israel en 1948.

Reunidos en Kuwait y Teherán, los representantes de todos los países árabes productores de petróleo, en el último trimestre de 1973, decidieron aplicar los acuerdos de una común política petrolera, basada en los siguientes puntos: fijar como precio a los crudos procedentes del Golfo Pérsico, el de 11,65 dólares barril, a partir de primero de enero de 1974. Tal medida suponía una elevación del 131 por ciento sobre el precio vigente en diciembre de 1973 y un 386 por ciento sobre el que regía en el anterior trimestre, julio-septiembre del mismo año cuyo precio era de 2,30 dólares barril. En España la refinería que tenía menor precio de compra era Petronor que adquiría en la Gulf-Kuwait a 1,80 dólares. Además se acordaba privar totalmente de suministros a Holanda y Estados Unidos, porque según el criterio del mundo árabe, eran los dos países que habían manifestado más ostensiblemente su postura pro-Israel. A continuación se hizo pública una política discriminatoria, que dividía los países occidentales consumidores de petróleo en "amigos" y "enemigos". Si acaso quedaba un tercer puesto a los neutrales entre los que de momento se encontraba España, lo que no la eximía de pagar los crudos al precio establecido, unilateralmente por los países productores. La aplicación de las tan inesperadas decisiones dieron por resultado la crisis universal de la energía que determinó transtornos económicos en todo el mundo. El problema del petróleo dejó de ser un problema de cantidad para convertirse en un problema de precios, que iniciaba un gran flujo de dinero hacia los países productores, con los consecuentes efectos negativos sobre las balanzas de pagos de los países consumidores y el subsiguiente desequilibrio de la economía universal.

Aunque en menor proporción que otros países también España empezó a experimentar las dificultades de la crisis petrolífera de 1973, ya que se trataba de un país en trance de gran industrialización y cuya importación de crudos árabes en dicho año superaba los 41 millones de toneladas. Ello demuestra hasta que punto la economía española había de sufrir las consecuencias de la general elevación de precios. Los recursos propios apenas podían cubrir un 8 por ciento del consumo nacional de hidrocarburos.

Pese a la "amistad" árabe y la calificación de país esencialmente adicto, ya que carecía de relaciones diplomáticas con Israel, los suministros durante el año de la crisis, no superaron los tres millones de toneladas. Esto más el aumento de los precios interiores de consumo, estimado en un 14 por ciento sobre diciembre de 1972, lleva a una gran reducción de los stoks, aunque el Gobierno no se decidió a las restricciones del consumo, medida adoptada por otros países europeos. Cierto que, si bien pudo superar el problema de los suministros, quedaba como tema pendiente el de la elevación de los precios, acordado por los países productores de la OPEP y que entraba en vigor en el mes de enero de 1974. Al parecer éste problema no podía ser resuelto por la "amistad" de los países árabes. Esta elevación del coste de los crudos y por extensión de todos los productos petrolíferos, iba a determinar un aumento desmesurado del déficit ya existente en la balanza de pagos.

El día 27 de mayo de 1974, se leía ante la Junta general ordinaria de accionistas de CAMPSA, la Memoria del ejercicio anterior, el primero de la crisis internacional de petróleo. La primera observación optimista, es que se trata de la Memoria editada con más lujo tipográfico de toda la historia de la Compañía Arrendataria. Figura en la portada una acuarela de Perellón, que reproduce el edificio de la nueva sede, en la calle Capitán Haya, paralela por la mano izquierda a la Avenída del Generalísimo. En las 72 páginas de gran formato, buen papel y magníficas ilustraciones a base de expresivos gráficos y buenas fotografías en negro y color, se descubre además la mano de un excelente confeccionador y la obra de unos talleres tipográficos de primer orden. En el primer epígrafe, "Adquisición y venta de productos", se detallan los proveedores nacionales de los 28 millones de toneladas de productos petrolíferos. Destacan como ya venía siendo habitual, las dos grandes refinerías de Escombreras y Tenerife, con la filial de Algeciras, que suministraron más de 11 millones de toneladas. Las importaciones directas del extranjero no habían pasado de 86.528 toneladas. Los abonos a las doce empresas nacionales suministradoras, alcanzaban la cifra de 56.804 millones de pesetas, más 24 millones y medio de dólares, en las que iba implícito el alto precio de los crudos, ya que el año anterior no habían superado los cinco millones una adquisición semejante.

Los productos de mayor consumo durante el ejercicio fueron tres, por éste orden: fuel-oil, con un incremento de 60,82 por ciento; gas-oil, con el 20,81 por ciento y gasolinas de consumo sobre el ejercicio de 1972, fueron la gasolina de 96 octanos, con un consumo de 2.880.875 toneladas; el gas-oil, con un consumo total de 5.988.209 toneladas, de las que más de dos millones fueron consumidos por la industria y un millón ochocientas mil toneladas por la agricultura. El aumento total fué de un 14 por ciento. El aumento de consumo más espectacular fué el del fuel-oil, que alcanzó los 17 millones de toneladas, con un incremento sobre el año anterior del 32 por ciento.

Los transportes de productos desde las refinerías de las costas hacia el interior para su distribución, fueron de 31 millones de toneladas, de las que 22 millones y medio lo fueron por carretera; 7 millones por ferrocarril y millón y medio por oleoductos. En éste año entró en servicio el nuevo ramal del oleoducto Loeches-Barajas. En un total de 26 aeropuertos nacionales se realizaron obras para ampliación de instalaciones. De ellos 14 cuentan con instalaciones fijas de almacenamiento. Durante el ejercicio se ampliaron los de Almería, Asturias, Mahón y Santiago de Compostela. Y a fines de éste ejercicio de 1973, contaba CAMPSA con una flota de 191 unidades repostadoras, que realizaron 205.506 operaciones, con un 15 por ciento más que en el ejercicio anterior, lo cual mejoraba el suministro a grandes aeronaves. Otra gran mejora realizada fué la nueva ordenación y automatización del cargadero de Villaverde (Madrid). En el propio programa iniciado por el Departamento de Explotación, se invirtieron durante 1973, un total de 553 millones de pesetas.

Entre las ampliaciones de la flota marítima figuran la entrada en servicio de los dos nuevos barcos "Campomiño" y "Campanavia" recién terminados en los astilleros gijoneses. El total de la flota alcanzó en este ejercicio los 38 buques de transporte con un total de 372 toneladas de peso muerto. Los productos transportados fueron 16 millones de toneladas y un recorrido de 1.089.792 millas marítimas en los doce meses.

Resulta interesante el dato recogido en la Memoria, de que durante el ejercicio, el Departamento de Ingeniería y Proyectos, han realizado un gran número de planos y proyectos de ampliación de subsidiarias, instalaciones en puertos y en el aeropuerto de Madrid-Barajas. Supone el trabajo un total de 551 planos y 203 gráficos, cuyos presupuestos alcanzan la cifra de 531 millones de pesetas. El total de inversiones realizadas durante el ejercicio ha rebasado en mucho al anterior. En 1972 éstas apenas habían superado los 754 millones, mientras en éste de 1973, el total ha sido de 1.234 millones. Y un dato más significativo: las obras adjudicadas y aprobadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio alcanzaron un valor de 3.888.559.014 de pesetas. Tales cifras demuestran que pese al año de la crisis, CAMPSA mantiene una salud económica dificilmente vulnerable por las endemias internacionales.

CONTINUA LA INVESTIGACION PETROLIFERA

Como una prueba fehaciente de la preocupación de la Compañía Arrendataria por la búsqueda de nuevos yacimientos petrolíferos, citaremos el he-

cho de que ha participado en el 47 por ciento de los sondeos realizados, tanto en los Permisos terrestres como en los nuevos de la plataforma continental. Cabe destacar que, durante el ejercicio el pozo Castellón B-2, que produjo petróleo de unas determinadas características, ha sido objeto de una concesión de explotación. Otros Permisos otorgados fueron los de Chiprana, Seros y Mequinenza, todos en la zona suroriental del Valle del Ebro. También continuaban en periodo de tramitación los de San Mateo, Cuevas de Vinromá y Vistabella, todos ellos en el Maestrazgo, provincia de Castellón.

Los productos de Ayoluengo no pasaron de las ciento doce mil toneladas. La causa de la disminución se debe, según las investigaciones a la dedicación natural del yacimineto, disminuída por apertura de nuevas zonas productivas. Se aprobó en éste sentido el sondeo NE Ayoluengo L, que está en horizonte de petróleo de buena calidad, aunque sin interés comercial, dada su limitada extensión. Se continuaron los estudios en el Mar Cantábrico con registro de más de quinientos kilómetros de líneas sísmicas, antes de realizar los primeros sondeos.

En los Permisos Shell-CAMPSA, se realizaron cinco sondeos, (cuatro de exploración y uno de evaluación), de los cuales resultó positivo el Castellón B-2, con petróleo de buena calidad, un 25 por ciento de azufre y una producción de 1.800 barriles día. En el mes de febrero se pusieron en marcha las instalaciones de Amposta, con venta de 632.859 toneladas y una previsión de dos millones de toneladas para 1974, una vez que fueron superadas algunas dificultades técnicas.

Se ha dado nueva estructura al Departamento de Investigaciones y Especificaciones, que en sus secciones de Industria-Investigación, Carburantes, Combustibles y Lubricantes, que ha realizado durante el ejercicio 6.736 muestras que dieron lugar a 58.159 determinaciones. También se han presentado diversos trabajos originales en el Simposio Nacional de la Combustión, celebrado en Valencia y en el de Protección de la Atmósfera Urbana del Instituto de Estudios de Administración Local. El Departamento de CAMPSA ha presentado trabajos a la Conferencia Mundial de la Energía, celebrada en Detroit, Estados Unidos. Y ha quedado finalizado durante el ejercicio, el anteproyecto del Nuevo Centro de Investigaciones de San Fernando de Henares.

Como novedad de éste ejercicio de 1973, hay que citar la fabricación en las instalaciones de Cornellá y Santander de los nuevos tipos de disolventes solicitados reiteradamente por la industria nacional. La cantidad suministrada en ésta primera etapa ha sido de 12 millones y medio de litros. Así mismo se han preparado 380 toneladas de grasas lubricantes, 3.602 toneladas de aceites dieléctricos y 6.956 toneladas de aceites, de acuerdo con las cantidades asignadas por el Plan Nacional de Combustibles.

Como consecuencia del conflicto de Oriente Medio y de la crisis petrolífera mundial, CAMPSA tuvo que hacerse cargo del suministro de buques extranjeros que realizaban operaciones de carga y descarga en puertos españoles. Ello obligó a un control de los suministros efectuados al precio internacional. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1973, se realizaron suministros a los precios citados, a 250 buques, por un total de 11 millones de litros de gas-oil y 23 millones de litros de fuel-oil. Y se denegó el suministro a otros 44 buques extranjeros que no venían a realizar operaciones y solo pretendían repostar.

Debido a las consecuencias de la citada crisis, en el mes de diciembre, un grupo de barcos pesqueros españoles que faenaban en aguas de la costa occidental de Africa, se vieron imposibilitados de tomar combustibles en aquellas zonas. Para resolver el problema, CAMPSA habilitó los medios para enviar el buque de su flota "Campobierzo" para aprovisionar a los pesqueros españoles, por un total de 11 millones de litros de gas-oil, que fueron facilitados en Dakar, Punta Negra y otros puertos de aquella costa.

Cierra el folleto de la Memoria de 1973, con la reproducción en color de los tres distintivos correspondientes a los tres importantes Premios obtenidos por CAMPSA, durante el ejercicio. Se trata del Mercurio de Oro; el Eurofama-2000 y el Premio de "Velocidad" (Revista gráfica del motor).

EMPIEZA LA GRAN CRISIS DE LA ENERGIA

Dentro de éste quinquenio conflictivo, o de crisis de la energía que va a caracterizar toda la década de los años setenta, iniciado en octubre de 1973, como consecuencia de las tensiones políticas del Oriente Medio, producidas por el desarrollo del permanente conflicto árabe-israelí, que culminó con las reuniones de Kuwait y Teherán, en las que se fijó unilateralmente el aumento del precio del petróleo para enero de 1974, es el primero en que, en el mundo entero menos la Rusia Soviética y sus satélites, pero muy especialmente la Europa consumidora, cuya economía fundamentalmente del abastecimiento de crudos procedentes del Golfo Pérsico. El peligro de la escasez de combustible era inminente ya que, además del acuerdo de la OPEC, con la desmesurada subida del precio, se había acordado una reducción en los volúmenes de producción de un 5 por ciento acumulativo mensual sobre los niveles obtenidos en el mes de septiembre de 1973.

Durante el primer trimestre de 1974, la impresión internacional era de verdadera catástrofe. La mayor parte de los países, desprevenidos, pese a las informaciones circuladas, solo pudieron tomar las de urgencia de ordenar la disminución en el consumo público de productos petrolíferos. Entre tanto, el mayor coste del petróleo producía déficits considerables en las balanzas de pagos. Se insistió en la necesidad de lograr un grado efectivo de cooperación internacional, con el fin de hacer frente al problema de inflación económica que supondría el elevado precio de las materias primas energéticas.

A mediados de marzo se celebró la 38 conferencia extraordinaria de la OPEC en Viena, en la que solo se pudo lograr que los países productores aceptaran una congelación de los precios del petróleo hasta el mes de julio a los precios ya fijados y que regían desde primeros de enero, o sea a los 11,65 dólares barril. Entre otras consecuencias de la reunión, quedó consolidado el poder económico de los países árabes productores de petróleo, no solo por la imposición del encarecimiento sino por la decisión a un mayor acceso al control de la producción en sus territorios, al acentuarse las presiones tendentes a conseguir un 60 por ciento de la participación en las actividades de las Compañías extranjeras, multinacionales del petróleo, establecidas en los citados países.

Menos mal que en la citada reunión de la OPEP, empezaron a perfilarse, dentro de los productores, dos claras tendencias: la de Arabia Saudita, tendente a reducir o al menos no subir más los precios del crudo y no reducir los volúmenes de producción y la sostenida por Irán que propugnaba un sistema rígido de precios con aplicación en caso necesario de recortes a los índices de producción. Como resultado de todo lo anterior la situación internacional, al iniciarse la segunda mitad del citado año, puede resumirse en una serie de teorías, que van desde la "gaseosa" (mantenimiento de los esfuerzos en el ámbito internacional, encaminado a buscar una solución al problema de los precios del petróleo), hasta las "bases para una nueva estrategia en el empleo de los recursos energéticos".

España, naturalmente, participaba de éstas inquietudes y dificultades internacionales, derivadas de una realidad insoslayable: el alto precio del petróleo, del que en éste año de 1974 ha importado la respetable cantidad de 39 millones de toneladas. Lo que el encarecimiento suponía en el aumento del déficit de las importaciones era de 125.000 millones de pesetas. Esto suponía un 3 y medio por ciento del producto nacional bruto, según los datos del ejercicio estadístico anterior. Para que la situación que obligó a una elevación del precio de los combustibles líquidos, produjese el mínimo impacto sobre el sistema interior de precios, se tomaron las siguientes medidas: renuncia por parte del Estado a los ingresos presupuestados en concepto de Renta de Petróleos; retraso en el alza prevista de cotización de la Seguridad Social;

aumento del crédito para atender, con carácter preferente las necesidades financieras exigidas por la modernización de la minería del carbón; la mejora de rendimientos en industrias e instalaciones consumidoras de energía y los transportes urbanos. También se acordó solicitar de la Comisión de Presupuestos de las Cortes, que se determinase aplicar el Fondo de Acción Coyuntural, al impulso de los proyectos de inversión. Y finalmente apelar a la conciencia ciudadana para restringir, con carácter voluntario el consumo de productos petrolíferos.

Cierto que, contra los augurios catastróficos de ciertos profetas tocados de pesimismo apocalípticos pronto surgieron en el mundo voces más optimistas o por lo menos más esperanzadoras. En el prólogo al volumen correspondiente al año 1974 de la "Enciclopedia Nacional del Petróleo" don José Vilarasau Salat, director General de CAMPSA, después de hacer notar que "en los últimos doce meses, los acontecimientos han confirmado el hecho absolutamente nuevo de que un conjunto de países productores de petróleo, sin peso político ni militar apreciable, hayan sido capaces, agrupados en un monopolio de oferta, de multiplicar por cuatro o cinco los precios de los crudos en el mercado internacional, y consecuentemente sus niveles de ingresos, sin reacción aparente por parte de Europa, Estados Unidos o Rusia", comenta el autor: "sin embargo, como en todas las nuevas situación en que se producen grandes y súbitos desequilibrios y realmente ésta es una de ellas, aparecen fuerzas que ya están actuando y tienden a corregir en cierta medida la situación". Y unas líneas más adelante agrega: "El petróleo que suministra Irak a Francia y las locomotoras que Francia suministra a Irak, no son dos mercancias homogéas. En realidad Francia puede seguir fabricando y exportando locomotoras, por los siglos de los siglos y, en cambio Irak está exportando un bien irreemplazable. Está más cerca de una explotación de capital que de una exportación de mercancía". Y en último extremo —termina el articulista— "la riqueza encerrada en los yacimientos de petróleo del Oriente Medio es, con toda seguridad, muy inferior a la riqueza acumulada durante siglos por los países industrializados". El autor supone que "no parece excesivo esperar de la capacidad de entendimiento de todos los países e intereses implicados, soluciones que no hagan saltar por los aires la máquina tan sofisticada, frágil y compleja que es el mundo industrializado del siglo XX".

En resumen, puede decirse que la situación de la economía nacional participaba como era lógico de la crisis universal, derivada del encarecimiento inesperado y desorbitado del petróleo. Pero dentro de éste proceso CAMPSA ha conseguido mantener la serenidad y el ritmo habitual de operaciones a todos sus niveles, según puede comprobarse por los datos que recogemos de la Memoria correspondiente al año 1974, primero de la entrada en vigor de la carestía.

Ya se advierte en el preámbulo que, "en la actual situación internacional, la Compañía Arrendataria, ha tenido que extremar sus esfuerzos en el desarrollo de las gestiones que le son propias, dada su función de Administradora del Monopolio de Petróleos, ajustando sus acciones y realizaciones a las directrices marcadas por la política gubernamental".

Se alude en primer lugar a la nueva Ley de Hidrocarburos (1974) por la que se intentaron corregir algunos de los defectos de la anterior legislación, para favorecer la investigación, prospección y producción de combustibles líquidos nacionales. En ella desaparece la figura del "royalty", se reduce el impuesto sobre beneficios y se conceden generosas exenciones fiscales y una mayor libertad en el número y la superficie de los Permisos que pudieran ser detectados por una empresa. Estas ventajas y los precios del crudo, casi diez veces superiores a los de 1958, pueden hacer más atractivas las explotaciones petrolíferas en nuestro país.

De acuerdo con los datos aportados, tenemos que la venta de productos realizada en el primer semetre de 1974, supera la cifra de 15 millones de toneladas, con un aumento del 12,55 por ciento sobre igual periodo del año anterior. Aumentó sobre todo el consumo del fuel-oil, con un índice de crecimiento en el consumo del 21,17 por ciento. Se da el caso inaudito de que los aumentos de suministro de fuel-oil a centrales térmicas, ha experimentado un aumento en éste periodo del 65 por ciento.

Así se da el caso de que la cantidad de productos petrolíferos adquiridos por el Monopolio de las refinerías nacionales durante el primer semestre de 1974, alcanza la cifra total de 15.415.885 toneladas. También se han logrado plenamente los objetivos previstos en el programa de inversiones. Los pagos efectuados han importado 919 millones de pesetas, frente a los 583 millones en igual periodo del ejercicio anterior.

Han continuado realizando a buen ritmo los trabajos de investigación sísmica en el Valle del Ebro y en el Maestrazgo, con la directa intervención de CAMPSA. Así mismo se han incrementado los de nueva campaña sísmica en Las Rozas y Lora, así como las operaciones en colaboración con "Apexco" en Tarragona. Las operaciones "Shell-CAMPSA" han realizado la perforación de los pozos de Columbrete A-1 y Castellón B-4, sin resultados positivos. También se han solicitado nuevos Permisos en Castellón y los Monegros. La producción de crudos en los yacimientos nacionales han sido en los seis primeros meses de 1974, de 43.888 toneladas en Ayoluengo y de 975.099 toneladas en Amposta, de las que novecientos setenta mil se han vendido a nuestra refinería de ASESA en Tarragona y a la de Repesa en Escombreras.

Los productos transportados en el citado semestre, por los distintos medios han sido de 24.533.435 toneladas, con un aumento del cinco por ciento. También se han introducido las mejoras programadas en la distintas instalaciones de CAMPSA. Por ejemplo, la capacidad de almacenamiento, ha llegado a un máximo, hasta ahora no alcanzado de 3.481.270 metros cúbicos. Continúa a buen ritmo la ampliación de las instalaciones portuarias y en los distintos aeropuertos. Y lo mismo ocurre con la red de estaciones de servicio de las que en el semestre se han inaugurado cincuenta de nueva planta.

Pese a las tan lamentadas crisis del petróleo y a sus elevados precios, en España, el índice de crecimiento industrial y automovilístico es incesante y en proporciones realmente asombrosas. Esto supone una creciente demanda del consumo del productos petrolíferos. CAMPSA se ve obligada a un permanente aumento de todo tipo de instalaciones, tanto de transporte como de almacenamiento y distribución. Pese a las grandes y contínuas inversiones, la crisis de crecimiento de la Empresa es permanente, ya que las demandas de consumo se adelantan a todas las previsiones.

CAPITULO XIII

CAMPSA, DESPUES DE FRANCO

EL 20 DE NOVIEMBRE, FECHA HISTORICA

Con la muerte del General D. Francisco Franco Bahamonde, tras casi 40 años de su régimen, se produce una nueva fecha clave en el calendario de la historia política de España. Fecha que, lógicamente, tiene su repercusión en la historia de su economía.

Durante las cuatro décadas, con dos guerras, una civil y otra internacional, y sus correspondientes secuelas, al margen del llamado milagro europeo, surgió el que también podríamos llamar milagro español, aunque éste sin ningún tipo de ayuda como el Plan Marshall. A este milagro industrial, de recuperación de la traumatizada España de los años 40, CAMPSA aportó algo muy importante: la necesaria transfusión de "sangre" petrolífera.

Muerto Franco e instalado en el trono de España D. Juan Carlos de Borbón, el país en menos de dos años ha dado paso a una monarquía constitucional y democrática. Autorizados los partidos políticos y la libre pluralidad sindical, celebrado un referéndum y unas elecciones generales, de las que salieron un Congreso y un Senado, con misión legislativa y de redactar una Constitución, España continúa su proceso de democratización ante la admiración del mundo Occidental.

En éste año de 1975, en que con el importante cambio político, CAMPSA inicia una nueva y sin duda importante etapa de sus actividades industriales y comerciales, continúa en la Presidencia de su Consejo de Administración, el ex-ministro don Federico Silva Muñoz y como director General don Francisco Pérez Cerdá. Se inicia el texto de la correspondiente Memoria, con ésta aleccionadora introducción: "Las circunstancias que concurrieron en el ejerci-

cio de 1974, que configuran una situación de crisis energética generalizada, han incidido de forma especial en la economía española, durante 1975, motivando, entre otros hechos, la detención del ritmo de crecimiento del consumo interior de energía primaria en acusado contraste con la expansión experimentada por el mismo, durante el quinquenio precedente. Como consecuencia de lo dicho, la actividad de CAMPSA durante 1975 se ha desarrollado dentro de un entorno caracterizado por reducidos aumentos de la demanda global de petróleo en nuestro país, así como de una participación en el balance energético nacional, respecto a los niveles alcanzados en el año precedente''.

Dentro del mismo texto se alude, como cosa importante, al gran esfuerzo inversor del ejercicio que superó en un 75 por ciento el del ejercicio precedente, con una intensificación notable en la construcción de instalaciones de almacenamiento, medios de transporte —con especial impulso a la red de oleoductos— producción y transporte de hidrocarburos, lo que ha supuesto una superación del ejercicio anterior, ya que supone la mejora de perspectivas de la Compañía con vistas a futuros ejercicios. "Como es tradicional —termina el texto de la Introducción— en ésta Memoria de CAMPSA se resume la gestión de un año, tanto en su condición de Administradora del Monopolio de Petróleos, como en el de Compañía privada, con programas propios de actuación, en sus diferentes ramas de actividad''.

La primera información se refiere a su actividad básica, como es la venta de productos que, en el ejercicio de 1975 alcanza la cifra de 32.494.842 toneladas. Se acusa un crecimiento sobre el año anterior de solo un 2,97 por ciento, lo que se considera un menor ritmo en el nivel de ventas, que en todos los ejercicios anteriores, a partir del "boom'' industrial, había alcanzado muy superiores niveles de superación.

Esto lo justifica la Memoria por un "debilitamiento de la producción industrial, motivado por una atonía coyuntural durante el ejercicio, ya que al disminuir los índices generales de producción, éstos inciden sobre el consumo de productos petrolíferos''. Por otra parte se dan circunstancias como el control obligado del consumo del fuel-oil para usos domésticos; modificación de las tarifas de venta al público de productos petrolíferos aprobadas por el Gobierno; medidas también oficiales sobre modificación del horario de trabajo con objeto de contribuir al ahorro y control de la energía.

Además de las ventas de los productos clásicos, gasolinas, petróleos, gasoil, fuel-oil, se ha iniciado (Decreto del Ministerio de Industria 2.204/1975) la venta del producto denominado gasóleo, de las clases "A", "B" y "C". La comercialización de los gasóleos, clases "A" y "B'' en el área del Monopolio se inició el primero de noviembre de 1975.



Actual edificio sede central de CAMPSA



Cargadero de camiones cisterna



Repostamiento de aeronaves







Plataforma "Castellón B-5"



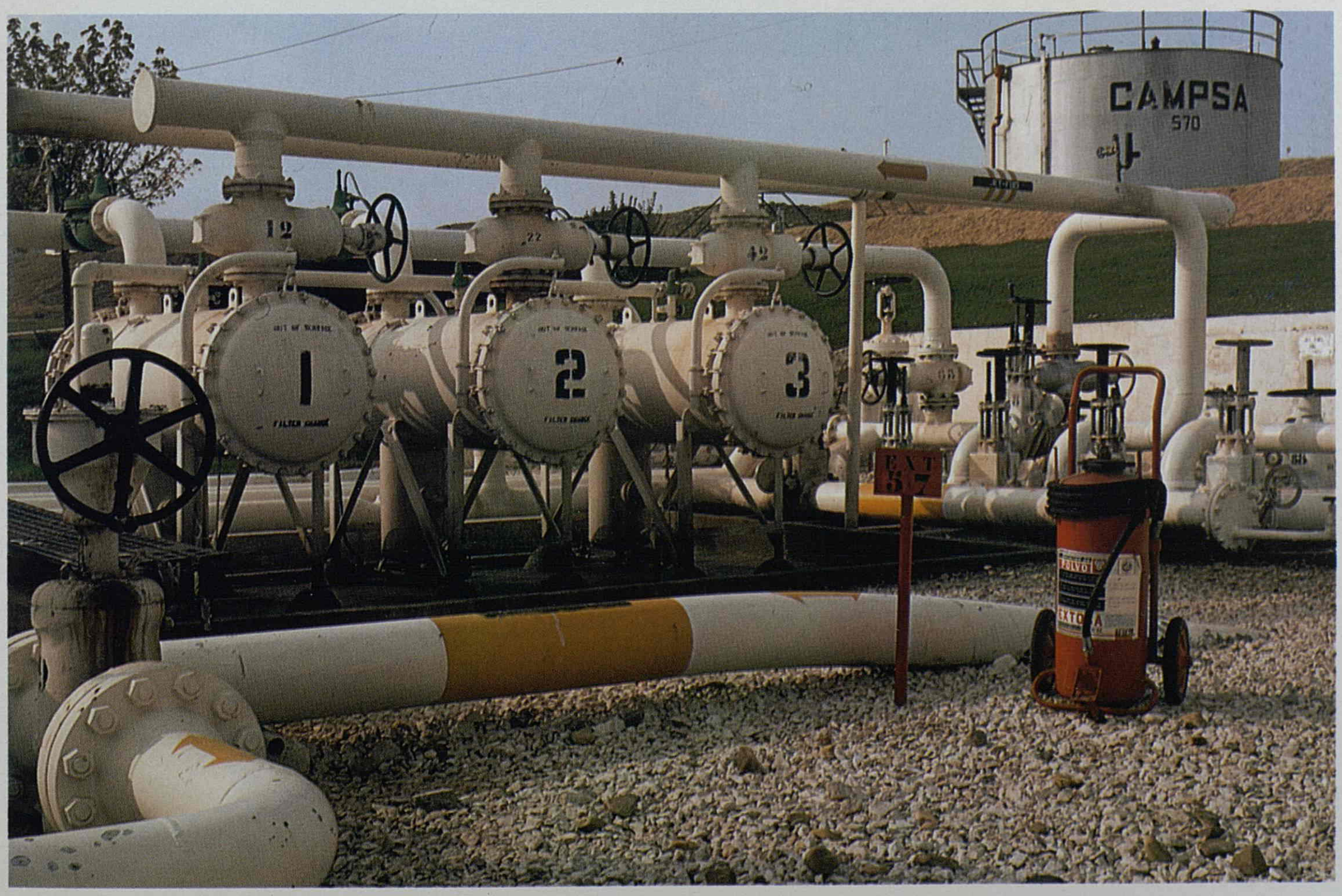


Tuberías de distribución



Plataforma petrolífera de Amposta

Detalle de factoría





Respecto a la procedencia de los productos adquiridos durante el ejercicio, señala la Memoria, Empetrol (Cartagena), Empetrol (Puertollano) Petronor (Bilbao), CEPSA (Algeciras) como principales abastecedores. El total suministrado por las doce empresas nacionales alcanzó la cifra de 31.840.260 toneladas, con un costo total de 185.864.685.221 pesetas. Las importaciones de productos petrolíferos por CAMPSA durante 1975, se limitó a 183.163 toneladas, con un valor de 20.470 dólares.

AMPOSTA SUPERA EL MILLON DE TONELADAS

No es ciertamente, para echar las campanas al vuelo, pero en plena crisis de la energía, provocada por la subida de los productos del Oriente Medio, buenos son esos casi dos millones de toneladas de crudos de buena calidad, obtenidos en Amposta y Ayoluengo. Si bien es cierto que en la venta de productos hubo ligero descenso, en el capítulo de inversiones se han alcanzado nuevos máximos en 1975. El volumen de pagos efectuados durante el ejercicio alcanzó la suma de 3.946 millones de pesetas, lo que supera en un 74 por ciento las del año anterior. Tales inversiones se distribuyen en los siguientes tipos de obra en las localidades que se indican y con sus valoraciones respectivas: Oleoducto Puertollano-Loeches, con una inversión de 769 millones de pesetas; oleoducto Tarragona-Zaragoza, con 431 millones; nueva factoría de Madrid, 393 millones; nueva factoría de Huelva, 386 millones; nueva factoría de Cartagena, 369 millones; nueva instalación de lubricantes en Badalona, 312 millones; nueva subsidiaria de Zaragoza, 240 millones; oleoducto Bilbao-Valladolid, 236 millones y nueva subsidiaria de Córdoba 217 millones de pesetas. Además el Consejo de Administración aprobó obras por un importe de 1.216 millones. Por su parte el Departamento de Obras y Construcciones puso a disposición del servicio 384.420 metros cúbicos de nuevos tanques de almacenamiento, con lo que el total de capacidad de almacenamiento alcanzaba los 2.423.342 metros cúbicos. Entre las obras que la Memoria considera más importantes durante el ejercicio 1975, figuran además del oleoducto Loeches-Puertollano, las nuevas instalaciones de almacenamiento en los aeropuertos de Barcelona, Mallorca, Menorca, Madrid-Barajas; la nueva subsidiaria de Zaragoza; protección contra incendios en la instalación portuaria de Ibiza; tuberías de enlace entre Petroliber y la instalación portuaria de La Coruña; instalación de enlace entre el puerto y la factoría de Tarragona y nuevas estaciones de servicio en Gerona y Algeciras.

En el aspecto que más destacan las actividades del ejercicio, segundo después de la gran crisis mundial de la energía, es el ritmo seguido por la exploración y explotación petrolífera. Tanto en las operaciones realizadas directamente por CAMPSA, como en las que la Compañía Arrendataria actuaba en régimen de acción colaboradora, destacándose el otorgamiento de nuevas zonas de actuación, como paso para trabajos futuros. La Compañía Arrendataria, no pierde ninguna oportunidad. CAMPSA realiza todas sus actividades principalmente como Administradora del Monopolio de Petróleos. En los trabajos realizados directamente por la Compañía Arrendataria se registraron 677 kilómetros de líneas sísmicas, de los que 108 correspondieron a los Permisos del Maestrazgo (Castellón), 127 al Valle del Ebro y 441 kilómetros a la Rioja Alta. Entre los sondeos realizados figuran los preparativos para la perforación Ebro-nº 1, ya en fase muy avanzada de ejecución. Respecto a las concesiones de la Rioja Alta, se anota que éstas fueron concedidas con la obligación de realizar por lo menos dos sondeos en el plazo de tres años, por lo que el primero se encontraba ya en avanzado periodo de emplazamiento.

En la zona terrestre de Barcelona-Tarragona, las obras realizadas por Shell-Apexco, con la colaboración de CAMPSA, se realizó la perforación Martorell-1, con una profundidad de 2.317 metros, cuyos resultados fueron totalmente negativos. Otras operaciones terrestres las del sondeo Maurida-1 (Alava) en que participaron las empresas Ciepsa y Empasa. El pozo alcanzó una profundidad de 5.354 metros. Los resultados fueron también negativos, si bien no se pudieron realizar algunas pruebas programadas por existir dificultades mecánicas. Las dos empresas citadas con la colaboración de Shell, realizaron una campaña sísmica en el Valle del Guadalquivir (Andalucía Occidental) que no aconsejaron solicitud de permiso en la zona).

En las operaciones CAMPSA fuera de costa, en que también actuaba la Shell como empresa colaboradora, se realizaron durante el ejercicio los siguientes trabajos: en la zona de Castellón se perforó el Cenia nº 1, de 1672 metros con resultado negativo. En el área de Barcelona, además de realizarse diversos perfiles sísmicos se realizó la perforación del Barcelona C-1, que se había iniciado en 1974, con una profundidad de 4.082 metros, con indicios de hidrocarburos, que demostraron el interés de la citada zona marítima. En el área del Mar Cantábrico hubo que abandonar por dificultades mecánicas el sondeo denominado Mar Cantábrico C-1 cuando ya se había alcanzado una profundidad de 1.255 metros. Seguidamente se iniciaron los preparativos para el sondeo Mar Cantábrico C-2, cuya espectacular plataforma fotografiada en color, ilustra el texto de la Memoria.

Por el momento solo dos campos han resultado rentables después de toda la ingente labor de búsqueda iniciada y mantenida por CAMPSA y sus empresas colaboradoras: Ayoluengo, cuya producción ya empezaba a declinar

con 66.657 toneladas durante el ejercicio, lo que supone un cierto aumento sobre 1974. Y el yacimiento marítimo de Amposta (Tarragona-Castellón) que dieron una producción durante el ejercicio de 1.961.643 toneladas, con un ligero incremento sobre el ejercicio anterior. Todos éstos crudos, manufacturados al precio internacional pasaron a las refinerías nacionales, para la obtención de los diversos productos destinados al consumo interior. Aunque en mínima proporción, también favorece a CAMPSA la elevación del precio de los crudos.

Quizá en el punto que más ha incidido la recesión económica que padece el quinquenio, sea en la fabricación de productos mixtos y grasas en las plantas de destilación de Santander, refinería de Cornellá y factoría de Zornoza. Entre otras causas se citan las dificultades para conseguir que las refinerías nacionales faciliten las materias primas adecuadas.

LA INFLACION EMPIEZA EN LOS CRUDOS

A ésta altura del creciente proceso (48 años de actividad y desarrollo del Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria) producen auténtico asombro no solo las cifras de consumo, sino las capacidades de transporte y almacenamiento que CAMPSA necesita para manejar unos productos que se transportan y distribuyen por millones de toneladas. Por lo que a España se refiere, pese a las sucesivas elevaciones del precio de los combustibles líquidos, provocadas por el gran precio de los crudos que, ni ha remitido ni hay indicios de que remita, la automoción aumenta en proporciones inimaginables. La carestía y el incontrolado consumo de productos petrolíferos, determina una elevación de precios en otros muchos productos (prácticamente en los de producción industrial y aún los alimentarios) lo que ha iniciado ya una peligrosa inflación económica.

La capacidad de almacenamiento de CAMPSA el 31 de diciembre de 1975 alcanzaba una capacidad de 3.894.800 metros cúbicos, con un diez por ciento sobre el ejercicio anterior. Tal aumento venía determinado por una serie de nuevas instalaciones, con un aumento de 249 mil metros cúbicos. En total cuenta con 74 instalaciones y 2.256 puntos de carga y descarga en puertos, aeropuertos y lugares terrestres de almacenamiento en todas las ciudades importantes de España. Entre las más recientes instalaciones aero-portuarias, figuran las de Asturias, con 1.080 metros cúbicos, Santiago de Compostela con 1.250 y Barcelona con 40.000 metros cúbicos.

Los transportes de productos petrolíferos efectuados por CAMPSA durante los doce meses del ejercicio, con los distintos medios, han sido: los marítimos, con 35 buques de altura y 9 auxiliares (total de 356 mil toneladas de peso muerto) de 17.784.309 toneladas. Los transportes terrestres se reparten así: 7 millones por ferrocarril; en camiones cisternas 22 millones de toneladas; por el oleoducto de Rota-Loeches circularon 855 mil toneladas y por el Puertollano-Loeches 713.788 toneladas. El total de productos transportados alcanzó 31.695.270 toneladas que circularon en muy diversas direcciones por toda la geografía de la Península Ibérica durante el año 1975. También fue notable el incremento experimentado por la venta de carburantes. Durante el ejercicio entraron en funcionamiento 144 nuevas estaciones de servicio, dada la creciente demanda del consumo de gasolina automovilística. Al 31 de diciembre, el número de grandes estaciones en el ámbito del Monopolio (carreteras, accesos de ciudades, interior de grandes capitales) era de 3.129, con un incremento en el ejercicio del 5 por ciento. El total de aparatos surtidores instalados en toda la red alcanzaba la cifra de 17.949. Para cumplir las normas que establece el Reglamento vigente, para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos (objeto principal del Monopolio de Petróleos), se han realizado las tareas de inspección y control de las instalaciones de venta y almacenamiento de productos, así como de las obligaciones que el citado Reglamento exige a los concesionarios y expendedores. En tal sentido, la Memoria informa que los inspectores de CAMPSA, realizaron durante el ejercicio, 14.265 visitas de inspección, en las que se controlaron 62.708 aparatos surtidores. Tal inspección dió los siguientes resultados: 665 aparatos surtidores estaban fuera de medida. De ellos 316 despachaban de más y 349 de menos. Según las comprobaciones reflejadas en el informe, solo 59 alcanzaban un error del 2 por ciento. A juicio de la inspección tales resultados pueden considerarse como una normalidad muy destacable en lo que respecta al despacho de productos. El día 31 de diciembre del citado año finalizó el Plan General de Estaciones de servicio, previsto por la Reglamentación para el periodo 1970-1975, durante el cual han entrado en servicio 348 nuevas estaciones; se encontraban en construcción 179 y en tramitación 261. Para el periodo 1976-1980, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 2 del Reglamento Vigente para el suministro de carburantes y combustibles líquidos, han tenido en cuenta las necesidades futuras para la instalación de nuevos puntos de venta, atendiendo a su número y características . A tales efectos se establecieron las posibles necesidades, de acuerdo con la intensificación del tráfico, la importancia de los núcleos urbanos o la especial afluencia de vehículos, por ejemplo en zonas de atracción turística. Para fijar los factores determinantes del consumo, durante el quinquenio estudiado, se consideraron algunos indicadores, como la posible evolución del producto nacional bruto, el incremento del parque automovilístico y otros que pueden determinar la mayor demanda de productos petrolíferos a través de la red de estaciones de servicio, con una confirmación de la relación entre tales factores. El Plan fué informado reglamentariamente

por los Ministerios de Obras Públicas y de Información y Turísmo así como por la Organización Sindical.

El servicio de asistencia técnica a clientes empezó a desarrollarse durante el ejercicio de 1975. Comenzó por la necesaria asesoría para limitar el consumo de fuel-oil, de acuerdo con lo prescrito en la Orden Ministerial de 25 de septiembre de 1974. Dicha Orden dió lugar a un estudio y a la implantación de unos módulos aplicables a los nuevos consumos de calefacción —de acuerdo con la climatología regional— que se asignaron a la superficie cubierta, y otros a los industriales, en función del consumo específico de fuel-oil, derivado de su propia actividad. Todo ello obligaba a implantar un sistema de control de consumo. La Delegación del Gobierno en CAMPSA, recibió 8.000 propuestas en las que se fijaban límites al consumo o se modificaban las existentes, por haberse observado frecuentes anormalidades.

Todo ello dió lugar a que se evacuaran infinidad de consultas, formuladas por usuarios y casas instaladoras, sobre la forma correcta de utilización de los productos. Para la comercialización del nuevo gasóleo "B" por la red nacional de estaciones de servicio, fué necesario revisar e informar más de 1.400 proyectos de ampliación de las instalaciones, de las que durante 1975 se autorizaron tres mil seiscientas.

NUEVO "CEREBRO" PARA CAMPSA

De acuerdo con el plan de mecanización correspondiente al periodo 1973-1977, se había terminado durante el ejercicio de 1975 el proceso de conversión al nuevo ordenador (nuevo "cerebro" electrónico) todos los trabajos que se venían procesando. Entre otros se implantó un nuevo sistema mecanizado para el control de las ventas de la Empresa, que agilizara sensiblemente los procesos de contabilidad, facturación y liquidación de los impuestos recaudados, al tiempo que permite conocer los resultados, pocos días después del final de cada liquidación mensual.

Para comienzos de 1976 se ha puesto en marcha un sistema de información mecanizada que permitirá el perfecto control de la flota de vagones-cisterna, lo que facilitará periódicamente informes estadísticos y dará cuenta inmediata de las situaciones definidas como anómalas, con el fin de conseguir que sea óptima la función de la Flota. A tal fin se han realizado programas de

formación del personal que presta sus servicios en el área de informática realizándose seminarios sobre teleproceso, bancos de datos y otras técnicas de la nueva información mecanizada.

Aquí vamos a dar cuenta de algunas normas relacionadas con el personal productor de CAMPSA, como es la aplicación en 1975 de los convenios colectivos, suscritos para el trienio 1975-1977, en que tanto los de tierra como los de mar han prestado su apoyo a las notables innovaciones que ello supone. También ha culminado en el citado ejercicio, el acuerdo de la Ley 24/1972 de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del régimen general de Seguridad Social al establecer la adaptación y aproximación progresiva de las prestaciones a los efectivos niveles retributivos de cada trabajador.

En la Memoria se facilita el dato de que el capital de CAMPSA está detentado por 40.200 accionistas y que la plantilla del personal, tanto en la flota marítima como en los servicios de tierra se eleva el 31 de diciembre de 1975 a 9.120 personas; de las que 846 son técnicos, 1.607 administrativos; 1.609 pertenecientes a la flota y 5.058 obreros de distintas plantillas.

Como resultado de los balances de la complicada contabilidad y como índice de los beneficios del ejercicio, vale anotar que, el importe total a favor de la Renta del Estado ha sido de 62.316.883.789 pesetas.

Cierra la última página del suntuoso folleto que reproduce los datos de la Memoria de 1975, leída en la Junta General de 28 de Mayo de 1976, la reproducción en color del diploma, en el que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Barcelona, dedica a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, CAMPSA, el Primer Premio concedido a la Memoria mejor presentada tipográficamente correspondiente al ejercicio de 1974.

CAPITULO XIV

1976: PRIMER AÑO DE MONARQUIA

LA DEMOCRACIA TAMBIEN NECESITA PETROLEO

España, políticamente, vive en éste primer año de su incipiente monarquía constitucional y democrática, un período de lógica inestabilidad tanto administrativa como económica. Se ha iniciado en ésta etapa de reforma y transición un ensayo de régimen democrático cuyo primer acto político del Gobierno estuvo determinado por la convocatoria de un referendum, celebrado en el mes de diciembre, para decidir si se aceptaba la reforma democrática. Por el sistema de sufragio universal, el país dijo "si" a la reforma política del Estado, que implicaba un primer paso hacia la definitiva instauración de un régimen monárquico constitucional, una democratización sin ruptura. El nuevo Gobierno, presidido por don Adolfo Suárez, segundo de la monarquía de don Juan Carlos I, ya se había comprometido a realizar la transformación política, con la legalización de los partidos y la celebración de unas elecciones generales en el año 1977.

Al margen del proceso político, se enfrentaba el nuevo régimen español, con las dificultades de la crisis económica nacional e internacional y con otros problemas de ella derivados en parte, como la elevación del precio de los crudos en origen y su incidencia sobre la producción y el consumo en sentido negativo.

Cierto que al abrirse el paso del Canal de Suez se alivió un poco la situación, en cuanto al abastecimiento de petróleo a los países europeos y a la utilización al máximo de sus propios recursos se habían observado síntomas apreciables de recuperación económica en los países más industrializados. Pero las consecuencias de los acuerdos de la OPEP, planteados en 1973 aún persistían y suponían una permanente amenaza. Por lo que a España se refiere, no era el profundo cambio de estructuras políticas iniciado en 1975 (período de transición) el más apropiado para hacer frente a la profunda y generalizada depresión económica. Y en lo que se refiere al particular sector petrolífero, representado por CAMPSA, transcribiremos para mayor claridad lo que se dice en la Introducción a esta Memoria de 1976, leída ante la Junta General de accionistas el 30 de mayo de 1977, que se inicia con éstas palabras: "Factor condicionante de la actividad desarrollada por la Compañía Arrendataria, durante éste ejercicio de 1976, ha sido lógicamente, la evolución de la situa-

ción económica y en especial la del sector de la energía a lo largo de dicho año, tanto a nivel nacional como internacional, cuyos aspectos más destacados pueden resumirse, en la particularmente débil reactivación de la economía de nuestro país, debido principalmente a la elevación excesiva del precio de los crudos, establecida por la Organización de los Países Exportadores de Petróleo''. Y agrega el escrito: "Debido a los efectos de ésta alza y a la depreciación de nuestra moneda, en febrero de éste año, el importe de las adquisiciones de crudos, expresado en pesetas, experimentó un encarecimiento de los productos que dió lugar a una modificación de los precios de venta al público".

Se anotó así mismo como factor negativo, el de las condiciones climatológicas, particularmente adversas en toda la Península, durante 1976. Fué tal la escasez de lluvias que obligó a recurrir a la producción de electricidad de origen térmico, como consecuencia de la sequía y el gran descenso de la producción hidráulica. Para ésto fué utilizado fundamentalmente el fuel-oil como combustible. Este y otros factores han determinado una gran demanda de productos petrolíferos, (al parecer la flamante democracia también necesita petróleo) que obligó a CAMPSA a vencer dificultades para satisfacer el gran aumento de consumo, como puede deducirse de la información que la presente Memoria facilitó a sus accionista.

Como primer dato se dice que la cantidad de productos petrolíferos vendidos durante el ejercicio de 1976 alcanzó los 36 millones y medio de toneladas, con un incremento sobre el año anterior de un 12 por ciento. Para un año de crisis y depresión, puede considerarse un aumento de negocio muy positivo.

LOS PRODUCTOS DE MAYOR CONSUMO

La primera observación que se deduce del análisis de los datos es que mientras el parque de automóviles de turismo aumenta durante el ejercicio en un 13 por ciento, lo cual supone que, (el "utilitario" de gran lujo, continúa aumentando su demanda en España) no aumenta en la misma proporción el consumo de la gasolina auto, que no pasa del 6 por ciento. Los grandes aumentos en los índices de consumo, están reservados a los distintos tipos de fuel-oil y a los tres tipos de gasóleo "A", "B" y "C" que han sustituído al gasoil

ligero en su casi totalidad, con un aumento en el consumo durante el ejercicio del 19 por ciento. Este nuevo producto atiende desde éste ejercicio las demandas de la automoción, en agricultura, pesca, navegación, calefacción y otros usos domésticos. Lo que es verdaderamente importante es que la demanda de productos petrolíferos abastecida por CAMPSA, durante el ejercicio ha superado el 84 por ciento de la total demanda de energía del país.

Y respecto a la distribución al público de esos 36 millones de toneladas de productos petrolíferos que en un año ha de entregar CAMPSA, asombra pensar en la enorme red de estaciones de servicio en toda el área peninsular. El dato preciso es el siguiente: a finales de 1976, contaba la red con un total de estaciones de servicio de 4.576, en las que funcionaban 23.473 mangueras suministradoras, que trasladaban cantidades ingentes de gasolina, fuel-oil, gas-oil y ahora también gasóleo, desde los depósitos subterráneos a los tanques de vehículos de todo tipo, que corren con los distintos combustibles líquidos por la tierra, el mar y el aire.

Otro capítulo siempre importante y decisivo para la marcha del Monopolio, es el del transporte de productos que, de acuerdo con el contínuo crecimiento de la industria y la comercialización ha tenido que ser año por año incrementado. Los productos movidos por CAMPSA durante el ejercicio de 1976, por sus distintos medios de transporte terrestres y marítimos alcanzaron la cifra de 53,8 millones de toneladas, con un 8 por ciento de superación del ejercicio anterior. Y otro dato: el transporte marítimo de productos que se cifra en 19,2 millones de toneladas se ha efectuado en el 94 por ciento de los casos por buques de la flota de la Compañía Arrendataria, cuya composición al finalizar el ejercicio era de 34 buques de altura, dos de cabotaje y 27 auxiliares de puerto.

En el capítulo de transportes terrestres para la directa distribución de productos petrolíferos, por primera vez merece destacarse la utilización de la red de oleoductos CAMPSA, dado el incremento experimentado por las instalaciones en los últimos años, que alcanzan ya 1.049 kilómetros, incluídos: Rota-Loeches; Almodovar-Loeches; Loeches-Villaverde; Loeches-Barajas y Loeches-Torrejón. En la misma información se dice que se encuentran en construcción los oleoductos Bilbao-Valladolid (335 kilómetros) y Tarragona-Zaragoza (234 kilómetros). Los transportes por oleoducto han experimentado durante el ejercicio un aumento del 70 por ciento en las toneladas de productos transportados y de un 59 por ciento en toneladas-kilómetro. Los transportes por ferrocarril aparecen sin variaciones importantes. Se han incrementado notablemente los transportes por carretera, principalmente, por la demanda de los movimientos interprovinciales.

Resultan importantes los datos que aporta la Memoria de 1976, respecto

al nuevo total de instalaciones de almacenamiento que al final del ejercicio ascendían a un total de 75. De ellas 26 eran instalaciones portuarias, 45 subsidiarias y 4 de reserva de productos, con una capacidad total de 4.169.850 metros cúbicos de almacenamiento. El aumento durante el ejercicio fué de 275 mil metros cúbicos. Este aumento venía determinado en primer lugar por la entrada en servicio de la nueva factoría de Monzalbarba (Zaragoza) cuya capacidad es de 223 mil metros cúbicos, así como por la ampliación del tancaje de las instalaciones anteriores en unos 52 mil metros cúbicos.

En conjunto, las instalaciones, suponían 2.311 puntos de carga y descarga para camiones cisterna; 829 brazos articulados; 5.562 bocas y 920 equipos de bombeo. El aumento de toneladas cargadas y descargadas por éstos modernos equipos, ascendió en el ejercicio de 1976 a la cantidad de 40 millones y medio de metros cúbicos de productos, con casi cinco millones de aumento sobre 1975, lo que supone un aumento del 12 por ciento sobre el ejercicio anterior. Como importantes mejoras hay que citar la automatización de las operaciones de carga y descarga en las instalaciones de Valencia, Santurce, y Lezo-Rentería, así como la instalación de las nuevas redes de tuberías para descarga de los buques en las factorías de Alicante, Gijón, Valencia y la portuaria de Ibiza. De las 26 instalaciones de aeropuertos que estaban en servicio hasta el 31 de diciembre, 19 cuentan con equipos de almacenamiento y microseparación fijos. Para el repostamiento de aviones durante el ejercicio se han realizado 226.758 operaciones, con un suministro de 1.570.674 metros cúbicos de los distintos productos petrolíferos.

MAPA DE LOS SONDEOS 1976

Desde las notas y gráficos de la Memoria, sobre "Adquisiciones de productos'' durante el ejercicio, (último completo que podemos recoger en nuestra crónica histórica) que alcanzó la cifra de 36.771.675 toneladas, de las que (el 42 por ciento fueron suministradas por Empetrol (Tarragona-Escombreras) lo que supuso un 14 por ciento de incremento sobre el ejercicio de 1975. Esto suponía que, pese a las dificultades generales derivadas del precio de los crudos, el nivel de consumo del país continuaba subiendo. Seguidamente aparecen las páginas ilustradas con fotografías espectaculares de torres de sondeo en tierras de La Rioja y de una marítima en Amposta. En la página 39 del folleto aparece algo más importante: un mapa de España siluetado sobre un mar ver-

de, ofrece con cuadros blancos y letras negras la situación de los Permisos, condiciones de explotación y sondeos con participación de CAMPSA, en el año 1976. Aparecen localizaciones y perforaciones en el Mar Cantábrico; Golfo de Cádiz; Mar de Alborán; Mar Mediterráneo (áreas de Amposta, Castellón, Columbretas y Barcelona). En tierra firme figuran, campo de Ayoluengo; área de Vascongadas; Rioja Alta y Rioja Baja; Vitoria; Valle del Ebro; Barcelona; Tarragona; Reus y área del Maestrazgo.

En la referencia del ejercicio, figuran así mismo los principales trabajos realizados por CAMPSA, tanto en la exploración como en la producción de los yacimientos nacionales. Los principales campos que se encuentran en explotación el España, de cuyos resultados cabe esperar la puesta en producción de nuevos sondeos, figuran los de Amposta en la plataforma Mediterránea y los primeros de Ayoluengo en plena explotación y sin alteraciones sustanciales. Las actividades de exploración han recibido un notable impulso desde el año 1973, con un gran incremento en las inversiones, muy por encima de las presupuestadas en años anteriores a esa fecha. Así el total de perfiles sísmicos registrados en los Permisos en que intervine CAMPSA se elevó en éste ejercicio a 4.385 kilómetros, habiéndose realizado en 1976 un total de 14 sondeos con 32.734 metros. Ello supone haber superado la actividad del año anterior en un 132 por ciento. Como empresa operadora, CAMPSA interviene en los sondeos Ebro-1 y Rioja-1, en los que se profundizan 1.970 metros y 4.400 respectivamente. La actividad y las incidencias más importantes ocurridas en las distintas áreas de investigación fueron las siguientes: en tierra (Valle del Ebro), el pozo Ebro-1 produjo ligeros indicios de petróleo y presencia de asfalto, sin llegar a resultados positivos. En la Rioja Alta, se detectaron varios indicios de gas metano y agua salada con gas disuelto, lo que hizo la zona como de potencial interés. En el área terrestre de Barcelona-Tarragona, se perforó por CAMPSA con Shell y Apexco el pozo Reus-1, en el que no aparecieron indicios de hidrocarburos. En la concesión Lora (Burgos) las empresas CAMPSA, Calespain y Texpain realizaron el pozo Ayoluengo-33 que aportó más del treinta por ciento de la producción actual del primer yacimiento español.

Fuera de costa, en el área de Castellón, se realizaron los sondeos Castellón B-5 y Castellón A-1. El primero de los cuales un yacimiento calculado para diez mil barrilles diarios de crudos de gran calidad, mientras el Castellón A-1 resultó totalmente negativo.

En el área de Amposta, con la colaboración de CAMPSA, Ini, Coparex, Aresa y Ciepsa, se realizaron los sondeos Castellón E-2, E-3 y E-4. Las reservas de gas detectadas no eran suficientes para pensar en una explotación comercial. Y en el Castellón E-4 se encontró agua salada con una saturación de petróleo, cuya producción tampoco resultaba económicamente explotable.

No fueron mejores los resultados obtenidos en el área de Barcelona, con una perforación del Barcelona F-1. Aparecieron buenos indicios de hidrocarburos que hicieron concebir esperanzas de yacimiento, pero al final también resultó de rendimiento negativo. Y si del Mediterráneo pasamos al Cantábrico nos encontramos con una importante aventura de prospección petrolífera, durante el ejercicio de 1976. Se profundizaron los pozos C-2, C-3 y B-1 y estaba en proceso de perforación el B-2. El sondeo C-2 descubrió, como dicen los técnicos un amplio horizonte petrolífero a la profundidad de 1.140 metros, que dió en pruebas un caudal del orden de 8.000 barriles día. Se trataba de un crudo de 37 grados con muy bajo contenido de azufre. Con el segundo sondeo (Mar Cantábrico C-3) se descubrió una nueva capa de petróleo, ligeramente distinto del anterior. Dadas las características productivas de éstas formaciones, aún no se podía confirmar la explotación comercial del yacimiento. Era preciso esperar los resultados de nuevos trabajos de exploración que se realizaban en zonas próximas que confirmarían si de verdad existía o no un campo petrolífero submarino en la costa Cantábrica, que sería de muy estratégica instalación.

INVERSION, PLANES Y PROGRAMAS

Pese a las dificultades tantas veces aludidas en las Memorias de CAMPSA a partir de la crisis petrolífera de 1973, y que si en general han sido paliadas en los países de mayores recursos, no han desaparecido, ya que continúa la carestía de los crudos en origen y en el área nacional española, la inestabilidad producida por los cambios políticos y su periodo de transición, la Memoria (1976) de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, cuenta con dos capítulos especialmente destacables en ésta crónica; el que se refiere a "Inversiones durante el ejercicio" y el titulado "Planes y programas para el futuro", lo que supone que el desarrollo industrial y comercial de CAMPSA, continúa sin interrupción. En el primero de éstos conceptos se dice que, dado el creciente volumen de productos petrolíferos distribuídos, la aparición en el mercado de nuevas calidades y la entrada en vigor del nuevo Reglamento de seguridad de parques y almacenamientos, unidos al deseo de CAMPSA de modernizar al máximo sus intalaciones para lograr la optimización económica de sus actividades, han determinado la construcción de nuevas instalaciones, así como la ampliación de los medios de transporte. Para tales proyectos, el total de capital invertido en material durante el ejercicio ascendió a la suma

jamás alcanzada de 3.827 millones de pesetas. Un desglose funcional de las inversiones más importante, de los datos siguientes: edificios e instalaciones de almacenamiento, 2.038 millones; construcción de nuevos oleoductos, 944 millones y construcción de buques-tanques, 687 millones. Como principales realizaciones que entraron en servicio durante el año, pueden citarse, el segundo tramo del oleoducto Loeches-Puertollano; la factoría Monzalbarza-Zaragoza y el buque-tanque "Campodalo"; la botadura del "Calvo Sotelo" de 36.250 toneladas de peso muerto y las nuevas factorías Madrid-2, con almacenamientos de gasóleo y fuel-oil, apartadero ferroviario propio y oleoducto en unión con Loeches. Todo ello forma un conjunto autárquico de instalaciones. La nueva factoría de Huelva, en la que se ha terminado toda la infraestructura, tanto de tanques como de edificios y se trabaja en la instalación de tuberías, sistemas eléctricos, automatismos y obras auxiliares. En la factoría de Cartagena, se había terminado la obra civil, montaje de tanques y tuberías, así como el apartadero ferroviario. También estaban casi a punto las nuevas subsidiarias de Granada y Avila, así como la nueva planta de lubricantes de Badalona. Para la adaptación de las instalaciones a lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Seguridad de Refinerías de Petróleos y Parques de Almacenamiento de Productos Petrolíferos, de 31 de octubre de 1975, fué necesario un gran esfuerzo para la adaptación de tanques e instalaciones. Entre otras se realizaron mejoras en las redes de servicios contra incendios, con colocación de extintores de espuma para los tanques de productos de las clases "B" y "C", excepto fuel-oil. Nuevas redes de drenajes, incluyendo separación de aguas contaminadas. Aplicaciones de las capacidades de las reservas de agua para los servicios contra incendios. Las inversiones para estos fines alcanzaron un total de 853 millones de pesetas.

Y en cuanto a los planes y programas para el futuro, CAMPSA, en éste su año 49, como Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, ofrece en la correspondiente Memoria, que tenemos a la vista, un amplio plan de nuevas inversiones con los siguientes objetivos: construcción de nuevas instalaciones de almacenamiento, principalmente en zonas en las que por su inmiente desarrollo se prevé un déficit en el futuro. Estaban considerados en éste caso, Bilbao, Gijón y Valladolid. Modernización general de las instalaciones de servicio, dotándolas de los sistemas y elementos necesarios para lograr una mayor eficacia operativa.

Figuran en el plan, la construcción de un sistema de oleoductos que permita cubrir en óptimas condiciones de coste el transporte de productos petrolíferos entre refinerías y áreas más fuertemente consumidoras. Se encuentran programados los oleoductos Bilbao-Valladolid y Tarragona-Zaragoza, para su inmediata realización. También están programados los aumentos de elementos de transporte terrestre y marítimo, que permitan cubrir, en las mejores condiciones económicas, las necesidades previstas para un inmediato futuro. En éste programa están incluídos 2 buques de veinte mil toneladas

cada uno, como incremento necesario de la flota.

Por otra parte, en el capítulo de prospecciones petrolíferas, ya están programados 11 nuevos sondeos, tres de los cuales se realizarán en el Mar Cantábrico, en la proximidad de aquellos que habían dado resultados positivos. Otros dos se realizarán en el área de Castellón y otros dos en el Campo de Lora (Burgos) así como una intensa campaña sísmica sobre una longitudd total superior a los 2.000 kilómetros.

Está prevista la puesta en explotación del nuevo yacimiento descubierto en Castellón, (pozo Castellón B-5) cuya producción se añadiría a las de Amposta y Ayoluengo. Para el cumplimiento de éste programa, en parte directamente y en parte en colaboración con otras empresas, CAMPSA tenía previsto un desembolso global de 2.000 millones de pesetas, de las que el 82 por ciento se dedicarían a las actividades de explotación y el 18 por ciento a trabajos de desarrollo para la obtención de crudos.

Con el fin de intensificar las actividades de laboratorio, tanto las que se realizan para control de calidad de productos, como las orientadas a la investigación y permanente adaptación de las especificaciones de dichos productos petrolíferos a las necesidades del mercado y a la mejor utilización de los mismos en las instalaciones de consumo, se incluye en el programa la ampliación del Laboratorio Central, para lo que se adquirió el material y los equipos necesarios.

Por último se dice que, "la necesidad de expansión y perfeccionamiento de las distintas actividades de CAMPSA, obliga a prestar especial atención a los procesos de planificación, tanto a nivel estratégico como operativo, lo que sugerirá la elaboración en el presente año de un nuevo plan de actuación a medio y largo plazo, con carácter de proyección cuatrienal, que servirá de base para decidir las acciones más convenientes, desde el punto de vista de rentabilidad y desarrollo equilibrado en los próximos años".

De acuerdo con éste plan y para atender a las exigencias informativas de ésta nueva organización, se están realizando una serie de innovaciones, entre las que destaca el estudio de un amplio programa de mecanización periférica, que permitirá potenciar la gestión a nivel de dependencias provisionales, por medio de grandes ordenadores electrónicos.

Las informaciones transcritas de la Memoria, demuestran que CAMPSA, en el umbral de sus cincuenta años de actividad industrial y comercial, al servicio del Estado y de los comsumidores españoles de productos petrolíferos, ha logrado, no solo consolidar una de las mayores empresas del país, sino que se encuentra en la vanguardia de la nueva era industrial y tecnológica, en que

España entrará en próxima década, con su ingreso en el Mercado Común Europeo.

Entre los 9.322 funcionarios y trabajadores de CAMPSA, de los que 7.648 corresponden a la plantilla de tierra y 1674 a la flota marítima, se han impartido durante el ejercicio, 207 cursos de formación a los que han asistido 2.800 empleados. Merecieron destacarse los componentes de la Promoción Cultural y de Técnicos Auxiliares para el personal obrero; los de gestión financiera y de Informática para los administrativos así como los de Técnología del Petróleo para los especialistas.

Finalmente, la Memoria, recoge con amplitud de datos económicos y financieros, el desarrollo de sus respectivas actividades industriales durante el ejercicio, de las seis grandes empresas (Butano S.A.; Asfaltos Españoles S.A.; Productos Asfálticos S.A.; Refinerías de Petróleos del Norte (Petronor); Aplicaciones de la Energía S.A. y Remolques Marítimos) en todas las cuales tiene CAMPSA una importante participación de capital.

En la páginas amarillas dedicadas a los "estados económicos y financieros", con inclusión de los balances de situación correspondientes al ejercicio y estado de la Administración del Monopolio de Petróleos; estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía; Inmovilización y financiación ajena destinados a fines del Monopolio. Finalmente en el Resumen General con el Estado, cuyo total devengado en el ejercicio, con saldo a primero de enero de 1977, alcanza por primera vez en la historia de CAMPSA la sorprendente cantidad de 100.343.430.902 pesetas. Es una cantidad record, cuando se acerca el cincuentenario del Monopolio de Petróleos.

CAPITULO XV

EJERCICIO FINANCIERO DEL CINCUENTENARIO

EL CONTROL DEL PETROLEO

Llegada la etapa final de nuestro trabajo y antes de iniciar la redacción de éste último capítulo de la Crónica histórico-económico-financiera, sobre el Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria, CAMPSA, dedicaremos una mirada, aunque sea breve y como de soslayo, al panorama actual del mundo petrolero internacional. Para ello nada mejor que dar noticia de uno de los últimos libros sobre el tema: el publicado muy recientemente por el gran economista norteamericano, John M. Blair, ex Jefe del Subcomité Senatorial Anti-trust y profesor del Sur de Florida, titulado, "El control del Petróleo". Se trata de una dura crítica de los procedimientos, económicamente dictatoriales, aunque hábilmente enmascarados de las grandes compañías petroleras norteamericanas, cuyos internos procedimientos conoce bien Mr. Blair, por haber tenido que combatirlos desde su puesto en el Subcomité Senatorial.

El asegura que, la falta del suministro de crudos que se produjo en el mundo a continuación de la guerra de Yom Kippu y del llamado embargo petrolífero, fué en realidad y en gran parte, el resultado de una maniobra de las grandes compañías, contra los vendedores privados que al parecer explotaban prósperos negocios. Los crudos a las refinerías fueron cortados en la primavera de 1973 para disminuir los suministros que recibían los supuestos intrusos. Cuando en el otoño llegó el decisivo acuerdo de la subida de los precios, acordada por la OPEP, los árabes fueron los que cargaron con todas las culpas.

Los oleoductos —se dice en la citada obra— fueron parte del control, ya que, aunque son medios de transporte común, existen diversas maneras de ser utilizadas, para imponer la disciplina. Otra parte decisiva del control del petróleo es el que ejerce el Gobierno de los Estados Unidos. Las grandes compañías petrolíferas siempre tuvieron notable influencia en Washington, afirma el duro crítico, del sistema económico norteamericano. No olvidemos que, de las "Siete hermanas", (como denomina otro escritor especialista, Anthoni Simpson, a las siete mayores compañías petrolíferas del mundo), cinco son norteamericanas y lo es la mayor de todas, la poderosa Standard Oil New Jersey, la que tiene mayores ventas de las siete y naturalmente mayores ganancias, que en los últimos años sesenta sobrepasaban los mil millones de dólares anuales. Solo forman parte de las "Siete" dos compañías europeas, la holandesa Shell y la B.P. (Brithis Petroleum) que con todo, es la menor de las "siete hermanas".

No en balde, circuló recientemente por el mundo petrolero, (años posteriores a la llamada "crisis de la energía") la maledicencia o malintencionada

especie, de que todo el encarecimiento de los crudos era una subterránea maniobra (lo de "subterránea" no va mal tratándose del petróleo) de las grandes compañías norteamericanas, para conseguir que resultara comercial la construcción del gigantesco oleoducto de más de cuatro mil kilómetros, que permitirá transportar los crudos de Alaska, hasta los centros consumidores de Estados Unidos, a través del inmenso Canadá. Lo cierto es que el oleoducto ha sido inaugurado en agosto de 1977 y que, con maniobra o sin ella, lo pagarán todos los consumidores de petróleo del mundo.

ELECCIONES Y CONSTITUCION DEMOCRATICA

Entre los acontecimientos políticos en éste año de transición, segundo de la nueva monarquía española, el único que se realizó democráticamente, a pesar de unos cuantos atentados terroristas aislados, fué el de las elecciones generales legislativas del 15 de junio. El segundo, aparte de los procesos de las autonomías regionales, que tuvo su primera realización con el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña, es la elaboración por las Cortes de una Constitución, que proporcione cauces legales para el desenvolvimiento político del nuevo régimen monárquico y democrático. El actual Gobierno lucha con dos graves inconvenientes, en gran parte heredados del régimen anterior; el paro obrero y la carestía o inflación, además de un grave desequilibrio en la Balanza de Pagos. (al que contribuyó y contribuye en gran parte el excesivo costo del petróleo), que en 1976 alcanzó un déficit de 4.500 millones de dólares. Un tercio de ésta cantidad puede atribuirse al precio de los crudos, que pasa de 3,45 dólares barril en 1974 a los 12 dólares a que se paga en 1977. Una de las medidas a que se vió forzado el Gobierno, fué a la nueva devaluación de la peseta en un 20 por ciento frente al dólar, cuyos resultados en el aumento de las exportaciones de productos españoles, no ha sido tan favorable como se esperaba, mientras que, al no disminuir el consumo de productos ha contribuído al aumento de la inflación, con grave deterioro de la economía del país y una caída vertical de las cotizaciones en la Bolsa.

En la Carta-Informe que con fecha 27 de julio de 1977 dirige a los señores accionistas, el Presidente del Consejo de Administración de CAMPSA, don Santiago Foncillas y Casaus, como anticipo informativo "de la evolución de nuestra Sociedad durante los primeros meses del presente ejercicio", se refiere al tema de la devaluación en los siguientes términos: "La devaluación acordada por el Gobierno y el deseo expresado por el mismo de que sus efectos re-

percutiesen directamente sobre el consumo, ha dado lugar a la fijación de nuevos precios de los productos petrolíferos, que han entrado en vigor el pasado día 25 de los corrientes". Y agrega la citada comunicación: "Esta nueva estructura de precios fijada por la Administración, es previsible que no repercuta ni positiva ni negativamente en los resultados del ejercicio de ésta Compañía. Si se produjese un excedente entre ingresos y gastos, derivado de los nuevos precios, éste será asumido prácticamente en su totalidad, por el Estado".

En los datos informativos que aporta ésta primera Carta Abierta del Consejo al accionista, del pasado mes de julio, en la que se dice que, "la política de información se irá ampliando en un próximo futuro", figuran los datos referentes a las ventas de productos petrolíferos en lo que va de ejercicio, que alcanzó la cifra de 13,8 millones de toneladas. Tales cifras suponen una disminución del 10 por ciento en relación con las de los mismos meses del ejercicio anterior. La disminución, según el texto de la Carta, debe atribuirse principalmente, a las menones ventas de fuel-oil (23,7 por ciento) que reflejaban el descenso de su utilización para la producción de energía eléctrica de origen térmico, por haber mejorado la producción hidraúlica. Como segundo renglón en las ventas de CAMPSA, se cita el gasóleo, que, alcanzó en los meses transcurridos de 1977, la cantidad de 3,6 millones de toneladas, con un incremento sobre el año anterior de un 22 por ciento. Las ventas de gasolinas para automóviles han seguido su ritmo de lento crecimiento, de acuerdo con el crecimiento del parque automovilístico. En los meses a que se refiere la Carta, las ventas han alcanzado 1,8 millones de toneladas, con un incremento del 4 por ciento. En los restantes productos, (nafta, gasolina de aviación, keroseno) las ventas siguieron en torno al millón de toneladas, con un incremento en los petróleos de aviación del 11,6 por ciento. El producto neto de éstas ventas ha ascendido a 133.349 millones de pesetas. Ello supone un 4,5 por ciento sobre el ejercicio anterior, debido como es lógico a los aumentos de los distintos precios, ya que los costes se han elevado en un 7,6 por ciento.

INVERSION Y EXPLOTACION NACIONAL

De acuerdo con la política enunciada en la última Junta General y dentro del plan acordado para el cuatrienio (1975-1978), se han invertido en los cinco primeros meses de éste ejercicio más de 1.800 millones de pesetas, destinados principalmente a la red de oleoductos (Bilbao-Valladolid y Tarragona-

Zaragoza) y a la ampliación de las capacidades de almacenamiento existentes en Madrid-Torrejón, Cartagena, Huelva, Granada, Gijón y Bilbao. Agrega la Carta-Informe, que CAMPSA en sus deseos de colaborar al incremento de la actividad económica, procede a intensificar el ritmo de inversiones para los meses en curso.

Consecuente con estos planes se ha realizado una ampliación de capital de 1.303 millones de pesetas, en la proporción de una por cada cinco acciones emitidas a la par durante los pasados días, del 8 de junio al 8 de julio. El cambio teórico previo de la acción (219 por ciento) se ha mantenido a lo largo de toda la ampliación, el 22 de julio fué superado en Barcelona, llegando a 230 por ciento. La negociación de cupones y acciones a lo largo de la ampliación se ha hecho con liquidez, sin que repercutiera en una baja de los cambios, lo que, en definitiva, acredita la buena acogida de la operación, pese a las circunstancias poco favorables que concurren en el mercado bursátil.

Se habla también de la actividad desarrollada en las empresas filiales en que participa CAMPSA. Se cita en primer lugar Butano S. A., empresa que para el segundo semestre del año en curso, registrará un importante aumento en la cifra de ventas, al haber experimentado un notable aumento el precio de las botellas de gas. De la refinería bilbaína Petronor se dice que mantiene su ritmo normal de producción, pudiendose adelantar que éste ejercicio terminará sin grandes diferencias, sobre el pasado 1976. También se señalan índices de normalidad en sus actividades respectivas, las empresas, Asesa y Proas, con resultados en todo equiparables a las de los ejercicios anteriores.

Y pasa la Carta-Informe a ocuparse de las actividades de exploración y producción de petróleos en los yacimientos nacionales en estudio y en explotación. Destaca en primer lugar el incremento de producción en el Campo de Ayoluengo, que ha elevado los ingresos brutos para el Monopolio en 92,25 millones de pesetas, frente a los 68,63 en el primer semestre del año anterior. Se cita el ritmo más restringido que se ha producido en la explotación petrolífera de Amposta, que ha sido limitada por circunstancias técnicas. Como consecuencia han disminuído los ingresos de CAMPSA, que han pasado de 256 millones en 1976 a 117 en el último ejercicio. El balance de resultados definitivos en el curso del ejercicio se llegará a equilibrar y aún a superar, ya que, a partir del mes de julio entraría en producción el Castellón B-5, que producirá un crudo de primerísima calidad, cuyo valor para CAMPSA se estima en un ingreso para el fin del ejercicio de más de 350 millones de pesetas.

En la gestión interior continúa desarrollándose el programa de la mecanización electrónica y periférica, a base de computadoras, lo que permitirá potenciar la gestión de las dependencias provinciales. Elogia la Carta, el comportamiento en general de las personas al servicio de la Compañía Arrendataria.

Se hacen elegios del esfuerzo y la capacidad técnica, ya que de acuerdo con los programas de formación y perfeccionamiento, han demostrado un gran afán de superación en las distintas categorías.

Se hace una última alusión, en la citada Carta-Informe, al conflicto planteado en el mes de julio en torno a las Estaciones de Servicio y sus empleados, que estuvieron a punto de declarar una huelga, por desacuerdo con los propietarios de los citados establecimientos, en toda España. Huelga que, aunque tangencial para la Compañía Arrendataria, resultaba la principal perjudicada ya que podía suspenderse el suministro de los productos en toda el área nacional. CAMPSA iba a sufrir de rechazo las consecuencias del conflicto en que no tenía arte ni parte, ya que, la política tradicional de la Compañía Arrendataria, había sido desde su fundación y siempre, primero, cumplir sus compromisos con la Administración Pública, de acuerdo con los contratos establecidos, y segundo, asegurar la perfecta distribución de los productos petrolíferos a todo el país, aún en circunstancias excepcionales, como quedó bien demostrado en los años de la guerra civil. Afortunadamente el conflicto quedó resuelto por quienes lo habían planteado con la afortunada intervención de los asesores de CAMPSA.

Finalmente, y tras la exposición de los hechos del ejercicio y las cifras expuestas, se puede deducir que el ejercicio de 1977, ejercicio del cincuentenario, continúa desarrollándose con entera normalidad. El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Foncillas, pone como antefirma de su Carta-Informe, éstas sinceras palabras, dirigidas, a cada uno y a todos los accionistas de CAMPSA: "En la confianza de que ésta información le merezca una acogida favorable, ya que es nuestra intención ofrecérsela periódicamente, y hasta una nueva oportunidad de contacto, quiero hacerle llegar mis más atentos saludos".

El cronista termina aquí su crónica de los cincuenta años de CAMPSA, con un afectuoso saludo al presidente de su Consejo de Administración.

EPILOGO
DE CARA AL AÑO 2000

I

Hemos llegado, amigo lector, a través de un deliberado "túnel del tiempo", al final de ésta crónica histórica y económico-financiera, de los primeros cincuenta años de CAMPSA, con apoyos marginales en los acontecimientos políticos y bélicos, por los que atravesaron España y el mundo, en las correspondientes cinco décadas del siglo XX, a los que no podía ser ajeno el Monopolio de Petróleos y su Compañía Arrendataria. Hemos evocado, desde el dictatorial y fundacional año 1927, al actual y cenital año democrático 1977. En éstos diez lustros, el Monopolio de Petróleos y su Administradora Compañía Arrendataria, CAMPSA, lograron convertirse, pese a dificultades y contrariedades, en uno de los ejes (el de la energía) del notable desarrollo industrial y económico, calificado incluso de "milagro español". Seguimos el desarrollo económico-financiero del Monopolio de Petróleos y su vinculación con los hechos que se perfilan entre las luces y las sombras del acontecer histórico de España, a partir del momento en que el petróleo, "de la humanidad el más preciado tesoro", el verdadero y positivo oro de éste siglo, empieza a entrar en el consumo de la economía española por millones de toneladas.

El petróleo, que según las últimas investigaciones, además de una fuente de productos combustibles, es el más importante de los productos químico-orgánicos, basados en el carbono y el hidrógeno, combinados por la naturaleza, que la química moderna nos ha convertido en productos familiares. Estos productos finales del petróleo son los detergentes, cauchos sintéticos, plásticos de los diversos tipos y fibras sintéticas como el terileno, el dacrón, el acrilán y el nylón. La Química Orgánica ha logrado ya, otro producto del petróleo: el amoníaco, base de todos los productos fertilizantes. A su vez un Presidente del la Shell, Jhon Sandon, dijo en los años sesenta: "Parece extraño que, incluso en economías avanzadas, se sigan construyendo las casas de pequeños ladrillos unidos con mortero". Mr. Sandon creía que se debían construir por secciones, que se montarían "in situ", con cuarto de baño, cocina y fontanería de plástico. También es posible que los plásticos sacados del petróleo sustituyen a la chapa de acero, en las construcción de carrocerías para automóviles.

Los científicos futurólogos hablan ya, de que los crudos llegarán a convertirse en una fuente primordial de producción de alimentos proteínicos. Sería un punto culminante en la historia de la industria petrolífera. La investigación se inició en los años cincuenta. Unos científicos de la BP, que intentaban eliminar unos componentes céreos del petróleo que al solidificarse con el frío, atrancaban filtros y cañerías, descubrieron unos organismos del tipo de las levaduras, que podían alimentarse con esa cera. Y dedujeron que la materia viva contiene proteínas en su composición; por tanto, cuanto más se alimentasen del petróleo estos organismos, más se multiplicarían, creando así

reservas adicionales de proteinas. En el año 1959, Alfred Champagnat, propuso en una reunión científica un tema de investigación, bajo el siguiente y sorprendente título de "Microbiología de la conversión del petróleo en proteinas".

A partir de ese momento tanto la Shell, como la Jersey Standard, que se ha asociado con la Nestlé y otras varias compañías petrolíferas, gastan importantes sumas en las investigaciones. Algunos métodos han tenido éxito. Ya se han alimentado en plan experimental animales porcinos y de otras especies, con proteinas comestibles derivadas del petróleo. También se dice que, como tales proteinas no tienen sabores característicos, podrían convertirse en bebidas no alcohólicas, chocolates o cualquier otro producto alimenticio. En 1970 se habló de instalar en Francia una fábrica piloto, para la producción de proteinas petrolíferas. Y Monroe J. Rthbone, ex presidente de la Jersey Standard, dijo que, "el déficit mundial total de proteinas, podría eliminarse con un coste inferior al dos por ciento de la producción mundial de petróleo".

II

Pero la tragedia del petróleo está en la limitación de sus existencias. Mientras más se perfeccionen los métodos de detección y extracción, más rápidamente disminuirá el caudal de sus depósitos subterráneos que, aunque grandes, son limitados, como los de todos los demás productos naturales que no se reproducen. Según cálculos de solvencia, las existencias de petróleo alcanzan en la actualidad, unos 55.500 millones de toneladas, cantidades suficientes para el abastecimiento de cuarenta o cincuenta años al ritmo del consumo actual. Y ¿Que son cincuenta años? Se sabe que existen en el Norte del Canadá, grandes cantidades de petróleo, en zonas de clima difícil y de costosa explotación. Los sondeos en aguas marinas prometen otros cien mil millones de toneladas en las cornisas continentales. Con todo se calculan las existencias en unos 500 mil millones de toneladas, sin contar con las reservas de los países comunistas, que se consideran importantes y menos controladas. Y hasta se cuenta con la posibilidad de extraer petróleo de las arenas y las pizarras bituminosas que existen en distintas zonas del mundo, como las de Athabarca en el Norte del Orinoco, o los depósitos de pizarras del Colorado. Pero todas esas reservas suponen unos elevados costes de producción y también serían limitadas. Todo hace suponer que el petróleo tiene por delante un siglo seguro y otro probable. Aunque es de suponer que antes, la ciencia y la tecnología que no descansan, lograrán encontrar otras fuentes de energía, como la inagotable solar.

III

Por eso, al escribir en el último folio de esta historia de su primer cin-

cuentenario, la palabra "FIN", el autor tiene la conciencia de que se trata de una metáfora. Para CAMPSA, como para la vida española, no se trata de un fin temporal, sino del comienzo de una nueva etapa que, dado el crecimiento de la Empresa y el desarrollo industrial del país y de la futura tecnología, que, al menos en el próximo siglo, dependerá de los combustibles líquidos, de los productos petrolíferos obtenidos de los crudos caros, pese a que tan generosamente los proporciona el subsuelo terrestre y marítimo del planeta.

Y mientras el petróleo sea para España y para el mundo, la fuerza de propulsión, en la nueva y ya próxima escalada de la tecnología, la gran industria y los transportes, (terrestres, marítimos, aéreos y aeroespaciales), CAMPSA continuará siendo su gran soporte. El gran despegue de las dos últimas décadas, nos hace prever, sin necesidad de sentirnos profetas o simples futorólogos, que en las dos próximas, que nos separan del año 2.000, nuestro país, integrado en esa Comunidad Europea de Estados, conocida por el Mercado Común, lógicamente alcanzará cotas insospechables hace un siglo.

Juan Antonio CABEZAS

Madrid, septiembre de 1977

